

Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas

Los ideales de feminidad y masculinidad
en el primer tercio del siglo XX



NEREA ARESTI

Médicos, donjuanes y mujeres modernas

Los ideales de feminidad y masculinidad
en el primer tercio del siglo XX

Médicos, donjuanes y mujeres modernas

Los ideales de feminidad y masculinidad
en el primer tercio del siglo XX

Nerea Aresti

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco
servicio editorial

Euskal Herriko
Unibertsitatea
argitalpen zerbitzua

CIP. Biblioteca Universitaria

ARESTI ESTEBAN, Nerea

Médicos, donjuanes y mujeres modernas : los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX / Nerea Aresti. — Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2001. — 283 p. ; 24 cm. — (Historia Contemporánea ; 23)

D.L.: BI-2382-01

ISBN: 84-8373-382-X

Bibliografía pp. 261-283

1. España - Condiciones sociales - Siglo XX 2. Rol según el sexo - España
308(460)''19''

Imagen de portada/Azaleko irudia: Arteta: «Por el campo» (fragmento)
Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 84-8373-382-X

Depósito legal/Lege gordailua: BI - 2382-01

Fotocomposición/Fotokonposizioa: Ipar, S. Coop.
Particular de Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.
Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
Capítulo I. El panorama retórico sobre cuestiones de género a principios del siglo XX	17
1. El ideal de feminidad decimonónico	18
2. Krausismo y feminismo	23
3. La llegada del positivismo	26
4. La secularización de la ciencia y la feminización de la religión	35
5. La radicalización misógina de la ciencia a principios de siglo	44
6. La cruzada de Moebius contra la imagen <i>romántica</i> de las mujeres	49
7. Las teorías biológicas de la inferioridad femenina	55
8. El evolucionismo, el género humano y el problema del alma	61
9. Dos universos aislados: las dificultades para una crítica feminista de la ciencia	65
Capítulo II. La medicina social y el nacimiento de la mujer moderna: nuevas preocupaciones y nuevos temores masculinos	69
1. La creación de un nuevo poder y un nuevo derecho. El desarrollo de la medicina social	72
2. El nacimiento de la <i>mujer moderna</i> , el fantasma del <i>hominismo</i> , y el miedo a la indefinición sexual	91
3. Hacia la renovación de los ideales de género	108
Capítulo III. El destronamiento del don Juan y el nuevo ideal masculino	115
1. El cuerpo humano como campo de batalla entre los sexos	120
2. La feminización del don Juan, «el gran farsante»	130
3. El impacto de la teoría de Marañón sobre el donjuanismo en los medios intelectuales	133

4. Hacia un nuevo ideal de masculinidad: la importancia del trabajo	137
5. El personaje de don Juan en la literatura	143
6. La polémica sobre el don Juan y los privilegios masculinos	154
Capítulo IV. El deber renovado de ser madre	163
1. Las madres, los niños y el porvenir de la raza	167
2. Ser madre, una fuente de dignidad y derecho	177
3. Los cambios en la percepción de la responsabilidad paterna	186
4. La maternidad, destino obligado para las mujeres	192
5. El auxilio social a la maternidad	199
Capítulo V. El éxito de los discursos médicos y los nuevos límites de lo legítimamente pensable	209
1. La legitimidad de un líder	211
2. Los científicos misóginos de principios de siglo en un nuevo contexto . .	215
3. Críticas y resistencias a las nuevas ideas	220
4. La masculinidad obrera y el trabajo	227
5. Marañón y el feminismo	235
6. Una situación abierta	248
7. Leyes, discursos y cambio social	251
Conclusión	257
Fuentes y bibliografía	261

Agradecimientos

Quisiera dirigir mi agradecimiento a todas las personas que me han ayudado en la realización de este trabajo, el cual corresponde en líneas generales al fruto de la investigación llevada a cabo para la tesis doctoral que presenté en noviembre de 1999 en la Universidad del País Vasco. En primer lugar, deseo agradecer el apoyo y la tutela paciente de mi directora de tesis, Temma Kaplan. Ella infundió en mí la ilusión por el quehacer de la historia, y ha sido en estos años una fuente generosa de inspiración intelectual y de ánimo para continuar. Este libro tampoco habría sido posible sin la inestimable ayuda y la guía atenta de mi director, Javier Díaz Freire. Él ha acompañado cada paso de mi investigación con mirada crítica y colaboradora, en un constante empeño por mejorar el producto de mi trabajo. Espero que ambos consideren ahora que su esfuerzo no fue del todo inútil.

Desearía enviar mi gratitud a Lou Deustch, Nancy Tomes, Barbara Weinstein y Kathleen Wilson, quienes me enseñaron a enfrentarme a la tarea de la investigación histórica durante mi estancia en Estados Unidos como alumna de la Universidad de Nueva York en Stony Brook. Mi agradecimiento también para Alice Sanders, cuya determinación convirtió en realidad un proyecto imposible. La ayuda que he recibido del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco ha sido crucial para el desempeño de esta labor; concretamente quiero hacer constar mi sincero reconocimiento a Manuel González Portilla y a Luis Castells. La concesión de una beca predoctoral por la Universidad me ha permitido dedicarme a mi investigación sin el apremio de tener que trabajar como profesora de instituto. Quiero agradecer la inestimable colaboración de Miren Llona, por sus comentarios, sus sugerencias y el provecho de tantas conversaciones. Deseo dar las gracias a Juan Carlos Pérez Alonso, técnico del centro de documentación de la universidad por su amistosa y eficaz colaboración, a Yolanda Fernández, siempre amable y competente secretaria del departamento de Historia Contemporánea, y a Alberto Gar-

cía, bibliotecario de la UPV, sin cuya ayuda todo habría resultado mucho más difícil.

Por último, quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi familia, a Meli, Guria y Andere, que siempre me obsequiaron con su apoyo y su inquebrantable confianza. Gracias por fin a mis queridos amigos, y, sobre todo, a Chris, quien en los momentos de desánimo me ayudó a recuperar la ilusión por este proyecto.

Introducción

En la sociedad española de principios de siglo, las relaciones entre hombres y mujeres estaban marcadas por el predominio masculino y por la convicción de que el destino natural de las mujeres era la maternidad. En la sociedad de los años treinta, también. Sin embargo, un hondo abismo separaba ambas realidades. El presente libro aborda el análisis de las relaciones de género a lo largo del primer tercio del siglo xx, y pretende evaluar los elementos de continuidad y de cambio que marcaron la evolución de los ideales de feminidad y masculinidad durante dicho período.

A lo largo del trabajo, he entendido la convivencia entre mujeres y hombres como una práctica social basada en relaciones de poder en continua transformación. Las relaciones entre hombres y mujeres se rigen de acuerdo a un conjunto de normas y expectativas, las cuales han venido configurando modelos de «contrato» desigual, basados en un conjunto de derechos y obligaciones para ambas partes. Como todas las relaciones sociales, las de género se desenvuelven también dentro de unos parámetros, estructurales y discursivos, que delimitan los límites de lo considerado aceptable. Estos límites están sometidos a la contingencia histórica, y se mueven de acuerdo a los cambios en las relaciones de poder, en nuestro caso, entre los dos sexos.

En el empeño por analizar la compleja evolución de estas relaciones de poder, he evitado una visión de la historia de género como dividida entre un *antes* y un *después*, marcados por el acceso de las mujeres a la condición de individuo, y por la emancipación de las mujeres de su papel de madres y esposas. Pienso que este tipo de visión, centrada estrictamente en el criterio señalado, nos podría llevar a pensar que aquellos cambios que no liberaron a las mujeres de su destino maternal no fueron más que una mutación en las formas de sumisión femenina. Además, esta perspectiva convierte algunas conquistas feministas en fetiche de la liberación de las mujeres, exagerando la importancia de tales conquistas y su eficacia para revolucionar las relaciones de poder entre los sexos. En definitiva, he pretendido reevaluar la impor-

tancia de cambios en los ideales de género que, si bien no llegaron a cuestionar los papeles tradicionales, sí alteraron grandemente las condiciones en las que estos papeles eran desempeñados, tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres. A la hora de evaluar políticamente los cambios ideológicos que tuvieron lugar en estas primeras décadas del siglo desde una perspectiva de género, he utilizado un concepto dinámico de feminismo, de modo que ideas y propuestas que hoy en día podrían ser calificadas sin paliativos de antifeministas, resultarían más difícilmente catalogables en el contexto estudiado. Las aportaciones metodológicas de las historiadoras Temma Kaplan y Karen Offen han sido cruciales en este sentido.

Durante el siglo xx y en las sociedades europeas, la evolución de las relaciones de género ha seguido una dirección tendente a incrementar el poder femenino en relación a los hombres, acortando así las distancias entre las prerrogativas de ambos sexos. Sin duda, el acceso de las mujeres a la condición de ciudadanas con derechos semejantes a los disfrutados por los hombres, ha jugado un papel crucial en esta evolución. Pese a ello, la conquista del estatus de ciudadanía no ha sido, como acabamos de indicar, el único protagonista de este proceso favorable a las mujeres. Aun cuando no se llegó a producir una ruptura con la idea tradicional que circunscribía la misión social de las mujeres a la reproducción de la especie, otros fenómenos determinaron el desarrollo social desde una perspectiva de género. Así, fueron decisivos los cambios que afectaron al desempeño de la función maternal, a las responsabilidades familiares de los hombres y la actitud del Estado, a los ideales de feminidad y masculinidad, y a la percepción de las mujeres por el conjunto social. En este sentido, la sociedad española del primer tercio de siglo asistió a significativas transformaciones, y ha sido el objetivo de este libro el contribuir a su análisis.

El presente trabajo ha centrado la atención en la mediación discursiva de las transformaciones que tuvieron lugar en las relaciones de género durante aquellas décadas. Por lo tanto, será fundamentalmente un análisis de la evolución de los ideales de género a lo largo de aquellos años. Pero no he perseguido hacer una historia de las ideas. Nuestro interés en las diferentes retóricas presentes en la sociedad proviene precisamente de su carácter mediador, y nos han ocupado principalmente en la medida en que esas ideas han actuado sobre la percepción por los individuos de sí mismos y del mundo que les rodeaba, es decir, sólo en la medida en que esas ideas han influido sobre la marcha de las cosas de forma significativa. En definitiva, hemos incorporado las principales lecciones del llamado «giro lingüístico» en el campo de la historia, sin caer en lo que hemos considerado un excesivo idealismo de determinadas corrientes postmodernas, representadas en la teoría feminista por autoras como Joan Scott o Judith Butler. Este estudio de los discursos, de los ideales de género, ha pretendido ofrecer un medio para aproximarnos a los problemas sociales y a la percepción de esos problemas por las y los individuos.

Participamos de un concepto de los sujetos según el cual nuestra relación con las condiciones de existencia nunca es directa, sino mediada lingüística-

mente. Una misma experiencia pudiera así ser percibida de formas muy diversas por un sujeto, según las características del instrumento retórico utilizado para incorporar el nuevo elemento a su propia existencia. En las relaciones entre los sexos, la serie de conceptos, ideas, prejuicios y visiones disponibles en cada momento determinan gravemente la forma en que las mujeres y los hombres se relacionan con el otro sexo y con el mundo que les rodea. De este conjunto de palabras e imágenes dependerá el modo en que los seres humanos de ambos sexos se perciben a sí mismos, perciben sus posibilidades y sus incapacidades, y definen sus expectativas recíprocas. También de ello depende la forma en la que los individuos categorizan los privilegios, las injusticias y agravios que se adhieren a su condición de género. Mi interés por los discursos proviene fundamentalmente de su carácter instrumental, y es esta virtualidad mediadora la que me ha empujado a su análisis. He pretendido, por lo tanto, incorporar las constricciones discursivas al conjunto de cadenas que aprisionan la acción humana. Una acción humana que, con todo, guarda siempre un grado de libertad, un fondo de libre albedrío, que preserve la capacidad del sujeto para decidir sobre la marcha de las cosas.

Por otro lado, no atribuiremos a los discursos una capacidad creadora, la facultad autosuficiente de fundar una serie de ideas a partir de las ideas mismas, actuar sobre los seres humanos y dotar de significado a sus experiencias. Desde nuestro punto de vista, la evolución de las ideas sólo puede ser explicada a través del recurso, en algún momento de análisis, a instancias exteriores al discurso mismo. Se trataría entonces de un proceso de ida y vuelta, en el que las realidades sociales de poder sacuden y redefinen las ideas y, a su vez, los nuevos conceptos alteran las relaciones de poder por medio de la experiencia. Desde esta perspectiva, se hace necesario indagar las condiciones de producción, difusión y recepción de los discursos sobre el género, sin olvidar las características de los discursos mismos. Así, pensamos, la historia de las ideas llega a convertirse en historia social atenta a la importancia del lenguaje.

Pero, ¿por qué una especial atención a los discursos médicos? El número de ideas que configuran el panorama retórico sobre las cuestiones de género en un contexto determinado es prácticamente ilimitado, y su análisis indiscriminado tiene un interés cuestionable para la historia social. Más ventajas ofrece, desde luego, el examen de aquellos discursos que lograron incidir con éxito sobre la sociedad en su conjunto y que consiguieron vehiculizar cambios sustanciales en la vida de los seres humanos. Tal es el caso de los discursos médico-científicos en relación a las cuestiones de género durante las primeras décadas del presente siglo. Esta es precisamente la razón por la que he elegido esta particular fracción del panorama ideológico como eje de la investigación. Durante los años veinte y treinta, el conjunto de teorías, ideas y conceptos elaborados por una serie de médicos, entre los que destacó Gregorio Marañón, logró un extraordinario impacto social. Los estudios sobre estas cuestiones han destacado acertadamente la enorme incidencia y elevado consenso social alcanzado por las nuevas propuestas acerca de lo que en-

tonces se conocían como *cuestiones sexuales*. Llegados a este punto, cabría preguntarse a qué se debió este consenso. Desde luego, aquel éxito no era casual, y menos aún inevitable. El presente estudio ha perseguido contestar a este interrogante, con la certeza de que la respuesta arrojaría luz sobre la evolución de las relaciones de género en aquel particular contexto. Para ello he elaborado un esquema sincrético, a partir de las aportaciones de diversos autores, tales como Pierre Bordieu, Stedman Jones, Michel Foucault, Nancy Cott, Mary Poovey, Anna Clark, Ettiene Balibar y, de nuestro ámbito académico, José Javier Díaz Freire. Cada uno de estos autores ha aportado, desde muy diversas perspectivas, elementos valiosos que nos han servido en la configuración de unos parámetros que pienso serán útiles para medir el impacto social de los diferentes discursos. Expondremos brevemente en qué consiste este esquema.

Las narrativas, en la medida en que son capaces de dotar de sentido al devenir histórico, ubican al individuo en el tiempo y le convierten en sujeto. Para ser eficaz, el discurso debe apoyarse en el pasado, actuar sobre el presente y ofrecer una visión del futuro. El éxito de una retórica dada dependería, así, de tres elementos. Por un lado, de la utilización de piezas claves pertenecientes a la experiencia pasada del sujeto, que permitan conectar dicho discurso con elementos de la subjetividad ya arraigados en el individuo. En segundo lugar, es necesaria la difusión de las ideas en un momento propicio a la asimilación de las mismas por parte del conjunto social. El elemento creador del discurso debe además gozar de legitimidad y su retórica ha de ser capaz de provocar emoción. Por último, se requiere la capacidad para proyectar una imagen del futuro que, a menudo, constituye una propuesta de cambio con respecto al pasado. La propuesta de transformación cobra importancia, lógicamente, si el contexto está marcado por el malestar provocado por una situación injusta. Las condiciones que precedieron, acompañaron y siguieron al éxito de las ideas médico-científicas sobre el género formaron un conjunto complejo. Esta serie de condiciones decidieron sobre el triunfo o el fracaso de aquella retórica y sobre su eficacia a la hora de incidir socialmente. En el presente trabajo, he pretendido explorar esas circunstancias que rodearon a la creación, difusión y recepción de las propuestas médicas sobre los ideales de género y sobre las reglas que debían regir las relaciones entre hombres y mujeres, según dictaban dichas propuestas.

Los capítulos primero y segundo del libro estarán consagrados al análisis del proceso de transformación de la clase médica en un elemento idóneo y capaz de asumir el liderazgo en una obra transcendental de renovación ideológica. El capítulo primero presentará una imagen panorámica de los discursos sobre el género en la sociedad española de finales del siglo XIX e inicios del XX. Allí, divisaremos una clase médica ofensiva en su lucha por arrebatar legitimidad a otras formas de conocimiento y, en particular, al pensamiento religioso. Pero para que aquellos médicos emprendieran más tarde la labor de renovación de las ideas, fueron necesarios una serie de cambios, que ana-

lizaremos en el capítulo segundo. Estos cambios serán de una doble naturaleza; por un lado, ciertas transformaciones en el seno de la clase médica dieron vocación de liderazgo y sensibilidad social suficientes para afrontar la tarea de elaborar propuestas aliviadoras de los problemas sociales; por otro lado, nuevas ansiedades y temores impulsaron a los doctores a formular unas propuestas de continuidad con el pasado, encaminadas a garantizar la pervivencia del predominio masculino. La figura de Gregorio Marañón, verdadero líder del proceso, ocupará una posición central en nuestro análisis.

Los capítulos tercero y cuarto recogerán el contenido concreto de las propuestas y el contexto social al que iban dirigidas. Primero en relación a los hombres y seguidamente con respecto a las mujeres, analizaremos los nuevos ideales de género y el conjunto de derechos y deberes que, según se planteaba, debían regir las relaciones entre los sexos. Por un lado, abordaremos la evolución de los modelos de masculinidad y la progresiva pérdida de vigencia de los ideales de corte caballeresco. La clase médica contribuiría de modo determinante en la deslegitimación del donjuanismo y en la implantación de un prototipo viril basado en el trabajo y en la paternidad responsable. Por otro lado, analizaremos los cambios en el significado de la maternidad, paralelos a las transformaciones en el propio concepto de mujer. Superadas las visiones radicalmente misóginas de los científicos de principios de siglo, se llevaría a cabo una redefinición del deber maternal, su dignificación sobre bases laicas y la identificación total, no consumada hasta entonces, entre feminidad y maternidad. El efecto de esta retórica secularizada fue en cierto modo contradictorio. A la vez que contribuyó a mejorar las condiciones para el ejercicio de la maternidad, consolidó la idea de que el destino único e ineludible de las mujeres era el de ser madres. Además, los cambios en el ideal de masculinidad situaron en una mejor posición a las mujeres en sus relaciones con los hombres.

La proclamación de la Segunda República en 1931 abrió un período particularmente idóneo para la popularización de los nuevos ideales de género y la materialización de propuestas significativas de los teóricos sociales. En cierto modo, el nuevo régimen sirvió de catapulta a aquellas ideas, y tendió un puente entre los intelectuales de clase media y el conjunto social. Los doctores en medicina, en concreto, lograron tener una notoria incidencia en el gobierno del país, en la nueva legislación, y en la política social sobre el tema. El innegable éxito de aquella retórica no significó, claro está, la aprobación unánime de las nuevas ideas. En el quinto y último capítulo calibraremos la repercusión social de los nuevos discursos, el grado de consenso logrado y los límites que encontraron la difusión y aceptación de aquellas ideas. La compleja relación de aquel proyecto de reforma social con el feminismo de la época recibirá también nuestra atención en las últimas páginas del presente trabajo. Con todo ello esperamos contribuir al conocimiento de la sociedad de los años veinte y treinta en relación al período anterior, un pasado no lejano en el tiempo pero distante en el terreno de las ideas y también en el de las prácticas sociales de género.

Capítulo I

El panorama retórico sobre cuestiones de género a principios del siglo XX*

El mapa discursivo sobre las cuestiones de género en los albores del siglo XX estuvo atravesado por un fenómeno determinante: el proceso de secularización ideológica, que afectó a los ideales de masculinidad y feminidad entonces vigentes. Este proceso de secularización, de modernización de las ideas, estaba lejos de haber concluido al finalizar el siglo XIX, pero para entonces aquella tendencia era ya tan fuerte como irreversible. Los defensores del dogma católico habían visto nacer y crecer una nueva autoridad, la ciencia, que llegaría a convertirse en fuente privilegiada de legitimación ideológica. La crisis de krausismo había cerrado la puerta a una solución de compromiso entre la fe y la razón. Es cierto que, ya entonces, importantes sectores de la Iglesia se afanaban por neutralizar los efectos de aquella tendencia secularizadora, e intentaban hacer compatible el dogma con los principios científicos, caminando hacia la construcción de una ciencia cristiana. Pero en aquellos años de cambio de siglo, tal y como podremos comprobar, la nota dominante fue el conflicto entre la religión y la ciencia.

En las siguientes páginas dirigiremos la mirada a los debates sociales sobre la naturaleza y las capacidades femeninas, en un momento en el que la ciencia pugnaba por prevalecer sobre las concepciones tradicionales¹. En estos debates, el ingrediente más novedoso y decisivo fue la formulación de una serie de teorías científicas acerca de la inferioridad femenina. Los nuevos discursos supuestamente científicos no destacaron tanto por su inciden-

* Una versión de parte de este capítulo ha sido publicada en la revista *Historia Contemporánea*, n.º 21, 2000, con el título «El ángel del hogar y sus demonios».

¹ Mary NASH ha llamado la atención sobre el papel de la clase médica en el proceso de laicización de los discursos sobre el género y la reconceptualización de la maternidad, en su remarkable artículo titulado «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939», en Françoise THÉBAUD (direc.), *Historia de las mujeres*, Vol. 5, Madrid, Taurus, 1990-91-92.

cia social, que no fue desdeñable en todo caso, sino, sobre todo, por ser indicativos de un problema de gran transcendencia. Estas teorías fueron una clara demostración de la incapacidad de aquella sociedad moderna para sustituir los viejos ideales de género por otros modernos y secularizados, sin empeorar la ya pobre visión que de las mujeres se tenía.

El proceso de secularización de las ideas, por lo tanto, no consiguió eliminar los aspectos represivos de la moral católica y del modelo tradicional de feminidad. Al contrario, la introducción del positivismo y la evolución de muchos intelectuales de la época hacia un radicalismo científicista provocaron una exacerbación sexista en su percepción de las mujeres y un fortalecimiento de la idea de la superioridad masculina. Los defensores de la ciencia, incluso aquellos pertenecientes a los sectores supuestamente más avanzados y progresistas, estuvieron guiados por una intención inmovilista en materia de género, es decir, por un deseo de perpetuar el «orden sexual». Su compromiso era con la ciencia y con la salvaguarda de sus privilegios masculinos. La responsabilidad que sintieron nunca fue más allá de la de llevar a cabo una secularización de las concepciones ya vigentes sobre la mujer, concepciones que arrastraban, en su opinión, el lastre de la religión y del idealismo anticientífico. Como consecuencia de esta situación, en la primera década de siglo, las dificultades para la elaboración de propuestas de cambio en las relaciones entre los sexos desde las filas del progresismo fueron enormes. Tales propuestas pasaban necesariamente por un rechazo de las novedades científicas, que acusaban un marcado carácter misógino. Agotada y vencida la línea de reforma que el krausismo representó², y en un contexto en el que la ciencia, el progreso y el avance social eran sinónimos, el feminismo progresista frustró su desarrollo en lo que comúnmente denominaríamos un «callejón sin salida».

1. El ideal de feminidad decimonónico

El punto de partida de este análisis se sitúa en el siglo XIX. La evolución desde el universo ideológico tradicional a un pensamiento moderno, en concreto de base no religiosa y pretendidamente científica, fue un proceso largo en el tiempo. El siglo XIX representó un período crucial en este sentido. En el caso de la sociedad española, esta transición ideológica fue particularmente compleja. A diferencia de otros países, el afán secularizador de algunos sectores de la sociedad española decimonónica no logró imponerse sobre las vi-

² En 1928, Roberto CASTROVIDO realizaba el siguiente balance de la suerte que corrió el krausismo en el nuevo siglo: «El krausismo se ha tomado a broma y los krausistas han sido ridiculizados... Y hegelianos, kantianos, positivistas y materialistas de un lado, y escolásticos tomistas de otro, cerraron en serio y en broma contra los krausistas españoles». En «Sanz del Río y el krausismo», *El Liberal*, 8 de diciembre de 1928.

siones tradicionales, y los discursos dominantes sobre cuestiones de género continuaron reflejando las viejas concepciones sobre el tema. Por supuesto, a lo largo de aquellos años se produjeron deslizamientos en el énfasis de los discursos, pero tales cambios no llegaron a enterrar las concepciones del pasado.

Krausistas y positivistas fueron prácticamente los únicos liberales que, durante aquellas décadas, hablaron de lo que las mujeres eran y debían ser. Sin embargo, los principales textos que reflejaron el ideal de feminidad dominante durante el siglo XIX no se inscriben ni en el marco del pensamiento krausista ni, menos aún, en el de las corrientes positivistas. Unos y otros lograron incidir en la evolución de los ideales de género. Pese a ello, el mundo liberal burgués no llegó a generar un discurso de la domesticidad capaz de suplantar el ideario tradicional de un modo radical y definitivo. Los sectores del liberalismo más preocupados por este tipo de cuestiones, los krausistas y los positivistas, no crearon unas nuevas coordenadas ideológicas capaces de estructurar un «nuevo orden sexual», diferente al heredado del Antiguo Régimen. Emilia Pardo Bazán resintió esta carencia y supo expresar el vacío provocado por la particular evolución de los pensamientos liberales españoles: «Quejábame hace pocos días un amigo mío, de ideas nada reaccionarias, de que la mujer española carece de ideal; y pensaba yo, al oír su queja, que no puede tenerlo, porque ni le han infundido el nuevo, ni le han respetado el antiguo»³.

Los textos socialmente más influyentes sobre el tema que nos ocupa responden en buena medida a las pautas discursivas del catolicismo tradicional y a una visión del mundo lejana a la del liberalismo. Sin duda, aquellos populares libros, entre los que cabe destacar *La mujer* de Severo Catalina, y *El ángel del hogar* de Pilar Sinués de Marco, presentaban novedades importantes con respecto al pasado, y nacían en el seno de una sociedad cambiante, en la que las mujeres debían reencontrar su sitio. En esa medida, aquellas ideas eran hijas de su época y, por lo tanto, hijas de una sociedad contradictoria y compleja, en la que la burguesía exploraba tortuosos caminos para imponer su dominio. De hecho, la evolución de los ideales de género en el siglo XIX reflejaba la inestable convivencia de concepciones y valores de muy variada naturaleza.

Tanto las reflexiones de Severo Catalina, como las de Sinués de Marco evolucionaron dentro de los parámetros discursivos del pensamiento católico tradicional. En el caso de Severo Catalina, estos parámetros tradicionales señalaban, por ejemplo, que las mujeres no son ni buenas ni malas en tanto que tales, de modo que no existe una naturaleza ética inherente a todo el sexo femenino; se establece la defensa de un código ético, muy restrictivo, común en teoría a hombres y a mujeres; se mantiene la idea de que la mujer está dotada de una razón semejante a la del hombre, aunque la discreción resultaría ser el valor supremo

³ PARDO BAZÁN, Emilia, *La mujer española*, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 32.

asociado a la feminidad⁴. Pilar Sinués de Marco, por su parte, difícilmente puede ser considerada como artífice de la creación del ideal de domesticidad burgués liberal. Su conocido libro *El ángel del hogar* es, sobre todas las cosas, una exaltación del sentimiento católico, para ambos sexos, frente a la ola de modernidad que amenazaba con alterar el orden tradicional. El eje del libro es un cuento en el que la autora narra la historia de una mujer española enfrentada a las expectativas de su esposo inglés, quien esperaba encontrar en la recién casada una compañera capaz que le ayudara y compartiera con él las preocupaciones del negocio familiar. El ideal «nacional» de mujer es retratado en contraste al de la mujer inglesa, descrita esta última como laboriosa, avara, ilustrada e impía. Inglaterra y Estados Unidos representan en la obra los valores asociados al protestantismo y al individualismo hereje. El ideal erróneo de domesticidad conduciría a la emancipación femenina, a la cual Sinués de Marco enfrenta la verdadera domesticidad, un ideal repleto de sentido patriótico y religioso.

Las coordenadas discursivas del texto de Sinués de Marco son en buena medida las tradicionales y también mucho menos innovadoras de lo que se ha pretendido. La misión doméstica de las mujeres es planteada en términos de un deber dictado por Dios y la sociedad, y no tanto un honor sagrado⁵; el matrimonio es presentado como una posibilidad, no la única, en la vida de las mujeres, una vida en la que la religión y amor a Dios debían configurar el eje esencial⁶. Lejos de establecer un juicio común al conjunto de su sexo, que estaría así unido por una única naturaleza femenina, Sinués de Marco recuerda que «una mujer puede ser un ángel o un demonio del hogar doméstico, según sean su educación e inclinaciones»⁷. La educación apropiada exigiría enseñar el camino de la religión, no solamente a la mujer buena, sino también a la mujer «de malos instintos»⁸. Los conceptos tradicionales de naturaleza humana, pecado, fe, libre albedrío y privilegio social calan el conjunto de la obra.

Ciertamente, la evolución que estas obras representan con respecto a textos clásicos como el de *La perfecta casada* de Fray Luis de León es enorme, pero los lazos argumentativos con aquél son también muy importantes, tanto en el caso de Severo Catalina como en el de Pilar Sinués de Marco. Elementos de continuidad y renovación se combinan de un modo que impone la necesidad de una mirada cautelosa. Por ejemplo, se ha planteado que, a diferencia de otras épocas, el eje fundamental del nuevo discurso decimonónico se sentaba en la idea de la división de las esferas pública y privada⁹. Pero, ¿en qué medida los

⁴ CATALINA, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, 1858, pp. 2 a 5; 116 a 118, y 260 a 264.

⁵ SINUÉS DE MARCO, Pilar, *El ángel del hogar*, Madrid, 1881 (sexta edición), Tomo I, p. 225.

⁶ *Ibidem*, Tomo II, p. 332.

⁷ *Ibidem*, Tomo II, p. 77.

⁸ *Ibidem*, Tomo I, p. 247.

⁹ NASH, Mary, «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirc.), *Historia de las mujeres*, Vol. 4, p. 588.

diferentes textos sobre el ideal del «ángel del hogar» respondían a este empeño por delimitar el mundo público y privado modernos, o estaban en cambio guiados por el deseo de perpetuar la secular segregación de las mujeres en el ámbito familiar? De acuerdo al espíritu de la Contrarreforma, Fray Luis de León defendía en 1583 la reclusión de las mujeres, quienes debían ofrecer a los hombres «puertos deseados y seguros en que, viniendo a sus casas, reposen y se rehagan de las tormentas de negocios pesadísimos que corren fuera de ellas»¹⁰. Los elementos de ruptura entre el ideal de feminidad descrito por Fray Luis de León, y las visiones dominantes en el siglo XIX no llegan a estar de ningún modo claros, y resulta problemático referirnos a los textos de Sinués de Marco o de Severo Catalina como representantes de un nuevo ideal burgués de domesticidad.

Los paralelismos entre el proceso de formación de los ideales modernos de género en países del sur de Europa, y en los países anglosajones, pueden arrojar luz al análisis, pero pueden también conducir a error. Los rasgos del retrato angelical femenino en países como Inglaterra o Estados Unidos fueron trazados por unas clases medias pujantes, portadoras de los valores de una burguesía floreciente empeñada en crear las bases de una sociedad nueva, también en lo referente a las relaciones entre los sexos, y al papel de la familia y de las mujeres en un mundo nuevo. Pero el «ángel del hogar» anglosajón, aquel descrito por Coventry Patmore y John Ruskin, difería grandemente del dibujado por los ultracatólicos y conservadores María Pilar Sinués de Marco y Severo Catalina a mediados del siglo XIX. Sin duda, ambos modelos no eran totalmente extraños entre sí, pero pertenecían a tradiciones o corrientes ideológicas distintas. Bien es cierto que tanto el modelo anglosajón como el nacido en el contexto de la sociedad española otorgaron un papel central a la religión. De hecho, también el ideal de domesticidad anglosajón estuvo revestido de nociones religiosas, especialmente en épocas tempranas. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que estamos hablando de religiones diferentes, con significados sociales y políticos distintos en cada caso. Se hace obligado por lo tanto aludir al problema de la articulación entre los pensamientos religioso y liberal en los diferentes contextos históricos, con el ánimo de explorar las repercusiones de esta articulación en las cuestiones de género.

En las sociedades protestantes, la relación entre la religión y la modernidad fue más armoniosa, menos conflictiva que en las sociedades católicas. Se ha afirmado que Lutero situó a la religión claramente dentro de la esfera masculina, de modo que el ámbito público, en oposición al privado, no solamente incluyó la política o la educación, sino también la religión, al considerar a ésta como materia pública, racional y trascendente¹¹. El Evangelismo

¹⁰ FRAY LUIS DE LEÓN, *La perfecta casada*, en *Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Escritores místicos españoles*, Barcelona, Editorial Océano, 1998, p. 290.

¹¹ WIESNER, Merry, «Luther and Women: The Death of Two Marys», en Jim OBELKERICH (ed.), *Disciplines of Faith, Studies in Religion, Politics, and Patriarchy*, Londres, Nueva York, Routledge, 1987, p. 305.

jugó un papel mediador fundamental en sociedades como la estadounidense, en el tránsito a la modernidad; ciertas iglesias protestantes se convirtieron en un elemento constitutivo básico de la nueva sociedad burguesa, tanto desde el punto de vista social como ideológico¹². El ideal evangélico de la domesticidad era también parte esencial y constitutiva de la ideología burguesa, en un contexto en el que las nuevas clases dominantes intentaban construir un nuevo modelo de sociedad; podríamos afirmar que ambas propuestas, la protestante y la burguesa, eran una misma cosa, y que una y otra empujaban en una misma dirección. Ambas propuestas tendían a profundizar la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, a enaltecer la maternidad y los valores morales de la feminidad, a segregar a las mujeres en el ámbito familiar, y a superar las viejas nociones aristocráticas y la tradición misógina que consideraban a la mujer como un ser inferior, también moralmente inferior, al hombre. La alusión a una peculiar naturaleza femenina permitía poner límites a un concepto de ciudadanía, teóricamente universal, pero que en la práctica era construido en clave de género, y era muy restrictivo para las mujeres. Cuando, en el siglo XIX, se produjo un proceso de «feminización de la religión»¹³, las mujeres de estos países anglosajones pudieron beneficiarse del papel crucial que la iglesia protestante estaba jugando en la construcción de la nueva sociedad burguesa, y recabar así autoridad moral y autoestima de su privilegiada relación con el mundo espiritual. El nacimiento de los primeros movimientos feministas no fue ajeno a este proceso.

La relación entre la Iglesia y las nacientes clases burguesas y el liberalismo en los países católicos fue, sin embargo, bien distinta. La burguesía española decimonónica estuvo lejos de imponer plenamente sus puntos de vista en la vida política y social, y, desde luego, el mundo privado no logró convertirse en una excepción. Por otro lado, la Iglesia católica española y los discursos asociados a ella fueron muy beligerantes con el liberalismo y los principios de la modernidad, y difícilmente podrían ser considerados expresión de la burguesía española, aun cuando un sector importante de ésta optara por un compromiso abierto con las fuerzas del Antiguo Régimen. Los elementos progresistas de esta burguesía y de estas clases medias mantuvieron una pugna constante con el conservadurismo católico. Este antagonismo tuvo una dimensión de género de enormes consecuencias para las mujeres. Una idea fundamental pobló las mentes de los teóricos progresistas y sirvió de punto

¹² HALL, Catherine, *White, Male and Middle Class. Explorations on Feminism and History*, Nueva York, Routledge, 1992, pp. 78 a 81.

¹³ Este proceso fue primeramente analizado por Barbara Welter, y desarrollado por autoras como Nancy Cott. Ver Barbara WELTER, «The Feminization of American Religion: 1800-1860», en *Clio's Consciousness Raised*, Nueva York, Hartman and Banner, 1976; Nancy COTT, *The Bonds of Womanhood: «Woman's Sphere» in New England 1780-1835*, New Haven, Yale University Press, 1977; y para el caso francés, Paul SMITH, *Feminism and the Third Republic*, Oxford, Clarendon Press, 1996.

de partida en todas las polémicas sobre estas cuestiones. En su opinión, tanto en el campo social, como político e incluso epistemológico, de un lado se situaban el progreso, la ciencia, la educación, el materialismo más o menos radical, las nuevas clases sociales, la razón, el futuro, y también la masculinidad. Del otro, la religión, el espíritu, la tradición, la ignorancia, la oscuridad, el pasado, y las mujeres. Esta visión del mundo en los mitades irreconciliables demostró una vitalidad extraordinaria, y perduró hasta bien entrado el siglo xx. Es preciso advertir, sin embargo, que algunas corrientes políticas e ideológicas intentaron soslayar este antagonismo entre la religión católica y el pensamiento liberal. Nos referimos concretamente al krausismo.

2. Krausismo y feminismo

Brevemente expuesto, el krausismo español se definía por un racionalismo armónico desde el punto de vista filosófico, y un liberalismo reformista burgués desde el punto de vista político. El pensamiento krausista tenía como fundamento un cristianismo racional y tolerante, que abogaba por la libertad religiosa. Era una filosofía para la práctica, dirigida a la reforma tanto individual como colectiva, conseguida ésta por medio de la educación. Los krausistas profesaban una fe en el progreso a través de la ciencia¹⁴. Adolfo Posada definía en torno a 1925 el krausismo como «esencialmente una filosofía política, dinámica, de enjundia ética y de valor social»¹⁵. Destacamos para nuestro propósito tres aspectos de la propuesta krausista: su contenido religioso, su posición de defensa de la ciencia y el énfasis en la educación como proyecto de reforma social. Añadimos a ellos otro de gran trascendencia, su voluntad favorable al mejoramiento de la condición de las mujeres y su defensa, teórica y práctica también, de la educación femenina. Su liderazgo en este campo no pudo ser negado ni por sus más beligerantes enemigos. Cuando en 1908, el jesuita Alarcón y Meléndez, firmemente antikrausista, hacía referencia a los «paladines de los derechos de la mujer», aun en tono lógicamente descalificador se veía obligado a nombrar a los krausistas María de Labra, Fernando de Castro y el propio Sanz del Río, así como su labor educativa a través de la *Institución Libre de la Enseñanza*, las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*, el *Ateneo de Señoras* y la *Escuela de Institutrices*¹⁶.

¹⁴ Las caracterizaciones llevadas a cabo por Elías Díaz y Elena M. de Jongh-Rossel han ayudado a esta breve descripción. Elías Díaz, *La filosofía social del Krausismo español*, Madrid, Debate, 1989, primera edición en 1972, y Elena M. DE JONGH-ROSSEL, *El Krausismo y la Generación de 1898*, Valencia, Albatros, 1985.

¹⁵ POSADA, Adolfo, *Breve historia del Krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981, p. 43.

¹⁶ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo aceptable*, Madrid, 1908, p. 35.

La pregunta que me interesa plantear es la siguiente, ¿qué elementos del pensamiento krausista propiciaron actitudes y políticas favorables a las mujeres? A diferencia de otras corrientes del liberalismo, el krausismo albergaba un sentimiento humanista y un propósito de transformación de la realidad hacia una sociedad mejor. Sin embargo, la adscripción de los movimientos krausista e institucionalista a la burguesía liberal progresista no ofrece una respuesta del todo satisfactoria a nuestra pregunta. Muchos liberales, republicanos, e incluso algunos socialistas adoptaron una opinión contraria a las mejoras en la condición de las mujeres. Algo de ello le llevó a Emilia Pardo Bazán a afirmar: «Punto es el de la situación de la mujer en que coinciden y se dan la mano racionalistas y neo-católicos, carlistas y republicano-federales»¹⁷. Por otro lado, sectores católicos antiliberales plantearon en ocasiones demandas de tipo feminista. Determinadas señas ideológicas del krausismo favorecieron su talante favorable la emancipación de las mujeres. Entre estos elementos, la resistencia del krausismo a enfrentar los universos científico y religioso, y sus supuestos correlativos masculino y femenino, desempeñó un papel importante. Asimismo, y a diferencia de los partidarios del positivismo científico, los krausistas defendieron la capacidad transformadora e incluso emancipadora de la educación, frente a aquéllos que proclamaron la inviolabilidad de unas supuestas leyes naturales.

Ya señalamos anteriormente que el krausismo era un pensamiento contrario a la intolerancia practicada por la jerarquía católica pero hondamente religioso. Esta religiosidad creaba las condiciones de posibilidad discursivas para la idea de un alma común a hombres y mujeres que compartirían, de este modo, la naturaleza humana concedida por Dios a unos y otras¹⁸. Hablamos de condiciones de posibilidad porque no se trataba de una consecuencia inevitable de los planteamientos religiosos (existían otras soluciones de tipo misógino, como la negación del alma a la mujer, que también tuvieron cabida en el seno de la Iglesia). Pero esta idea de unidad de la especie humana, unida a la confianza depositada por los krausistas en la perfectibilidad humana por medio de la educación, derivaba en actitudes propiciatorias del mejoramiento femenino a través del cultivo de sus facultades racionales, comunes en su opinión a todos los seres humanos. Una vez más, Pardo Bazán nos ofrece una lúcida interpretación del asunto, y de un modo que anuncia el debate entre krausistas y positivistas a propósito de la educación. Decía la escritora en la ponencia presentada por ella en el Congreso Pedagógico de 1892 que, cuando menos, la educación religiosa partía del supuesto de que las almas son «entitativamente iguales», mientras la educación intelectual fundaba sus anomalías y desigualdades en la presunción de la inferioridad intelectual congénita de todo el sexo femenino¹⁹.

¹⁷ PARDO BAZÁN, Emilia, *op. cit.*, p. 156.

¹⁸ Ver Denise RILEY, «*Am I That Name?*» *Feminism and the Category of «Women» in History*, Minneapolis, University of Minnesota, 1988, pp. 18 y ss.

¹⁹ PARDO BAZÁN, Emilia, «La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias». Memoria leída en el Congreso Pedagógico de 1892. En *La mujer...*, pp. 85 y 86.

El propio Krause inspiraría una opinión favorable a las mujeres al escribir: «La función sexual y sus consecuencias morales y jurídicas (educación de los hijos, gobierno de la casa) no suprimen ni para la mujer ni para el hombre la exigencia y posibilidad de una cultura general humana y de una vocación predominante en su vida en todas las esferas del destino humano»²⁰. Defendía también Fernando de Castro la unidad humana como integrada, y no dividida por la dualidad y oposición de los sexos²¹. Los pensadores krausistas tendieron a mostrar un talante igualitarista de inspiración cristiana, y se expresaron en términos semejantes a los del catalán Salvador Sanpere y Miquel, quien aseguraba: «Dios no se abre a un solo hombre, ni a una categoría o clase de hombres: Dios está con todos los hombres (...) sin distinción de cultos, razas, sexos, de condiciones sociales...»²².

Otra idea que funcionó en pro del talante feminista de muchos krausistas fue su percepción del proceso educativo, entendido por ellos como un desarrollo de las facultades humanas regidas por el principio de la razón en lucha contra la ignorancia y el fanatismo. Las expectativas que la educación generaba en las filas del krausismo provenían de la creencia en la perfectibilidad humana con respecto a un ideal armónico²³. Los límites de este optimismo pedagógico se relacionaban más con la definición del ideal hacia el cual tenía que ir encaminada la formación, que con las capacidades concretas del educando. No eran las limitaciones de estas capacidades las que ponían coto a la educación femenina, sino el ideal femenino que se defendía en cada momento y hacia el cual iba dirigida la labor educativa. Y ese ideal era algo sometido a debate, un horizonte utópico, una propuesta.

La confianza en la razón y en el espíritu científico eran otras características del krausismo español de directas implicaciones para el tema que nos ocupa. El elemento a destacar aquí es que su racionalismo y su culto a la ciencia eran compatibles con su religiosidad. Mejor aún, religión y ciencia eran dos conceptos inseparables, hasta tal punto que el quehacer científico se convertía en actividad religiosa y la ciencia devenía, en su más elevada expresión, en instrumento para conocer a Dios²⁴. Consideramos transcendental esta compatibilidad e incluso identificación de la ciencia y la religión en una sociedad en la que las mujeres eran representadas como el baluarte para el

²⁰ Citado por M. ROMERA NAVARRO en su *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Moebius*, Madrid, 1909, p. 191.

²¹ Fernando DE CASTRO, *Discurso de inauguración de las Conferencias Dominicales para la educación de la mujer*, Madrid, 1869, pp. 3 y 4.

²² SANPERE Y MIQUEL, Salvador, con epílogo de Nicolás SALMERÓN, *La emancipación del hombre*, Barcelona, 1892, p. XLVII.

²³ El texto que sirvió de base de inspiración a muchos krausistas españoles fue SANZ DEL RÍO Y KRAUSE, *Ideal de la humanidad para la vida*, Madrid, Orbis, 1985.

²⁴ Tales ideas aparecen expresadas, por ejemplo, en SANZ DE RÍO Y KRAUSE, *op. cit.*, p. 93 y G. TIBERGHEN, *Krause y Spencer*, Madrid, 1883, traducción y presentación de Giner DE LOS RÍOS, p. 78.

mantenimiento de la fe católica y en la que, de hecho, las mujeres eran más religiosas que los hombres. De este modo, el ingeniero de caminos y krausista, José Echegaray, tras defender ante una audiencia femenina la unidad de la razón humana por encima de los sexos, declaraba que la ciencia era accesible a la mujer no sólo por ser ésta un ser racional «sino por razones aún más concluyentes y más elevadas, por el sentimiento eminentemente religioso que a toda verdad científica acompaña»²⁵. La identificación de las mujeres y la religión era tan evidente que no le resultó necesario explicar a Echegaray por qué el carácter religioso de la ciencia hacía a esta última accesible a las mujeres de un modo concluyente y elevado.

Las ideas favorables a la educación de las mujeres no quedaron en simple declaración de principios sino que tuvieron su plasmación práctica, como sabemos, en diversas iniciativas que, si bien con carácter minoritario y dirigidas a las mujeres de clase media, dieron los primeros pasos hacia el acceso de las mujeres a la educación en la España decimonónica. Por otro lado, es necesario señalar que de ninguna de las afirmaciones mencionadas en los párrafos anteriores se desprende una total igualdad entre hombres y mujeres. Aun en las propuestas más elaboradas, es decir, en los escritos de Concepción Arenal, el ambiente krausista no fue capaz de provocar una ruptura total con los ideales tradicionales de mujeres y hombres. Sin embargo, podemos afirmar que, con todas las limitaciones, los esfuerzos feministas más significativos de todo el siglo XIX español estuvieron vinculados a las iniciativas pedagógicas surgidas de los círculos krausistas.

3. La llegada del positivismo

Durante los cursos académicos de 1874-75 y 1875-76, el Ateneo de Madrid sirvió de marco a unas jornadas de debate transcendentales para la evolución ideológica de diferentes sectores de la burguesía española. Tras el fracaso del Sexenio Revolucionario, se produjo una verdadera inflexión del pensamiento español decimonónico, marcada por el tránsito de una metafísica idealista a una mentalidad positiva²⁶. Este viraje puso fin al protagonismo que el pensamiento krausista, de corte liberal idealista, había tenido durante el período anterior. A lo largo del último cuarto del siglo XIX, la ciencia positiva se fue progresivamente convirtiendo en juez incuestionable para discriminar lo verdadero de lo falso, y fuente de legitimación ideológica en los medios liberales. La introducción de positivismo tuvo un efecto social ambi-

²⁵ ECHEGARAY, José, *Octava Conferencia Dominical sobre la educación de la mujer, sobre el tema «Influencia del estudio de las ciencias físicas en la educación de la mujer»*, Madrid, 1869, p. 10.

²⁶ NÚÑEZ, Diego, *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1975, p. 17.

valente. Por un lado, el empuje del positivismo afectó a algunos sectores conservadores, especialmente en Cataluña, y ofreció ciertos elementos aglutinadores a grupos sociales que apoyaban la Restauración borbónica²⁷. Sin embargo, la práctica totalidad de los estudiosos del tema han coincidido en destacar el carácter fundamentalmente progresista de la nueva corriente de pensamiento en el contexto español, donde la defensa de la ciencia y el cuestionamiento del dogmatismo católico quedaban situados siempre en una posición enfrentada al poder²⁸.

Ciertamente, el positivismo, lejos de proyectar una imagen conservadora y de defensa del orden social, apareció a menudo bajo la acusación de promover las ideas socialistas. El krausista Gumersindo de Azcárate advertía, en 1877, que si bien era verdad que existían individualistas positivistas, no lo era menos que los había socialistas, a la vez que subrayaba con actitud crítica las conexiones ideológicas entre socialismo y positivismo²⁹. Los temores de Azcárate eran infundados en lo que hacía a buena parte de los defensores del positivismo en el Ateneo madrileño, quienes se movían dentro de los límites del liberalismo burgués. Pero la afirmación de Azcárate de que nadie podía poner en duda que «el positivismo es la doctrina que priva entre las masas» apuntaba a un hecho real, la influencia del positivismo en el socialismo y anarquismo españoles. Esta influencia ha reforzado la visión del positivismo como progresista, a diferencia de su función casi exclusivamente conservadora en otros países europeos³⁰.

La problemática positivista irrumpió inicialmente en los círculos naturalistas y médicos, quienes representaron en el Ateneo madrileño lo que fue denominado *positivismo dogmático*. Junto a este tipo de positivismo, participó también del debate ateniense el llamado *positivismo crítico*, de inspiración neokantiana. Manuel de la Revilla fue uno de los defensores de esta segunda

²⁷ ABELLÁN, José Luis, *Historia del pensamiento español*, Madrid, Espasa, 1996, p. 441.

²⁸ Antonio Jiménez García ha destacado la «utilización política vinculada al liberalismo progresista» del positivismo. En su opinión, «sus seguidores se erigieron en paladines de la libertad frente al elemento conservador y reaccionario». ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA, *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Cincel, 1985, p. 113. López Morillas, en un estudio ya clásico, señaló que «el calificativo de progresistas pasó entonces a los afiliados del positivismo, al neokantianismo, al evolucionismo spenceriano y, muy en particular, a los dedicados a las ciencias naturales», en JUAN LÓPEZ MORILLAS, *El Krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956, p. 99. Otros autores han destacado también el balance positivo del giro hacia el positivismo; ver JUAN MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, *Urbano González Serrano y la introducción del positivismo en España*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989, p. 69 y DIEGO NÚÑEZ, *op. cit.*, pp. 130 y 131.

²⁹ Gumersindo DE AZCÁRATE, *Estudios filosóficos y políticos*, Madrid, 1877, p. 104.

³⁰ FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio, *Marxismo y positivismo en el socialismo español*, Madrid, s.e., 1981, p. 53. Campra Bassols ha puesto de relieve los límites que la influencia del positivismo impuso a los planteamientos revolucionarios de líderes anarquistas como Francisco Ferrer. JORDI DE CAMBRA BASSOLS, *Anarquismo y positivismo: El caso Ferrer*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

corriente. En 1878, Revilla declaraba en un artículo sobre «La emancipación de la mujer» que, desgraciadamente, los buenos propósitos de los filántropos modernos obedecían más al sentimiento que a la razón y se lamentaba del desconocimiento por estos reformadores de la naturaleza humana. El autor analizaba lo que eran en su opinión los dos falsos supuestos sobre los que se asentaban las ideas de estos reformistas sociales: «El de que los males que afligen a los hombres no son producto de la naturaleza, sino de la imperfección de las leyes sociales, y el de que todos los individuos del género humano son iguales»³¹. En opinión de los defensores de las nuevas teorías, se hacía necesario que la razón fría y serena tomara la palabra en el debate y ofreciera soluciones a los males que afligían a la sociedad. Revilla exponía así no solamente su crítica a lo que él denominaba un «desatentado idealismo», sino también, aunque inintencionadamente, los principales obstáculos que la introducción del positivismo impondría al avance de las ideas feministas.

Debemos recordar que Manuel de la Revilla representaba al sector de positivistas más preocupado por el peligro revolucionario, y que, en consecuencia, la declaración contraria a la igualdad social era coherente con su defensa de la división de clases. Pero es importante subrayar que allí donde el positivismo tuvo influencia operó, coherente o contradictoriamente, en un sentido de enfatizar las diferencias entre los seres humanos y aplicar las leyes naturales al análisis social. La introducción del positivismo y el cientificismo radical impusieron cambios fundamentales en la concepción de los seres humanos, sus capacidades, sus derechos, y su lugar en el universo. Las nuevas teorías hicieron ley de la máxima según la cual la biología se convertía en destino, de forma que el individuo era incapaz de actuar sobre las condiciones impuestas por la naturaleza. Estos planteamientos desmentían dos de los principios argumentales del krausismo y en general de los ideales feministas forjados en la sociedad española del siglo XIX, es decir, la perfectibilidad humana y la capacidad reformadora de la educación.

Las nuevas ideas no sólo calaron en los jóvenes médicos que defendían entusiásticamente el positivismo en el Ateneo, y en los defensores del positivismo crítico, sino que afectó al conjunto de la intelectualidad del momento. Todos ellos y ellas tuvieron que hacer frente a los retos que las verdades científicas, cargadas de creciente autoridad, planteaban. Buena parte de esas ideas venían a presentar argumentos sobre la inferioridad e incapacidad femeninas. Ello no significó que todos los intelectuales pasaran al bando antifeminista, pero tanto en los que abrazaron la nueva doctrina como en los que opusieron mayores resistencias a aceptarla, observamos una fuerte tensión que muestra la fuerza del *ejército* formado por los defensores de las ciencias

³¹ Manuel DE LA REVILLA, «La emancipación de la mujer». *Revista Contemporánea*, Tomo XVIII, vol. IV (1878), p. 448.

naturales, por utilizar los expresivos términos bélicos empleados por el doctor José Ustáriz³².

Las apreciaciones de Revilla estaban relacionadas con una idea que acompañó todo el proceso de implantación del positivismo: la identificación de los fenómenos naturales con los sociales, y de las leyes naturales con aquéllas que regían las comunidades humanas. Así, se hizo común plantear, como lo hizo Eduardo Sanz y Escartín, que las mismas leyes que presidían los procesos cósmicos y los procesos biológicos, explicaban también el desarrollo de la razón y el progreso social³³. Esta noción derivaba de determinados planteamientos positivistas y evolucionistas, y tendría el efecto de justificar las injusticias sociales a través de paralelismo con el mundo natural. De acuerdo con esta visión, que gozó de enorme popularidad, los biólogos y expertos en ciencias naturales se convertían en jueces de los problemas sociales, los cuales obedecían a leyes que sólo los hombres de ciencia podían desvelar.

La «doctrina invasora», tal y como definía Gumersindo de Azcárate al positivismo, fue capaz de hacer vacilar las convicciones más firmes de la época sobre las capacidades femeninas. La propia Concepción Arenal admitía, en 1881, «que no albergamos hoy aquel íntimo convencimiento en la igualdad de la inteligencia de los dos sexos manifestado en *La mujer del porvenir*. Nuevos datos observados y una reflexión más detenida nos han inspirado dudas que sinceramente exponemos»³⁴. Sus dudas se referían a la posibilidad de una inteligencia superior y un genio femeninos. La que años atrás había sabido responder sin titubeos a las teorías de F. J. Gall sobre la menor capacidad craneal de las mujeres, se rindió ante las novedades científicas del momento. Si bien es arriesgado calibrar la influencia que pudo tener en este cambio el debate en torno al positivismo iniciado en el Ateneo madrileño, parece claro que ambos hechos debieron tener alguna relación.

La introducción del positivismo supuso un retroceso considerable en un debate social de especial importancia para el feminismo, el relativo a la educación y el acceso de las mujeres a ella. La educación fue por muchos años la piedra de toque del debate sobre lo que una mujer podía y debía hacer dentro y fuera de la familia. En este sentido, ofrece una gran interés el intercambio de opiniones llevado a cabo en la última década del siglo por gentes tan dispares como Urbano González Serrano, Adolfo Posada, Emilia Pardo Bazán y Concepción Sáiz. Creemos que esta polémica es ilustrativa de los términos en los que se produjo el debate feminista sobre la educación en el am-

³² USTÁRIZ, José, *Discurso de inauguración de la Sociedad Histológica de Madrid, ofrecido el 22 de febrero de 1874*, Madrid, 1874, pp. 9 y 11.

³³ SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo, «Algunas indicaciones acerca de la doctrina evolucionista y su aplicación a las ciencias morales y políticas», Memoria leída en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en junio de 1898, p. 27.

³⁴ CONCEPCIÓN ARENAL, *La mujer de su casa*, publicada en 1881 por primera vez, recopilada en ARENAL, Concepción, *La emancipación de la mujer...*, p. 269.

biente creado en torno al Congreso Pedagógico de 1892, y del efecto en el mismo de la creciente autoridad de la ciencia positiva.

Urbano González Serrano desempeñó un papel significativo en la penetración del ideario positivista en España y contribuyó a la positivización de la psicología en este país. Inicialmente formado en la filosofía krausista, mostró ya su interés por la doctrina positivista desde principios de los setenta³⁵. Sin menoscabo de su evolución hacia el positivismo, mantuvo siempre ciertas áreas de su pensamiento al margen de los nuevos postulados, concretamente los aspectos relativos a la moral. Desde el punto de vista político, González Urbano ha sido calificado de republicano con tendencias socialistas³⁶ y ciertamente mantuvo una posición progresista respecto a lo que se denominaba en la época «la cuestión social». González Serrano fue, sin embargo, un convencido antifeminista durante toda su vida, si bien sus opiniones sobre el tema fueron evolucionando con el tiempo. El sentido de esta evolución fue el de una creciente beligerancia contra las demandas feministas y, particularmente, contra el acceso femenino a la educación. Pensamos que esta evolución estuvo en relación directa con la progresiva positivización de su pensamiento.

En 1875, al comienzo de su carrera, González Serrano publicó sus *Estudios de moral y filosofía*, en cuyo prólogo Manuel de la Revilla hacía ya referencia a la *invasión* del positivismo y el retroceso del resto de doctrinas a su paso³⁷. El discurso del autor del libro era en esta ocasión marcadamente contradictorio en lo referente a las mujeres. Por un lado, anunciaba ya las futuras constantes de su planteamiento al afirmar que «no puede menos que notarse en las mujeres cierta inferioridad intelectual respecto a los hombres», porque les faltaba la fuerza creadora y no podían acceder por ello a la esfera superior de las ideas. Planteaba asimismo que había en la misma constitución del cuerpo de la mujer una fatalidad invencible, que le impedía dedicarse por largos transcurros de tiempo al estudio, afirmando que la mujer, desde que es mujer, estaba enferma, y por lo tanto, no podía dedicarse a la especulación «que los estudios serios requieren»³⁸. Pero a la vez que calificaba de artificial e ilusoria toda educación que intentara modificar la naturaleza del educando, afirmaba, en una línea que nos recuerda su formación krausista, que «la mujer forma parte de la naturaleza humana, y que es (...), ante todo, un ser humano, y después sexual». Insistía González Urbano en que el varón y la mujer poseían toda la esencia de la naturaleza humana, lo mismo en el organismo de sus propiedades que en el conjunto de sus facultades, y que por lo tanto el principio general a que debía obedecer la educación de la mujer y

³⁵ Su tesis doctoral versó sobre «Los principios de la moral y la doctrina positivista».

³⁶ MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 66.

³⁷ GONZÁLEZ SERRANO, Urbano, con prólogo de Manuel DE LA REVILLA, *Estudios de moral y filosofía*, Madrid, 1875, pp. XII y XIII.

³⁸ *Ibidem*, p. 115.

del hombre había de ser el mismo, aunque la aplicación de él fuera distinta después según el sexo de los educandos³⁹. Su propuesta pedagógica era una enseñanza igual en los primeros pasos dirigida a despertar las aptitudes comunes, y una enseñanza separada en función del sexo a partir de la adolescencia. El catedrático de filosofía intentaba así solucionar la contradicción entre su defensa de una naturaleza humana común y una visión de las mujeres como tiránicamente determinadas por su condición sexual. La tendencia a una total *sexualización* de todos los aspectos de la personalidad femenina fue la dominante en su obra posterior.

Años después González Serrano publicó sus *Estudios psicológicos*⁴⁰, libro en el que incluyó una reflexión contraria a la posibilidad de la amistad entre hombres y mujeres. Esta idea vino a ser objeto de una dura polémica, a partir de que Emilia Pardo Bazán arremetiera con valentía contra los argumentos de González Serrano⁴¹. Pardo Bazán atacó el determinismo biológico del que irónicamente denominaba «pensador avanzado con sus ribetes de heterodoxo»⁴², para después tratarle abiertamente de reaccionario. La feminista gallega concluía: «No es la naturaleza; es la sociedad tal cual hoy se encuentra constituida quien acaso desequilibra a la mujer»⁴³. Quizás lo más polémico de su réplica resultó ser la comparación que la autora realizaba entre el progresista González Serrano y Ortí de Lara, católico integrista y ultramontano. Afirmaba Pardo Bazán:

*De fijo que el Sr. González Serrano tiene a su compañero de profesión y de glorias y fatigas en el cultivo de la metafísica, el señor Ortí y Lara, por un inquisidor tremebundo. Pues no me admiraría que el señor Ortí y Lara, preguntando [sic] acerca de la capacidad amistosa de la mujer, respondiese: «Ya se ve que creo en ella. Me basta recordar la nobilísima y celestial afición de Santa Teresa a San Juan de la Cruz...»*⁴⁴.

El ejemplo mostraba la paradójica situación en la que el pensador ultrac conservador Ortí y Lara era más proclive a aceptar la posibilidad de una amistad entre un hombre y una mujer que el progresista González Serrano. La escritora supo así poner de relieve las contradicciones que la lógica del determinismo biológico, unida a sus prejuicios antifeministas, habían provocado en el pensamiento del catedrático de filosofía.

La crítica de Pardo Bazán a González Serrano, en la que la escritora le trataba de reaccionario y enemigo de la igualdad pedagógica y social de los

³⁹ *Ibidem*, pp. 108 y 110.

⁴⁰ GONZÁLEZ SERRANO, Urbano, *Estudios Psicológicos*, Madrid, 1892.

⁴¹ PARDO BAZÁN, Emilia, *Del amor y la amistad (A pretexto de un libro reciente)*, 1892, publicado en *La mujer...*

⁴² GONZÁLEZ SERRANO denominó esta afirmación como *puñalada* en una publicación posterior.

⁴³ *Ibidem*, p. 151.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 153.

sexos, animó al psicólogo a pedir la opinión de Adolfo Posada sobre el tema. Adolfo Posada, abogado de formación krausista y decidido defensor de la causa feminista, no estaba tampoco exento de una fuerte influencia del positivismo, y profesaba una sincera admiración a la prestigiosa figura de González Serrano. Sin embargo, Posada no compartía con el positivismo ideas claves referentes al papel de la cultura y de las leyes naturales en los fenómenos sociales, y su acusado ambientalismo fue coherente con un ideario favorable a la educación femenina. Así, ante la pregunta de González Serrano, Posada tímidamente sugeriría la existencia de «una *miajita* de contradicción entre esa afirmación particular y la que resulta de toda su filosofía»⁴⁵.

Tras mostrar su desprecio por la opinión de Pardo Bazán, González Serrano contestaba a Posada con un dato a su entender evidente, que ni la educación, ni ningún principio filosófico podrían nunca cambiar la índole fisiológica del sexo⁴⁶. En una carta posterior, González Serrano insistió en la misma idea criticando esta vez a la *Institución Libre de Enseñanza*, inspirada en los principios del krausismo. Pensamos que el autor planteaba el núcleo del problema al afirmar: «Me parece que usted (y todos los pedagogos de la *Institución*) ve con cristal de aumento los soñados efectos de una educación total y humana», la cual «no puede llegar a alterar leyes fisiológicas que sirven de base, no de simple resultante, a todo empeño pedagógico»⁴⁷. *Base*, y no *resultante*, es decir, punto de partida y no ideal hacia el que caminar. Este ideal femenino, aquel que Concepción Arenal intentaba definir en diferentes momentos de su vida, era debatible, construible, cambiante. Sin embargo, la base fisiológica que marcaba los límites de la capacidad intelectual femenina y la educación de las mujeres era una *realidad* unívoca, un dato *objetivo* que podía ser únicamente descubierto, para poder ser así respetado.

La réplica de Posada en su siguiente carta mostraba ya una actitud dubitativa y humilde al admitir que, según reconocía entonces, llegó a sus conclusiones en torno a la cuestión «probablemente sin todos los datos experimentales que hacen al caso», lo que le colocaba, decía, en una situación de aprender de su contrincante en el debate, González Serrano, y nunca al revés⁴⁸. En esta carta, Posada recapitulaba parcialmente con respecto a su posición inicial, aceptando el riesgo de ir contra *naturam*, y aceptando también los obstáculos que la amistad entre hombres y mujeres encontraba en la sociedad de entonces. «Nos acercamos algo», contestó González Serrano, a la vez que concluía

⁴⁵ Adolfo POSADA y Urbano GONZÁLEZ SERRANO, *La amistad y el sexo. Cartas sobre la educación de la mujer*, Madrid, 1893, p. 16. El título del libro pone de manifiesto el significado que el debate sobre la posibilidad de amistad entre hombres y mujeres tenía. En definitiva, se trataba de un debate sobre la naturaleza y capacidades intelectuales de las mujeres en relación a los hombres.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 21.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 24.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 25 y 26.

con lo que él identificaba como escollo fundamental de la polémica: «Da usted, sin embargo, un alcance a la educación de la mujer, que yo no concedo». Tras exponer una vez más los presupuestos teóricos de su determinismo biológico, condensaba su postura en la expresiva frase: «No lo dude usted: el calor del ovario enfría el cerebro (...) La ley de la diferenciación se impone»⁴⁹.

Formalmente González Serrano había triunfado en la polémica, o al menos así pareció a los ojos del literato naturalista Leopoldo Alas Clarín, quien en la Revista Literaria de *El Imparcial* valoraba del siguiente modo el resultado de la contienda dialéctica:

*El señor Posada en ciertos respectos del asunto vacila y casi acaba por declarar triunfante a su adversario, el cual, con gallardía, frescura, gracia, profundo sentimiento práctico... defiende los fueros de la integridad moral de los sexos, a su juicio, en gran peligro con las tendencias modernas, groseramente democráticas e igualitarias...*⁵⁰.

En realidad, la actitud de Adolfo Posada respondía más a un reconocimiento de la autoridad intelectual de su interlocutor y su dominio de los aspectos psicológicos desde un punto de vista *científico*, que a un verdadero cambio de opinión. De hecho, cuando publicó en 1899 su libro *El feminismo*, Posada tuvo la ocasión de matizar sus argumentos. Explicaba entonces que la cuestión, en verdad, ofrecía sus dificultades, «sobre todo para los que no podemos argumentar desde el terreno experimental de la fisiología» y lamentaba que si la fisiología demostraba la incapacidad femenina «¿qué vamos a argumentar en contra los que no somos fisiólogos?»⁵¹. Pero a continuación Posada rebatía los argumentos provenientes de la fisiología aludiendo a los desacuerdos entre los científicos mismos y reclamando además para la sociología una parcela de autoridad intelectual, autoridad que las ciencias naturales intentaban monopolizar.

Con todo, podemos afirmar que, en los ambientes progresistas, una inquestionable autoridad asistía a aquellos que tenían acceso a los nuevos datos de la fisiología y la psicología experimental. Se trataba de una constante que es posible observar en todo el debate social de finales de siglo. Pensamos que el desafío abierto a esta autoridad fuera del marco de la derecha tradicional es una actitud excepcional, ejemplificada honrosamente por personas como Emilia Pardo Bazán. Las consecuencias perniciosas de esta supuesta infalibilidad de las verdades científicas para el debate feminista quedaron también de manifiesto en el debate mantenido, en esta ocasión, entre González Serrano y la pedagoga feminista Concepción Saiz y Otero. Ambos autores intercambiaron una serie de cartas sobre cuestiones de pedagogía.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 31.

⁵⁰ Escrito en 1893 y reproducido en Urbano GONZÁLEZ SERRANO, *Psicología del amor*, Madrid, 1897, segunda edición, p. 325.

⁵¹ POSADA, Adolfo, *El feminismo*, Madrid, 1899, pp. 55 y 56.

Concepción Saiz y Otero incorporó a la discusión un aspecto de importancia trascendental; ella mostró su resistencia a la positivización de la teorías pedagógicas desde sus convicciones religiosas. Sin embargo, sus cartas evidencian un cambio en sus puntos de vista, desde una actitud crítica hacia los excesos cientificistas hasta una aceptación de los planteamientos de González Serrano. Saiz y Otero denunciaba en un principio «cierta tendencia a someter la vida entera a los resultados de la observación científica, medio único de llegar al conocimiento de la realidad», y acusaba a González Serrano de parecer olvidar que existía en el alma un algo misterioso, tan incomprendible como inexplicable, que no caía nunca bajo la acción del intelecto⁵². Debemos tener en cuenta que para la década de los noventa se había producido ya una definitiva secularización del saber científico y, por lo tanto, un alejamiento del concepto krausista de ciencia. Concepción Saiz defendía la capacidad de la educación para modificar, perfeccionar y dirigir el elemento subjetivo del educando. Sin embargo, tras la afirmación reiterada por González Serrano de la existencia de un sustrato inalterable del individuo, inmodificable incluso a través del hábito, la pedagoga acabó por aceptar una «tendencia ingénita», una «inclinación natural» que deberíamos suponer «permanente e inalterable en su esencia». Concepción Saiz concluía: «Inútil es pretender que un de grano de cebada brote una espiga de trigo»⁵³. Ambos escritores acabaron acordando que la educación debía no sólo respetar sino también fomentar la naturaleza primitiva del educando. Este cambio de posición debe ser atribuido no tanto a las dotes persuasivas de González Serrano, quien obviamente nunca llegó a demostrar la veracidad de sus afirmaciones, como a la superioridad argumentativa que a éste concedía la autoridad científica. Tal y como sucedió con Adolfo Posada, Concepción Saiz supo superar el vencimiento momentáneo ante la autoridad de su contrincante, y tan sólo dos años más tarde denunciaba, a partir de argumentos de corte mendelista, el intento de alterar las leyes de la herencia en detrimento de la capacidad intelectual de la mitad femenina de la humanidad⁵⁴.

Para las personas empeñadas en mejorar la situación de las mujeres en aquella sociedad, pero a la vez situadas en el bando de los defensores de la ciencia frente a la intolerancia oscurantista, la situación podía ser insosteniblemente contradictoria. Situamos aquí lo que podríamos denominar el drama de las feministas españolas de la época. El caso de Carmen de Burgos Seguí, *La Colombine*, quien en 1906 publicó la versión castellana del libro de P. J. Moebius *La inferioridad mental de la mujer*, es uno de los exponentes más espectaculares de esta situación comprometida de las feministas de vo-

⁵² Concepción SAIZ Y OTERO, Urbano GONZÁLEZ SERRANO, con prólogo de Adolfo POSADA, *Cartas ¿pedagógicas? Ensayos de psicología pedagógica*, Madrid, 1895, p. 201.

⁵³ *Ibidem*, p. 211.

⁵⁴ SAIZ Y OTERO, Concepción, «El feminismo en España», *La Escuela Moderna*, Tomo 13, n.ºs 2 y 5, 1897.

cación científica. El libro de Moebius era un rosario de insultos contra el sexo femenino. Pero *La Colombine* estaba fascinada, al igual que tantos de sus compatriotas progresistas, por la supuesta capacidad de la ciencia para dar respuesta a todo tipo de interrogantes y para desvelar también el misterio de la diferenciación sexual. El prólogo de Carmen de Burgos a la obra misógina de Moebius es un oscuro e intrincado texto en el que la autora intenta despojarse «de todos los prejuicios» para reconocer así el valor de las demostraciones del alemán acerca de la inferioridad de las mujeres respecto a los hombres. La autopercepción de Carmen de Burgos en el principio de siglo como una persona incapaz de incidir sobre la marcha de la comunidad científica, sobre la definición de las verdades científicas, incidió de modo directo sobre su actitud indefensa frente a la obra de Moebius. De hecho, la ciencia se había constituido como una instancia privilegiada para distinguir lo verdadero de lo falso y, no casualmente, las mujeres habían quedado totalmente excluidas de este ámbito. La secularización del saber científico a partir de la década de los setenta y el descrédito de los esfuerzos krausistas por compatibilizar religión y ciencia, habían sido factores claves en la delineación de este mapa discursivo tan desfavorable para el feminismo.

Tres son los factores que, en nuestra opinión, contribuyeron a que incluso los pensadores de sensibilidad social para la cuestión de clase desarrollaran al extremo las derivaciones conservadoras del positivismo en la cuestión feminista: los prejuicios sexistas de los científicos, los temores masculinos ante una eventual desestabilización del «orden sexual», y la lógica interna del discurso positivista. Así, los prejuicios sexistas fueron alimentados por los temores masculinos, a su vez provocados por los tímidos ejemplos de feminismo con los que debieron convivir aquellos hombres de ciencia. Estos dos factores operaron de forma que los teóricos sociales españoles, lejos de evitar los excesos deterministas del positivismo, agotaron la lógica interna del discurso y utilizaron los recursos que la doctrina les ofrecía para descartar cualquier posibilidad de cambio en una dirección feminista. No pensamos, por lo tanto, que una lógica incontrolable del discurso llevara a estos intelectuales por caminos no elegidos. Al contrario, los presupuestos positivistas colaboraron fraternalmente con los prejuicios sexistas y los miedos hacia un cambio en los roles sexuales, y juntos todos ellos resultaron más fuertes que cualquier otra motivación.

4. La secularización de la ciencia y la feminización de la religión

Durante el siglo XIX se produjo un proceso de feminización de la religión en la sociedad española, en el sentido de una creciente diferenciación entre los comportamientos religiosos de hombres y mujeres. Escapa a la capacidad del presente análisis la caracterización de este proceso en las diferentes clases sociales, si bien no es demasiado arriesgado afirmar que afectó especial-

mente a las mujeres de clase media y alta. No se trataba tanto de un aumento de la religiosidad femenina, como sobre todo de un alejamiento progresivo de los hombres con respecto a la iglesia, y una dejación en manos de ellas de la observancia de los preceptos religiosos. Esta tendencia se tradujo en una cada vez mayor identificación entre las ideas de religión y feminidad. Si las expectativas sociales en relación a las mujeres tenían un componente esencial en la religiosidad como atributo femenino, no sucedía así en el caso de los hombres.

Señalaba Concepción Arenal que era la mujer la que conservaba en el hogar el fuego sagrado de los sentimientos religiosos. El hombre pensaba, en su opinión, que «la religión es *cosa de mujeres*, y él debe ostentar sus bríos varoniles no creyendo en nada». Por otro lado, las mujeres parecían no mostrar una gran preocupación por la religiosidad del marido, de quien pensaban que, si era bueno, no se condenaría por no ir a misa, o no confesarse, o por comer carne en vigilia mientras ella come pescado⁵⁵. También Emilia Pardo Bazán criticó esta doble expectativa al denunciar «la ley, hecha por los hombres, de que, sean ellos lo que gusten —deístas, ateos, escépticos o racionalistas—, sus hijas, hermanas, esposas y madres no pueden ser ni son más que acendradas católicas». Este *dualismo*, como lo llamó la escritora, funcionó de tal modo que, según ella misma señalaba, decirle a un hombre que su madre carecía de principios religiosos, era ultrajarle poco menos que si la acusáramos de libertinaje⁵⁶. Si la religiosidad era un componente ineludible del ideal femenino, la masculinidad parecía construirse en claves opuestas, mediante un énfasis en la emancipación de las ideas religiosas y de la Iglesia.

En unos años en los que se buscaba la explicación de los fenómenos sociales en *datos empíricos* procedentes de las ciencias naturales, la religiosidad femenina pasó a formar parte de su destino biológico. Ya anunciaba el firme creyente y científico Fernando Corradi en 1869 que por la «delicadeza de su organización y exquisita sensibilidad», tomaba en la mujer el sentimiento religioso un carácter más apasionado, más vehemente que en los hombres⁵⁷. La idea era coherente con el punto de vista según el cual las creencias religiosas del hombre son una consecuencia del desarrollo de su organismo, según aseguraba el positivista Vicente Colorado⁵⁸. Pero Urbano González Serrano supo extraer la consecuencia lógica de este organicismo aplicado a materias religiosas. El autor se apoyó en Ferrero para defender que la ma-

⁵⁵ ARENAL, Concepción, *El estado actual de la mujer en España*, 1895, y *La mujer del porvenir*, 1868, publicados en la recopilación *La emancipación de la mujer...*, pp. 52 y 145.

⁵⁶ PARDO BAZÁN, Emilia, *La mujer española...*, pp. 34 y 35.

⁵⁷ CORRADI, Fernando, *Cuarta Conferencia Dominical sobre la educación de la mujer en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «De la influencia del Cristianismo sobre la mujer, la familia y la sociedad»*, Madrid, 1869, p. 5.

⁵⁸ COLORADO, Vicente, *Fundamentos de la Sociología. Conferencia en el Ateneo de Madrid celebrada el 10 de noviembre de 1882*, Plasencia, 1883, p. 27.

yor religiosidad de las mujeres no se debía a la educación «sino a algo más fundamental, a su propia naturaleza» y, en concreto, a su supuestamente natural pasividad. Por ello, en su opinión, resultaba vano el intento de secularizar la personalidad femenina, ya que la mujer «luego que desaloja del pensamiento el misticismo (a no ser que sea una aberración de su sexo), lo halla persistente y perdurable en su vida afectiva»⁵⁹. Las mujeres, de este modo, no solamente eran más religiosas, sino que no podían dejar de serlo por imperativo de su propia naturaleza. La posibilidad de la emancipación del pensamiento religioso, síntoma fundamental de la formación del sujeto moderno, pasaba a ser un privilegio masculino.

Paralelamente asistimos, tal y como señalábamos antes, a un abandono de la idea krausista sobre el maridaje entre religión y ciencia, con lo que ello suponía con respecto a la relación de las mujeres con el saber científico. Algunos autores dedicaron sus esfuerzos a demostrar la incompatibilidad entre la ciencia y la religión, e incluso a criticar la propuesta defendida especialmente por la corriente neokantiana según la cual ambas formas de saber correspondían a ámbitos de conocimiento de diferente naturaleza. El evolucionista Manuel Sales y Ferré, por ejemplo, dedicó sus esfuerzos a demostrar que todo científico, por lo mismo que aspira a conocerlo todo, es antirreligioso; y que todo religioso, por lo mismo que aspira a mantener sus creencias contra la ciencia que se las disputa, es anticientífico. En la misma línea criticaba el intento krausista de ofrecer «el ejemplo de la ciencia hermanada con la religión», porque «ni su tibia piedad consiente llamar religiosos, ni su indiferencia por la ciencia autoriza a considerar como científicos»⁶⁰.

La puesta en relación de los procesos arriba descritos hace fácilmente comprensible lo que llegó a ser un lugar común en la literatura científica de finales de siglo, es decir, la incapacidad de las mujeres para la ciencia. Las novedades en craneología y más tarde en endocrinología servirían para dotar a esta labor de exclusión de un fundamento cargado de autoridad. Le Bon, Moebius, Nordau, Lombroso y otros campeones de la misoginia con aureola científica sirvieron de inspiración en este empeño. En mi opinión, la *sexualización* de los ámbitos religioso y científico era un aspecto de un fenómeno más amplio que actuó no solamente sobre la evolución de los ideales de género, e interponiendo enormes obstáculos a la incorporación de las mujeres a la educación y al trabajo, sino que estuvo relacionado también con la evolución política del país. La concepción de las mujeres como un elemento retardatario y opuesto al progreso, identificado con la tradición y contrario a todo proyecto de transformación social, marcó el desarrollo del feminismo espa-

⁵⁹ GONZÁLEZ SERRANO, Urbano, *Psicología del amor*, segunda edición, p. 167.

⁶⁰ SALES Y FERRÉ, Manuel, *El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La ciencia y la religión. Conferencias celebradas en el Ateneo Hispalense*, Sevilla, Madrid, 1881, pp. 238 y 239.

ñol y condicionó la actitud tanto de la Iglesia como de los sectores progresistas de la sociedad hacia las demandas feministas.

Por otro lado, tampoco nos debe extrañar la capacidad de la Iglesia Católica para estructurar una corriente feminista durante la década de los años veinte y treinta, corriente que tuvo también su expresión organizativa⁶¹. Ciertos sectores de la jerarquía eclesiástica vieron la conveniencia y la posibilidad de liderar un movimiento feminista católico que se apoyara en la religiosidad de las mujeres españolas, particularmente de clase media y alta. En 1908, el jesuita Julio Alarcón y Meléndez se propuso elaborar una propuesta feminista católica, una definición de lo que él denominaría «un feminismo aceptable». Alarcón afirmaba que en aquella cuestión, que consideraba parte de la cuestión social, era imperdonable dejar que los enemigos de la Iglesia «nos tomen la delantera, como se puede decir que la van tomando en la cuestión del proletariado»⁶². Su propuesta planteó escasos cambios con respecto al ideal tradicional femenino, pero éste fue sin duda un punto de partida teórico del feminismo católico de los años veinte. Alarcón y Meléndez, al igual que las feministas católicas, hizo uso de una serie de ingredientes ideológicos asociados al pensamiento religioso en la elaboración de sus argumentos sobre la diferenciación sexual y en su caracterización del sexo femenino.

La religión católica contaba, en su cuerpo doctrinal, con un conjunto de ideas y dogmas que resultaron eficaces para hacer frente a los excesos misóginos de los científicos del momento. Entre estas convicciones destacaremos las siguientes: el conocimiento humano es limitado; todos los seres humanos están dotados de alma; existe una barrera infranqueable entre los seres humanos y el resto de especies animales; la razón no reside en el cerebro; la inteligencia y el espíritu no tienen sexo. Podemos afirmar que este conjunto de ideas se convirtió, de modo consistente, en instrumento de oposición al determinismo biológico y a las teorías de la inferioridad de las mujeres. No es extraño, en consecuencia, que muchas de ellas, particularmente creyentes, hicieran uso de tal instrumento.

Desde una perspectiva católica, la pretensión de los científicos de llegar a todos los rincones de la existencia y rendir explicación para todos los fenómenos, era una manifestación de inmodestia frente a Dios. Los representantes de la Iglesia insistían en que «el dominio de la humana razón es limitado»⁶³. Emilia Pardo Bazán, quien en una serie de artículos publicados en *El Imparcial* bajo el título «La nueva cuestión palpitante» censuró la actitud de los científicos, desaprobó también las aspiraciones desmesuradas de éstos, afirmando que «no por su atraso, sino por su misma índole», las ciencias físi-

⁶¹ Ver LLONA, Miren, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia*, 25, 1998.

⁶² ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, p. 37.

⁶³ BLANC, José, «Ideas y propósitos», en la revista *Criterio Católico en las Ciencias Médicas*, Barcelona, n.º 1, enero de 1898.

cas y naturales debían renunciar a «penetrar en el terreno del gran misterio»⁶⁴. Los límites de la ciencia, se afirmaba en una revista médica católica, estaban marcados por el dogma, de modo que el sabio, al interpretar la naturaleza, debía rechazar sin vacilaciones toda hipótesis que contradijera las verdades reveladas⁶⁵. La confianza ilimitada en la ciencia era catalogada como una muestra de arrogancia. Este defecto era combatido con una cura de humildad por los defensores de la fe católica, quienes recordaban que: «En muchos de los adelantos de que tanto se gloria la ciencia actual, no la demostración, sino la casualidad, la adivinación y aun el error, fue quien llevó muchas veces a sus autores al conocimiento de la verdad»⁶⁶. Este desafío a la supuesta infalibilidad de la ciencia y de su método quebrantaba la férrea autoridad de que gozaban las afirmaciones de inferioridad femenina realizadas en nombre de la ciencia.

Para toda la comunidad científica de la época, la idea de que el cerebro era el órgano de la inteligencia era aceptada ya sin discusión. Más significativo desde un punto de vista religioso, el cerebro era considerado también el órgano del alma, entendiéndose por tal «el asiento de las facultades intelectuales y morales»⁶⁷, en expresión del precursor de una concepción radicalmente materialista de la psicología, Pedro Mata. Este tipo de visión resultaba inaceptable para la Iglesia. Otro doctor, en este caso colaborador de la revista católica *Criterio católico en las ciencias médicas*, explicaba que: «Careciendo nuestras ideas de todas las propiedades de la materia, la operación que las conciba y produzca y el entendimiento que ejecuta esta operación, deberán estar desligados de la materia y trascender por cima de ella». Y concluía: «No será el cerebro, por lo tanto, sino el alma sola quien entiende»⁶⁸. A continuación, el médico criticaba vehementemente los experimentos de medición de la frenología, destacando la inutilidad de aquellos nuevos procedimientos⁶⁹.

El cuestionamiento de los métodos de la frenología y del determinismo biológico unido a ellos, fue empleado en la defensa de la igualdad intelectual de las mujeres con respecto a los hombres. Esto era lógico si tenemos en cuenta el papel de tales experimentos en las teorías de la inferioridad mental femenina. Así, la feminista católica Gimeno de Flaquer se opuso a la idea de que el talento dependiera del peso de la masa cerebral y reclamaba una cultu-

⁶⁴ PARDO BAZÁN, Emilia, «La nueva cuestión palpitante. Los límites de la ciencia», *El Imparcial*, 1 de octubre de 1894.

⁶⁵ «Del examen de las relaciones que median entre la fé y la razón humana se desprende cuáles sean los verdaderos límites de la ciencia». En un artículo sin firma para *Criterio Católico*, n.º 19, julio de 1899.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ MATA, Pedro, *Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura*, Madrid, 1868, p. 21.

⁶⁸ DAURELLA Y RULL, J., «De cómo interviene el cerebro en los actos intelectivos», *Criterio*, n.º 18, junio de 1899.

⁶⁹ *Ibidem*, n.º 19, julio de 1899.

ra igual para las mujeres y para los hombres⁷⁰. No olvidemos que la defensa de la capacidad de perfeccionamiento de las aptitudes y facultades humanas, fue el argumento fundamental en favor de la educación femenina en el debate social de finales del siglo XIX. Tanto para los católicos conservadores, como para los krausistas y los liberales ambientalistas, el poder de la cultura y la perfectibilidad humana sirvieron de contrapunto a la tiranía de la organización fisiológica y a la idea de que el destino era gobernado por la biología.

Otra idea que situó con ventaja, desde un punto de vista feminista, a los sectores católicos frente a los defensores de la ciencia del momento fue la propia concepción del ser humano en relación a su sexo. Desde siglos atrás, los científicos habían tendido a sexualizar a las mujeres hasta un punto en el que su condición de género, en oposición a los hombres, invadió todo su cuerpo y toda su personalidad⁷¹. Esta evolución en el terreno epistemológico acompañó a la progresiva implantación de los valores burgueses en los ámbitos político y social, y sirvió de apropiado complemento a la exclusión de la mitad femenina de la población de la vida pública. Era posible, así, excluir a las mujeres por el hecho de serlo, al margen de cualquier otra consideración de clase, cultura o simple privilegio. El carácter antiliberal del pensamiento católico tradicional, el cual permanecía aún a principios de siglo ligado a concepciones premodernas, chocó en buena medida con esta concepción absolutamente *sexualizada* de los derechos sociales y políticos, y de la importancia del hecho de ser hombre o mujer en la regulación del ejercicio de esos derechos.

Desde un punto de vista católico tradicional, la variable de género quedaba a menudo relegada a un segundo plano con respecto a la posición social o de clase. Por otro lado, esta perspectiva no obligaba a caracterizar a las mujeres en tanto que tales, como un universo aparte dentro de la sociedad. Los hombres de Iglesia y las pensadoras católicas no participaron de la obsesión, característica de los científicos, por definir los elementos comunes a todas las mujeres, en oposición a todos los hombres. Además, aquellos creyentes defendían que Dios había dotado a ambos sexos de una serie de facultades a través de la creación. Gimeno de Flaquer denunció que existía un gran empeño en exagerar las cualidades diferenciales de los dos sexos en contra de la mujer. La escritora sabía que, valiéndose de ello, «pónense grilletas a la mentalidad femenina, córtanse las alas a su pensamiento». Y por fin, declaraba: «La inteligencia y el corazón no tienen sexo»⁷².

La Iglesia debía también defenderse de las acusaciones de misoginia que las y los feministas progresistas, frecuentemente anticlericales, lanzaban so-

⁷⁰ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Mujeres de raza latina*, Madrid, 1904, p. 244.

⁷¹ Ver LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.

⁷² GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Iniciativas de la mujer en higiene moral social*, Madrid, 1908, p. 11.

bre ella. El concilio de Macón, en el siglo VI, en el que se debatió largamente si la mujer pertenecía o no al género humano, era claramente una mancha en la imagen de la Iglesia como «supuesta» dignificadora de las mujeres, y un punto vulnerable frente a su oposición. Alarcón y Meléndez, quien realizó el esfuerzo más importante de principios de siglo por construir un discurso católico que difundiera esa imagen de la Iglesia favorable a las mujeres, arremetió contra aquel recurrido sínodo. Quiso aclarar el jesuita que aquel concilio fue «particular e insignificante, en comparación, por ejemplo, de los Ecuménicos de Nicea o de Trento» y que en todo caso en Macón «no hubo tal duda, sino una mera cuestión lingüística o filológica»⁷³. Alarcón y Meléndez se esforzó siempre en aclarar que los padres de la Iglesia habían censurado no a las mujeres en general, «sino a las mujeres malas en particular», de forma que «las diatribas que en el Antiguo Testamento especialmente se fulminan contra las mujeres, van contra las mujeres malas, iracundas, deslenguadas, vanidosas, libidinosas, contra las prostitutas de un modo especial». El escritor afirmó que, en opinión de la Iglesia, no era posible juzgar a las mujeres como sexo, con lo que la supuesta inferioridad mental femenina no se sostenía. Alarcón y Meléndez manifestaba su rechazo a «la absurda tesis de la perversidad general de todas las mujeres»⁷⁴.

Alarcón y Meléndez fue capaz de desarrollar un argumento basado en una supuesta naturaleza común para hombres y mujeres, y un alma que no atendía a diferencias de género a los ojos de Dios. El jesuita arremetió eficazmente contra el antifeminismo de los racionalistas, a la vez que señalaba que no era extraño que las señoras mujeres estuvieran muy poco agradecidas a «ciertos señores antropólogos modernos», quienes estaban reclamando para la mujer un lugar más bajo en la escala zoológica, junto con las hembras de los simios. Subrayaba Alarcón que las ciencias fisiológicas, psicológicas y psíquicas del momento pretendían hallar diferencias irreductibles entre el hombre y la mujer⁷⁵. El jesuita se mostró también contrario a las teorías misóginas de Moebius y Weininger, autores muy populares en los medios progresistas de la época, y no encontraba justificadas las dudas de Concepción Arenal sobre la capacidad intelectual femenina a que antes hacíamos referencia.

Hasta aquí los elementos que sirvieron a Julio Alarcón y Meléndez para hermanar una posición feminista con el pensamiento católico no diferían mucho de los utilizados por los krausistas. Sin embargo, un factor clave que permitió la derivación de un catolicismo tradicional en demandas feministas concretas (de tipo elitista) era de una naturaleza ajena al pensamiento liberal y estaba relacionado con su profundo conservadurismo. Fueron precisamente la falta de modernización de la Iglesia Católica española y su carácter radi-

⁷³ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, p. 118.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 279, 280 y 282.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 15 y 16.

calmente antiliberal los que proporcionaron un punto de partida para un discurso favorable a las mujeres o, mejor dicho, a un pequeño número de mujeres. Nos referimos a la tolerancia con la excepción femenina que caracterizó al Antiguo Régimen y que halló expresión en el conservadurismo tradicional de la jerarquía católica española, de ideología hondamente elitista. El razonamiento de Alarcón y Meléndez se basaba en el *principio de privilegio* y en un firme sentir antidemocrático que no le obligaba a conceder un derecho al conjunto de las mujeres por habérselo otorgado a unas pocas. Ya a mediados del siglo XIX, Severo Catalina apuntaba: «Como excepciones admitimos y respetamos a las ilustres escritoras que a la vez que honran a su sexo, declarándolo capaz de los más altos vuelos de la inteligencia, honran a su país, y llenan las páginas más brillantes de la literatura nacional». Consecuentemente, Catalina criticaba a los enemigos de las mujeres intelectuales, advirtiendo que serían por extremo cobardes los críticos que las desalentaran, y por extremo egoístas los sabios que las menospreciaran. Hacía también un llamamiento a «los que tienen en poco la inteligencia y las facultades del sexo débil», para que, «mediten siquiera un instante en estas mujeres extraordinarias»⁷⁶.

Los argumentos de Alarcón y Meléndez en pro de la participación de una minoría de mujeres en el mundo de la cultura, eran de carácter semejante a la de las ideas de Severo Catalina. Tras hacer repaso de las personalidades femeninas ilustres a lo largo de la historia, animaba el autor a que «Vengan, pues, en buena hora a proseguir tan honrosas tradiciones; vengan, pues, a coadyuvar a la universal cultura las mujeres de la clase media y de las clases altas». Alarcón se preguntaba por qué negar esto a la mujer española, después de veinte siglos de «verdadera libertad y progreso»⁷⁷. El espíritu que animaba sus palabras quedaba plasmado en la afirmación de que en España no se había negado nunca a las mujeres extraordinarias la subida al templo de la ciencia, «pero la sensatez propia de nuestro carácter y de nuestro pueblo (...) no dejará, de seguro, que suba la turbamulta del vulgo femenino, porque el templo se convertiría en un gallinero»⁷⁸. La diferencia entre un templo y un gallinero no venía determinada por la participación de mujeres, sino por la masificación o democratización del derecho a participar.

Desde el punto de vista católico tradicional, las mujeres en su conjunto no eran ni buenas ni malas. Esta visión tenía un carácter dual. En esta figura de dos caras, los cambios en el énfasis entre el lado positivo de la feminidad, asociado a la imagen de María, y el lado negativo, correspondiente a Eva, definieron el panorama de opiniones sobre el sexo femenino en el seno de la Iglesia. Insistimos en que la preocupación de los científicos de la época por caracterizar minuciosamente cada sexo, en oposición recíproca, no fue igual-

⁷⁶ CATALINA, Severo, *La mujer*, pp. 268 y 269.

⁷⁷ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, pp. 179 y 180.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 137.

mente sentida por los pensadores más tradicionales. En opinión de los católicos, no era posible catalogar a todas las mujeres sin ser injustos con las mujeres buenas o inmorales al juzgar a las malas, porque «una dirección toman las hijas de Eva, las seducidas por la serpiente, y otra las hijas de la que a la serpiente había de aplastar la cabeza»⁷⁹. Así, y esto marcaba una gran distancia con respecto a la lógica del determinismo biológico, cada mujer decidía a través de su voluntad seguir el ejemplo de Eva o de María, alejarse de los mandatos de la Iglesia o respetarlos piadosamente. Desde la perspectiva católica, los seres humanos no estaban determinados por su organización biológica ni por las características psíquicas asociadas a su constitución, sino que eran, al contrario, sujetos de libre albedrío⁸⁰. La capacidad de los individuos para decidir entre el bien y el mal, entre pecar y no pecar, marcaba la trayectoria de sus vidas y el juicio que merecían a los ojos de la Iglesia. La Iglesia, de hecho, pretendía gobernar sobre la conducta de los seres humanos, quienes, siguiendo los dictados de la religión, elegirían supuestamente el buen camino. Esta visión no tuvo su origen en un ánimo de abrir el abanico de posibilidades al desarrollo de la personalidad femenina, pero ciertamente podía ser utilizada en este sentido frente a nociones fatalistas de la condición humana.

El respeto al principio de privilegio, unido a un firme sentir antidemocrático y a su visión de la naturaleza humana, permitía a Alarcón y a otros teóricos católicos conceder un derecho a unas pocas mujeres sin otorgárselo a todas. Esta tolerancia con la excepción se hizo inviable para los hombres de ciencia de talante liberal democrático. Así, los defensores de la existencia de una naturaleza femenina que definiría a todas las mujeres sin excepción, no podían coherentemente favorecer con un derecho a unas mujeres y privar de ese derecho a otras. Disyuntivas semejantes atravesaron el debate en torno al derecho a voto de las mujeres. La misma lógica que llevaba a los conservadores a rechazar el voto universal masculino, les obligaba a negar el sufragio femenino, pero nada tenían en contra de que algunas mujeres expresaran, al igual que algunos hombres, su opinión política. El conservador y paladín del catolicismo a ultranza, Alejandro Pidal y Mon, aprovechaba para señalar que los que proclamaban y aceptaban «la brutalidad del sufragio» tendrían inte-

⁷⁹ *Ibidem*, p. 6.

⁸⁰ De hecho, y tal y como aseguraba el moralista católico Lázaro Bayo: «Sin el ejercicio de libre albedrío no se conciben actos morales, dignos de premio o merecedores de castigo». Por otro lado, es necesario señalar que el debate sobre la importancia del libre albedrío y la predestinación entre diferentes sectores de la Iglesia reflejaba disensiones en el seno de la jerarquía eclesiástica sobre el tema. En la polémica, los jesuitas se esforzaron en la defensa del libre albedrío y la consiguiente responsabilidad de los individuos con respecto a su conducta, frente a puntos de vista más proclives a otorgar protagonismo a la predestinación. De todos modos, la Iglesia en su conjunto se opuso al determinismo biológico y defendió una concepción del ser humano más acorde con la idea del ejercicio libre de la voluntad. La cita anterior, en LÁZARO BAYO, Marcelino, *Luchas de la castidad*, Cádiz, 1930, p. 24.

rés, pero no lógica, en negar a las mujeres el derecho al voto⁸¹. Desde sus presupuestos antidemocráticos, Pidal y Mon ponía de manifiesto las inconsistencias de sus adversarios políticos.

Los teóricos de la Iglesia aprovecharon lógicamente las ventajas discursivas que aquella tradición retórica les ofrecía sobre los defensores de la ciencia. Así, Alarcón y Meléndez afirmaba: «El pensar y sentir y proceder contra el sexo débil, con alardes de brutal superioridad e irritante desprecio, no es español ni católico, sino exótico y herético, pagano o racionalista»⁸². Pidal y Mon remarcaba, en la misma línea, que fue en las postrimerías del Antiguo Régimen y en los albores de la revolución precisamente cuando se llegó a decretar la total incapacidad de la mujer para toda clase de estudios. De hecho, advertía,

*Los que recuerdan los grandes períodos clásicos de las glorias del Cristianismo y las épocas pintorescas de las sociedades feudales, no se amedrentan por ver a la mujer no sólo en el templo y en el hogar, sino en la cátedra y en la plaza, y hasta cubierta de hierro al frente de la hueste militar*⁸³.

La capacidad de la Iglesia católica para liderar un movimiento de mujeres de incuestionable importancia tuvo que ver con su habilidad para rentabilizar políticamente este potencial discursivo y favorecerse de la hostilidad antifemenina de las corrientes liberales progresistas, particularmente según nos acercamos al cambio de siglo. Al oportunismo de la Iglesia, aspecto éste sobre el que se ha insistido con frecuencia, hay que añadir otros elementos que permiten traer a las propias mujeres a un lugar protagonista de sus propias opciones ideológicas y superar las interpretaciones basadas en la mera manipulación de las mujeres por los curas y las autoridades eclesiásticas. Estos elementos estarían relacionados con las ventajas discursivas que aquellas mujeres pudieron encontrar en el pensamiento religioso frente al secularizado y científico, así como con el efecto dignificador de la condición femenina que este pensamiento religioso producía en un momento en el que la ciencia se empeñaba en despreciar a las mujeres.

5. La radicalización misógina de la ciencia a principios de siglo

En el período de principios de siglo, las llamadas «materias sexuales» no gozaban de la popularidad que alcanzarían después de la Primera Guerra Mundial. El abogado y defensor de la causa feminista, Romera Navarro, se

⁸¹ PIDAL Y MON, Alejandro, *El «Feminismo» y la cultura de la mujer*, Madrid, 1902, pp. 9 y 10.

⁸² ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, p. 11.

⁸³ PIDAL Y MON, Alejandro, *El «Feminismo...*, pp. 7, 8 y 9.

lamentaba en 1910 de que, cuando en toda Europa se hablaba con verdadero ardor sobre estas cuestiones, «permanecemos en España mirando con santo horror el problema sexual»⁸⁴. No era del todo exacto que los temas sexuales estuvieran ausentes del ambiente cultural de principios de siglo y, tendremos ocasión de comprobarlo, algunos autores dedicaron al asunto su esfuerzo intelectual. Sin embargo, Romera Navarro acertaba al afirmar que no era comparable la preocupación por estas cuestiones en la producción intelectual en España, con el universo de inquietudes que en aquellos años estaba asaltando otros países occidentales.

Además de escasa, la producción intelectual española de aquellos años relativa a los problemas de género tuvo un marcado carácter misógino. Cabría hablar, de hecho, de una radicalización antifeminista del ambiente intelectual de la época. Los representantes del pensamiento científico tuvieron un ánimo beligerante contra las aspiraciones feministas, pero el desafío que el feminismo planteaba nunca les obligó a una reconsideración del *status quo*. La amenaza feminista siempre fue sentida con la suficiente distancia como para poder hacerle frente con el desprecio a sus proclamas o con la simple ridiculización de las defensoras de la emancipación femenina. Por otro lado, y al contrario de lo que sucedería tras la Primera Guerra Mundial, los científicos de principios de siglo no estuvieron movidos por el deseo de reforma, en un contexto en el que las mujeres tampoco planteaban retos que impusieran la necesidad de un cambio. A diferencia de doctores de postguerra como Gregorio Marañón, los científicos de esta etapa no pretendieron liderar un proceso de transformación de los ideales de género.

Durante los años que inauguraban la nueva centuria, los científicos que lograron un mayor eco social no hicieron sino reproducir en términos seculares y modernos las concepciones más sexistas de la ideología tradicional. Su labor fue la de romper definitivamente las cadenas con el idealismo y con una visión de las mujeres que consideraban ingenuamente romántica. Ellos pretendían convertir al sexo femenino en objeto de escrutinio científico, a través del cual, ya lo veremos, las mujeres llegarían a perder el estatus de humanidad y la dignidad más elemental. Los ardientes propagandistas de la *inferioridad femenina* convirtieron la supremacía del varón en ley natural.

Se ha sugerido, en referencia a algunos países europeos, que la virulencia del antifeminismo del período de preguerra puede ser entendida como una reacción al éxito del movimiento sufragista militante⁸⁵. En términos generales, la afirmación es probablemente cierta. Sin embargo, en los países en los que este movimiento sufragista tuvo un mayor empuje, es decir, en el ámbito anglosajón, los discursos científicos de principios de siglo siguieron una ten-

⁸⁴ ROMERA NAVARRO, M., *Feminismo Jurídico*, 1910, citado en OÑATE, María del Pilar, *El feminismo*, p. 59.

⁸⁵ JEFFREYS, Sheila, *The Spinster and her Enemies. Feminism and Sexuality 1880-1930*, North Melbourne, Spinfex Press, 1997 (primera edición, 1985), p. 143.

dencia contraria a la señalada. Esta literatura científica sobre cuestiones sexuales comenzó en aquellos años a efectuar un giro desde el determinismo biologicista a un ambientalismo más tolerante con la emancipación femenina. En este proceso colaboraron la propia evolución de las ciencias naturales y sociales, con una serie de cambios en la posición social de las mujeres y, en concreto, con la creciente participación femenina en las distintas disciplinas científicas⁸⁶.

Es destacable que, en el ámbito anglosajón, la retórica *científica* no llegó, ni durante el siglo XIX ni al inicio del XX, a los niveles de virulencia misógina que alcanzó durante aquellos años en algunos países de la Europa continental⁸⁷, incluida España. Escapa a las posibilidades del presente trabajo el análisis de este fenómeno. Podemos apuntar, eso sí, para el caso español, que la investigación y divulgación científicas seguían siendo a principios de siglo un monopolio masculino, de modo que los científicos no convivieron con la capacidad femenina, ni sintieron los efectos de su presencia. Las mujeres españolas tampoco tuvieron la ocasión de demostrar su valía a través de la participación en otros ámbitos dotados de prestigio y poder. Baste recordar que el acceso de las mujeres a los niveles altos de instrucción era entonces realmente excepcional y que, por ejemplo, para el curso académico 1900-01, de los 17.287 alumnos matriculados en centros de enseñanza superior, es decir, Escuela Superior de Magisterio y Facultades Universitarias, únicamente una era mujer. En el curso 1909-10, la cifra de alumnas universitarias se elevaba a 50⁸⁸.

El carácter anecdótico de la participación femenina en los medios académicos hizo pervivir la visión de la mujeres dedicadas a tareas intelectuales como seres extraños y ridículos. Ángel Ganivet advirtió que: «Si llega el día en que la mujer de carrera, hoy tolerada por ser un bicho raro, se encuentre por todas partes en las filas de la burguesía y de la ciencia, habrá que suplicar a la Providencia que caiga sobre nosotros una nueva invasión de bárbaros y de bárbaras, porque puestos en los extremos, es preferible la barbarie a la ridiculez»⁸⁹. De parecido tenor son incontables testimonios de la época,

⁸⁶ Ver ROSENBERG, Rosalind, *Beyond Separate Spheres. Intellectual Roots of Modern Feminism*, New Haven, Londres, Yale University Press, 1982.

⁸⁷ EAGLE RUSSET, Cynthia, *Sexual Science*, Cambridge, Harvard University Press, 1989, pp. 146 y 190.

⁸⁸ De los 51.111 alumnos de enseñanza media, 5.557 eran mujeres. En esta categoría se incluyen el Bachillerato, el Magisterio y los estudios profesionales: Comercio, Idiomas, Conservatorio, Artes Plásticas y Bellas Artes, Artes e Industrias, Matronas, Practicantes, Enfermeras y las enseñanzas impartidas en la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer. En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, p. 381. Para un estudio más pormenorizado de estas primeras experiencias de las mujeres en la universidad, ver también FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*, Barcelona, Narcea, S.A., 1996.

⁸⁹ GANIVET, Ángel, citado por GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, en *El feminismo en las sociedades modernas*, Barcelona, 1903, vol. III, p. 7.

como el del higienista Nicasio Mariscal y García, quien criticó duramente la «insoportable pedantería» de las mujeres intelectuales, que él denominaba «entes ridículos»⁹⁰. Un médico ardientemente antifeminista de la época, Roberto Novoa Santos, a quien tendremos ocasión de conocer mejor, era receloso incluso de las noticias que llegaban sobre los éxitos académicos de las mujeres nórdicas, y alegaba, con el fin de demostrar la inutilidad de los empeños femeninos, que «la mayoría de las jóvenes estudiantes holandesas se desposan antes de finalizar sus estudios»⁹¹. El acceso de las mujeres a la educación superior era considerada por muchos como un ideal simplemente absurdo⁹².

El movimiento sufragista aparecía, sin duda, como una amenaza que inquietaba los espíritus hostiles a la causa feminista. Pero aquella era una amenaza lejana y, sobre todo, incapaz de alterar sustancialmente las relaciones de poder entre los sexos en el interior del país. El jesuita Alarcón y Meléndez señalaba que «aquí puede decirse que todavía no ha llegado la agitación», refiriéndose al feminismo. Alarcón decía estar seguro de que se podía ir recorriendo todas las provincias de España, y, de los ocho o nueve millones de mujeres, escasamente encontraría mil que tuvieran noticia exacta de la «inundación que sufre el resto del mundo», y que de esas mil quizás no habría cincuenta a quienes preocupara seriamente la tal inundación. «Pues de los ocho o nueve millones de varones que hay en España —proseguía—, tampoco llegarán a cincuenta los que toman en serio esta cuestión, comprendiendo en este número la flor y nata de la ciencia, de la diplomacia, del magisterio y de la literatura»⁹³.

Las circunstancias que movieron al doctor Roberto Novoa Santos a escribir su libro *La indigencia espiritual del sexo femenino* son un claro ejemplo del modo en que aquellos teóricos de la *inferioridad de las mujeres* percibían la amenaza feminista. Novoa Santos explicó que el origen de su ensayo se hallaba en el encuentro, durante el verano de 1906, con «una señorita extranjera, linda y elegante, que se dedicaba al estudio de la medicina». El joven médico y la estudiante entablaron una viva polémica sobre cuestiones de feminismo. En aquella discusión, confesó Novoa Santos, «se reveló contra mí todo el orgullo y sabiduría femeninos de mi amiga», lo cual «avivó mis ansias, mis dormidos deseos de consagrar unos momentos de mi vida al estudio de la indigencia mental de la mujer»⁹⁴. El airado doctor prometió a la joven publicar un libro sobre el tema. Del mismo modo, las noticias del fe-

⁹⁰ MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio, *Ensayo de higiene de la inteligencia*, Madrid, 1898, p. 71.

⁹¹ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia espiritual del sexo femenino (Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica)*, Valencia, 1908, p. 162.

⁹² Así lo expresaba González Blanco: «Entregar arbitrariamente a la mujer la complicación de la instrucción moderna: ¡qué ideal tan absurdo!», en GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad mental de la mujer», *Nuestro Tiempo*, V, n.º 61, 1905, p. 31.

⁹³ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, pp. 44 y 45.

⁹⁴ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia...*, p. VI.

minismo extranjero despertaron en España la inquietud y el deseo de reafirmar la supremacía masculina.

El autor de lo que sería un compendio de teorías encaminadas a demostrar la *superioridad de los hombres*, remató su labor con un breve relato de ficción sobre la relación de un joven científico con una señorita estudiosa y con aspiraciones de celebridad. Por supuesto, la pareja protagonista del cuento de Novoa Santos terminó rompiendo a los pocos años, cuando el marido decidió abandonar a la muchacha, porque él buscaba una *verdadera mujer* y su esposa era incapaz de amar. Novoa Santos tituló su relato «Es cuento, pero pudiera ser historia». Tal era el modo en que percibían el feminismo aquellos intelectuales: una posibilidad que asomaba en el horizonte y de cuyo acercamiento, aun siendo improbable, era necesario prevenirse. Al fin y al cabo, pensaban, el feminismo no era algo inevitable. El propio Novoa Santos aclaraba que «las víctimas del feminismo», refiriéndose a las propias mujeres «no llevan ese sello de fatalidad, de necesidad natural», sino que son un «producto de la *elevada*, antinatural y violenta educación que pretendemos dar a las mujeres, algo comparable a aquella asquerosa selección que Catalina de Médicis intentara para perpetuar una raza de enanos»⁹⁵.

El movimiento feminista no era tomado con la seriedad que una amenaza más grave y cercana habría merecido. El defensor de la causa de las mujeres, Romera Navarro, se quejó de que las posiciones feministas eran siempre combatidas «con la sátira, el ultraje y la calumnia»⁹⁶. El jesuita Alarcón y Meléndez afirmaba que: «El coro de carcajadas con que fue recibido el feminismo era capaz de desalentar al más valiente»⁹⁷. Tal y como señalaba Alarcón, además del ridículo, los sarcasmos y las ironías, el otro arma utilizada contra el feminismo fue el desprecio. En realidad, la figura de la sufragista inglesa era tan lejana como esperpéntica para aquellos antifeministas. Incluso desde fuera del país se percibía el prototipo de la mujer española como totalmente ajeno al modelo de la sufragista exaltada. Havelock Ellis, en su estudio sobre «Las mujeres en España», destacaba que la tendencia de la feminista inglesa «a desexualizarse a sí misma imitando los métodos masculinos, es profundamente antagonica al temperamento de la mujer española»⁹⁸.

En aquel contexto, por lo tanto, era posible hacer frente a la amenaza feminista con una reafirmación del estado de cosas entonces reinante. Mariscal y García lo planteaba del siguiente modo: «Siga siendo, pues, la mujer lo que ha sido hasta aquí (...), y deje al varón fuerte y sapiente el cetro del mundo»⁹⁹. Los teóricos de la diferenciación sexual se plantearon una misión inmovilista y

⁹⁵ *Ibidem*, p. 172.

⁹⁶ ROMERA NAVARRO, M., *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Moebius*, Madrid, 1909, p. 4.

⁹⁷ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo...*, p. 8.

⁹⁸ ELLIS, Havelock, «In modern Spain. The women of Spain», *Argosy*, n.º 75, 1901, p. 284.

⁹⁹ MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio, *Higiene...*, p. 89.

conservadora. A la vez, emprendieron una labor de modernización de las ideas sobre cuestiones sexuales, a través de una sustitución de las referencias religiosas por una base pretendidamente científica. Ambos proyectos, lejos de entrar en contradicción, se articularon fructíferamente, y la secularización de los discursos sobre el género produjo una radicalización de su contenido sexista.

La supuesta incapacidad de las mujeres, la idea de que sus facultades eran inferiores a las de los hombres, estaba totalmente vigente en la sociedad española de la época. «Es evidente —aseguraba Adolfo Posada—, a la mujer no se la considera apta, ni por los hombres ni por las mujeres, para las luchas o cooperaciones todas de la vida»¹⁰⁰. Junto a esta idea, la consideración de las mujeres como rémora del progreso estaba extremadamente extendida. Esta visión fue compartida incluso por las mujeres feministas de talante progresista. Ya Concepción Arenal había lamentado el que la mujer se convirtiera en un gran obstáculo a la marcha del progreso, atribuyendo el hecho a la falta de educación intelectual que ésta sufría¹⁰¹. Margarita Nelken, más radical, achacaba a las mujeres «cuanto en España significa atraso, estrechez de miras y cortedad espiritual»¹⁰².

Este estado de opinión fue recogido por los escasos intelectuales que, antes de la Primera Guerra Mundial, estuvieron interesados en las cuestiones feministas y empeñados en crear una versión secularizada de las teorías sobre la diferenciación sexual. De resultados de este empeño, y tal y como señalaba el defensor de la causa feminista Hernández-Cid: «El hombre —estimando también a su favor la moralidad, que tiene ligazón íntima con los atributos intelectual y fisiológico, de los que deriva—, se proclamó SER SUPERIOR»¹⁰³. En la elaboración de las nuevas teorías *científicas* que venían a *demostrar* la inferioridad de las mujeres, no existió ninguna ruptura con las concepciones anteriores, ni ningún ánimo de reformar estas visiones tradicionales más allá del hecho de secularizar los discursos y dotarles de autoridad científica. La relación de poder entre hombres y mujeres en aquella sociedad permitía a los teóricos de la inferioridad femenina llevar a cabo su labor, sin tener que hacer frente a los retos que los avances en la situación femenina o un movimiento feminista desafiante habrían generado.

6. La cruzada de Moebius contra la imagen romántica de las mujeres

En 1926, Gregorio Marañón, el doctor y científico más influyente sobre las llamadas *cuestiones sexuales* en la España de los años veinte y treinta, afirmaba: «Toda la literatura científica o seudocientífica se esforzó, al finali-

¹⁰⁰ POSADA, Adolfo, *El feminismo*, p. 211.

¹⁰¹ ARENAL, Concepción, *La emancipación*, p. 156.

¹⁰² NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer en España*, Madrid, CVS Ediciones, 1975 (primera edición en 1919), p. 191.

¹⁰³ HERNÁNDEZ CID, Adalberto, *Catecismo feminista*, Madrid, 1914, p. 17.

zar el siglo pasado y comenzar el actual, en hacer dogma de la inferioridad mental de la mujer. (...) El jefe de la cruzada fue Moebius»¹⁰⁴. Moebius publicó un libro titulado *La inferioridad mental de la mujer*, que tuvo enorme resonancia en varios países europeos, y concretamente en España.

Moebius pasaba entonces por ser un escrupuloso científico, que sólo rendía tributo a la verdad por dolorosa que ésta fuera. La feminista Carmen de Burgos Seguí, quien, como ya señalamos anteriormente, tradujo y prologó la obra mencionada, afirmaba en su introducción que Moebius había hecho un libro «seco, árido, descarnado, frío, violento en ocasiones; un libro quizás poco ajustado a un plan, pero de escrupulosa tendencia científica»¹⁰⁵. Aquel libro, que resultaba ser en realidad una caótica serie de ofensas contra la mitad femenina de la humanidad, marcó a una generación de intelectuales y políticos, especialmente progresistas, con el efecto más frecuente de afianzar sus prejuicios sexistas. En 1930, Largo Caballero declaraba en tono autocrítico, a propósito del feminismo, que: «Yo, por mi parte, en un principio acepté este aspecto del problema social por puro sentimentalismo, sin estar en absoluto libre de los prejuicios corrientes entre los que aceptan sin examen las teorías de Moebius»¹⁰⁶.

Tampoco faltaron los detractores, y es de destacar que el libro provocó una sonada polémica en la que hubo quien criticó con fuerza las posiciones misóginas de Moebius. Como había sucedido en el debate acerca de la educación de las mujeres, fue un abogado librepensador, de gran sensibilidad social y formado en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza, quien puso más serio y sistemático empeño en rebatir las ideas misóginas del popular alemán. Romera Navarro publicó su *Ensayo de filosofía feminista. Refutación a Moebius* en 1909. En su obra afirmó que el estudio de Moebius, al que calificaba de «furioso adalid del antifeminismo», era una recopilación de las más esenciales acusaciones contra la tendencia emancipadora y de los principales argumentos que se oponían entonces a la igualdad intelectual y moral de los sexos¹⁰⁷. Su libro fue prologado por Segismundo Moret, quien, aunque era menos entusiasta de la causa feminista que Romera Navarro, rechazaba también las «desdeñosas teorías» de Moebius, a la vez que convertía a Augusto Comte en modelo de intelectual dedicado a elevar la condición de la mujer¹⁰⁸.

Pero mucho más apasionados que los adversarios de Moebius, resultaron ser sus defensores, entre quienes destacaron Roberto Novoa Santos y Edmundo González Blanco, ambos pertrechados con una beligerante misoginia. Su obra sirvió de referencia para aquéllos empeñados en demostrar la in-

¹⁰⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Madrid, 1926, pp. 68 y 69.

¹⁰⁵ MOEBIUS, P. J. (con prólogo de Carmen de BURGOS SEGUÍ), *La inferioridad*, p. X.

¹⁰⁶ LEJARRAGA, María, *La mujer moderna*, Madrid, 1930, p. 171.

¹⁰⁷ ROMERA NAVARRO, M., *Ensayo*, p. 7.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp. IX y XIII.

ferioridad de las mujeres con argumentos supuestamente científicos. El doctor gallego Roberto Novoa Santos publicó en 1908, con sólo veintitrés años, su libro *La indigencia espiritual del sexo femenino*, inspirado en la bibliografía científico-sexista de la época. Sus trabajos y sus conferencias, especialmente las pronunciadas durante su estancia en Cuba, le labraron una merecida reputación de incansable luchador contra la causa feminista. Según él mismo narró, tras ofrecer una conferencia titulada «La posición biológica de la mujer» ante una audiencia cubana, una dama del público se dirigió hacia él y le dijo: «Nuestra felicitación al enemigo equivocado o retardado»¹⁰⁹. El 2 de septiembre de 1931, Novoa Santos pronunció su primer y único discurso en la Cortes Constituyentes de la II República, en calidad de diputado de la «Federación Republicana Gallega» por La Coruña. El diputado disertó, entre otros temas, sobre el derecho al voto de las mujeres, y fundamentó su opinión contraria a tal derecho en razones biológicas, relacionadas con la *inferioridad mental del sexo femenino*. Este discurso, que fue duramente criticado particularmente en la prensa feminista, reafirmó su reputación de enemigo de la causa femenina.

Edmundo González Blanco fue definido por Romera Navarro como un publicista contrario a la emancipación económica de la mujer, y «tan impudoso y duro de lenguaje como el mismo Moebius»¹¹⁰. González Blanco dio buena prueba de la justeza de estas palabras en su popular obra, también de juventud, *El feminismo en las sociedades modernas*, publicada en 1903. Dado que el autor no tuvo la oportunidad de conocer las teorías de Moebius antes de que su libro viera la luz, González Blanco publicó un artículo en 1905, después de la edición en castellano de *La inferioridad mental de la mujer*, incorporando nuevos datos a su argumentación. Desde el punto de vista ideológico y político, en 1930 González Blanco declaraba ser demócrata y republicano, a la vez que liberal e individualista¹¹¹.

Tanto Novoa Santos como González Blanco vieron en Moebius un representante de la ciencia, un simple mensajero, nunca responsable, portador de malas noticias para las mujeres. González Blanco hacía frente a las críticas

¹⁰⁹ GARCÍA-SABELL, Domingo, *Roberto Novoa Santos*, La Coruña, Banco del Noroeste, 1981, p. 33.

¹¹⁰ ROMERA NAVARRO, M., *Ensayo*, p. 163.

¹¹¹ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *La mujer. Según los diferentes aspectos de su espiritualidad*, Madrid, 1930, p. 11. Sin embargo, y sobre todo en su obra temprana, su ideario consistía en una complicada mezcla de teorías de origen variado, haciendo gala a un tiempo de una religiosidad rígida y peculiar, y de una gran devoción por las novedades científicas. En concreto, sobre la relación entre materia y espíritu, rechazó tanto las visiones monistas como el dualismo, y propuso una concepción superadora y «pluralística». En GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *Discursos sobre filosofía de la naturaleza*, Madrid, 1909, pp. 706 y 707. Ver también su artículo de 1905 para la revista *Nuestro Tiempo*, n.º 49, titulado «Crónica científico-filosófica. Una solución poética del problema metafísico total». En 1930, González Blanco confesaba que, en 1903: «Mi trabajo adolecía de bastante descentración doctrinal y de otros varios defectos». En GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *La mujer*, p. 10.

dirigidas contra Moebius apuntando la «superficialidad e ignorancia de la mayoría de sus adversarios publicistas (...) Toda la mala fe de la literatura de los Feministas en general se evidencia en la conducta que éstos observan ante los datos empíricos que les son desagradables»¹¹². La convicción de que la ciencia estaba del lado del antifeminismo era tal en Edmundo González Blanco, que le permitía asegurar que los postulados en defensa de los derechos de las mujeres habían sido pulverizados completamente por los descubrimientos biológicos, y de tal suerte destruidos por las ciencias «que sus más recientes continuadores se han visto obligados a arrinconarlos»¹¹³.

Moebius, en opinión de sus defensores, había sabido examinar desapasionadamente la naturaleza femenina, en un momento en el que esto era ya posible gracias al nivel de desarrollo de la ciencia; los intelectuales de principios de siglo pensaban que era ya posible analizar física y moralmente a la mujer, y hasta, merced a los adelantos científicos, «ver su esqueleto a través de sus rosadas carnes»¹¹⁴. El hecho de que Moebius fuera alemán favoreció seguramente el éxito de su obra, pues si la confianza en la ciencia era casi ilimitada, la personalidad alemana era identificada, en aquellos momentos, como la mejor dotada para la actividad científica¹¹⁵. Decía Echegaray que «nada es imposible (dentro de lo posible) para el ingenio humano, y no hay cosa, por extravagante que sea, que no pueda convertir en realidad un alemán»¹¹⁶. La comunidad científica germana y sus *descubrimientos* del momento eran particularmente prestigiosos en un país que, desgraciadamente, pensaban, no llegaba a romper con los límites de la «ciencia romántica»¹¹⁷.

La conversión de las mujeres en objeto de escrutinio científico exigía, desde la perspectiva positivista, el abandono de una visión romantizada e idealizada de las mismas. Además de Moebius, otros dos pensadores sirvieron de inspiración en España para llevar a cabo esta labor de positivización

¹¹² GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 25.

¹¹³ *Ibidem*, p. 29.

¹¹⁴ GÓTOR DE BURBÁGUENA, Pedro, *Nuestras costumbres*, Madrid, 1900, p. 27.

¹¹⁵ Además de esta reputación favorable con respecto al nivel científico de la sociedad alemana, este país también adquirió una merecida fama de poseer un talante hostil hacia las mujeres, destacando el ambiente misógino reinante en su comunidad científica. Cuando Josephine Butler emprendió la tarea de construcción de un movimiento abolicionista internacional, por ejemplo, «en todas partes encontró simpatías y la voluntad y la esperanza de triunfar. Sólo Alemania —destacaba la revista *Mujer y madre*— (...) parecía difícil de conquistar, a causa del poco aprecio en que el alemán tenía a la mujer, relegándola severamente en su esfera de ama de casa y de madre, negándole toda competencia en cuestiones que sin embargo tocan tan de cerca y por manera tan terrible a la mujer». L. DUYKERS, «Femeninas, Josefine Butler», *Mujer y Madre*, n.º 35, diciembre de 1923, pp. 646 y 647.

¹¹⁶ ECHEGARAY, José, *Vulgarización de la ciencia*, Madrid, 1910, p. 173.

¹¹⁷ «¿Que la ciencia alemana es una ciencia clásica? Convencido: la ciencia española será una ciencia romántica». Son palabras de José ORTEGA Y GASSET, en «La ciencia romántica», *El Imparcial*, 4 de junio de 1906. Citado por GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970, p. 419.

del conocimiento sobre la naturaleza femenina. Por un lado, Max Nordau¹¹⁸, izquierdista austríaco, cuya obra fue acogida con entusiasmo entre la intelectualidad progresista. Tuvo especial resonancia su libro *Las mentiras convencionales de la civilización*, en el que Max Nordau denunciaba los males de la civilización, la Iglesia, el matrimonio y la monogamia, las desigualdades sociales y particularmente la nobleza, la monarquía, el poder estatal y, también, el feminismo¹¹⁹. Su crítica de las injusticias sociales le procuró una gran popularidad entre los sectores progresistas, quienes se vieron también atraídos por la idea de que Nordau fuera «uno de los que en Europa enarbolan con más brío la bandera de una regeneración moral por la ciencia»¹²⁰. Fue su hincapié en la necesidad de «poner fin a la idea de mujer como misterio incognoscible» y convertir a las mujeres en materia de investigación científica, la que tuvo más impacto en los teóricos de la inferioridad sexual¹²¹.

Siguiendo a Max Nordau, González Blanco afirmaba que la «Historia» había enseñado que el sexo masculino había sido, en general, demasiado entusiasta al retratar al sexo opuesto¹²². En su opinión, el concepto de mujer vigente entonces se había formado en las poesías y en las novelas, es decir, a través de creaciones ideales de «una imaginación de hombre sumido en éxtasis genésico». Aquello falseaba por completo la observación, y podía decirse, siempre en opinión de González Blanco, que la mujer aparecía en la filosofía de todos los pueblos, «no como es en realidad, sino tal como se le figura a un entusiasta enamorado»¹²³. Novoa Santos coincidía plenamente con su colega y advertía que el verdadero pecado del hombre estaba en haber sido demasiado poeta, y en torcer, con su poesía, «el rumbo de la ciencia del alma»¹²⁴.

La obra de secularización y des-idealización de la imagen femenina iba encaminada a arrebatar a la feminidad los valores positivos que históricamente se le habían atribuido, y dejarla reducida a los aspectos más denigrantes y menospreciativos de las concepciones tradicionales. Tal y como señalábamos anteriormente, esta imagen tradicional se había fundamentado en la comunión de valores buenos y malos, en una concepción dual de la feminidad en la que la Eva y la María habían convivido largamente. Lo que los

¹¹⁸ Emilia Pardo Bazán describió a Max Nordau del modo siguiente: «Húngaro de nacimiento, periodista de empuje, hombre de ingenio agudo y mordaz inclinación, con tintura científica muy suficiente para revestir sus lucubraciones del baño de última hora». En PARDO BAZÁN, Emilia, «La nueva cuestión palpitante», *El Imparcial*, 1894, artículo titulado «Un puritano», 28 de mayo de 1894.

¹¹⁹ NORDAU, Max, *Las mentiras convencionales de la civilización*, Valencia, s.f. (versión original en alemán, 1884).

¹²⁰ SALMERÓN Y GARCÍA, Nicolás, en prólogo a NORDAU, Max (trad. SALMERÓN Y GARCÍA), *Degeneración*, Madrid, 1902, p. VII.

¹²¹ NORDAU, Max, *Psicofisiología del genio y del talento*, editado por SALMERÓN, Madrid, 1910, pp. 36 a 38.

¹²² GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 13.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, p. 31.

científicos de la época, particularmente médicos, se proponían era eliminar los elementos dignificantes de la feminidad y reducir ésta a un compendio de defectos. No es extraño que, en 1914, un defensor de la causa femenina asegurara que todos aquellos autores mostraban un señalado interés en humillar despiadadamente a las mujeres¹²⁵.

Durante siglos, tres virtudes fundamentales habían caracterizado la visión social de la feminidad: la belleza, la espiritualidad y unas cualidades morales superiores. Los científicos positivistas guiados por sus prejuicios misóginos se esforzaron por desvincular del concepto de feminidad estos valores, a fin de acomodar la imagen de las mujeres a un diagnóstico basado en *datos objetivos*. La identificación de la feminidad con lo bello podía ser desmontada con facilidad, ya que se trataba de una apreciación subjetiva que desde una nueva actitud, *fría y serena*, podía ser simplemente rechazada. Con respecto a la asociación tradicional de las mujeres con la espiritualidad, no se hacía necesario desmentir nada. De hecho, desde el prisma positivista, dicha vinculación entraba en la categoría de defecto, al igual que todo lo relativo a las creencias religiosas. Es más, tal y como veremos seguidamente, los científicos antifeministas aprovecharon este retrato tradicional de la mujer religiosa para demostrar la incapacidad femenina para acceder a las alturas de la ciencia. La belleza y la religiosidad femeninas no demandaban, por lo tanto, un gran esfuerzo de oposición ideológica. La atribución de una mayor sensibilidad y moralidad sería, en definitiva, la piedra de toque de los intentos *científicos* por cambiar la imagen de las mujeres.

Al objetivo de desvirtuar la naturaleza femenina ayudaron los trabajos del misógino radical Otto Weininger. Weininger, teórico vienés, logró un eco importante con su obra *Sexo y carácter*. A partir de una defensa de la idea de una primitiva disposición bisexual de todos los organismos, el autor realizaba un alineamiento de los valores humanos, según el cual todo lo masculino quedaba del lado de lo positivo y todo lo femenino se agolpaba en el bando de las vilezas y ruindades. Weininger afirmaba: «Hemos sometido a un examen y refutado desde el punto de vista de la filosofía crítica los argumentos con que se ha intentado siempre fundamentar la alta estima en que se tiene a la mujer»¹²⁶. Este análisis le permitía afirmar que las mujeres no tenían alma, «Yo», voluntad y moralidad. La feminidad, en definitiva, era un valor siempre negativo y debía ser negada y suprimida, incluso en las propias mujeres. La feminidad ponía en peligro a la misma humanidad¹²⁷. «El motivo más profundo y el fin del universo —argumentaba Weininger— es el bien (...) Y

¹²⁵ El autor de esta frase, Hernández Cid, añadía que el afán de los defensores de la feminidad se había reducido a «deificarla con efectismos de valor puramente poético». En HERNÁNDEZ CID, Adalberto, *Catecismo*, p. 39.

¹²⁶ WEININGER, Otto, *Sexo y carácter*, Buenos Aires, Losada, Alianza, 1945 (edición original en 1903), p. 313.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 443.

si la feminidad es inmoral, la mujer debe dejar de ser mujer y transformarse en hombre»¹²⁸.

Ya Moebius había advertido que era necesario combatir «el falso concepto de que la mujer es igual al hombre por la moralidad, o quizá lo supera», afirmando que, al contrario, existía un «defecto de energía y de vivacidad del espíritu» en las mujeres¹²⁹. Los seguidores de Moebius en España se afanaron por apoyar esta idea. Así, González Blanco denunciaba el hecho de que, a la mujer, algunos románticos superficiales le suponían una mayor profundidad de sentimientos que al hombre, haciendo de su interioridad espiritual un enigma indescifrable. El escritor concluía: «Todo esto es verdad en los versos, que son mentira»¹³⁰. La única salida al imperio de las falsedades en todo lo relativo a la feminidad exigía, pensaba Novoa Santos, una labor científica drástica:

Sería muy conveniente que un sismo espiritual demoliera todos los grandes prejuicios sobre la «inteligencia y genio femeninos». Una tempestad que convirtiera en ruinas los edificios levantados sobre argumentos antibiológicos, para luego edificar sobre los escombros una gran obra sobre «función y destino natural de la mujer en las sociedades»¹³¹.

Los cimientos de aquella «gran obra» serían las teorías biológicas destinadas a *demostrar* la inferioridad femenina.

7. Las teorías biológicas de la inferioridad femenina

A lo largo del último cuarto del siglo XIX, la ciencia se convirtió en la forma de conocimiento más autorizada para explicar, justificar y perpetuar la supremacía masculina en todos los niveles de la vida social. Sin embargo, durante todo el siglo XIX podemos todavía encontrar apelaciones a la religión para ratificar lo que se pretendía demostrar a través de datos empíricos, es decir, la inferioridad e incapacidad de las mujeres. En 1878, Manuel de la Revilla, tras *demostrar* dicha inferioridad con *datos positivos*, recordaba que el hombre no podía «abdicar de las prerrogativas que la naturaleza le concede. Para eso le hizo la naturaleza fuerte, inteligente y activo (...) Por eso él, y no la mujer, es el rey de la creación»¹³². En términos semejantes se expresaron otros muchos pensadores de la época; sin embargo, la progresiva secularización de los propios discursos científicos produjo el abandono de toda referencia religiosa: si bien en un momento había resultado interesante manifestar que Dios y la naturaleza acordaron fundar la superioridad masculina,

¹²⁸ *Ibidem*, p. 453.

¹²⁹ MOEBIUS, P.J., *La inferioridad*, pp. XVI y siguientes.

¹³⁰ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 27.

¹³¹ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, p. 160.

¹³² REVILLA, Manuel DE LA, «La emancipación», p. 457.

este dato resultó superfluo más adelante. Para finales de siglo, lo único realmente importante fue poner a disposición de la causa antifeminista la creciente autoridad de las *verdades científicas*. Este uso de la ciencia fue predominante sobre otros, aunque es de resaltar que no faltaron las críticas, como la del feminista Romera Navarro, quien pensaba que: «La ciencia que los hombres han convertido en adaladora de su despotismo, no podrá nunca olvidar que todos los grandes progresos tienen por base la libertad»¹³³. Desafortunadamente, esta concepción de la ciencia fue minoritaria, y el saber científico se convirtió en el mejor aliado de los prejuicios sexistas.

Las pautas de funcionamiento de la actividad científica del momento en relación a las cuestiones de género, pueden ser resumidas del siguiente modo. Por un lado, destacaba la capacidad excepcional de los científicos, sobre todo médicos e higienistas, para fundamentar en una realmente modesta base empírica una formidable carga de teoría¹³⁴. Como podemos suponer, la fiabilidad de sus datos era siempre muy discutible. Fue relevante, en segundo lugar, la versatilidad de las ideas científicas, de modo que una misma noción podía ser utilizada para fundamentar argumentos diametralmente opuestos. En tercer lugar, llega a ser sorprendente el talento de aquellos intelectuales para manipular en interés propio retazos de la realidad cotidiana, de forma que, tras su ideologización, las evidencias más vulgares y asepticas podían ser utilizadas como pruebas irrefutables de la inferioridad femenina. Por dar un ejemplo, en su *Curso de clínica general*, el doctor Letamendi aseguraba que el albinismo era signo seguro de un fondo de flaqueza connatural. Esta *verdad* se hallaba confirmada en los sexos «expresando con mayor intensidad cromática el poder masculino»¹³⁵.

Aunque cualquier dato de la realidad podía ser interpretado en términos que *probaran* la inferioridad femenina, particulares aspectos de la fisonomía gozaron de la predilección de los científicos. El sistema nervioso, el cerebro, la organización hormonal y el aparato reproductivo fueron los elementos anatómicos más controvertidos. Así, por ejemplo, el higienista Mariscal y García optó por defender que las mujeres tenían el principal inconveniente para llevar a vías de hecho sus «absorbentes pretensiones» en su propio aparato reproductor, en las funciones orgánicas naturales propias de su sexo¹³⁶. Los datos aportados por Mariscal y García para demostrar tal afirmación eran exiguos pues, en su opinión, «basta para mi propósito examinar el estado de ánimo que acompaña generalmente al desempeño de esta función»¹³⁷,

¹³³ ROMERA NAVARRO, M., *Ensayo*, p. 170.

¹³⁴ Expresión utilizada por Eagle Russett a propósito de la construcción del discurso científico victoriano sobre la feminidad. En EAGLE RUSSET, Cynthia, *Sexual Science*, p. 11.

¹³⁵ LETAMENDI, José DE, *Curso de clínica general o canon perpetuo de la práctica médica*, Madrid, 1894, p. 35.

¹³⁶ MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio, *Higiene*, pp. 79 y 80.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 81.

refiriéndose a la «función catamenial» o menstrual. La incapacidad femenina quedaba así *demonstrada* y, para ilustrar lo absurdo de las aspiraciones emancipatorias, sólo era necesario imaginar qué sucedería si una mujer actuase de abogado, de juez, de legislador o de ministro. Mariscal y García pronosticaba que no habría más remedio que inhabilitar a la que «estuviese investida de cualquiera de los cargos antes señalados y de otros muchos que desearía ocupar, cada luna, o en cuanto apuntasen los primeros signos de la preñez»¹³⁸. El ejercicio de determinadas profesiones por las mujeres quedaba fuera del ámbito de lo imaginable, por lo que la refutación de tales posibilidades era tan sencilla como categórica: «No está conformada la mujer para el estudio y desempeño de ciertas profesiones viriles»¹³⁹.

Roberto Novoa Santos elaboró una argumentación más sofisticada que las teorías de Mariscal y García. Novoa Santos partía de la mayor sensibilidad táctil, olfatoria y gustativa del sexo femenino, con respecto al masculino, dato que servía de «testimonio de su pobreza mental». Teóricos como Lombroso habían negado esta mayor agudeza sensitiva de las mujeres, afirmando que éstas tenían un tacto general y una sensibilidad dolorífica más obtusos que los hombres. Novoa Santos, sin embargo, prefirió reconocer esta superioridad sensitiva de los organismos femeninos y situar en ella la razón de la inferioridad de los mismos en otros órdenes más elevados. Por otra parte, bastaba redefinir una cualidad física de acuerdo a criterios interesados para que una virtud se convirtiera en defecto. Por la utilización de este recurso, la mayor sensibilidad sensitiva se convertía en una manifestación del menor «poder inhibitor» de las mujeres con respecto a los hombres. El desarrollo de este poder inhibitor era un síntoma de superior humanidad y civilización, ya que el «centro inhibitor supremo» se hallaba en «conexión con el centro de voluntad»¹⁴⁰. Más que las ideas concretas que dieron cuerpo a las teorías del joven doctor, nos interesa destacar la multitud de significados y la versatilidad de las *verdades científicas*, sometidas a servidumbres ideológicas, éstas sí, inflexibles.

Pero el verdadero caballo de batalla en el debate sobre las capacidades femeninas venía planteado por la craneología, antes por la frenología, y consistía en delimitar las facultades intelectuales de las mujeres. Las teorías del neuroanatomista austríaco Franz Joseph Gall habían abierto vivas polémicas en numerosos países, incluida España. También lograron gran repercusión los hallazgos del neurólogo francés Paul Broca, así como los estudios de medición de Birchhoff y las teorías de Rüdinger sobre las circunvoluciones cerebrales. Aunque las teorías de todos ellos fueron interpretadas de variadas formas, en general sirvieron para proveer de *evidencia científica* a los prejuicios sexistas acerca de la inferioridad mental de las mujeres. Así, ideas tales como

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 82.

¹⁴⁰ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, pp. 80, 93 y 94.

que las mujeres eran menos inteligentes porque su cerebro era menos pesado, menos voluminoso o dotado de circunvoluciones cerebrales más superficiales, gozaron de gran popularidad a principios de siglo. Todas estas nociones fueron empleadas en la construcción de argumentaciones antifeministas por los teóricos de la inferioridad. A menudo eran combinadas con ideas de gran raigambre en la tradición científica decimonónica, como la relativa a la incompatibilidad de las funciones sexuales y mentales en la fisonomía femenina. Esta última noción estaba relacionada con la visión del organismo humano como un sistema dotado de una cantidad limitada de energía, a veces llamada fuerza vital. El cuerpo humano era concebido como un ingenio sometido a una economía de conservación, ahorro y consumo, que era necesario administrar.

En tales teorías se basó, entre otros muchos, Novoa Santos, quien defendió que el cerebro del «macho» trabajaba con un ritmo más rápido que el de la «hembra», porque el antagonismo entre las funciones procreadoras y sexuales ralentizaban la actividad mental femenina a partir de la adolescencia¹⁴¹. También creía Novoa que las facultades mentales superiores de los hombres quedaban demostradas por el mayor tamaño de su cerebro. Dado que Novoa Santos tenía noticia de que esta ecuación había sido cuestionada por otros estudios, el joven doctor aclaraba también que el dato relativo al peso bruto del cerebro era insuficiente para determinar las capacidades femeninas. Pero, a la vez, se mostraba optimista porque las exploraciones química e histológica no habían demostrado aún que el cerebro femenino tuviera una estructura semejante a la del hombre. «Mientras no llegue ese venturoso día», escribía, «durmamos tranquilos»¹⁴². El refugio en la confusión creada por teorías obsoletas y la esperanza en que la ciencia nunca retractase su idea de la inferioridad mental femenina, eran instrumentos suficientes para mantener intacta su argumentación. Más adelante, Novoa Santos recurriría a versiones más actualizadas de la inferioridad mental femenina sobre presupuestos craneológicos.

González Blanco utilizó una línea de argumentación semejante. Considerando innecesaria una explicación preliminar, confió en la formación de sus lectores y quiso «sospechar que conocen la ley fisiológica, según la cual los efectos del cerebro deben estar en razón directa con la masa de éste»¹⁴³. Las teorías de Lombroso, Ferrero, Moebius y Bischoff, campeones todos ellos de la causa antifeminista, sirvieron de apoyo a los razonamientos de González Blanco. La llamada *ley de la mayor variabilidad masculina* también tuvo cabida en el esquema del escritor. Según esta *ley*, las funciones del cerebro femenino serían menos diferenciadas que las del masculino, porque en la mujer, afirmaban, predominaba el tipo de la especie, mientras que en el hombre destacaba su individualidad. La mujer tendría, según esta idea, una menor

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 71 a 73.

¹⁴² *Ibidem*, p. 46.

¹⁴³ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 20.

variedad de inclinaciones y vocaciones. Tal y como veremos más adelante, esta pretendida ley era un lugar común en la literatura científica de talante misógino de la época.

Junto a la craneología, la endocrinología ofreció una serie de nociones particularmente útiles y adaptables a las doctrinas de la inferioridad femenina. En realidad, las novedades endocrinológicas permitían una actualización del concepto, antes mencionado, del cuerpo humano como organismo dotado de una cantidad limitada de energía. En este caso, el capital energético tomaba la forma de principios arsenicales tireoidianos, cuyo uso por el organismo planteaba un conflicto entre las funciones intelectuales y sexuales. El inicio de la menstruación, defendía Novoa Santos, elevaba el consumo de estos principios y daba origen a una «deficiencia de compuestos arsenicales»¹⁴⁴, que influían en la actividad cerebral. El gasto del capital arsénico con fines relacionados con la procreación actuaba también en detrimento de la piel y del nacimiento del cabello. Así, informaba el doctor, quedaba *demonstrado* por qué las mujeres eran menos inteligentes y tenían menos pelo.

Un componente esencial de toda la retórica científica de estos años fue el evolucionismo, con sus diferentes derivaciones. Concretamente, la denominada *teoría de la recapitulación* tuvo una incidencia decisiva en las cuestiones de género, ya que ofrecía sugerentes *explicaciones* y claras imágenes y metáforas de la pretendida inferioridad femenina. Esta teoría, considerada entonces ley biogenética, debía su origen al darwinista alemán Ernst Haeckel, quien en torno a 1866 planteó que la ontogenia recapitula la filogenia, es decir, que el desarrollo extrauterino del ser humano reproduce o recrea la historia social de la humanidad. Según Haeckel, el proceso de crecimiento del niño podría considerarse un resumen de la historia de la civilización humana.

De acuerdo a la *teoría de la recapitulación*, el mundo reproducía sincrónicamente su propia historia, de modo que en la sociedad de un determinado momento histórico era posible encontrar representaciones de diferentes estadios del proceso evolutivo de la humanidad. Esta teoría permitía trasladar a la jerarquía social una estructura lógica de apariencia científica. Como era esperable, los hombres blancos, adultos, de clase media y alta, y de los países occidentales ocupaban la cúspide de esta pirámide social, y recibían el favor de ser considerados representantes legítimos de la sociedad de su tiempo. Las razas o clases consideradas inferiores, los niños y, por supuesto, las mujeres, correspondían, según este esquema, a etapas anteriores del desarrollo de la especie humana. De hecho, eran frecuentes los paralelismos entre las razas *salvajes*, la infancia y las mujeres. Novoa Santos mostró su adhesión a esta idea: «Anatómicamente, el cerebro de la hembra humana está, en general, entre el de la bestia y el del macho», y la mujer se aproxima más que el hombre a los salva-

¹⁴⁴ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, pp. 137 y 150.

jes y otras razas inferiores¹⁴⁵. González Blanco, no podía ser de otro modo, intentó demostrar que las mujeres se asemejaban a los niños y a los *salvajes*¹⁴⁶.

La teoría de la recapitulación combinaba fructíferamente con el degeneracionismo para producir juicios despectivos de las mujeres y del feminismo. Las concepciones degeneracionistas alcanzaron gran popularidad en muchos países europeos. Benedict Moret en Francia, César Lombroso en Italia, Henry Maudsley en Inglaterra y Richard von Krafft-Ebing en Alemania, desarrollaron diferentes versiones de una idea común: la evolución tanto natural como social no sigue necesariamente el sentido del progreso; la naturaleza puede fallar, y detener, desviar o hacer retroceder la marcha del proceso evolutivo. Inspirándose en esta idea, se atribuyó con frecuencia a las mujeres caracteres atávicos, o se las presentó como manifestaciones de un desarrollo interrumpido. La consideración de las feministas como *degeneradas* se hizo muy común en la literatura científica, y el uso de esta idea se extendió más allá del ámbito en el que surgió. Prácticamente todos los detractores del feminismo de la época recurrieron a esta efectiva imagen.

Las ideas de la recapitulación y de la degeneración se articularon con una tercera figura, la supuesta mayor variabilidad en la capacidad intelectual de los hombres con respecto a la de las mujeres. Esta vez se trataba de negar a la mitad femenina de la población el acceso a la educación superior, a ciertas parcelas del saber monopolizadas por los hombres y, en general, se pretendía cerrar a las mujeres las puertas de la genialidad. La noción de la mayor variabilidad masculina tenía origen remoto en Darwin, pero la centralidad que esta idea logró en discursos posteriores, por ejemplo en la obra de Havelock Ellis, no tenía correspondencia con la importancia que Darwin le concedió inicialmente¹⁴⁷. Se suponía que, al comparar las capacidades intelectuales masculinas y femeninas, los hombres mostraban un espectro más amplio, desde niveles de extrema estupidez hasta la excelsitud. Las mujeres, más determinadas por una constitución orgánica *conservadora*, no llegaban a ninguno de los dos extremos, siendo la mediocridad su cualidad más característica. Si alguna mujer atravesaba el umbral del talento a la genialidad, era considerada un caso patológico de intelectualidad masculina. La teoría de la mayor variabilidad masculina tuvo una vigencia muy prolongada en el tiempo, de forma que aún a finales de los años treinta era reconocida como *ley* por gran parte de los polemistas de la diferenciación sexual. Novoa Santos desarrolló esta idea, con el ánimo fundamental de atacar a las mujeres intelectuales. El doctor manifestó no creer que «la mujer sea capaz de llegar a las más altas cumbres espirituales», al tiempo que dirigía al lector la pregunta: «¿No es el lado espiritual de las mujeres célebres tan monstruoso como el aspecto físico de esta hembra

¹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 60 y 80.

¹⁴⁶ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 31.

¹⁴⁷ W.K. BROOKS ofreció tal vez la explicación más exhaustiva de esta teoría, en su libro *The Law of Heredity* (1883). En EAGLE RUSSET, Cynthia, *Sexual*, p. 93.

aberrante, que tiene sobre sí la desgracia de poseer un cuerpo y un temperamento masculinos?»¹⁴⁸. Con respecto al *preciso diagnóstico* de Max Nordau, según el cual el ochenta por ciento de las mujeres intelectuales debían ser consideradas *casos patológicos*, Novoa Santos objetó la exagerada benevolencia de Nordau con el veinte por ciento restante. El médico gallego puso así los puntos sobre las íes: «En lo fundamental, estas ideas están en perfecto acuerdo con los hechos, pero lo que no comprendo es por qué de cien mujeres originales, la morbilidad sólo ha de hacerse extensiva a ochenta... Las cosas me parecen bastante claras a este respecto. Resulta, pues, que de cien mujeres originales, las cien son degeneradas, sujetos que caen dentro del terreno de la psico-patología»¹⁴⁹. La intolerancia con la excepción caracterizó, de hecho, la actitud de los adalides del antifeminismo en España.

8. El evolucionismo, el género humano y el problema del alma

La filosofía en la que se apoyó el darwinismo era, por un buen número de razones, incompatible con el dogma católico. Tal filosofía no dejaba espacio para la existencia de un orden divino, y era contrario al concepto católico de voluntad y libre albedrío humanos¹⁵⁰. La oposición católica a los principios del evolucionismo fue férrea. Algunos teóricos de principios de siglo intentaron reconciliar el darwinismo con la doctrina católica, basándose en el reconocimiento explícito por Darwin del origen divino de la vida y del cosmos, y diferenciándolo del «evolucionismo materialista y ateo de Haeckel y Vogt»¹⁵¹. Pero tal intento fracasó en términos generales; debemos tener en cuenta también que la versión del evolucionismo de Haeckel fue preferida sobre la del propio Darwin, menos preocupado que el primero por buscar una aplicación de los modelos darwinistas a las ciencias sociales¹⁵².

Los científicos ortodoxos desde el punto de vista católico rechazaron el «transformismo absoluto», tal y como llamaban al evolucionismo, y alegaron que mediante esta teoría «no podría explicarse la existencia de muchas especies, ni menos aún el salto de un tipo zoológico o fitológico a otro»¹⁵³. Emi-

¹⁴⁸ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, pp. 162 y 163.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 119.

¹⁵⁰ DEGLER, Carl N., *In Search of Human Nature*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1991, p. 23.

¹⁵¹ Así lo hizo el autor de esta cita, Sanz y Escartín. En SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo, «Algunas indicaciones», p. 11.

¹⁵² GLICK, Thomas F., *Darwin en España*, Barcelona, Ediciones Península, 1982, p. 17. En Francia, sin embargo, para 1900, los puntos de vista científicos que habían sido considerados heréticos años atrás, estaban ya incorporados a la *respetable ciencia cristiana*. En HEDLEY BROOKE, John, *Science and Religion. Some Historical Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 299.

¹⁵³ SOLÁ, J., «Contribución al estudio de la evolución de las especies», *Criterio Católico*, n.º 158, febrero de 1911.

lia Pardo Bazán, quien estuvo siempre al día de las novedades intelectuales y tuvo un criterio propio y fundado sobre buena parte de ellas, trató el tema en profundidad. En 1877 y en la revista *Ciencia Cristiana* publicó un trabajo bajo el título «Reflexiones científicas contra el darwinismo», que resultó ser una influyente crítica del evolucionismo. Este estudio ha sido considerado como un intento de un intelectual católico ortodoxo de llevar a sus últimas consecuencias el planteamiento del cataclismo evolucionista, y se le ha atribuido un notable carácter reaccionario¹⁵⁴. Pienso que este juicio es injusto, particularmente si lo contemplamos desde la perspectiva de las contradicciones de género y de raza.

Pardo Bazán criticó a todos los defensores del evolucionismo, quienes, en su opinión, «toman el mundo en sus manos, y a fin de darle la forma que en su fantasía preconcebieron, cortan, trinchan, quitan y ponen lo que les place». La escritora cargó sus tintas en el rechazo a la dirección «belicosa» que tal movimiento tenía en Alemania, en referencia a Haeckel y a su filosofía monista¹⁵⁵. El punto crucial de su crítica era el relativo a la definición de la especie humana y la línea divisoria que la separaba de los otros animales. Pardo Bazán situaba al género humano claramente delimitado y alejado tanto de la divinidad como de las especies inferiores, de modo que jamás «por más que retroceda y se degrade, vendrá a perder su dignidad propia». «No llegaremos a semidioses», aseguraba, «mas no fuimos ni seremos bestias»¹⁵⁶.

La frontera entre los seres humanos y sus antecesores en la escala evolutiva, en el esquema darwinista, quedaba como sabemos más difuminada de lo que lo había estado en las visiones tradicionales. Ya vimos anteriormente que la nueva posibilidad de jugar con los diferentes niveles de la evolución natural había generado variadas teorías, en algunas de las cuales las mujeres quedaban situadas en estadios intermedios entre el hombre y la bestia, de forma semejante a las razas consideradas *inferiores*. Como, en opinión de aquellos científicos, las mujeres estaban definidas totalmente por su sexo, el deslizamiento en la comparación con hembras de otras especies era menos problemático, hasta el punto en que las mujeres podían resultar expropiadas de su condición humana más fácilmente que de su condición sexual. El defensor de la causa femenina contra la ofensiva científica Hernández-Cid, intentó demostrar en 1914 que existía una barrera infranqueable entre los simios y las mujeres. El propio carácter de su empeño nos da la medida del estado del debate. Animaba el bienintencionado Hernández-Cid a realizar un experimento: «Escójase el mono más inteligente y compáresele con la mujer más inferior, mientras ésta no toque los

¹⁵⁴ GLICK, THOMAS, F., *Darwin*, p. 40.

¹⁵⁵ PARDO BAZÁN, Emilia, «Reflexiones científicas contra el Darwinismo». En *Obras Completas*, Aguilar, 1973 (escrito originalmente en 1877), p. 541.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 564.

límites patológicos: la Naturaleza no ha hecho una sola vez que el mono iguale en calidad a la mujer. Puede asegurarse que el mono es *fundamentalmente* inferior a la mujer»¹⁵⁷.

Los prejuicios racistas habían presidido también buena parte de las teorizaciones realizadas a partir del evolucionismo, y las razas denominadas *salvajes* habían sido alineadas con las mujeres y los niños. Pardo Bazán criticó estas ideas y afirmó: «Digan lo que digan los que se empeñan en estudiar las razas humanas como se estudia una raza de conejos o de merinos, el hombre, ya se cubra con la librea de la civilización, ya pinte en sus desnudas carnes los jeroglíficos del salvaje, es siempre un ser aparte de todos los demás seres»¹⁵⁸. La escritora destacó el «valor, virtud e inteligencia» de unos pueblos que entonces se decía «recuerdan la bestia y el mono»¹⁵⁹. Ella achacaba tales juicios al «orgullo con que el europeo mide a todos por su nivel», recordando que «las razas que arriban al apogeo de la civilización, suelen tomarse a sí propias por tipo superior y declarar inferiores las que del suyo se apartan». Por último, aseguraba que «se considera signo de inferioridad la prolongación de los talones en el negro, porque el blanco los tiene cortos»¹⁶⁰.

Es cierto que Pardo Bazán se opuso a la marcha de la ciencia, y que frente a ella opuso sus convicciones cristianas. La feminista gallega afirmó: «Ante las esterilidades y fantasmagorías del transformismo, resalta la fuerza y claridad de la concepción filosófico-cristiana del universo»¹⁶¹. Pero esta declaración de principios y su defensa de los postulados religiosos no permiten, en nuestra opinión, atribuir a su trabajo un «*notable carácter reaccionario*». Al contrario, encontramos en su estudio una loable sensibilidad antirracista y un encomiable humanismo, que supo aplicar con igual valentía a la cuestión feminista cuando ello fue necesario.

Otro mecanismo por el que la condición humana de las mujeres fue relativizada fue la redefinición del alma, a través nuevamente de restar nitidez a los límites que separaban a los seres humanos de otras especies animales. Las estrategias de inferiorización espiritual de las mujeres fueron básicamente tres, y estuvieron relacionadas entre sí: por un lado, la redefinición del alma, masculinizándola y rechazando la idea de que las mujeres pudieran poseer aquel atributo espiritual superior; en segundo lugar, se recurrió a la sexualización del alma, haciendo desaparecer el concepto de alma racional o humana, para crear las nociones de alma femenina y alma masculina, de características distintas y de valor desigual; por último, se planteó la disolución del fenómeno anímico en facultades espirituales más

¹⁵⁷ HERNÁNDEZ-CID, Adalberto, *Catecismo*, p. 25.

¹⁵⁸ PARDO BAZÁN, Emilia, «*Reflexiones*», p. 552.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 559.

¹⁶⁰ *Ibidem*, pp. 561 y 562.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 569.

vagas, aplicables también a los animales y las plantas, de modo que se desvirtuaba la posesión del alma como elemento distintivo de los seres humanos frente a otras especies.

Weininger, por ejemplo, optó por la primera posibilidad, y afirmó que a la mujer le «falta también la razón para atribuirle un alma»¹⁶². González Blanco, sin embargo, prefirió la alternativa de la sexualización: «Los espíritus tienen un sexo como los cuerpos, y el sexo intelectual femenino está integrado por facultades pasivas»¹⁶³. Desde su punto de vista, el sexo influía «de manera radical en la naturaleza y dirección de las almas»¹⁶⁴. Novoa Santos nos sirve de ejemplo para la tercera opción. El médico republicano, quien se apoyó sobre todo en Darwin y Romanes, planteó la necesidad de definir el alma como «estados de conciencia», algo más difuso que lo que tradicionalmente se entendía por espíritu, pero que era también aplicable a otros animales, e incluso a las plantas¹⁶⁵. Su teoría se basaba en una serie de experimentos realizados en hormigas negras, en las que creía descubrir una especie de «esbozo de nuestra alma», «una fuerza capaz de querer y odiar, de reconocer y olvidar». Novoa Santos informó de que «desde nuestro observatorio vemos cómo desde el nivel más bajo de la vida hasta la creación humana se van desarrollando, grado por grado, sin saltos, en ascensión suave e ininterrumpida, los resortes espirituales de la animalidad»¹⁶⁶.

El efecto más importante de las teorías de Novoa Santos fue el de la eliminación de caracteres esenciales que separasen a los seres humanos de las *bestias*. La difuminación de esta frontera en la teoría evolucionista convertía a la condición humana en una cuestión de grado, no de esencia. Ello permitía relativizar dicha condición y fundamentar la jerarquías raciales, sociales y sexuales en una base *científica*. Así, la idea tradicional, de origen religioso, de que el alma daba carta de naturaleza a los seres humanos independientemente de su sexo era desechada¹⁶⁷. Las mujeres y hombres católicos opuestos a los predicados positivistas que *deshumanizaban* a las mujeres, utilizaron esta idea con mucha frecuencia. Gimeno de Flaquer resumió esta postura al afirmar: «Lo repetimos una y mil veces: el alma no tiene sexo»¹⁶⁸.

¹⁶² WEININGER, Otto, *Sexo*, p. 242.

¹⁶³ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 30.

¹⁶⁴ Prólogo escrito en 1913 por GONZÁLEZ BLANCO en *La mujer*, p. 3.

¹⁶⁵ Desarrolló su teoría años más tarde en NOVOA SANTOS, Roberto, *Cuerpo y espíritu (fragmentos para una doctrina genética y energética del espíritu)*, Madrid, Barcelona y Buenos Aires, 1930, pp. 268 y 269.

¹⁶⁶ NOVOA SANTOS, Roberto, *La indigencia*, pp. 20, 28 y 29.

¹⁶⁷ Ver el capítulo segundo de RILEY, Denise, «Am I that name?» *Feminism and the Category of «Women» in History*, Minneapolis, The University of Minnesota, 1990 (primera edición, 1988).

¹⁶⁸ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, 1977, p. 150.

9. Las dificultades para una crítica feminista de la ciencia

Todos los argumentos provenientes de la endocrinología y de la craneología, así como los derivados de los postulados evolucionistas, tenían una gran capacidad prescriptiva. Por un lado, alguna de estas ideas lograban gran popularidad, particularmente en los ambientes intelectuales y entre las clases medias. Por otra parte, estas teorías iban encaminadas a demostrar la incapacidad de las mujeres para acceder a la educación y al trabajo cualificado, por lo que sus efectos eran siempre negativos para la libertad de las mujeres y la igualdad entre los sexos. Las personas partidarias de la emancipación femenina se esforzaron por rebatir estos argumentos *científicos*.

El refutador de las teorías de Mariscal y García, el licenciado Gótor de Burbáguena, por ejemplo, realizó una crítica de las teorías de la inferioridad intelectual femenina y la inutilidad de las mujeres para el estudio y el trabajo. El autor de *Nuestras costumbres* aseguraba: «No se apoyan en ningún fundamento racional tal impugnación, y sí únicamente en el imperio de la rutina y en la impremeditación de la mayor parte de nuestras opiniones»¹⁶⁹. La falta de fundamentación empírica de las hipótesis de la inferioridad era frecuentemente puesta de relieve por los defensores de la causa feminista. También Adolfo Posada planteaba que «el feminismo no era una cuestión fisiológica», sino que luchaba contra prejuicios, rompía con la rutina y se estrellaba contra las costumbres o contra las ideas dominantes. «Pero los prejuicios, como tales», puntualizaba Posada, «no son argumentos que deban tenerse en cuenta en el terreno de los principios», sino «obstáculos que la prudencia aconseja estudiar y vencer»¹⁷⁰. Además de subrayar el carácter apriorístico de la base que sostenía las teorías de la inferioridad, los defensores de la capacidad femenina oponían al determinismo biológico un ambientalismo que cargaba el énfasis en la educación. Rodríguez Solís, por ejemplo, resaltaba las aptitudes femeninas para el arte y la ciencia, apoyándose en la idea de que la diferencia entre el hombre y la mujer no empezaba sino «donde empieza la educación»¹⁷¹.

En el ánimo de combatir la acción perniciosa de las teorías supuestamente científicas sobre la inferioridad de las mujeres, el recurso a argumentos de naturaleza semejante a la descrita, es decir, el hincapié en su falta de fundamento empírico y en la importancia del medio frente a la biología, fue poco usual dentro de las filas del progresismo. Lamentablemente, fueron escasos los hombres y mujeres de talante progresista que resistieron con éxito a la persuasión científica. Vimos ya las dificultades que los polemistas favorables a la causa feminista encontraron para hacer frente a la autoridad con que

¹⁶⁹ GÓTOR DE BURBÁGUENA, Pedro, *Nuestras costumbres*, p. 53.

¹⁷⁰ POSADA, Adolfo, *El feminismo*, p. 67.

¹⁷¹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *La mujer española y americana (su esclavitud, sus luchas y dolores)*, Madrid, 1898, p. 218.

venían ungidos los médicos y biólogos. Las mujeres que participaron en la polémica de principios de siglo sobre las capacidades femeninas, fueron particularmente tímidas en el ataque a las teorías de la inferioridad y mostraron un gran respeto a la autoridad científica que acompañaba a dichas ideas. Esta autoridad y este respeto llegaron a imponerse sobre los ideales de emancipación de muchas de ellas, dando lugar a la dramática contradicción que hubieron de soportar las feministas de talante progresista de la época.

En la actitud de las feministas de izquierdas fue determinante la irreparable fractura que dividió el panorama social e ideológico del momento en dos mundos irreconciliables. Por un lado, la tradición, la religión, el inmovilismo y el orden social. Por otro, el progreso, la ciencia, la secularización de las ideas y los proyectos de transformación social y política. De un modo consistente, las percepciones simbólicas de la realidad más comunes, vinculaban a las mujeres al mundo de la religión y al conservadurismo, al tiempo que el universo de la ciencia y el progreso eran percibidos como un patrimonio exclusivo de los hombres. En una sociedad caracterizada por la segregación en función del sexo, hombres y mujeres aparecían también irremisiblemente separados. En palabras de Pérez de Ayala: «Hombres y mujeres encierran dos universos esencialmente herméticos, incommunicables e ininteligibles entre sí, al modo de dos pedernales, que por muy en tangencia que se hallen no dejan de permanecer aislados»¹⁷².

De acuerdo con esta división, y tal y como pudimos ya ver, las mujeres eran presentadas como seres incapaces de ascender a las alturas de los misterios de la ciencia. Ello sucedía, no era casual, en un momento en el que el conocimiento científico comenzaba a convertirse en fuente privilegiada de legitimación ideológica. A medida que la ciencia se transformó en criterio inapelable para la discriminación entre lo verdadero y lo falso, se negó a las mujeres el acceso a ella. Sería aquel criterio científico el que supuestamente debía definir, también, la naturaleza femenina, sus limitaciones y el puesto que correspondía ocupar a las mujeres en la sociedad. En esta labor de nombrar la realidad y definir la verdad, el papel de los médicos prometía ser decisivo. El mismo Moebius arengó a la clase médica para que ésta asumiera su responsabilidad y los doctores pusieran «en acción todo su poder para combatir en interés del género humano las tendencias contra natura de las feministas»¹⁷³. Para el desempeño de tan importante misión, los médicos procuraron mantener su monopolio en el ejercicio de la medicina. Tal y como señaló Romera Navarro: «Los médicos temen que su ciencia, tan profunda y tan misteriosa, pueda perder la importancia y las dificultades que el vulgo, siempre cándido, le reconoce»¹⁷⁴. Junto con el prestigio y el poder, los doctores en medicina aspiraban a salvaguardar su posición privilegiada y no com-

¹⁷² PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Tigre Juan*, Madrid, 1926, p. 33.

¹⁷³ MOEBIUS, P.J., *La inferioridad*, pp. 33 y 34.

¹⁷⁴ ROMERA NAVARRO, *Ensayo*, p. 62.

partida, para describir y prescribir las diferencias sexuales. En definitiva, la ciencia y concretamente las investigaciones médica y biológica, se configuraron como terrenos propiamente masculinos. Paralelamente, ya lo vimos, durante el siglo XIX se había producido lo que podríamos denominar una feminización de la religión, con una creciente diferenciación de los comportamientos masculinos y femeninos en materia religiosa.

Las dificultades para una crítica a las teorías de la *inferioridad femenina* dentro del campo del progresismo fueron enormes. Cualquier actitud de rechazo a las novedades científicas entraba en contradicción con la defensa de lo que parecía ser el más alto exponente del progreso. Solamente una capacidad crítica y una autonomía de pensamiento inusuales permitían evaluar con justedad las nuevas ideas. En este sentido, la capacidad o incapacidad para influir sobre la opinión de la comunidad científica fueron claves en la actitud de los críticos sociales. En el caso de las mujeres, quienes se hallaban en general totalmente ajenas a los centros de producción de las nuevas teorías, el poder para ejercer una influencia sobre los debates científicos era prácticamente nulo. La sociedad en su conjunto, y la comunidad científica en particular, no percibían a las mujeres como sujetos capaces de incidir sobre la marcha de la ciencia. Más aún, las mujeres no se percibieron a sí mismas como seres capaces de alterar el rumbo de aquella privilegiada forma de conocimiento.

Otro dato que añadió dificultad a la inestable posición de aquellas feministas fue el hecho de que, en la mayoría de los casos, su feminismo era un proyecto respetuoso con la diferencia sexual, defensor de una naturaleza femenina distinta y receloso de ideales de igualdad que asimilasen las peculiaridades femeninas al mundo de los hombres¹⁷⁵. Para aquellas mujeres, la idea de la igualdad entre los sexos no era realmente aceptable, por lo que no tuvieron a su disposición este argumento para combatir las teorías de la superioridad masculina.

Todas estas circunstancias, que evolucionarían en un sentido favorable a las mujeres en las décadas siguientes, crearon una situación extremadamente delicada para las feministas de talante progresista. Existía una tremenda dificultad para encontrar un espacio de crítica a la *ciencia* dentro del campo progresista. Las mujeres de ideología liberal o socialista, mujeres progresistas y librepensadoras, encontraron francamente difícil hacer congeniar sus aspiraciones de libertad e igualdad con su respeto a aquel símbolo de progreso que era la ciencia. Lamentablemente, ya tuvimos ocasión de comprobarlo, esta situación hizo tambalear las convicciones más firmes. Los efectos negativos de la introducción del positivismo para la causa de la emancipación de las mujeres tuvo una expresión trágica en el modo en el que las más significadas

¹⁷⁵ La aspiración de igualar los derechos de mujeres y hombres venía entonces representada por el sufragismo inglés, a pesar de que, como sabemos, este movimiento no podía ser catalogado con propiedad como una manifestación del feminismo de la igualdad.

feministas de la época se vieron abocadas a aceptar, o al menos considerar, los argumentos de los teóricos de la *inferioridad femenina*.

La nueva ciencia socavó los pilares sobre los que se sustentaba la dignidad femenina en las concepciones tradicionales: su condición humana, sus valores éticos y el ejercicio sagrado de la maternidad. Esta dignidad tenía ya un carácter precario y contradictorio; por un lado, la superioridad ética de las mujeres se complementaba, en estas visiones tradicionales, con una particular inclinación al pecado; por otra parte, la dignificación a través de la maternidad no era absoluta, y el estado de pureza competía, a veces con ventaja, con la imagen de la madre sexual. Con todo, y en el marco de un discurso globalmente opresivo, existía un cierto equilibrio entre los componentes positivos y negativos de la feminidad, y este equilibrio fue roto en los discursos científicos, que produjeron una exaltación de los aspectos más abiertamente misóginos y un oscurecimiento de los valores dignificantes de la condición femenina. Así, se intentó demostrar la *indigencia espiritual* y la *inferioridad moral* de las mujeres, y la maternidad quedó reducida a obstáculo fisiológico para el cuerpo y para la mente de las hembras de la especie.

Capítulo II

La medicina social y el nacimiento de la mujer moderna: nuevas preocupaciones y nuevos temores masculinos

Carmen de Burgos Seguí, quien dio a conocer en España la obra de Moebius, anunció en 1912 el nacimiento de una nueva situación:

Se han abandonado al fin vulgares preocupaciones. No se discute ya la superioridad e inferioridad entre los dos sexos llamados a complementarse en una común y diferente misión; no se emplea el manoseado y trivial argumento del peso y tamaño de cerebro; no se recrimina nuestra mayor sensibilidad como un defecto; y ya ni los filósofos tienen el mal gusto de vejarnos como Schopenhauer y Moebius¹.

En realidad, el juicio era algo precipitado, pero demostraba una clara visión del futuro inmediato y proclamaba un cambio inminente en el tono de los debates sobre las cuestiones de género. El argumento protagonista de la etapa anterior, la de finales del siglo XIX y principios del XX, relativo a la *inferioridad e incapacidad femeninas*, comenzaba a perder adeptos y a ser considerado obsoleto.

Durante los años de la Primera Guerra Mundial, la crisis de aquellas teorías infundadas y denigrantes se fue acentuando, tanto fuera de los círculos progresistas y científicos como en su interior. Algunos médicos y biólogos iniciaron una revisión crítica de las ideas de la inferioridad femenina, y más mujeres vieron la ocasión para mostrar su oposición a las mismas. Todo ello comenzó a ser posible incluso en el seno de la comunidad científica, la cual iniciaba tímidamente la incorporación de las mujeres a su ámbito. La maestra

¹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Influencias recíprocas entre la mujer y la literatura*, Logroño, 1912, p. 5.

Nieves García Gómez, colaboradora asidua de la revista *La Medicina Social*, se atrevió a afirmar en 1916 que ni los anatomistas ni los fisiólogos habían justificado jamás en el estudio comparativo de los sexos, y más particularmente de los medios nerviosos de los sexos, una verdadera diversidad entre el hombre y la mujer y, menos aún, inferioridad de parte de esta última².

Se inauguraba así una época en la que, como asegurara la feminista Benita Asas Manterola, «los feminóforos están en franca derrota»³. El mismo Largo Caballero, quien reconoció, ya lo vimos, haber aceptado sin examen las teorías de Moebius, era rotundo ahora al afirmar que la teoría de la inferioridad mental defendida por el alemán estaba siendo «muy desvirtuada por los hechos»⁴. Por supuesto, se trataba de un proceso que venía marcado por la tendencia apuntada, sin que en ningún caso se llegara a la total superación de las viejas ideas. Pilar Oñate, en 1938, señalaba que, «como restos fósiles de edades pasadas», todavía quedaban antifeministas furibundos, entre los cuales se seguían destacando algunos filósofos alemanes «por todos conocidos»⁵, en referencia al liderazgo germano de la corriente misógina que iba perdiendo empuje progresivamente.

Del mismo modo que no era posible afirmar que las teorías de la inferioridad hubieran desaparecido del panorama discursivo de la época, tampoco estaba justificado calificar a las nuevas concepciones de feministas o de liberadoras para las mujeres. Las nuevas ideas proponían unos modelos de feminidad y masculinidad, y una visión de los sexos indudablemente opresivos. En definitiva, se trataba de una reforma de los discursos sobre los que debía fundarse el *orden sexual*; esta reforma pretendía huir tanto de las viejas e inoperantes nociones misóginas, como del feminismo que, pensaban, amenazaba con romper las bases de la convivencia entre hombres y mujeres.

En el presente capítulo nos proponemos el análisis del conjunto de cambios que determinaron la evolución de la comunidad médica durante los años posteriores a la gran contienda mundial, en un proceso que convirtió a dicha clase en el núcleo protagonista de la producción de una nueva retórica sobre la diferenciación sexual. Las transformaciones afectaron a dos aspectos, que operaron de modo complementario. Por una parte, creció la motivación de los médicos para elaborar un cuerpo teórico que pusiera a salvo la supremacía masculina y garantizara la estabilidad de las relaciones entre los sexos. La amenaza representada por el nacimiento de la *mujer moderna* y las lecciones extraídas de la Primera Guerra Mundial en el terreno de las capacidades femeninas, sacudieron los ánimos de los doctores en medicina, hombres

² GARCÍA GÓMEZ, Nieves, «Influencia higiénica y social de la mujer en el mejoramiento de la raza», *La Medicina Social*, 1916, p. 209.

³ ASAS MANTEROLA, Benita, «De abolicionismo», *Mundo Femenino*, n.º 72, enero de 1931, p. 4.

⁴ En LEJARRAGA, María, *La mujer*, p. 172.

⁵ OÑATE, Pilar, *El feminismo*, p. 237.

de clase media en su mayoría. Ellos se mostraron dispuestos a combatir las ansiedades sexuales y a conjurar el peligro de desorden en las relaciones de género.

No menos importante, se produjeron una serie de cambios en el seno del ámbito médico que redundaron en el desarrollo de la medicina social. También aquí la gran guerra tuvo su incidencia, si bien no fue éste el único factor a tener en cuenta. Tal y como ha señalado Esteban Rodríguez Ocaña, «la triple conjunción de guerra, preocupación económica y auge de las ciencias sociales (con un sentido claramente político de instrumento de reforma social) sirvió para resaltar el «nuevo papel» de la Medicina y de los médicos, llamados a intervenir como preceptores de la comunidad»⁶. Una nueva generación de doctores sintió la vocación y el compromiso de ofrecer soluciones a los problemas sociales. Las *cuestiones sexuales* figuraron entre las preocupaciones más intensas de los médicos. En definitiva, la inquietud creada por las nuevas ansiedades sexuales y la responsabilidad nacida al calor de la recién creada disciplina, dispusieron las energías de aquellos hombres al servicio de una empresa que fue al mismo tiempo conservadora y de renovación.

Durante los años que siguieron al comienzo de siglo, la situación cambió en un sentido favorable para las mujeres. La realidad social evolucionó hacia una mayor integración femenina en diferentes parcelas de la educación y del trabajo, llegando incluso a afectar al ámbito científico. El feminismo alcanzó cierta repercusión en España durante los años veinte. La Primera Guerra Mundial impuso por la vía de los hechos una nueva concepción de las capacidades femeninas. Las mujeres ganaron poder y lograron mayores cotas de respeto y de consideración. Ligado a todo lo anterior, ellas crearon un estado de ansiedad en muchos hombres sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. El fantasma de la ambigüedad sexual se abalanzó sobre las inquietas almas masculinas. El miedo y el respeto hacia las mujeres, recientemente estrenados, alteraron el estado de cosas reinante; se hizo necesaria una renegociación de las bases sobre las que se sustentaban las relaciones entre hombres y mujeres.

En consecuencia, si el malestar de las mujeres no era nuevo, sí lo era su capacidad para imponer un cambio. En 1904, el doctor Madrazo, pionero en muchos terrenos ideológicos, vio con gran claridad la necesidad de una reforma que ofreciera una salida a la injusta posición de las mujeres en sus relaciones con los hombres, a la vez que evitase el temido riesgo de una solución radical de tipo feminista. El doctor describía así su propia percepción de la realidad: «Existe en el alma de la mujer un cierto rencor y espíritu de venganza contra la sociedad despótica, que bajo un convencionalismo brutal or-

⁶ RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban, «Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX», en VV.AA., *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo XXI, 1988 (segunda edición; primera en 1986), p. 229.

dena con tanto desorden y la empequeñece a fuerza de trabas y sumisiones». Madrazo mostraba una inusual sensibilidad para reconocer «las calladas maldiciones de la hembra condenada a perpetua esclavitud»⁷. «Mientras no cambiamos de ideal —proseguía el doctor— y no reconstruyamos el verdadero, la especie humana irá dando tumbos y caídas sin alcanzar su progreso y rendición»⁸. Los «tumbos y caídas» se referían a la situación inestable creada por la disyuntiva entre la absoluta sumisión femenina y el feminismo. Sobre el carácter del *nuevo ideal* era igualmente taxativo: al ideal de la religión, había de sustituir el de la ciencia⁹.

La transformación de los modelos de género y de las reglas que regían las relaciones sexuales sería un proceso lento, complejo e irregular, que vendría acompañado por la creación y difusión de una nueva retórica. Los candidatos más idóneos para el desempeño de un papel protagonista en esta labor eran los científicos, cuya autoridad intelectual e incidencia social no habían hecho sino crecer durante aquellos años. El psiquiatra César Juarros describió la situación afirmando que no se precisaba poseer inteligencia singularmente dotada para darse cuenta de que se estaban surcando tiempos de crisis, en lo relativo al concepto que del amor y la ética sexual tenían las gentes¹⁰. Ante tal crisis, él declaró que: «La anarquía tiene que cesar»; se hacía necesario evitar que la mutación se verificara «desordenada, incoherente y caprichosamente»¹¹. En opinión de Juarros se imponía la intervención de los expertos, es decir, de los científicos y, sobre todo, de los médicos.

Sin embargo, la marcha de la ciencia al inicio del siglo no parecía proclive a asumir el liderazgo de este proceso de renovación, según pudimos comprobar páginas atrás. El ambiente adverso de principios de siglo perduró hasta que una serie de transformaciones afectaran a la trayectoria de la actividad científica, y particularmente médica. El desarrollo de la medicina social fue decisiva en este cambio de rumbo de las ciencias médicas, y se convirtió, de hecho, en un elemento crucial de las condiciones de producción de la nueva retórica sobre las relaciones de género.

1. La creación de un nuevo poder y un nuevo derecho. El desarrollo de la medicina social

El nacimiento de la medicina social ha sido asociado al proceso de industrialización y a los problemas sociales que le acompañaron. Ya a finales del siglo XIX, los investigadores interesados en estas cuestiones se dedicaron

⁷ MADRAZO, *Cultivo de la especie humana*, Santander, 1904, p. 129, esta cita y la anterior.

⁸ *Ibidem*, p. 130.

⁹ *Ibidem*, p. 137.

¹⁰ JUARROS, César, *El amor*, p. 14.

¹¹ *Ibidem*.

a analizar la relación entre la pobreza y las condiciones de trabajo, con la salud y las enfermedades¹². Es necesario tener en cuenta que la implantación del capitalismo en algunos países occidentales tuvo unos efectos en los sectores de la población más desfavorecidos semejantes a los producidos en los pueblos africanos por la presencia y el contacto con la civilización europea¹³. En el caso de España, la relación entre la industrialización y el desarrollo de la higiene social parece también evidente. La vinculación entre pobreza y enfermedad era una idea comúnmente aceptada en la literatura médica de comienzos del siglo xx, y sirvió de argumento central, por ejemplo, en la defensa de la implantación de los seguros sociales¹⁴.

El impacto de los efectos sanitarios de la industrialización en las sociedades occidentales provocó reacciones de alarmismo frente a lo que estaba sucediendo, y dió lugar a declaraciones fatalistas como la de Max Nordau, autor muy popular en la España de la época. Nordau advertía a sus contemporáneos que el mundo civilizado no era más que una inmensa y repleta sala de enfermos que poblaban los espacios con sus dolorosos ayes y muestras de sufrimiento¹⁵. La preocupación por los efectos de la industrialización en la salud de la población encerraba a menudo un propósito de reforma a favor de la clase trabajadora. Pero esta preocupación tenía también cabida dentro de los planteamientos políticos conservadores, fruto de los temores y ansiedades originados por el peligro social que tal situación engendraba.

La novedad más trascendente que acompañaba a la nueva disciplina era la relativa a la consideración, por parte de estos defensores de la medicina social, de la salud y de la enfermedad como asuntos sociales, abandonando la idea de que estas cuestiones eran de naturaleza privada o individual. Este giro vino provocado no solamente por una visión de los problemas sanitarios como fenómenos necesitados de soluciones de carácter social, sino, y quizás en primer lugar, por una percepción de la *enfermedad*, en un sentido amplio, como una expresión de los peligros para la buena marcha del conjunto social y un desafío para el orden imperante. El defensor del seguro de invalidez Espina Capó llamaba la atención en 1917 sobre lo que podría parecer una materia individual pero que, «al hacerse colectiva y violenta, compromete el orden social», por lo que era conveniente poner los medios para beneficiarse de la existencia de un «obrero fuerte, contento y saludable»¹⁶.

La sensación de peligro, en su expresión higiénica, se vió agravada por la creciente difusión de las teorías bacteriológicas. La conciencia de la ac-

¹² LESKY, Erna (selec.), *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1984, p. 213.

¹³ *Ibidem*, p. 225.

¹⁴ RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban, *La constitución*, p. 25.

¹⁵ NORDAU, Max, *Las mentiras*, p. 9.

¹⁶ ESPINA CAPÓ, A., «El seguro de invalidez», 1917, reproducido en RODRÍGUEZ OCAÑA, *La constitución*, p. 100.

ción de los microbios favoreció la extensión de un miedo difuso hacia los agentes desconocidos y misteriosos que amenazaban la salud. Estos temores tuvieron su expresión no solamente en los medios sanitarios sino que encontraron también su reflejo en la marco de la vida privada y doméstica¹⁷. Los barrios obreros y las clases populares en general se convirtieron, a los ojos de los más privilegiados, en focos de infección de los cuales era necesario protegerse. Así, el miedo y la ansiedad de las clases acomodadas hacia la presencia amenazadora de los pobres se tradujeron también en términos higiénicos y sanitarios.

En una memoria premiada en el concurso celebrado por la *Sociedad Española de Higiene* en 1914, Alvaro López Núñez llamaba a la lucha contra los «enemigos invisibles» que como caballo de Troya viajaban desde los hogares miserables a los ricos¹⁸. Al abogar por el control sanitario del trabajo a domicilio, la feminista católica María de Echarri expresó un temor que se había hecho común para entonces. Echarri advertía: «El contagio viene a nuestras casas por medio de esas ropas, de esas blusas, de esos delantales, de esos encajes, en los cuales trabajan quienes se hallan enfermos, poniendo con ello en peligro la vida de los que luego se ponen esas mismas blusas y esos mismos encajes»¹⁹. Los temores expresados por López Núñez y María de Echarri fueron muy comunes en aquellos años.

Para los menos convencidos de las virtudes del progreso y de la sociedad moderna, la verdadera higiene sólo era posible a través de una vuelta a la sociedad rural anterior a la industrialización y anterior también al hacinamiento de las ciudades sembradas por la pobreza. El doctor católico y conservador Jorge María Anguera de Sojo, tras denunciar lo que él consideraba un «estado social completamente desquiciado» en una «Europa anárquica», aseguraba que en aquellas circunstancias no era posible confiar en el triunfo de la verdadera higiene social. Desde su punto de vista, una vez fracasada aquella civilización caduca y bizantina, «tal vez sea precisa otra invasión de los bárbaros para volver a comenzar, ruda, ingenua y sencillamente, como en la Edad Media»²⁰.

¹⁷ Nancy Tomes ha analizado el «lado privado de la salud pública» para la sociedad estadounidense, destacando la incidencia de las nuevas teorías bacteriológicas sobre los hábitos de higiene en el terreno doméstico y la creación de nuevas pautas culturales. En TOMES, Nancy, *The Gospel of Germs. Men, Women, and the Microbe in the American Life*, Cambridge, Harvard University Press, 1998; la expresión citada en la p. 6. Las teorías microbióticas condicionaron la percepción de otros problemas sociales. Alan M. Kraut ha investigado el modo en el que las nuevas ideas sirvieron para canalizar los prejuicios racistas contra los inmigrantes europeos a América. En KRAUT, Alan M., *Silent Travelers. Germs, Genes, and the «Inmigrant Menace»*, Nueva York, Basic Books, 1994.

¹⁸ LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza*, Madrid, 1914, pp. 17 y 28.

¹⁹ ECHARRI, María de, *El trabajo a domicilio de la mujer en Madrid*, Sevilla, 1909, pp. 28 y 29.

²⁰ ANGUERA DE SOJO, Jorge María, «La edad y el sexo en criminalidad», en *Criterio Católico*, n.º 153, septiembre de 1910, p. 267.

La narración de una anécdota sin importancia por Emilia Pardo Bazán, llevada al papel en 1901, nos permite apreciar más matizadamente la perspectiva señalada por Anguera de Sojo. La escritora rememoró una noche en el teatro Real, durante una concurrida representación y en un ambiente refinado y adornado por el aroma de esencias delicadas. «De pronto, —relataba la escritora— la concurrencia empezó a dar señales de extrañeza e inquietud. (...) En pocos momentos se hizo insufrible la pestilencia, el hedor realmente capaz de producir un síncope»²¹. La ruptura de una cañería había despertado en el público escogido del teatro sus más íntimos temores: «Espanta pensar —escribió Pardo Bazán— que tan cerca, tan cerca, corren ríos de inmundicia, y que si los sentidos, relativamente groseros y botos, no advierten la infección cuando va algo tapada, no por eso deja de emponzoñar el aire y de insinuarse en nuestros pulmones sin que lo notemos». Pero la feminista gallega no concibió la posibilidad de una recuperación de la salud perdida por medio del desarrollo de la incipiente medicina social. Al contrario, ella dirigió su mirada desesperanzada al pasado: «Mi pecho sintió una nostalgia indecible de los castaños y los balsámicos pinares de mi tierra; aquella brisa de mar, cargada de sales frescas y bienhechoras, me pareció entonces la más deliciosa de las bebidas, el aliento verdadero y puro de los dioses, los antiguos dioses enamorados de la salud».

La visión antimoderna de Emilia Pardo Bazán estaba en retroceso en la sociedad de la época. Bien es cierto que el mito de un pasado preindustrial en el que reinaba la pureza, la salud y el respeto a la naturaleza, nunca desapareció del imaginario de las gentes críticas con los efectos de la modernización. De hecho, el naturismo tuvo un papel importante en las ideologías de izquierdas de los años veinte y treinta, y particularmente en el anarquismo. Pese a ello, a partir de aquellos años se fue haciendo dominante la confianza en la capacidad de la medicina y de la higiene social para ofrecer soluciones a los problemas de salud pública. Progresivamente, fue generalizándose la idea de que el arma más eficaz en la lucha contra el contagio era la moderna higiene social o, en expresión de Gregorio Marañón, ésta era «la señal de la cruz ante la cual se rinden y huyen despavoridos» los microbios²². En general, la higiene social fue considerada como una aliada del progreso y una muestra patente de los avances científicos en el terreno de la medicina, al servicio del bienestar social. Tal y como señaló el autor de un manual del enfermo, la preponderancia social del médico era un signo evidente de progreso y de adelanto²³.

La concepción biologicista de los problemas sociales, que gozaba entonces de gran popularidad, allanó el camino para una expansión casi ilimitada del ámbito de dominio médico-científico²⁴. El Inspector General de Sanidad,

²¹ PARDO BAZÁN, Emilia, *De siglo*, p. 260. Esta cita y las siguientes.

²² MARAÑÓN, Gregorio, *El problema social de la infección*, Madrid, 1929, p. 53.

²³ URBANO, Rafael, *Manual del perfecto enfermo*, Madrid, 1911, p. 82.

²⁴ La evolución de la medicina en un sentido de ampliación de su esfera de incidencia fue un fenómeno general que afectó al mundo occidental. Tal y como puso de relieve Michel Fou-

Martín Salazar, era rotundo al afirmar que «no hay ley social alguna que no sea en el fondo esencialmente médica»²⁵. El doctor Aguado Marinoni jugó un papel crucial en la constitución del Instituto de Medicina Social, del que hablaremos más adelante. En el texto que el médico redactó para que sirviera de base teórica a la nascente organización, destacaba «el campo de acción enorme» que abarcaba la medicina²⁶. Aclaraba el autor cuál debía ser, en su opinión, el verdadero ideal de la Medicina, que no era el de curar más o menos enfermos, sino el de curar a la humanidad, haciendo que desaparecieran para siempre todos los azotes, males y miserias que la afligían²⁷. Se trataba como vemos de un ideal redentor que aspiraba a tratar no ya al enfermo individual sino al conjunto social, convertido ahora en paciente colectivo. La higiene y la medicina social eran presentados como instrumentos capaces de poner fin a todos los males sociales. Así lo señaló el pedagogo de izquierdas, precursor de las ideas eugenésicas, Luis Huerta: «El problema humano es un problema de higiene, resuelto el cual desaparecerán los factores causantes de la gran miseria humana»²⁸.

El organicismo social, tan popular en aquellos años, también ayudó a crear la noción de la sociedad como un cuerpo vivo, susceptible de enfermar y necesitado entonces del auxilio médico. Enrique Rodríguez Ocaña ha destacado la importancia de este concepto de «organismo social» y de sus derivaciones. Tal y como ha señalado, una patología social en estos términos haría referencia a condiciones de ruptura de la normalidad social, lo cual facultaba para muy distintos diagnósticos en función de cuál fuera el concepto de normalidad social sustentado por cada autor²⁹. Ya en 1890, en un discurso leído ante la *Real Academia de la Medicina*, Federico Rubio Galí explicaba que la sociedad era un gran ser, un animal, una colonia racional, por lo que era preciso el estudio de la anatomía y de la fisiología social, a fin de conocer las patologías sociales de una manera científica, y comprender la causa de los trastornos, y aplicar la terapéutica idónea para su curación³⁰.

cault, las aspiraciones de la medicina pasaron de ser las de situar, explicar y curar las enfermedades a pretender regir las relaciones físicas y morales del individuo con la sociedad. En FOUCAULT, Michel, *El nacimiento de la clínica*, Madrid, Siglo XXI, 1981 (octava edición). Desde esta perspectiva hay que interpretar declaraciones como la de Gregorio Marañón, quien en una conferencia pronunciada en 1934 afirmaba: «La Medicina moderna tiende, cada vez más, no sólo ya al conocimiento de los estados preclínicos, sino a la medida de «las posibilidades» de la enfermedad». En VV.AA., *Veinticinco años de labor*, Madrid, 1935, p. 27.

²⁵ SALAZAR, Martín, «Importancia de la medicina social», *La Medicina Social*, 1918, p. 98. Recogido de la revista *Higia*.

²⁶ MARINONI, Antonio Aguado (presentación), *Instituto de La Medicina Social. Fundamentos, bases y acta de constitución*, Madrid, 1919, p. 4.

²⁷ *Ibidem*, p. 5.

²⁸ HUERTA, Luis, *Eugénica. Maternología y puericultura*, Madrid, 1918, p. 305.

²⁹ RODRÍGUEZ OCAÑA, Enrique, *La constitución*, p. 13.

³⁰ RUBIO GALÍ, Federico, «La Socio-Patología», 1890, recogido en RODRÍGUEZ OCAÑA, *La constitución*, p. 212.

Aguado Marinoni y Luis Huerta, en su *Cartilla popular de Medicina Social*, aseguraban que era labor del médico social la de tratar los organismos colectivos «que no son conjuntos simples de individuos humanos, sino CUERPOS VIVOS, con su anatomía, su fisiología y su patología especiales (...) Hasta ahora el médico asistía y curaba enfermos; en adelante el médico sociólogo asistirá a la sociedad entera»³¹.

La medicina social española se constituyó con la vocación de dotar de una solución al conflicto entre las clases y de una alternativa de reforma a los problemas que atravesaban todo el tejido social, incluido, ya lo veremos, la cuestión de género. La clase médica comprometida con los problemas sociales sería la dirección de un nuevo poder, el sanitario, encargado de velar por un nuevo derecho, la salud. Con un programa supuestamente superior de las desgastadas alternativas políticas, los médicos llevaron a cabo una tarea de concienciación y búsqueda de apoyos en todo el entramado social. Pretendieron también incidir directamente sobre el poder político e incluso actuar desde él. Durante los años diez y veinte, los médicos sociales estuvieron muy lejos de alcanzar sus metas, y fue durante el período de la Segunda República cuando llegaron a situarse más cerca de sus objetivos.

Un punto de partida indispensable para el desarrollo de la medicina social fue, lógicamente, la creación de la figura del médico como un sujeto social comprometido, sacrificado e incansable luchador en pro de una causa altruista e incuestionable. En 1916, el doctor Martínez Vargas anunciaba lo que él denominaba una radical transformación de la profesión médica. Para demostrar la veracidad de sus palabras, el escritor hacía una comparación con el médico de tiempos pasados que resulta ilustrativa del cambio que se pretendía operar en la imagen de la clase médica: «Entre el médico de antaño, con aire de astrólogo, con hablar misterioso, salpicado de latines, con luegas melenas, una indumentaria especial, cargada de manchas, (...) atenido a su misión y apartado del trato social, y el médico de hoy, pulcro, atildado, esclavo de la limpieza, sociable y deportista, la diferencia es inmensa, tanto como el progreso de la humanidad»³². En este empeño de transformación de la medicina, la lucha contra el curanderismo y los métodos tradicionales de curación fue una constante en toda la literatura médica e higienista. El tono solía ser de denuncia de una competencia ilícita y fraudulenta. La revista *Sexualidad*, por ejemplo, reiteraba su protesta contra «el curanderismo y (de) los anuncios y propaganda de sonámbulas y curanderos que muy a menudo resultan escondidos detrás de esas fantásticas e inverosímiles noticias»³³. El

³¹ Aguado MARINONI y HUERTA, «Cartilla popular de Medicina Social», en RODRÍGUEZ OCAÑA, *La constitucion*, pp. 245 y 246.

³² MARTÍNEZ VARGAS, «Alcance de la “Medicina Social Española”», *La Medicina Social*, 1916, p. 3.

³³ Editorial, «Por la cultura», *Sexualidad*, 8 de noviembre de 1925, p. 8. Otro fenómeno que dificultó el protagonismo exclusivo del médico en el cuidado sanitario fue la difusión en

galeno moderno debía proteger su monopolio en la práctica curativa, así como en los conocimientos asociados a ella. Como señaló Quintiliano Saldaña, no era preciso que «todos lo sepan todo»³⁴, reclamando así para los especialistas el privilegio del saber.

También las escasísimas mujeres que tuvieron acceso a la literatura periódica especializada colaboraron en la tarea de renovación de la imagen de los profesionales de la salud. La revista médica más importante del momento, *El Siglo Médico*, era en el cambio de siglo una publicación estrictamente masculina, y los artículos escritos por mujeres eran prácticamente inexistentes. La reproducción en 1898 de un artículo de Concepción Gimeno de Flaquer fue excepcional. La razón que motivó la publicación de las reflexiones de la autora residía, pensamos, en que en su artículo Gimeno de Flaquer realizaba una apología del médico, tema que conectaba perfectamente con el proyecto de los profesionales de la medicina en aquellos momentos. «¡El médico! —exclamaba allí la feminista católica— ¡He aquí una de las figuras más importantes, más simpáticas de la sociedad! El médico debe enorgullecerse de su profesión, tan noble, tan alta, que no puede cambiarse por los más ilustres blasones. El médico es superior al sacerdote, porque éste cura solamente las heridas del alma, mientras que aquél fortifica el cuerpo y el alma»³⁵.

Los médicos eran retratados, cada vez más, como abnegados misioneros de una gran causa, dispuestos a todo tipo de esfuerzos y sacrificios. Eran también los primeros agentes de progreso, el cual redundaría en la salud de las gentes y en las numerosas fuentes de riqueza que con ella se relacionaban³⁶. Aquellos hombres «hinchidos de generoso altruismo» eran caracterizados a menudo como defensores incondicionales del prójimo y los mejores concedores de las estrecheces y agobios del pobre³⁷. Según afirmaba Murillo Palacios, allí donde surgía un médico, allí surgía el apóstol que esclarecía a las madres y coeducaba a los hijos, el guía de las autoridades y de las masas. El médico era considerado como el amigo del pueblo y a él se le otorgaba el derecho a intervenir de modo protagonista en la preparación y ejecución de la reforma social³⁸.

La figura del médico social se fue construyendo también a partir de un componente mítico, cercano a la representación del héroe-mártir. La sección

aquellos años de los «específicos», preparados farmacológicos que, como ha señalado Luis S. Granjel, propiciaban «la implantación de una actuación terapéutica al margen del control médico». En GRANJEL, Luis S., *Historia política de la medicina española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985, p. 182.

³⁴ SALDAÑA, Quintiliano, *La sexología*, p. 86.

³⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *El Siglo Médico*, 28 de agosto de 1898, p. 558. Publicado originalmente en el periódico *El Album Iberoamericano*.

³⁶ PULIDO, Ángel, «Sanidad Pública en España», *El Siglo Médico*, 26 de octubre de 1902, p. 675.

³⁷ MURILLO PALACIOS, F., «La defensa social de la salud pública», recogido en RODRÍGUEZ OCAÑA, Enrique, *La constitución*, p. 117.

³⁸ *Ibidem*, p. 118.

Folletín de la revista *El Siglo Médico*, dió ocasión para propagar esta imagen a través de breves relatos cuyos protagonistas resultaban ser sufridos doctores en medicina. Emilio, por ejemplo, era un «héroe anónimo como otros muchos» que llenaba sus días como médico titular en un pequeño pueblo. El autor del relato, López Palacios, se lamentaba de que, sin embargo, el ser héroe no hubiera sido bastante: «tenía que ser mártir, y lo fue el desgraciado Emilio»³⁹. El joven doctor acabó sucumbiendo al tifus y, fatigado su espíritu y su cuerpo, ingresó en el número de las víctimas de la epidemia, dejando a su viuda e hijos en trágica situación⁴⁰.

La epidemia de gripe de 1918 profundizó lógicamente este perfil del médico como hombre sacrificado, de elevados ideales y dispuesto a dar su vida por el deber. La repercusión de la gripe fue considerable e hizo afirmar a los editorialistas de *El Siglo Médico* que, por desgracia, un solo asunto dominaba y preocupaba, no solamente la atención de los médicos, sino la del Gobierno, la del Parlamento y la del país entero; este asunto era, decían, la epidemia⁴¹. Nos interesan los efectos de la epidemia de gripe en dos niveles: por un lado, la crisis hizo evidente que no existía en España una Sanidad Pública; por otro, contribuyó a enaltecer la imagen del médico. Un colaborador de la misma revista, quien firmó con el seudónimo de «Un médico viejo», creyó necesario manifestar a la clase médica a la que él pertenecía sus más fervorosos aplausos por su abnegación, y el heroísmo del que dio muestras en la aquella epidemia⁴². De hecho, no fueron pocos los doctores fallecidos en el ejercicio de su magisterio durante la crisis provocada por la gripe. La clase médica, que llevaba años batallando por la organización de una Sanidad Pública y por sus intereses profesionales⁴³, exigió con fuerza una reparación para las familias de las víctimas de la enfermedad, demandando de las autoridades «pensiones a las viudas de compañeros muertos en las trincheras del deber», en palabras del médico titular de un pequeño pueblo soriano⁴⁴.

El médico rural representaba los aspectos más dramáticos de una situación que afectaba a todo el colectivo. La falta de reconocimiento social de la que se lamentaban todos los doctores tenía en los médicos rurales su más

³⁹ LÓPEZ PALACIOS, «Folletín. Triste destino», *El Siglo Médico*, 9 de mayo de 1908, p. 292.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 293 y 294.

⁴¹ Editorial, «Boletín de la semana. El asunto de actualidad», *El Siglo Médico*, 26 de octubre de 1918.

⁴² «Un médico viejo», «La clave de la Sanidad», *El Siglo Médico*, 23 de octubre de 1918.

⁴³ A partir de la ley de Sanidad de 1855, la asistencia médica corrió a cargo de los municipios a través de la figura del médico titular. Estos médicos lucharon por dejar de depender del municipio y trabajar para el Estado. En el medio rural, el sistema predominante recibió el nombre de «iguala», una especie de seguro médico que también estuvo sometido a continuas críticas. Ver VILLACORTA BAÑOS, F., «La opinión médico-rural en 1924: resultados de una encuesta», *Estudios de Historia Social*, n.ºs 24-25, 1983.

⁴⁴ DE LA LLANA, Ramiro, «La epidemia gripal y el deber cumplido», *El Siglo Médico*, 21 de diciembre de 1918, p. 1.050.

clara expresión. El médico libre Elviro Berdeguer denunciaba que, aún en 1927, el médico era vilipendiado en las aldeas, perseguido como un fariseo, humillado constantemente por las taifas de políticos «que se complacen en su cazarronería cerril de pisar con sus recios zapatones de labriego el prestigio de una profesión libre adquirida tras largos años de vigiliyas, de azares y de dispendios económicos»⁴⁵. La protesta contra esta situación no cesó durante todo el período, y se centró principalmente en la situación precaria del médico titular sometido a las exigencias de sus «igualados» y a las manipulaciones caciquiles. Demandaron una y otra vez el paso de la tutela de los ayuntamientos y diputaciones al Estado, en la perspectiva de la creación de un Ministerio de Sanidad y una red de sanidad pública.

La imagen del médico como abnegado protector del bienestar físico y director espiritual de las gentes competía, en la teoría al menos, con otras dos figuras, la del cura y la del político. En 1927, Gregorio Marañón veía razones fundadas para declarar a la clase médica «sucesora del imperio omnímodo que en otros tiempos ejercieron los militares y los clérigos»⁴⁶. Algunos propagandistas de los doctores modernos, como por ejemplo Rafael Urbano, llegaron a afirmar que el médico era algo más que un hombre de ciencia y poco menos que un enviado divino⁴⁷. Según esta visión, el médico era el único cura que había subsistido de todas las creencias y asentimientos que él mismo había destruido. Todos los ritos que rodeaban al culto eclesiástico debían ser aplicados entonces a la relación entre el médico y el enfermo: «Nos debemos confesar enteramente —aseguraba Rafael Urbano—, con dolor, con propósito de enmienda, con sencillez, sin soberbia, con pureza, con pudor, secretamente, resueltos, animados, sin disculpa, y decididos a tomar la medicina»⁴⁸. El individuo, en definitiva, debía depositar en su doctor «todo el tesoro de su fe y de su voluntad»⁴⁹. En 1929, Sánchez de Rivera aseguraba que el enfermo veía en el médico un ser de ciencia superior y de recta conciencia, la persona indicada para dirigirle y capaz de salvarle⁵⁰. Pero para que esta reputación cuajara realmente, era necesario que el médico tomara conciencia de su responsabilidad y de la magnitud de su misión; era necesario, decía Enrique O. Raduá Oriol en 1908, «el despertar al médico de su letargo sacerdotal, para que se apreste a vivir la vida de nuestros tiempos y desempeñar en ella el papel a que por su especial preparación está llamado»⁵¹.

⁴⁵ BERDEGUER, A. Elviro, «Nacionalización de la medicina», *El Siglo Médico*, 17 de septiembre de 1927, p. 286.

⁴⁶ MARAÑÓN, Gregorio, «Una generación y un hombre», prólogo a Salvador PASCUAL, *Su-puraciones renales*, 1927, en *Obras Completas*, Tomo I, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, p. 45.

⁴⁷ URBANO, Rafael, *Manual*, p. 64.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 68.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 71.

⁵⁰ SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *La ruta*, p. 310.

⁵¹ RADUÁ ORIOL, Enrique O., «A modo de programa», publicado originalmente en 1908 en la *Revista Demográfica y Social*, y reproducido en RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 270.

La responsabilidad de la labor médica se veía incrementada porque la medicina era vista como «una de las profesiones científicas más ligadas a los problemas morales», según afirmaba, entre otros muchos, Castro Calpe en su ensayo sobre deontología médica⁵². Ya hemos señalado que la labor del médico era definida con un componente ético importante. En 1926, el doctor Orraván defendía en la revista *Sexualidad* una moral moderna, basada en la salud, a la vez que confesaba que, aunque los médicos jamás creyeron que pudieran actuar de moralistas, llegado el momento no podían inhibirse de hacer tamaño bien a la humanidad⁵³. De este modo, y esta vez siguiendo las palabras del biólogo eugenista López Ureña, la ciencia biológica daba las normas para una moral que la ciencia del porvenir podría concretar para beneficio de la sociedad⁵⁴. De acuerdo a este código moral dictado por la naturaleza, la enfermedad y el pecado no llegaban a deslindarse, e incluso era posible afirmar, tal y como hizo Gregorio Marañón, que «la bondad es el fruto normal de la salud»⁵⁵.

Con todo, debemos aclarar que fueron cosas bien distintas las nuevas ideas acerca del papel de los médicos en la sociedad, y la forma en la que las gentes pudieron vivir este avance imparable de la jurisdicción médica a costa de la religiosa. Probablemente, la tendencia fue la señalada y eventualmente los ciudadanos aceptaron la tutela del médico como fiel garante de su propio bienestar. No faltaron, sin embargo, quienes destacaron el hecho, frecuente según Sebastián J. Carner, de «que se tomen las prescripciones del médico con una repugnancia y prevención que bastarían por sí solas para anular la acción benéfica de aquéllas»⁵⁶. La maestra y periodista Carmen Moreno daba cuenta del estado de la opinión sobre el tema en términos poco favorables para los innovadores: «Y es inútil predicarles [a las gentes] preceptos higiénicos que, dados los factores naturales, les conservaría la vida mucho más; están tan aferrados a que su vida depende de Dios, que la ignorancia absoluta de las cosas de la naturaleza les obliga a deberse al trabajo corporal y a la voluntad Divina»⁵⁷. Es presumible que tuvieran que pasar varias décadas para que las concepciones secularizadas de la salud se impusieran definitivamente sobre las visiones religiosas.

La competencia del médico con el político en la labor de orientar y dirigir la marcha del país fue también característica de la época. Claro está, las aspiraciones de la clase médica variaban grandemente de unos sectores a otros. Muchos doctores era partidarios de una colaboración con los políticos,

⁵² CASTRO CALPE, Antonio, *Deontología*, p. 2.

⁵³ ORRAVÁN, «La moral moderna», *Sexualidad*, n.º 49, 25 de abril de 1926, p. 2.

⁵⁴ LÓPEZ UREÑA, Francisco, *El misterio de la vida*, Madrid, 1929, p. 283.

⁵⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz y decoro*, Madrid, 1933, p. 101.

⁵⁶ J. CARNER, Sebastián, «Escepticismo y empirismo», en *Criterio Católico*, n.º 107, noviembre de 1906, p. 323.

⁵⁷ MORENO, Carmen, «Higiene», *Sexualidad*, n.º 130, 13 de noviembre de 1927, p. 8.

poniendo en manos de estos últimos sus conocimientos científicos sobre las naturalezas individual y social del ser humano. Sólo algunos apoyaron la construcción de un proyecto político propio. La labor conjunta del médico y el político era necesaria a los ojos del doctor Martínez Vargas, quien aseguraba en 1916 que el que careciera de conocimientos médicos suficientes y quisiera gobernar un pueblo menospreciando aquellos principios, sería un gobernante mediocre y un político incompleto⁵⁸. Las expectativas abiertas por la participación de los representantes de la medicina social en la política fueron enormes en los medios sanitarios, particularmente, como es lógico, entre los partidarios de una actitud comprometida de los médicos con la resolución de los males sociales. Así, el Inspector General de Sanidad, Martín Salazar, confiaba en que: «Puede la ciencia médica llegar a solucionar el problema social con más justos fueros y prestigios que los que hasta ahora monopolizaron las riendas del poder»⁵⁹.

En definitiva, la experiencia de la Primera Guerra Mundial, la epidemia de gripe de 1918 y la evolución de los conflictos sociales⁶⁰ provocaron, con una intensidad difícil de determinar en cada caso, el auge de los proyectos de la medicina social y el nacimiento de las primeras experiencias de organización de la clase médica en este sentido. En mirada retrospectiva, el Inspector de Sanidad de Vizcaya, Joaquín Mestre Medina, atribuyó también a la «gran corriente de socialización universal» de aquellos años parte de la razón que explicaría este avance de la medicina social⁶¹. La Sociedad Española de Higiene venía dando cada vez más protagonismo en su actividad a los problemas de carácter social. En 1911 se creó la primera revista de nombre *La Medicina Social*, por iniciativa de un núcleo de doctores catalanes. Por otro lado, en 1916 se puso en marcha la publicación quincenal madrileña *La Medicina Social*, cuyo fundador fue el doctor Bernabé Malo de Poveda.

Debemos destacar la significativa participación de un grupo nutrido de mujeres en la revista madrileña *La Medicina Social*. A diferencia de otras publicaciones de su género, ésta contó con un equipo amplio de colaboradoras regulares, médicas, especialistas, profesionales ligadas a las escuelas normales e inspectoras de escuelas. Figuraron entre ellas las doctoras Concepción Aleixandre y Elisa Soriano, y las maestras Concepción Saiz, Teresa Aspiazu, María Carbonell, Carmen Cuesta del Muro, Nieves García Gómez y Matilde García del Real. A través de la sección fija «De la mujer para la mujer», se

⁵⁸ MARTÍNEZ VARGAS, «Alcance...», pp. 3 y 4.

⁵⁹ MARTÍN SALAZAR, «Importancia...», p. 97.

⁶⁰ El período comprendido entre 1914 y 1923 ha sido caracterizado como uno de los momentos más conflictivos de nuestra historia contemporánea. La radicalización de la lucha de clases estuvo directamente relacionada con las políticas de implantación de seguros sociales. Ver CUESTA BUSTILLO, Josefina, «Evolución de la previsión social española en el primer tercio del siglo XX: los primeros seguros sociales en los años veinte», en VV.AA., *De la beneficencia*, pp. 197 y 198.

⁶¹ MESTRE MEDINA, Joaquín, *Herencia y eugenesia*, Bilbao, 1935, p. 14.

airearon, junto a cuestiones de carácter general, temas relacionados con la puericultura, la maternología y la beneficencia. La actitud abierta de los promotores de la revista hacia la participación femenina y el interés mostrado por algunos temas comúnmente desatendidos, serían claros síntomas del cambio de actitud de ciertos sectores de la clase médica hacia las cuestiones de género. Desde una posición siempre opuesta a cambios radicales en las relaciones entre los sexos, la revista mostraba ya una preocupación por ofrecer una solución a la denominada *cuestión sexual*.

A partir de un cruce de cartas entre Aguado Marinoni y César Juarros en *El Siglo Médico* surgió otra notable iniciativa, la creación de un Instituto de Medicina Social⁶². La asociación se fundó en 1919, y tras un año de funcionamiento tenía, según ha señalado Raquel Álvarez Peláez, entre 400 y 500 miembros. Entre los veinte firmantes del Acta de Constitución estuvieron, además de Marinoni y Juarros, el director de *La Medicina Social* Bernabé Malo de Poveda, Antonio Piga, Sebastián Recasens, Gustavo Pittagula, Manuel Tolosa Latour, Manuel Burgos Mazo y Gregorio Marañón, quien empezaba a ocupar un lugar señalado en el ambiente creado al calor de las nuevas propuestas. El acta de fundación del Instituto de Medicina Social declaraba: «La Medicina social acepta las reivindicaciones del feminismo por considerarlas altamente beneficiosas para el porvenir de la humanidad. Quiere para la mujer una vida plena e independiente, con todos los derechos sociales y políticos, en tanto no vayan en detrimento del deber supremo que la Naturaleza misma le ha impuesto»⁶³. Con los límites evidentes en tal planteamiento, es notorio también el cambio de talante con respecto a lo que pudimos observar años atrás.

A las iniciativas mencionadas debemos añadir la introducción en aquellas fechas de una nueva «Sección de Medicina Social» por el periódico de Madrid *El Liberal*, «en bien de los lectores —puntualizaba un editorialista de *La Medicina Social*— y en prestigio de la propia publicación, que así se ha puesto a tono con lo que demandan los tiempos actuales»⁶⁴. Más laboriosa seguramente fue la empresa lanzada por un grupo de médicos, empeñados en la celebración de una serie de mítines sanitarios destinados a la difusión de los principios de la nueva medicina social. La campaña sanitaria provocó algunas reacciones recelosas en el interior de la comunidad médica, y hubo doctores que desconfiaron de la verdadera finalidad que guiaba aquel esfuerzo de propaganda. Tanto Juarros como Francos Rodríguez respondieron a las

⁶² El proceso de constitución y evolución de este Instituto, así como su transcendencia para la institucionalización de la eugenesia, han sido estudiados por Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ «El Instituto de Medicina Social: primeros intentos de institucionalizar la eugenesia», *Asclepio XL*, n.º 1, 1988.

⁶³ Aguado MARINONI Y HUERTA, «Cartilla popular», RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 250.

⁶⁴ Editorial, «Triunfos que parecen nuestros», *La Medicina Social*, 1920, p. 21.

escasas voces que en tal sentido se levantaron, y aclararon: «Nuestra finalidad no es la de adquirir posición que ya tenemos, ni lucro que rechazamos, ni apoyo que no pedimos»⁶⁵.

En noviembre de 1918, *El Siglo Médico* daba noticia de la celebración de un mitin de propaganda sanitaria y de cultura de higiene en un teatro de la ciudad de Madrid. Participaron en él Francos Rodríguez, Juarros, Recasens, Gimeno (ministro de gobernación), y el veterano doctor Cortezo. «El teatro —señalaba la revista— se encontraba lleno de un público procedente de todas las clases sociales», y el éxito de la reunión había animado a sus promotores a la celebración de otro mitin el sábado siguiente, con los mismos oradores, en la Casa del Pueblo⁶⁶. Planearon también visitar el «Instituto Católico de Artes e Industrias», el Seminario y el Conservatorio de Música, así como extender su labor de información a otras localidades, como Toledo y Valencia.

Los mítines se sucedieron en los años de postguerra. Uno de los actos tuvo lugar en la Escuela Normal de Maestras y a través de él un público casi en su totalidad femenino tuvo acceso a la propaganda sanitaria. De todos modos, según recogemos en las publicaciones periódicas, entre el público de los mítines nunca faltaron las *señoras* y un buen número de obreros. Por otro lado, los temas tratados por los oradores estaban frecuentemente relacionados con cuestiones consideradas femeninas, las cuales tuvieron muy buena acogida entre la audiencia. Por ejemplo, la prensa médica destacó que el doctor Recasens «obtuvo una calurosa ovación por su discurso sobre puericultura y derecho de la mujer embarazada a las atenciones y protección del Estado»⁶⁷. La preocupación por la mortalidad infantil, la educación higiénica en la familia, la inspección sanitaria en las escuelas, la puericultura y la maternología, fue característica de la campaña de propaganda, y mostraba una nueva actitud de la clase médica ante un universo de problemas sociales.

En la *Cartilla popular* elaborada por Marinoni y Huerta en 1919, se sentaron en buena medida las bases ideológicas sobre las que se asentaría el proyecto de la medicina social. Así, en la *Cartilla* se definió el concepto de medicina social del siguiente modo: «Un nuevo poder... *Medicina social es el gobierno de los pueblos en nombre de la salud*. Para hacer prevalecer el DERECHO A LA SALUD, base de toda vida racional, se impone la creación en los Estados de un nuevo poder: EL PODER SANITARIO»⁶⁸. La construcción de este nuevo poder sanitario adoptó las formas y métodos de la lucha política. El movimiento precursor organizó campañas de propaganda para

⁶⁵ FRANCOS RODRÍGUEZ, J., «La campaña sanitaria», *El Siglo Médico*, 8 de febrero de 1919, p. 116.

⁶⁶ Editorial, «Propaganda popular sanitaria», *El Siglo Médico*, 9 de noviembre de 1918, p. 928.

⁶⁷ CARLÁN, Decio, «Boletín de la semana», *El Siglo Médico*, 8 de febrero de 1919, p. 115.

⁶⁸ Aguado MARINONI Y HUERTA, «Cartilla popular», en RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 245. En términos semejantes se expresó MARINONI en el texto *Fundamentos, bases y acta de constitución del Instituto de Medicina Social*, p. 6.

dar a conocer sus ideas, celebró mítines, contó con un grupo de líderes capaces de conectar con amplias audiencias, representó una causa justa, tuvo sus héroes y sus mártires, y, cómo no, supo también proveerse de un programa. La doctrina médico-social, afirmaban sus defensores, «no puede menos de tener un contenido rico y vario»⁶⁹. Sus propuestas abarcaron todos los aspectos de la vida social, desde la vivienda, la urbanización o el trabajo, a las instituciones penitenciarias, la pedagogía y la lucha de clases⁷⁰.

Generalmente, los líderes de la campaña sanitaria aseguraban realizar sus proclamas en nombre de todos los seres humanos, con una voluntad de superar las divisiones sociales y ofrecer una alternativa a las propuestas políticas convencionales. En el octavo mitin sanitario, Francos Rodríguez explicaba que ello era posible «porque la sanidad afecta a todos igualmente, prescindiendo de límites y salvando todas las distancias»⁷¹. El médico intentó desmarcar el movimiento «prohigiene» de otros proyectos: «Si en otros órdenes de la vida nacional se han defraudado nuestras esperanzas, podemos afirmar que la sanidad quedó siempre a salvo de dudas y de suspicacias».

La legitimidad de las demandas sanitarias se derivaba de una concepción moderna de la salud como un derecho universal, sobre cuya defensa y cumplimiento el Estado tenía una responsabilidad que variaba de acuerdo a los distintos planteamientos ideológicos. La salud demostró ser un concepto de gran capacidad aglutinadora y disfrutó de enorme prestigio. En el nombre de la salud era posible, como ha señalado Javier Díaz Freire, actuar sobre la colectividad «con independencia de la voluntad de ésta (...) Así, aunque no se respetara la voluntad de los afectados, tal práctica no colisionaba con el principio de soberanía popular, capital en la legitimidad de la política contemporánea, pues se realizaba en atención a los intereses generales»⁷². Al fin y al cabo, y tal y como recordaba el doctor Piga en 1926, todas las doctrinas que se preocupaban por sostener la necesidad de la defensa de la higiene pública se inspiraban en el lema del bien para todos⁷³. Esta representación de la medicina como baluarte de un bien común, la salud, permitió el que los médicos aparecieran situados por encima de los intereses particulares. Algunos vieron en la higiene social un intermediario tutelar y justiciero entre los pueblos y sus Gobiernos»⁷⁴. Muchos otros la concibieron como un árbitro en la lucha de clases: «el tutor *científico* del obrero y una potente salvaguardia de la colectividad»⁷⁵.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 249.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Editorial, «Octavo mitin sanitario», *El Siglo Médico*, 22 de febrero de 1919, p. 159. Esta cita y la siguiente.

⁷² DÍAZ FREIRE, Javier, «La reforma», pp. 227 y 228.

⁷³ «Conferencia del dr. Piga. “Relaciones entre el Socialismo y el progreso de la higiene pública”», *El Socialista*, 16 de febrero de 1926.

⁷⁴ MURILLO PALACIOS, F., «La defensa social de la Salud Pública», RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 115.

⁷⁵ IGLESIAS CARRAL, M., «El médico social», *ibidem*, p. 235.

Dentro de este marco general, hubo, como es lógico, variedad de opiniones sobre la naturaleza del derecho a la salud y el modo en el que las leyes higiénicas debían hacerse cumplir. Si bien en general las nuevas ideas partían de concepciones democráticas, en ocasiones la salud y la limpieza venían a establecer nuevas jerarquías sociales sobre bases inéditas: María Carbonell Sánchez nos habló de la «aristocracia de la piel y los vestidos limpios»⁷⁶, y años más tarde Hildegart, desde una perspectiva ya abiertamente eugenésica, aludía a una «nueva aristocracia de la salud y de la fuerza»⁷⁷. Por otro lado, al establecer los mecanismos de los que los médicos sociales deberían servirse para hacer predominar su criterio, hubo quien declaró que habría que recurrir en ocasiones a una especie de «imposición autoritaria y despótica, porque este despotismo, que pudiéramos llamar ilustrado, será acaso preciso mientras exista una masa de población subconsciente»⁷⁸, según afirmaba Nieves García Gómez en la revista *La Medicina Social*. También el catedrático de medicina Rodríguez Pinilla, quien en 1905 comenzaba a percibir las nuevas tendencias «que empiezan a dibujarse en el horizonte», aseguraba que no habría más remedio que «adoptar la autocracia de la Higiene, la tiranía de la Higiene»⁷⁹.

A pesar de que siempre existieron visiones radicalmente elitistas de la medicina e higiene sociales, fue mucho más frecuente una concepción democrática y paternalista del derecho a la salud y una apreciación de los métodos de los médicos sociales como educadores del pueblo ignorante de las leyes de la higiene y expertos capaces de aconsejar en las instancias pertinentes sobre cada faceta de la vida social. De nuevo la *Cartilla popular* de Marinoni y Huerta nos ofrece la expresión más clara del espíritu que animó a los precursores de la medicina social: ésta había venido a superar un error tremendo, «el de querer dominar a los SERES RACIONALES por la FUERZA o por la ASTUCIA. Y los seres racionales sólo por la RAZON es posible dominarlos, y mejor que dominar digamos dirigir en la obra de colaboración al bien común»⁸⁰. «Pero la dirección de este régimen», añadían en referencia a un régimen de salud, cultura y bondad, «no puede encomendarse ya a los fracasados políticos, diplomáticos y leguleyos... Este régimen cae exclusivamente bajo los auspicios de una nueva ciencia, de la MEDICINA SOCIAL».

El significado político de estas nuevas tendencias en la medicina estuvo fundamentalmente ligado al reformismo social. El estudioso de la medicina

⁷⁶ CARBONELL SÁNCHEZ, María, «Mejoramiento de la raza», *La Medicina Social*, 1916, p. 656.

⁷⁷ HILDEGART, *Venus ante el Derecho*, Madrid, 1933, p. 221.

⁷⁸ GARCÍA GÓMEZ, Nieves, «Influencia higiénica y social de la mujer en el mejoramiento de la raza», *La Medicina Social*, 1916, p. 590.

⁷⁹ RODRÍGUEZ PINILLA, H., «La socialización de la medicina», *El Siglo Médico*, 15 de abril de 1905, pp. 243 y 245.

⁸⁰ Aguado MARINONI Y HUERTA, «Cartilla», pp. 243 y 244. Esta cita y la siguiente (el uso de mayúsculas pertenece al texto original).

social española, Esteban Rodríguez Ocaña, ha afirmado que ésta «parece uniforme en la aceptación del marco básico de la configuración social, sin que se adviertan posturas radicales o revolucionarias»⁸¹. Esto fue cierto en términos generales, y una gran parte de los médicos sociales se afanaron ciertamente en subrayar la capacidad de su proyecto para acabar con las luchas sociales y lograr la paz y la concordia. Pese a ello, es necesario matizar que existieron fuertes tensiones en el seno de la clase médica y que esta comunidad se vió atravesada por las fracturas ideológicas que recorrían la sociedad en su conjunto. Uno de los principales artífices de las iniciativas relacionadas con la medicina social, Aguado Marinoni, afirmaba en 1909 que la futura asociación médica «o ha de ser simplemente (en los dos sentidos) decorativa, o ha de ser francamente revolucionaria. Atrás, pues, los poltrones y los vacilantes»⁸². La radicalización de izquierdas se hizo más frecuente durante la Segunda República. Las declaraciones de Isaac Puente, médico anarquista asesinado por los franquistas en Álava en 1936⁸³, nos servirán de ejemplo de una posición que, no por minoritaria, dejó de existir: «La revolución social, que proporcione una solución efectiva del problema económico, hará más contra la plaga de la tuberculosis, que el sabio inventor del medicamento más eficaz para curarla, si es que esto entra dentro de los límites de lo posible»⁸⁴.

Entre el júbilo despertado en 1905 en la comunidad médica por el nombramiento de Carlos María Cortezo como Ministro de Instrucción Pública, tras haber sido el primer médico que ocupó el cargo de director de Sanidad en 1899⁸⁵, y la situación creada por la Segunda República, con cuarenta y un médicos elegidos como representantes en la Asamblea Constituyente⁸⁶, existía una larga distancia labrada por profundas transformaciones. La proclamación de la República multiplicó las expectativas de la clase médica y abrió de par en par las puertas para el desarrollo de la medicina social. Un colaborador de *El Siglo Médico* se preguntaba en las páginas de la revista si en un momento como aquél, de «prepotencia» de la clase media intelectual, conseguirían los médicos aquello que siempre obstaculizó el caciquismo⁸⁷.

Aunque probablemente muchas de las expectativas creadas al calor de la situación inaugurada en 1931 se verían frustradas, sí es cierto que el nuevo régimen representaba la culminación del proceso que hemos intentado des-

⁸¹ RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 46.

⁸² MARINONI, Antonio Aguado, «Volvamos a la palestra», *El Siglo Médico*, 16 de octubre de 1909.

⁸³ NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier, «El paraíso de la razón» *La revista Estudios (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997.

⁸⁴ PUENTE, Isaac, «Contestando a una carta abierta», *Estudios*, n.º 112, diciembre de 1932, p. 21.

⁸⁵ Editorial, «¡Un médico ministro!», *El Siglo Médico*, 15 de abril de 1905, p. 241.

⁸⁶ CARLÁN, Decio, «Boletín de la semana», *El Siglo Médico*, 25 de julio de 1931, p. 81.

⁸⁷ SALDISE, M. M., «¿Conseguiremos ahora lo que siempre obstaculizó el caciquismo?», *El Siglo Médico*, 6 de junio de 1931, p. 637.

cribir. Las líneas principales de esta evolución fueron, en síntesis, la creciente importancia concedida por sectores importantes de la comunidad médica a la dimensión social de su ejercicio profesional, y la cada vez mayor conciencia en estos sectores de su responsabilidad con la sociedad y los conflictos crecidos en su seno. Ambas tendencias iban presididas por un aumento en la sensibilidad de aquellos médicos hacia la miseria y la infelicidad humanas. La medicina, ya lo dijimos, parecía a sus ojos competente para solucionar los problemas sociales y también para dictar pautas a la conducta individual. La medicina, en palabras de Marinoni, era «capaz de señalar normas positivas, racionales, de conducta en los diversos órdenes de sus [de los individuos] actividades»⁸⁸.

Durante los años veinte y treinta, fueron muy frecuentes las declaraciones tendentes a extender la jurisdicción médica a todos los ámbitos de la vida, incluidos la conducta individual, los hábitos privados y los comportamientos sexuales. También sobre estas cuestiones los médicos creyeron que podían y debían servir de guías cualificados y expertos consejeros. «El médico —se insistía— habría de extender su acción al matrimonio y a la escuela, a la fábrica y al mercado, a la vida privada y a la pública»⁸⁹. El afianzamiento de la idea acerca de la responsabilidad de la medicina para ofrecer respuesta a la *cuestión sexual*, sería crucial en la evolución de las relaciones entre mujeres y hombres, sobre todo a medida que la clase médica lograra obtener la autoridad y la incidencia social necesarias para hacer prevalecer sus puntos de vista. Se trataba, como sabemos, de un cambio de actitud con respecto a los médicos ocupados en estos asuntos en el período de principios de siglo, quienes nunca consideraron que era su misión el dar una salida a los problemas de género y agudizaron, al contrario, la gravedad de la situación con teorías radicalmente misóginas.

Fundamentalmente a partir de la Primera Guerra Mundial, creció la preocupación en el seno de la clase médica por la maternidad, las enfermedades que denominaban *evitables*, los comportamientos sexuales, el trabajo femenino fuera del hogar, la *desestructuración* de la familia obrera, la situación de las mujeres de clase media que no accedían al matrimonio y los peligros planteados para el *orden sexual* por una solución feminista a los problemas de género. Era éste un conjunto de cuestiones que los médicos sociales se esforzaron por analizar y al que intentaron ofrecer una salida. Lógicamente, la solución a todos estos problemas no estaba en manos de un puñado de profesionales de la medicina, y la evolución de cada una de estas cuestiones fue un proceso extremadamente complejo en el que actuaron multitud de variables. Nos interesa, sin embargo, destacar el papel de la clase médica como inspiradora e incluso artífice de transformaciones ideológicas de hondo calado e importancia crucial para la vida de las gentes.

⁸⁸ MARINONI, Antonio Aguado, *Instituto*, p. 5.

⁸⁹ Editorial, «Del delito sanitario», *Sexualidad*, n.º 8, 22 de marzo de 1925, p. 15.

La responsabilidad del médico social, autoproclamado en experto conocedor de todas las dimensiones de la naturaleza humana, alcanzaba también a las relaciones de género y a la sexualidad. Ya en 1912, el doctor Piga afirmaba, recurriendo a las palabras de Bloch y Hirschfeld, que: «la defensa contra la liviandad ha de ser confiada especialmente por la sociedad al médico» y que «en lo futuro, ante los delitos por lujuria, los jueces serán los médicos»⁹⁰. Para 1925, los editorialistas de la revista *Sexualidad* creyeron posible declarar que el problema de la moral iba perdiendo su típico carácter religioso-metafísico y planteándose en términos perfectamente científicos: «Hoy se conoce la etiología de muchos pecados»⁹¹. En opinión del autor, la supuesta competencia médica en las cuestiones éticas posibilitaba afrontar con éxito la solución del problema sexual, el «aspecto más complejo e insoluble» de la moral⁹².

Dentro de la concepción de la sociedad como un organismo vivo susceptible de enfermar, el trabajo femenino extradoméstico fue considerado una patología social necesitada de urgente curación. Ya en torno a 1912, cuando Alfredo Opiso Viñas publicó su «catálogo de enfermedades sociales», junto al alcoholismo, la tuberculosis, la locura, la mortalidad infantil y otros varios males, figuraba el trabajo femenino⁹³. Al trabajo de las mujeres se le hacía responsable del empobrecimiento del organismo social en su totalidad⁹⁴. La solución a los problemas planteados por el abandono del hogar por la mujer trabajadora era, para muchos defensores de la medicina social, la supresión de dicho trabajo o, al menos, una legislación laboral protectora de la mujer asalariada que garantizase el mínimo cumplimiento por parte de aquellas mujeres de sus deberes como madres. La *Cartilla popular* a la que hemos aludido en varias ocasiones, describía del siguiente modo el modelo de hogar proletario al que se debía aspirar: «una vivienda independiente, capaz, salubre y grata (...), donde la madre, libre de abrumadoras cargas pueda dedicarse tranquilamente a la asistencia esmerada de sus hijos y al afanoso cuidado de la casa»⁹⁵. El papel crucial de los médicos en la popularización de los principios de la puericultura y de la maternología fue innegable, y a él haremos referencia en otro apartado de este trabajo.

⁹⁰ PIGA, Antonio, *Relaciones entre la lujuria*, p. 38.

⁹¹ Editorial, «El problema sexual en su aspecto jurídico», *Sexualidad*, 22 de febrero de 1925, p. 4.

⁹² *Ibidem*. Una postura bastante común entre los médicos de la época fue la de reclamar para el dominio de las ciencias médicas la definición de la normalidad y de la patología sexuales, prescribiendo así los comportamientos considerados aceptables; a la vez, muchos doctores depositaban en el Estado la capacidad para intervenir, incluso violentamente, sobre la reproducción, siempre bajo la tutela y el consejo médicos. Los planteamientos eugenésicos ganaron adeptos según avanzaron los años veinte, pero su estudio escapa a los objetivos del presente trabajo.

⁹³ Información extraída de RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *La constitución*, p. 25.

⁹⁴ Valentí VIVÓ, «Demo-estadística», 1905, *ibidem*, p. 73.

⁹⁵ Aguado MARINONI Y HUERTA, «Cartilla», p. 250.

La vocación de la medicina social por intervenir en la regulación de la vida privada y en las relaciones entre los sexos, llevó a aquellos doctores a pretender actuar no solamente sobre los comportamientos de las mujeres, sino también sobre los hábitos masculinos. Por esbozar unos temas que tendremos ocasión de analizar más en profundidad, los ideales de masculinidad, su relación con el trabajo, con la responsabilidad familiar, con la sexualidad, con el adulterio, sufrieron significativas transformaciones en las segunda y tercera décadas de siglo, y los representantes de la nueva medicina jugaron un papel clave en estos cambios. Valga por ahora un ejemplo de esta evolución: en 1931, un artículo sin firma de la revista feminista *Mundo Femenino* rememoraba la presentación en 1918, por primera vez en el Ateneo madrileño, de un informe para la petición de investigación de la paternidad. «Allí nos congregamos —se relataba— médicos y *feministas*, y nosotras expusimos a aquéllos la petición que en tal sentido habíamos dirigido al Gobierno»⁹⁶. «Algunos médicos de los concurrentes —proseguía el artículo— se mostraron temerosos, irresolutos y hasta contrarios. ¡Y lo que valen las campañas persistentes! Hoy son los mismos médicos los que comprenden la razón que nos asistía y presentan un apoyo para que se dicten leyes amparadoras del niño y la madre abandonados por los desvergonzados Donjuanes»⁹⁷.

Parecía claro que el ambiente de opinión había cambiado con respecto a los principios de siglo. A ello coadyuvaron factores de órdenes distintos. Por un lado, la propia evolución de la clase médica, y sobre todo el peso creciente de una conciencia sobre los problemas sociales, incluidos los relacionados con la división de género. En segundo lugar, la participación incipiente de mujeres en el terreno de las ciencias médicas. Ya vimos que la revista *La Medicina Social* dió cabida en sus páginas a la colaboración de un núcleo consistente de doctoras y maestras. El director de la revista, Malo de Poveda, cantó las excelencias de la condición femenina para el ejercicio de la ciencia de curar⁹⁸. Nombres como los de Concepción Aleixandre y Elisa Soriano gozaban de cierto prestigio en las filas médicas. En 1911 se creó el *Comité Femenino de Higiene popular*, cuyo objetivo era propagar «entre las clases populares los conocimientos y las prácticas de higiene y limpieza, dirigiendo especialmente sus enseñanzas a las madres y a los hijos»⁹⁹. A pesar de su carácter testimonial y fundamentalmente benéfico, la asociación ayudó a crear un espacio para la colaboración de las mujeres en materias higiénicas y sani-

⁹⁶ «La protección del niño ilegítimo», *Mundo Femenino*, n.º 73, febrero de 1931, p. 3.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ MALO DE POVEDA, B., «¿Tiene la mujer condiciones mejores que el hombre para la práctica de la medicina?», *La Medicina Social*, 1918, pp. 212 a 215.

⁹⁹ GARCÍA DEL REAL, Matilde, «El Comité femenino de Higiene Popular», *La Medicina Social*, 1920, pp. 318 y 319. La asociación tuvo un funcionamiento regular y estuvo presidida primero por Sofía Casanova, a partir de 1914 por Concepción Aleixandre y en 1916 fue nombrada presidenta Milagros Sanchís de Tolosa Latour.

tarias. La presencia de mujeres en el ámbito médico, aunque todavía esporádica, creó con toda probabilidad un clima más favorable al reconocimiento de la capacidad femenina frente a las viejas concepciones de la inferioridad.

Los cambios analizados hasta aquí, todos ellos relacionados con la evolución de la profesión médica y el desarrollo de la medicina social, explican en cierta medida cómo fue posible el cambio de actitud de la comunidad médica, desde una posición inmovilista en materia de género a una voluntad abiertamente reformista. Sin embargo, los fenómenos hasta el momento referidos no permiten por sí mismos comprender la naturaleza de esta transformación, que tuvo un claro componente defensivo desde un punto de vista de los privilegios masculinos. Otro factor ayudó a provocar este giro en la actitud predominante en los círculos médicos hacia las cuestiones de género. Nos referimos a una serie de cambios sociales que afectaron a la posición de las mujeres en la educación y en el trabajo, al impacto de la Primera Guerra Mundial y el nacimiento de un nuevo modelo femenino representado por la imagen de la *mujer moderna*. Los médicos sociales, fundamentalmente varones de clase media, intentaron prevenir los efectos desestabilizadores de los cambios simbolizados en la figura de la mujer nueva. En el siguiente apartado prestaremos nuestra atención a este conjunto de circunstancias, que fueron decisivas en la articulación de la clase médica con la sociedad del momento.

2. El nacimiento de la *mujer moderna*, el fantasma del *hominismo*, y el miedo a la indefinición sexual

En 1928, el ginecólogo Vital Aza supo expresar, con una honestidad pasmosa, las razones que habían motivado el cambio de talante en la comunidad científica al que hemos venido haciendo referencia en estas páginas. Vital Aza declaró que: «**No es sólo poner de manifiesto la injusticia que encierra el querer seguir considerando a la mujer como un ser inferior** lo que nos lleva a sumarnos, como humildes soldados de filas, al ejército, ya casi vencedor, del feminismo (...) sino que también nos induce a proceder así **el ver que la mujer, que va conquistando todos los derechos del hombre y escapando a los deberes que éste no tiene, lo hace olvidando su feminidad**, tratando de ahogar lo que de hembra tiene, y pretendiendo extirpar de su espíritu y disimular de su cuerpo cuanto de mujer, de femenino, puso Natura, en ella»¹⁰⁰. Ni que decir tiene, la autoproclamación como «soldados de filas» del feminismo significaba, ya lo veremos, más bien un intento de redefinición del concepto *feminismo* que una asunción de las proclamas en favor de la emancipación de las mujeres. Pero lo que nos interesa resaltar es que el

¹⁰⁰ AZA, Vital, *Feminismo*, pp. 26 y 27 (la negrita es nuestra).

acicate que impulsó a aquellos hombres a aceptar, e incluso promover, concepciones menos degradantes y más abiertas a las aspiraciones feministas, no fue únicamente una mayor sensibilidad hacia la injusta condición femenina, sino también, y sobre todo, las ansiedades y los miedos hacia cambios drásticos en esta condición. Tal y como aseguraba la pedagoga Ana María Sanz, en su lección para el II Congreso de Estudios Vascos en 1920: «Roto el dique es imposible contener las aguas tumultuosas; vale más encauzarlas, para que fluyan tranquilas, beneficiando en vez de destruir. Mejor que disputar a la mujer sus derechos, conviene enseñarle a cumplirlos»¹⁰¹.

Continuaba explicando el ginecólogo Vital Aza que: «La mujer ha reaccionado contra la injusta campaña aisladora del hombre de años atrás», y que lo hizo «adjurando de sus condiciones de tal, haciendo un culto de su esterilidad y tratando de anular sus atributos de mujer»¹⁰². Aunque, según admitía, «siempre es lógica reacción de anteriores exageraciones admitir una exageración mayor», el doctor llamaba a desechar esta primera estrategia del feminismo, «con la convicción y la energía de abandonar lo que es patológico»¹⁰³. En la oferta que Vital Aza realizaría a su hipotética lectora feminista, se resumía toda la estrategia del grueso más influyente de la clase médica durante los años veinte y treinta con respecto a las cuestiones de género: «Si la mujer ha de seguir hoy la ruta, cada vez más amplia y luminosa, del feminismo, sígala siempre, sin hacer el sacrificio de sus más hermosas aspiraciones y deberes (...) y sin temer que su unión, al fructificar en fecunda semilla de risas infantiles, obstaculizará su marcha social»¹⁰⁴. El ginecólogo ofrecía la posibilidad de un acuerdo que contemplaría la permisividad hacia el acceso femenino a determinados derechos, a cambio del cumplimiento por las mujeres de sus *deberes naturales*, los cuales se verían entonces dignificados y protegidos socialmente.

La Primera Guerra Mundial y el conjunto de fenómenos sociales asociados a ella tuvieron un efecto decisivo en las actitudes hacia las cuestiones de género en la sociedad de la época. A pesar de la neutralidad española en la contienda, las consecuencias económicas y sociales fueron importantes, y la incidencia de la experiencia bélica en las mentalidades fue también notoria. El efecto de la guerra en relación a los problemas que nos ocupan tuvo dos ingredientes fundamentales: por un lado, el cuestionamiento de los prejuicios sobre la capacidad de las mujeres para un buen número de actividades tanto manuales como intelectuales; por otro lado, y ligado a lo anterior, la guerra generó miedo e inquietud sobre el futuro de los roles tradicionales femenino y masculino.

Pardo Bazán destacó que con ocasión de la guerra «se ha podido calcular matemáticamente la capacidad de la mujer para lo antes exclusivizado por el

¹⁰¹ SANZ, Ana María, «Enseñanza de la mujer y sus especializaciones», *II Congreso de Estudios Vascos*, Pamplona, 1920, p. 72.

¹⁰² AZA, Vital, *Feminismo*, pp. 27 y 46.

¹⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 47.

hombre. La demostración ha sido concluyente»¹⁰⁵. Carmen de Burgos sería de la misma opinión al afirmar que: «Es indudable que la Gran Guerra fue un poderoso revulsivo de la conciencia... La mujer sustituyó al hombre en todos los trabajos. Por lo menos, dieron fin con el ejemplo a la discusión de si eran útiles o no para desempeñarlos»¹⁰⁶. Efectivamente, la Gran Guerra asestó un golpe mortal a las teorías de la inferioridad femenina y situó las demandas feministas en el universo de lo posible.

En un ambiente cultural muy respetuoso con la autoridad de los datos empíricos, la pregunta sobre la aptitud de las mujeres para el trabajo y el estudio había sido «contestada afirmativamente por la mujer en el terreno de los hechos, en el de la realidad, de donde se extraen los argumentos irrefutables. “—¿Esto podrá ser?— Lo es, vedlo”. Y la duda se convierte en certidumbre»¹⁰⁷. El tono taxativo de la Directora de la Escuela Normal de Pamplona, María Ana Sanz, era reproducido por la feminista Pilar Oñate, quien apuntaba en el mismo sentido al asegurar:

«La cuestión feminista se plantea de distinto modo después de que la guerra mundial la ha situado en el plano de las realidades prácticas (...) Las mujeres ocuparon en talleres, fábricas y oficinas los puestos que habían quedado vacantes (...) Al cesar ésta, muchas volvieron a sus hogares (...), otras quedaron en sus puestos. (...) Pero es evidente que la mentalidad de todas había sufrido decisiva transformación. Y no sólo la de las mujeres, sino también la de los hombres, que ya no podían negar a la mujer una capacidad consagrada por la eficacia»¹⁰⁸.

La guerra marcó, de este modo, un punto de inflexión que dividió el período en un antes y un después bien definidos. Una colaboradora de la revista feminista *Mundo Femenino* se congratulaba de poder afirmar que «un inmenso bien sacamos las mujeres de la guerra y es el reconocimiento a todos nuestros valores que han traído las ventajosas condiciones en que ahora [1935] vivimos comparadas con las anteriores a esa época»¹⁰⁹. La viejas teorías de la inferioridad parecían tras la guerra superadas por la vía expeditiva de la demostración práctica. Tal era así, que fueron frecuentes afirmaciones como las de Medina González, quien aseguró que la pretendida inferioridad de la mujer había sido una absurda hipótesis, propalada por el exclusivismo de gente autoritaria y violenta¹¹⁰. También doctores como Navarro Fernán-

¹⁰⁵ PARDO BAZÁN, Emilia, en LEJARRAGA, María, *La mujer moderna*, p. 85.

¹⁰⁶ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La mujer moderna*, p. 115.

¹⁰⁷ SANZ, María Ana, «Sistema de alta presión», *La Medicina Social*, 1920, p. 131.

¹⁰⁸ OÑATE, María del Pilar, *El feminismo*, pp. 236 y 237.

¹⁰⁹ DOÑA EQUIS (Dolores VELASCO DE ALAMÁN), «La neutralidad de España», *Mundo Femenino*, n.º 103, marzo de 1935, p. 2.

¹¹⁰ MEDINA GONZÁLEZ, M., «El prejuicio de los sexos», *Sexualidad*, n.º 34, 10 de enero de 1926, p. 4.

dez, en una editorial de la revista *Sexualidad*, admitían que era doloroso y casi humillante tener que confesar las declaraciones de los hombres de ciencia relativas a la capacidad mental de la mujer¹¹¹. A pesar de que era corriente la negación de las capacidades creativas y geniales a las mujeres, se aceptaba cada vez más frecuentemente la participación femenina en ámbitos que tradicionalmente habían sido un monopolio masculino, tales como el mundo científico, donde ahora, al menos, «puede ser aliada del hombre, su colaboradora»¹¹².

Es posible afirmar que la nueva disposición ante las aptitudes femeninas fue generalizándose durante los años veinte, de forma que las teorías de preguerra fueron abandonadas por la práctica totalidad de los teóricos de las denominadas cuestiones sexuales a lo largo de aquella década. Antes de proseguir, es necesario aclarar dos extremos. Por un lado, debemos precisar que lo que se abandonó fue la idea de que, dicho gráficamente, la mujer fuera un *varón deficiente o defectuoso*, pero en ningún caso se equipararon las facultades de los individuos de ambos sexos. Al contrario, la noción de la inferioridad fue sustituida por la idea de la diferencia. Pero esta vez la condición del ser femenino sería dignificada y no envilecida, como había sucedido años atrás. Por otra parte, pervivieron ciertos argumentos emparentados con las viejas ideas de la inferioridad, especialmente la teoría de la menor variabilidad femenina, que negaba a las mujeres el acceso a las cumbres del genio creador.

A pesar de estas decisivas limitaciones, la Primera Guerra Mundial tuvo un efecto positivo en la consideración social de las mujeres, abrió nuevas perspectivas y ensanchó el horizonte de sus vidas¹¹³. En una sociedad como la española, en la que las mujeres veían negadas sus aptitudes y cerradas todas las puertas del mundo público, la experiencia de la guerra chocó frontalmente con las concepciones misóginas vigentes hasta entonces, e hizo inclinar la balanza en el debate sobre la *inferioridad de las mujeres* del lado de los defensores de las capacidades femeninas. Como exclamaba Francos Rodríguez en 1920: «Después de los actos heroicos realizados por las mujeres, ¿quién se atrevería hoy a asegurar que las mujeres son inferiores a los hombres?»¹¹⁴.

¹¹¹ Editorial, «La ciencia y la mujer», *Sexualidad*, n.º 2, 8 de febrero de 1925, p. 6.

¹¹² *Ibidem*, p. 7.

¹¹³ Un efecto añadido de la guerra, que también redundó positivamente en la consideración social de los valores adscritos a la feminidad, fue la consideración por algunos del enfrentamiento bélico como una desgraciada consecuencia de la política llevada a cabo por los hombres. Algunas teóricas y teóricos sociales vieron en las mujeres la fuente de regeneración de una sociedad devastada. La feminista e inspectora de la enseñanza primaria en Barcelona, Leonor Serrano de Xandrí, afirmó en este sentido que: «La gran guerra ha despedazado a los hombres. La paz, la gran paz, aprovechará a las mujeres, una de las pocas fuerzas que restan al mundo. Ellas ahora tienen que ayudar activamente a reconstruir la Historia de la civilización». En SERRANO DE XANDRÍ, LEONOR, *¿Qué harán nuestras mujeres después de la guerra?*, Madrid, 1917, p. 12.

¹¹⁴ FRANCOS RODRÍGUEZ, JOSÉ, *La mujer y la política españolas*, Madrid y Buenos Aires, 1920, p. 177.

Los años veinte estuvieron además salpicados de acontecimientos protagonizados por mujeres, que tuvieron un elevado valor simbólico en la sociedad española. La figura de María Curie, que había brillado ya antes de la Gran Guerra, ganó popularidad en los años veinte como ejemplo de competencia femenina en materias científicas. Las proezas de la aviadora Ruth Elder¹¹⁵ o el éxito de dos mujeres al atravesar a nado el canal de la Mancha, fueron claros ejemplos de los entonces sorprendentes logros de las mujeres en todo tipo de actividades intelectuales y físicas. Antes tales muestras de capacidad, se multiplicaron las opiniones semejantes a la de un colaborador de la revista *Sexualidad*, quien, a propósito del nuevo récord femenino en natación, llamaba a «reflexionar una vez más sobre la pretendida inferioridad congénita de la mujer vis a vis del hombre», a la vez que defendía que tal inferioridad era «un tantico arbitraria y movediza»¹¹⁶. Las continuas demostraciones de insospechadas capacidades femeninas durante los años de la guerra y los que siguieron a la contienda, permitieron a algunas feministas afirmar que «el hombre, por confesión propia, va de sorpresa en sorpresa al ver la rápida evolución femenina, con pena los egoístas, con alegría los cultos»¹¹⁷.

No obstante, los ejemplos procedentes del extranjero no fueron los únicos que promovieron un cambio en las mentalidades. También la sociedad española del momento fue testigo de notables alteraciones en la posición de las mujeres, quienes ponían en cuestión la pretendida inferioridad femenina para el estudio y el ejercicio de diversas profesiones. La incorporación de un contingente significativo de mujeres al sector terciario fue característica de la época. El comercio, el transporte, las comunicaciones, la administración, la sanidad, la enseñanza y las profesiones liberales vieron incrementar los índices de participación femenina a niveles muy superiores a los de principios de siglo¹¹⁸. También en la educación superior, el alumnado femenino dejó de ser excepcional o inexistente para convertirse en minoritario. Los cambios más notorios afectaron a las mujeres de clase media, de quienes se aseguraba que habían asistido a una «ampliación de su vida en todos los órdenes»¹¹⁹. Con

¹¹⁵ La visita de Elder a España en 1927 despertó una gran expectación. Los periodistas destacaron que «la aviadora no se ha quitado ni un momento el traje masculino». En «Ruth Elder llega por el aire a Madrid», *El Liberal*, 28 de octubre de 1927. Parecía que la aviación tenía unas connotaciones singularmente llamativas para la mentalidad de la época cuando esta actividad era realizada por una mujer. La prensa también aireó las proezas de María Bernaldo de Quirós, «la primera dama aviadora española», en 1928. Por su parte, la primera conductora de tren, la señorita Careaga, produjo un gran impacto al realizar su viaje de Asturias a Madrid.

¹¹⁶ BARTHE, F., «Reflexiones acerca de la potencialidad de los sexos», *Sexualidad*, n.º 73, 10 de octubre de 1926, p. 6.

¹¹⁷ DOÑA EQUIS, «La mujer ante Marañón, I», *Mundo Femenino*, n.º 94, octubre de 1933, p. 2.

¹¹⁸ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª, *El trabajo*, pp. 185 y siguientes; NASH, Mary, *Mujer, familia*, pp. 59 y siguientes.

¹¹⁹ Editorial, «Deberes de la mujer feminista», *Mundo Femenino*, n.º 112, diciembre de 1935, p. 6.

todo, las transformaciones alcanzaron a todo el tejido social de formas diferentes y en su conjunto reforzaron la idea de la capacidad de las mujeres para tareas antes exclusivamente masculinas.

La nueva situación tuvo un efecto más complejo que el simple repliegue de los viejos argumentos de la inferioridad. La Gran Guerra hizo esfumarse muchas de las certidumbres en las que se fundamentaban las sociedades europeas de preguerra¹²⁰. El desasosiego alcanzó también a las cuestiones de género, y las demostraciones de valía de las mujeres y la transgresión de los roles femeninos tradicionales alimentaron los sentimientos de miedo a la desposesión de los privilegios masculinos¹²¹. El feminismo había pasado de estar situado en el plano de la utopía, del absurdo, de los proyectos fácilmente ridiculizables, a formar parte del universo de lo posible. La frase de Matilde G. del Real localizaba correctamente, a pesar de su tono triunfalista, el cambio de percepción del fenómeno de la emancipación de las mujeres: «El feminismo, cuyo triunfo —en los países latinos particularmente— parecía tan lejano hace algunos años, ha hecho un avance tan formidable desde el comienzo de la guerra, que hasta los espíritus más apocados y pusilánimes lo admiten ya, si no como cosa deseable, por lo menos como posibilidad»¹²².

El feminismo se convirtió en realidad ideológica y, en menor medida, social, llegando a despertar los temores masculinos sobre un futuro incierto. La capacidad de las mujeres para el desempeño de las funciones tradicionalmente consideradas masculinas no era un dato inocente, sino que encerraba el fantasma de la competencia entre los sexos y la precariedad de las relaciones de género tal y como estaban planteadas hasta aquellos momentos. Gómez Ocaña simplificaba el nuevo estado de cosas, en el que las mujeres venían a competir con los hombres, del siguiente modo: «En la costura, bordados, encajes, modas, pasamanerías, sombreros, flores artificiales, etc., [las mujeres] tropezaron con el varón únicamente en clase de patrono o comerciante, intermediario entre el público que paga, la obra hecha, y la infeliz obrera que cobra muy mal su trabajo. Pero cuando la mujer se hizo telegrafista, médica, boticaria, etc., etc., ya se encontró con los telegrafistas, médicos, farmacéuticos, etc., etc.»¹²³.

¹²⁰ MOSSE, George, *Cultura*, pp. 77 y siguientes.

¹²¹ Los miedos y ansiedades a los que hacemos referencia asaltaron buena parte de los países occidentales en el período de postguerra, si bien se manifestaron de forma diversa. Para el caso francés, uno de los más estudiados por la significación del fenómeno de la *garçon*, al temor por la expansión del movimiento feminista y las conquistas profesionales de las mujeres se unió el fantasma de la despoblación provocado con unas bajas tasas de natalidad. Ver HUNT, Lynn, *Eroticism and the Body Politic*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1991, pp. 148 y 149. En este contexto, y según ha señalado Mary-Louise ROBERTS, «si la mujer moderna sirvió de símbolo para el cambio rápido y la crisis cultural, la madre creó la ilusión de continuidad entre el presente y el pasado». En *Civilization Without Sexes. Reconstructing Gender in Postwar France, 1917-1927*, Chicago, University of Chicago Press, 1994, p. 10.

¹²² LEJARRAGA, María, *La mujer*, p. 181.

¹²³ GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo, el hominismo y la natalidad*, Madrid, 1919, p. 74.

A la novedad de la competencia femenina se unió la sorpresa ante sus posibilidades de triunfo frente a los hombres. Navarro Fernández afirmaba, a través de la revista *Sexualidad*, que «si los misóginos levantaran la cabeza... sentirían el oprobio de sus convicciones contradichas por la realidad de las cifras, que han demostrado en las últimas oposiciones para auxiliares del ministerio de la Gobernación, que la mujer no sólo no es inferior al hombre sino que ha conseguido los diez primeros puestos en la ruda lucha bisexual»¹²⁴. Datos como aquél, según el cual de las quince plazas en disputa por setecientos opositores, diez habían sido ocupadas por mujeres, alborotaban los ánimos en una sociedad poco acostumbrada a la competencia y al éxito femeninos. En este contexto, no es extraño que Carmen Moreno llegara a afirmar que «enteramente parece que nuestro sexo fuerte se encuentra en un período físico decadente y a cada paso teme que en cuanto alguna mujer deje oír su voz por el mundo, les arrebatase todo cuanto tienen de fuertes y varoniles»¹²⁵.

Las actitudes nostálgicas hacia un pasado de estabilidad en el desenvolvimiento de las relaciones entre los sexos se hicieron muy comunes. El socialista Jiménez de Asúa aseguraba, en 1930, que ante el avance de las nuevas mujeres, muchos hombres jóvenes se sentían temerosos y retornaban sus nostálgicas pupilas al ayer de sus abuelos: «Hallan más cómodo el hogar pretérito en que el varón fué señor absoluto»¹²⁶. La sensación de desorden en cuestiones de género llevaba en ocasiones a exagerar al extremo los cambios y rememorar, como hacía el colaborador de la revista *Sexualidad* Ramiro Gómez que: «En otros tiempos no muy remotos, la mujer se dedicaba a sus labores domésticas (...) y al hombre se le dedicaba a la industria, la ciencia, el arte, etc., etc.»¹²⁷.

Los temores masculinos se expresaron con relativa frecuencia a través de una llamada de atención sobre el peligro de que hombres y mujeres intercambiasen sus posiciones en las relaciones de poder vigentes entonces. Este fue, de hecho, un componente esencial de buena parte de la literatura antifeminista. Así, la desconfianza en la capacidad de los hombres para controlar una situación de cambio se hacía a menudo explícita. Un colaborador de *Sexualidad*, Carlos Lickefett, advertía que la mujer hasta sería incluso susceptible de suplantar un día al hombre en el predominio. «Se dirá —proseguía— que la mujer no pretende que la preponderancia del hombre sea substituida con la suya, sino que se establezca un régimen de equidad y de equilibrio entre los dos sexos. Pero el péndulo no está en la normal más que en el instante en que

¹²⁴ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Feminismo en acción», *Sexualidad*, n.º 57, 20 de junio de 1926, p. 1.

¹²⁵ MORENO, Carmen, «Mistress Ruth Elder», *Sexualidad*, n.º 129, 6 de noviembre de 1927, p. 6.

¹²⁶ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio de la nueva generación*, Madrid, 1930, p. 86.

¹²⁷ GÓMEZ, Ramiro, «Feminismo», *Sexualidad*, n.º 44, 21 de marzo de 1926, p. 8.

pasa de una posición oblicua a la otra»¹²⁸. En consecuencia lógica, el único modo de evitar el peligro de la dominación femenina era asegurar el predominio masculino. Los privilegios de los hombres, para subsistir, debían continuar siendo exclusivos. El periodista Rocamonte expresaba claramente la inquietud masculina a este respecto: «Muchas mujeres se preguntan viendo por ejemplo la vida un poco libre que suele hacer su marido: ¿y si triunfa el feminismo tendré yo derecho a hacer esto y lo de más allá que suele hacer él? No. Triunfe o no el feminismo no tendrá derecho a hacer nada malo»¹²⁹.

El miedo al intercambio de papeles entre hombres y mujeres, producto de un giro radical de las relaciones de poder entre unos y otras, no era una novedad del período de postguerra, sino que acompañó al mismo nacimiento del feminismo. Las teorías a favor de la emancipación femenina tuvieron siempre un componente amenazador, si bien en los tiempos de preguerra, tal y como vimos, este elemento desafiante podía ser más fácilmente desconsiderado. González Blanco explicó bien esta idea al afirmar: «No sé en qué consiste que el Feminismo es casi siempre un sentimiento negativo; no concebimos la Mujer Emancipada sino incrustada en la idea de la disolución del Matrimonio»¹³⁰. La negatividad del proyecto feminista, su tendencia a inspirar en los hombres la idea de un *mundo al revés*, hundía sus raíces en visiones de larga tradición, y desde luego estuvieron presentes en la sociedad española en el mismo momento en que llegaron a este país las noticias sobre el nuevo movimiento. Una poesía de 1907, publicada en *La Gaceta del Norte* con el título «¡Oh, el feminismo!», describe con estimable claridad esta reacción:

*Dícenme que viene doña Severanda
a hacer propaganda
crítico-social,
y espera que en breve las hijas de Eva
nos den una prueba
de que si ellas mandan no iremos tan mal.
(...)
Doña Severanda tiene voz de bajo
y ningún trabajo
le cuesta mentir;
por lo que asegura que su casa es templo
donde se da ejemplo
de cómo las gentes debieran vivir.
Yo que la conozco sé que a su marido
le tiene prohibido salir al balcón,
y que mientras ella habla, lee o escribe*

¹²⁸ LICKEFETT, Carlos, «La cuestión del feminismo», *Sexualidad*, n.º 15, 10 de mayo de 1925, p. 10.

¹²⁹ ROCAMONTE, «El mitin del domingo. Campaña sanitaria. Sobre feminismo», *Sexualidad*, n.º 32, 27 de diciembre de 1925, p. 6.

¹³⁰ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad», p. 33.

*el mísero vive
dando a su pequeño leche en biberón.
Las hijas mayores son dos marimachos
pero los muchachos
son de otro jaez,
y a su pobre padre le prestan ayuda
cuando él triste suda
majando ingredientes en el almirez.
Uno va a la compra llevando la cesta
sin que una protesta
se atreva a lanzar,
porque si se entera doña Severanda
el palo entra en tanda
y a padre y a hijos se cansa de dar.
El otro, el momento que deja la alcoba
se agarra a la escoba
con mucho primor
y barre la casa mientras las doncellas,
ni limpias ni bellas,
escriben o pintan en el vaciador.
¡Para que nos venga doña Severanda
a hacer propaganda
crítico-social,
y diga que en breve las hijas de Eva
darán una prueba
de que si ellas mandan no iremos tan mal!*¹³¹

En respuesta a la amenaza implícita en las ideas feministas, se hizo frecuente el rechazo violento a las nuevas propuestas, tanto en la sociedad de principios de siglo como en la de los años veinte y treinta. En páginas anteriores pudimos observar el carácter de esta actitud antifeminista en el ámbito científico. Pero en aquellos años del cambio de siglo, ya lo dijimos, la amenaza contra el *orden sexual* era aún lejana y difusa, y el insulto y la ridiculización fueron armas suficientemente poderosas como para hacer frente al fantasma del feminismo. La oposición a las ideas feministas no desapareció con la Gran Guerra, y en 1930, Jiménez de Asúa planteaba su pervivencia. «Confesemos —decía— que es copiosa y desasosegada la legión de hombres que sentencian contra el nuevo tipo de mujer, fundando su fallo condenatorio en que el hogar peligra y en que está en riesgo asimismo el menester maternal de la hembra, función cósmica ineludible e indispensable»¹³². Sin embar-

¹³¹ ESNARRÍZAGA, Fermín DE, «¡Oh, el feminismo!», *La Gaceta del Norte*, 3 de julio de 1907. Semejante temor arraigó en otras sociedades occidentales, tal y como ha puesto de manifiesto Elisabeth Badinter. La autora ha hecho referencia a autores franceses que mostraban su miedo por «verse haciendo confituras» o «amamantando a los chiquillos». En BADINTER, Elisabeth, *XY La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 30 y 31.

¹³² JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio*, p. 98.

go, la condena antifeminista de los veinte y treinta escondía la incertidumbre y la inquietud de las que venimos hablando. Existía ya, recordemos las palabras de Jiménez de Asúa, el «desasosiego» frente al «riesgo» o «peligro» de que la mujer abandonara su «indispensable» misión. El hincapié en este carácter peligroso del feminismo fue mucho más pronunciado en aquellos años que en las décadas anteriores.

Durante los años veinte y treinta, la actitud más común entre los teóricos sociales preocupados por las *cuestiones sexuales* fue la de intentar redefinir el concepto de feminismo, en vez de oponerse sencillamente a la liberación de las mujeres. Son incontables los testimonios de la época en defensa de un *feminismo femenino*, en respuesta a lo que Gómez Ocaña popularizó con el nombre de *hominismo*¹³³, es decir, un feminismo masculinizante que desafiaba el cumplimiento de los deberes tradicionales atribuidos a las mujeres. A través de la propuesta de un feminismo respetuoso con aquellos deberes considerados sagrados, se intentaba dar una salida de compromiso a una situación incierta plagada de peligros. Más adelante nos ocuparemos de las características concretas de la nueva propuesta. Por el momento, nos interesa subrayar que, en la sociedad que vio nacer en su seno aquellas soluciones de compromiso, latía la ansiedad sobre cuáles eran los límites que separaban a los hombres de las mujeres; más aún, se imponía la necesidad urgente de definir con precisión qué era un hombre y qué era una mujer. Los cambios sociales a los que hemos venido haciendo referencia estaban en el fondo de tales incertidumbres.

El progresista Díez Fernández aseguraba que se pasaba durante aquellos años por «una época de interrogante vacilar: ¿qué es ser hombre o mujer? ¿qué significa el sexo?»¹³⁴. Las teorías feministas parecían, a los ojos de muchos autores, haber colaborado en difuminar la frontera ente los sexos al predicar la adopción por las mujeres de hábitos y actitudes masculinos, y el desempeño de actividades *propias* de los hombres. El fenómeno de la homosexualidad, que comenzaba a asomar en el horizonte de las preocupaciones sociales del momento, era asociado a las consecuencias nefastas de las proclamas feministas, y era visto también como un producto lógico de la misma sociedad decadente que estaba distorsionando las diferencias sexuales¹³⁵. En palabras del psiquiatra César Juarros, aquella propensión sexual tomaba entonces extraña dirección, «impulsada por lo que el doctor Gómez Ocaña lla-

¹³³ En GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo*. El término ganó muchos adeptos en aquellos años.

¹³⁴ Díez Fernández, Carlos, *Castidad, impulso, deseo*, Madrid, 1930, p. 55.

¹³⁵ Con todo, el significado que aquellos teóricos atribuían a la temida homosexualidad femenina estaba más relacionado con la actitudes sociales que con preferencias sexuales. El peligro estaba representado más bien por el hermafroditismo que por la homosexualidad. Algo semejante quedó reflejado en los discursos finiseculares en el ámbito anglosajón, según ha puesto de relieve Carroll Smith Rosenberg en su libro *Disorderly Conduct. Visions of Gender in Victorian America*, Nueva York, Oxford University Press, 1985, pp. 260 y siguientes.

mó *hominismo*, o afán de imitar al hombre, para diferenciarlo del fervor por reivindicar los derechos de la mujer, *feminismo*»¹³⁶.

Las teorías acerca de una supuesta evolución en el tiempo de la diferenciación sexual se multiplicaron. A menudo, las explicaciones sobre el sentido de la marcha de esta diferenciación sexual estaban cargadas de pesimismo y apuntaban a una progresiva desaparición de los caracteres distintivos entre hombres y mujeres. Por ejemplo, Navarro Fernández se lamentó de que la humanidad «civilizada» había ido borrando esta diferenciación sexual también en la vida humana. En su opinión, la razón no podía explicar por qué la civilización había ido dificultando, entorpeciendo y anulando la finalidad generadora de tan inmensa trascendencia para la sociedad¹³⁷. El doctor y director de la revista *Sexualidad* relacionaba este proceso con la profunda crisis que atravesaba a su parecer la institución matrimonial, así como con la creciente magnitud que parecía estar adquiriendo el fenómeno de la homosexualidad. En su opinión, «con ser tan difundido el alcoholismo y aun los mismos paraísos artificiales tan destructivos para la salud de la especie, no llegan a la importancia social que va ofreciendo este problema de los desorientados por inversión sexual»¹³⁸.

La crisis de definición sexual, la ambigüedad, la confusión, tenían su reflejo tanto en las mujeres como en los hombres. No faltaron quienes achacaron la masculinización de las féminas al abandono por los hombres de las formas varoniles. Isaac Pacheco planteaba el problema del modo siguiente: «Hay muchas mujeres que se cortan el pelo a lo muchacho solamente por rabia. Han observado que el hombre va transformando su aspecto exterior en un sentido femenino y la mujer, en venganza, va adquiriendo la modalidad del hombre»¹³⁹. Fueron así frecuentes las condenas de las nuevas tendencias de la moda masculina, que eran censuradas por su efecto feminizador en los hombres. Carmen Moreno, a través de la revista *Sexualidad*, denunciaba la injusticia que se estaba cometiendo al criticar la moda femenina librando de igual tratamiento a la masculina porque, explicaba, bien parecía, según innumerables artículos, libros y conferencias, que única y exclusivamente eran las mujeres quienes adoptaban las innovaciones de la moda, y que los hombres eran perfectos modelos de moralidad a este respecto: «¿Y qué me dicen todos esos doctores del *maquillage*, las modalidades, los andares, las insinuaciones, los pantaloncitos «enagua» y otras mil bagatelas que transforman nuestros hombres en cualquier cosa?»¹⁴⁰.

¹³⁶ JUARROS, César, *De regreso del amor*, Madrid, 1926, p. 104.

¹³⁷ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Civilización sexual», *Sexualidad*, n.º 54, 30 de mayo de 1926, p. 1.

¹³⁸ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Afeminación», *Sexualidad*, n.º 84, 26 de diciembre de 1926, p. 1.

¹³⁹ PACHECO, Isaac, «Las mujeres tienen razón», *Sexualidad*, n.º 112, 10 de julio de 1927, p. 8.

¹⁴⁰ MORENO, Carmen, «Los grandes hombres y la moda actual», *Sexualidad*, n.º 154, 27 de mayo de 1928, p. 6.

La moda de los años veinte había acortado distancias entre el aspecto físico de los hombres y el de las mujeres. Carmen de Burgos señalaba con preocupación que a veces costaba trabajo distinguir a la primera mirada a una mujer peinada a *lo garçon*, con blusa camisero, levita o smoking de corte inglés, sombrero masculino y falda estrecha, de un hombre barbilampiño, con gran cuello de sport y pantalón ancho¹⁴¹. Carmen de Burgos eligió para su comparación las manifestaciones más extremas de la moda del momento, ejemplos que sin duda fueron poco más que excepcionales en la sociedad española de aquellos años. Pese a ello, debemos entender su reflexión como una muestra del ambiente de inquietud entonces reinante, y de los temores sobre la indefinición y la ambigüedad sexuales que inundaban las mentes de los teóricos sociales. Uno de estos teóricos, el ginecólogo Vital Aza, concluyó que «no podemos sentirnos optimistas ante la manera actual de entender los papeles que hoy, hombre y mujer, han dejado caer de sus manos»¹⁴².

El feminismo *hominizante*, la homosexualidad, la moda andrógina y la crisis de la institución matrimonial formaron un conjunto de elementos unidos íntimamente y que eran a menudo utilizados de forma indistinta. Las teorías tendentes a dilucidar qué era exactamente el denominado *tercer sexo* fueron numerosísimas. Sería prácticamente imposible precisar el significado de aquel concepto, que venía asociado siempre, eso sí, a la indefinición sexual. El *tercer sexo* podía ser la feminista marimacho, la mujer emancipada, la *coqueta*, la *garçon*, el homosexual, la sufragista solterona, la lesbiana. Era notoria la dificultad para deslindar fenómenos de naturaleza tan diferente como corrientes de la moda, tendencias sexuales, opciones ideológicas, estado civil o situación profesional. Todo ello parecía corresponder a diferentes aspectos de un mismo problema. El *tercer sexo* resultaba ser, en definitiva, todo aquello que no respetaba los modelos sexuales, masculino y femenino, definidos de acuerdo a los criterios tradicionales.

Si bien la preocupación sobre la indefinición sexual presidió todo el período de postguerra, el énfasis fue siempre puesto sobre el peligro de la masculinización de las mujeres y el abandono por éstas de los atributos supuestamente femeninos. El horror a la androginia tenía su origen, de hecho, en los temores relativos a los cambios en los modelos de feminidad, que amenazaban con destruir la distribución tradicional de los papeles sexuales. Lo que sucedía era que, obviamente, las ansiedades acerca de la crisis del modelo de feminidad tradicional eran indisociables de una profunda inquietud relativa al ideal de masculinidad.

El influyente jurista Quintiliano Saldaña explicó que la naturaleza había creado dos sexos y que la sociedad, a su vez, hizo otro. El *tercer sexo*, expre-

¹⁴¹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La mujer moderna*, p. 262.

¹⁴² AZA, Vital, *Feminismo*, p. 32.

sión acuñada en su origen, según Saldaña, por Guillermo Ferrero, correspondería particularmente a la «virago moral o social»¹⁴³. El criminólogo interesado en las cuestiones sexuales aseguraba que no era posible amar a tal tipo de mujeres porque «no somos invertidos morales»¹⁴⁴. El modelo de nueva mujer, mujer moderna, la *garçon*, era considerado por los expertos en aquellos temas como un tipo inmoral y antinatural. Pero, ¿cómo era exactamente aquel prototipo de mujer?

En opinión de Carmen de Burgos, «la evolución ha sido tan rápida que hay muchos siglos de distancia entre las mujeres de 1899 y las actuales [1927]»¹⁴⁵. La mujer moderna de los años veinte era otro tipo de mujer, flaca, con la cabellera cortada, la falda corta y el descote amplio, con las cejas depiladas, fumando su cigarrillo y pintándose labios, mejillas y pestañas públicamente. Ella aspiraba a adquirir una cultura y cierta autonomía personal, a la vez que luchaba por conseguir los derechos propios de todo ser humano¹⁴⁶. Aquel tipo de mujer-muchacho, con su melena corta, su cuerpo delgado y asexual, sin relieves ni curvas, de andar desgarrado, de desgarradas actitudes, de labios entre los cuales brilla, a las veces, el cigarrillo, y hechos a expresiones y decires desenfadados y procaces, era, pensaba el doctor Vital Aza, «el que hoy triunfa y vence»¹⁴⁷. No resulta arriesgado afirmar que el modelo de mujer descrito no se adaptaba a la mayoría de las mujeres españolas, tal vez ni siquiera a una minoría significativa. Pero este arquetipo de mujer moderna tenía una vigencia plena en el terreno simbólico, y compendiaba los rasgos más temidos del modelo de mujer andrógina e independiente. De hecho, y tal como Javier Díaz Freire ha asegurado, la pervivencia del mayor peso sociológico de la mujer tradicional, «no menguaría un ápice la superior transcendencia política de la mujer moderna»¹⁴⁸. Sí existieron, con todo, ciertos cambios en la moda y en las actitudes femeninas de clara incidencia social, lo que llevaba a afirmar a algunos que, a pesar de los «embates formidables» por parte de la Iglesia, la *Internacional de damas católicas*, el Papa y el clero en general, la moda «no se arredra. Sigue su curso triunfante con su cabeza a lo «*garçon*», su fresco descote y sus bien torneadas pantorrillas al aire, aun en pleno invierno»¹⁴⁹.

Incluso la *coquetería* entraba dentro de la caracterización de la nueva mujer. El razonamiento no estaba exento de lógica: tanto el feminismo como la coquetería eran consideradas dos manifestaciones del «narcisismo femenino», una actitud que era definida como egoísta y patológica porque impedía

¹⁴³ SALDAÑA, Quintiliano, *La sexología*, p. 67.

¹⁴⁴ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos sobre sociología sexual*, Madrid, 1929, p. 75.

¹⁴⁵ BURGOS, Carmen DE, *La mujer*, p. 260.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 161, esta cita y la anterior.

¹⁴⁷ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 29.

¹⁴⁸ DÍAZ FREIRE, Javier, «La reforma», p. 249.

¹⁴⁹ Editorial, «Los jardines de Afrodita», *Sexualidad*, n.º 72, 3 de octubre de 1926, p. 6.

la propagación de la especie, según aseguraba el doctor Navarro Fernández¹⁵⁰. Se distinguía así entre el *sano* afán por agradar a los hombres desde la modestia y la moderna coquetería, la cual exageraba en la mujer, según señaló el colaborador de *Sexualidad* Gómez Sebastián, «todas las cualidades activas, disminuyendo las pasivas de la hembra»¹⁵¹. Se establecía una conexión entre dos modelos de mujer, la coqueta y la moderna emancipada, imágenes ambas de mujeres activas y en pugna con el ideal tradicional. Fueron numerosos los testimonios de autores tales como Díaz Lasheras, quien combatió los arquetipos de la *mujer sexual* representado en la coqueta y de mujer emancipada-masculina, concluyendo que «nada de marimachos, tampoco mujeres muñecas, pero sí mujeres-mujeres»¹⁵².

La mujer moderna era retratada como una mujer incapaz para el amor y para el desempeño de la función maternal. Aquella que no se preocupó sino de no engordar para no salirse de la línea de moda, tenía hijos desnutridos que luego no podía criar, sentenciaba con dureza César Porras. La razón esgrimía, según la opinión del colaborador de *Sexualidad*, en que este tipo de mujer «no sabe envolverlos, no sabe cuidarlos, no sabe observarlos»¹⁵³. Para subrayar el divorcio entre la mujer moderna y el modelo de mujer madre, se recurría incluso a la asociación de la primera con la prostituta, al asegurar que el recurso al retoque exagerado era propio de «las vendedoras del amor mercenario para hacer más apetitosa al hombre su mercancía. Este es el verdadero origen del maquillaje»¹⁵⁴, aseguraba el periodista Crespo González.

Ciertamente, también existieron manifestaciones de agrado y defensa del nuevo modelo de mujer, pero éstas fueron muy escasas. Algunas feministas, como Carmen de Burgos, llevaron a cabo una rehabilitación de la tantas veces denostada figura de *la garçon*. En opinión de *la Colombine*, la protagonista de la novela de Víctor Margueritte era sujeto de una «redención tan bella y tan humana, realizada sólo por el esfuerzo» y, afirmaba, ella «retrata muy bien una mujer actual»¹⁵⁵. También del ámbito médico surgieron reacciones favorables a la moda de los pelos cortos, que podían ser interpretados como un avance desde el punto de vista higiénico. El doctor Cabello de la Torre, por ejemplo, cantó las alabanzas a las nuevas tendencias de la moda porque con los cabellos cortos bastaba sólo un instante para lavar la cabeza, y con cuatro golpes de peine estaba la mujer en condiciones de salir a la calle. En opinión del doctor, había que felicitarse de que la costumbre y la in-

¹⁵⁰ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Narcisismo», *Sexualidad*, n.º 49, p. 1.

¹⁵¹ GÓMEZ SEBASTIÁN, E., «La coquetería», *Sexualidad*, n.º 69, 12 de septiembre de 1926, p. 4.

¹⁵² DÍAZ LASHERAS, E., «Consecuencias del Congreso feminista», *Sexualidad*, n.º 67, 29 de agosto de 1926, p. 3.

¹⁵³ CÉSAR PORRAS, E., «Amor y flirt», *Sexualidad*, n.º 86, 9 de enero de 1927, p. 6.

¹⁵⁴ CRESPO GONZÁLEZ, M., «Bellezas», *Sexualidad*, n.º 93, 27 de febrero de 1927, p. 3.

¹⁵⁵ BURGOS, Carmen de, *La mujer*, p. 258.

documentaria antihigiénicas de la mujer fueran siendo sustituidas por otras más acordes con la higiene¹⁵⁶. Con todo, la *garçon*, en la novela y en la vida real, sufrió durísimos ataques, y sólo excepcionalmente disfrutó del favor de la opinión.

Los cambios del período de postguerra crearon, en definitiva, un clima de inquietud sobre el porvenir de las relaciones de género. Para muchos testigos de aquellas transformaciones parecía «que el mundo se ha vuelto completamente al revés de lo que era en nuestra juventud»¹⁵⁷, según señalaba alarmado el famoso ginecólogo catalán Sebastián Recasens en referencia a las nuevas tendencias y modas femeninas. Quintiliano Saldaña describía la sociedad del momento como «un carnaval, en el que ellas se visten con nuestros trajes, lucen masculinos tocados»¹⁵⁸. La mujer moderna, profesional, independiente, decía un colaborador de *Sexualidad*, perdía buena parte de su feminidad, quedando transformada en el nuevo producto¹⁵⁹. Todo indicaba que se trataba de «una evolución de la sociedad —continuaba Luis Escolano—, al parecer inevitable, y que aquel tipo de mujercita, todo feminidad, que había nacido para unirse a un hombre, constituir un hogar y consagrarse por entero a éste y a sus hijos, si no ha desaparecido por completo, no le falta mucho». Como podemos suponer, no se trataba de un diagnóstico acertado de la realidad, pero las exageraciones de Escolano son ilustrativas del clima de ansiedad.

En 1928, el doctor Vital Aza confesaba que tal vez podía parecer anacrónico que justo en el momento en el que las mujeres habían logrado, incluso en España, «la mayoría de sus legítimas aspiraciones, nos ocupemos de fundamentar que no existen razones fisiológicas, ni argumentos anatómicos, para que represente el sexo en la mujer un obstáculo a su consagración social»¹⁶⁰. Realmente, el esfuerzo del ginecólogo era aún necesario a finales de los años veinte porque las mujeres estaban lejos de disfrutar de una situación acorde a sus ya demostradas, pero raramente reconocidas, capacidades. Sin embargo, lo que convertía el empeño de Vital Aza por combatir las teorías de la inferioridad en una labor de plena vigencia y a la altura de su tiempo, fue la urgencia por encauzar los cambios en la condición femenina, salvaguardando el cumplimiento de *su misión en el mundo*, tal y como todos aquellos teóricos del feminismo denominaban el conjunto de obligaciones impuestas tradicionalmente a las mujeres. Adaptar los discursos relativos a la división de género a las nuevas circunstancias, de forma que las bases para la relación

¹⁵⁶ CABELLO DE LA TORRE, P., «La higiene y la moda femenina actual», *Mundo Femenino*, n.º 69, octubre de 1930, p. 10.

¹⁵⁷ RECASENS, Sebastián, «Educación sexual femenina», *Sexualidad*, n.º 140, 22 de enero de 1928, p. 5.

¹⁵⁸ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos*, p. 74.

¹⁵⁹ ESCOLANO, Luis, «El nuevo producto», *Sexualidad*, n.º 110, 26 de junio de 1927. Esta cita y la siguiente.

¹⁶⁰ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 20.

entre los sexos fueran renovadas sin hacer peligrar el predominio masculino, era una tarea indispensable en la sociedad de los años veinte. El proyecto de Vital Aza, que partía de una crítica de las teorías de la inferioridad tan populares a principios de siglo, no era un anacronismo, sino que encajaba perfectamente en este contexto.

Durante los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial, se conformó un nuevo modelo de mujer, se alteró el ideal de feminidad y se elaboró un concepto de feminismo «aceptable». El argumento dominante en toda la producción escrita en aquellos años y sobre el tema que nos ocupa, consistiría en la defensa de la capacidad femenina y de la «inconveniencia» de que las mujeres hicieran uso de esa capacidad a costa del cumplimiento de sus *deberes*. Antonio B. de Roldán, por ejemplo, tras destacar el «rotundo mentís dado por nuestras bellas *indefensas* a esos *gigantes* llenos de superioridad y cargados de razón», se preguntaba: «Pues bien; [¿] no es más propio y más lógico que dadas estas sus cualidades y aun convencidos de su capacidad asequible para estudios científicos, contemplar a una mujer ante el teclado de un piano que vistiendo la odiosa y antiestética toga»¹⁶¹? En el reconocimiento de esta realidad localizaba el autor la «verdadera liberación de la mujer»¹⁶².

Las nuevas concepciones suponían la revalorización de ciertos caracteres considerados femeninos. La experiencia de la guerra ayudó en este sentido. Abundantes testimonios llevaron a cabo una defensa de los *valores femeninos* ante el desastre de la contienda mundial, que fue entendida por un sector de la opinión, fundamentalmente mujeres, como la consecuencia lógica en la marcha de un mundo regido por valores estrictamente masculinos. La feminista Serrano de Xandrí, entre otras, reclamó la incorporación de los *valores femeninos* a la reconstrucción de un mundo devastado por el desastre de la guerra. Ella vislumbraba «la rehabilitación del sentimiento, no el debilitante y depresivo, sino el afirmativo y constructor, ofreciendo en el sentimiento las energías cooperadoras, las fuerzas de reserva de la Humanidad, demasiado ruda y demasiado decadente cuando trabaja unilateralmente»¹⁶³.

La actitud de rechazo absoluto y violento a las aspiraciones feministas se convirtió en aquellos años en un intento de redefinición del concepto de feminismo. «No hay que asustarse de ver cómo se acercan a nosotros [las mujeres], porque antes debemos observar cómo se acercan. Con deseo de colaboración. Y si es así, ¿por qué no hemos de darles la bienvenida?»¹⁶⁴, afirmaba un colaborador de *Mundo Femenino*. No era el feminismo en su conjunto, sino un determinado tipo de feminismo el que merecía reprobación. A partir

¹⁶¹ B. DE ROLDÁN, Antonio, «Crónica feminista», *Sexualidad*, n.º 114, 24 de julio de 1927, p. 4.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ SERRANO DE XANDRÍ, Leonor, *La educación de la mujer de mañana*, Madrid, 1923, p. 11.

¹⁶⁴ TAPIA, José Félix, «Ellas se acercan a nosotros», *Mundo Femenino*, n.º 90, febrero de 1933, p. 6.

de esta reconceptualización de los problemas, el feminismo de preguerra se convirtió en el paradigma del feminismo indeseable. Jiménez de Asúa afirmaba que nada había más negador del feminismo que la feminista de principios de siglo. Sus trajes viriloides, su desaliño cosmético... La mujer moderna, en cambio, se decía, estaba conquistando sus derechos a la cultura y su porvenir económico permaneciendo mujer¹⁶⁵.

Ya en 1919, recordaremos, Gómez Ocaña supo encontrar los términos idóneos para las nuevas necesidades y rebautizar al antiguo feminismo *masculinizante* como *hominismo*, al tiempo que proponía definir el feminismo como la exaltación de las naturales aptitudes de la bella mitad del género humano. Esta definición era en su opinión compatible con todas las aspiraciones femeninas, incluso el derecho electoral y la representación política¹⁶⁶. Porque, señalaba el autor, toda la ciencia era compatible con la pureza, y

*la mujer tiene derecho a la cultura que le convenga adquirir. ¿Para hacer competencia al varón? ¿Para compartir con él el lucro de las profesiones liberales? ¿Para intervenir en la vida pública? A estas interrogaciones se les puede oponer otras. ¿Quién va a cuidar de los hijos? ¿A quién encomendaremos la economía del hogar? ¿En qué pecho reposará sus afares el marido de una mujer oficinista, médica, diputada, catedrática o ministra?*¹⁶⁷.

La argumentación de Gómez Ocaña lograba satisfacer las exigencias del momento. Suponía una superación de las viejas teorías misóginas, reconocía unas aptitudes femeninas ya incuestionables y protegía los fundamentos de la división entre los sexos. Tales evidentes ventajas fueron aprovechadas por muchos teóricos de las *cuestiones sexuales*, quienes adoptaron, inspirados o no en Gómez Ocaña, el mismo tipo de razonamiento de un modo prácticamente unánime. Vital Aza exclamaba efusivamente: «¡Lograd, sí, el máximo de vuestras ansias de redención, diríamos a las feministas; pero sed siempre mujeres, muy mujeres; no sacrificuéis para lograr vuestros anhelos ninguno de los atributos de vuestra feminidad, exquisita y sutil...!»¹⁶⁸. Quintiliano Saldaña hacía un llamamiento en la misma línea: «Cultívese la mujer. Que se adiestre; que estudie y luche. Empero no pierda, para eso, ni la fe ni el pudor. Aplaudimos el feminismo; el masculinismo, no nos interesa»¹⁶⁹.

El horror a la ambigüedad sexual y las ansiedades relativas a la crisis de los modelos tradicionales, encontraron una salida en las nuevas propuestas. Los representantes de la moderna medicina social jugaron un papel crucial en la configuración del nuevo ideario. Se hacía necesario fundamentar sobre

¹⁶⁵ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio*, p. 91.

¹⁶⁶ GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo*, p. 52.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 85.

¹⁶⁸ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 28.

¹⁶⁹ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete*, p. 76.

bases modernas y científicas las nuevas reglas del *orden sexual*; demostrar que las mujeres no eran inferiores sino esencialmente diferentes a los hombres, y que por ello la función social de unas y otros debían ser también radicalmente distintas de acuerdo a los mandatos de las *leyes naturales*. Se imponía también probar que era posible y deseable un tipo de feminismo *femenino*, es decir, un feminismo que abogara por mejoras en la situación de las mujeres, pero que fuera respetuoso a la vez con la *naturaleza femenina*, la cual estaba siendo definida en aquellos días. Hacía falta una renegociación de las bases que sustentaban las relaciones entre los sexos, y la ciencia, fundamentalmente la medicina en su vertiente social, estaba preparada para liderar, discursiva e incluso socialmente, este proceso.

Entre todos los doctores que escribieron y hablaron profusamente sobre este conjunto de cuestiones, despuntó la figura de Gregorio Marañón. El famoso ginecólogo elaboró un cuerpo teórico coherente y altamente eficaz en el contexto en el que fue creado. A diferencia de lo que ocurrió en los años de comienzo de siglo, la ciencia médica era ya capaz de ofrecer respuestas, sus respuestas, a los problemas que atravesaban las relaciones de género. Jiménez de Asúa, a la vez que reconocía la trascendencia del trabajo de Marañón, describía lo que, en su opinión, era un «programa digno de la humanidad»:

*La educación sexual, concebida en su más extensa acepción, que enseñe al hombre el verdadero ideal viril, y a la hembra el auténtico fin femenino, que haga más hombres a los varones y más femeninas a las mujeres...; la lucha contra el donjuanismo y la prostitución reglamentada, y el combate contra el desdoblamiento del amor, que lleva a los hombres a la poligamia*¹⁷⁰.

En los siguientes capítulos analizaremos con detenimiento este «programa», conjunto de ideas que tendrían una incidencia social extraordinaria a lo largo de los años veinte y treinta.

3. Hacia la renovación de los ideales de género

Los cambios producidos en torno a la Primera Guerra Mundial, tanto los ocurridos en el seno de la comunidad médica como fuera de ella, tuvieron su efecto. La feminista María del Pilar Oñate informaba, en 1938, de la excepcional importancia que las cuestiones sexuales estaban adquiriendo en aquellos días. Destacaba el florecimiento de una pléyade de médicos ilustres¹⁷¹, que habían sabido unir su capacidad científica a unas aptitudes pedagógicas

¹⁷⁰ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Libertad de amar y derecho a morir*, Buenos Aires, Depalma, 1984 (séptima edición. Primera edición en 1928), p. 17.

¹⁷¹ OÑATE, María del Pilar, *El feminismo*, p. 239.

sobresalientes, de forma que el público tenía la posibilidad de adquirir conocimientos antes reservados a una minoría de expertos. Los médicos y biólogos del momento, añadía, al ocuparse de estos problemas, rozaban más o menos directamente los temas feministas¹⁷². Los biólogos modernos, como ella los denominaba, parecían ser «más justos o más galantes que sus antecesores», y en lugar de la inferioridad femenina, afirmaban la distinción esencial entre los sexos¹⁷³.

Las palabras de Oñate eran ciertas. La sociedad española de los años veinte y treinta asistió a una proliferación sin precedentes de investigaciones, ensayos y de toda clase de literatura sobre materias sexuales. María Lejarraga, cuya obra estaba siendo publicada bajo la firma de Gregorio Martínez Sierra¹⁷⁴, llegó a exclamar: «¡Ya han roto a hablar de feminismo hasta los que no saben lo que se dicen!»¹⁷⁵. Pero a la cantidad de literatura sobre estas cuestiones se añadió un cambio de actitud con respecto a los escritores de principios de siglo, de forma que el ambiente intelectual se vio sumido en la preocupación y el compromiso con la búsqueda de soluciones a los problemas de género. Los estudiosos de la época de postguerra pretendieron fundar las bases para una nueva moral sexual y unas nuevas pautas de comportamiento en las relaciones entre mujeres y hombres. Ellos ofrecieron también nuevas descripciones y explicaciones de las diferencias sexuales, de las *naturalezas femenina y masculina*, y del lugar que ambos sexos debían ocupar en la sociedad. De hecho, y tal y como veremos más adelante, los cambios en este terreno fueron notables, aunque los nuevos modelos siempre mantuvieron elementos claves de continuidad con el pasado. Igualmente destacable fue el protagonismo de la clase médica en el proceso, tanto por su iniciativa

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 240.

¹⁷⁴ Ver O'CONNOR, Patricia W., *Gregorio y María Martínez Sierra. Crónica de una colaboración*, Madrid, La Avispa, 1987, y BLANCO, Alda, Introducción a *Una mujer por caminos de España*, de María LEJARRAGA, Madrid, Castalia, 1989. El uso de pseudónimos masculinos por parte de escritoras de literatura y ensayistas estaba relacionado con un contexto marcado por el desprecio a las entonces denominadas «bachilleras», «litteratas» o «marisabidillas»; el rechazo a toda obra intelectual de autoría femenina y la desconfianza en la capacidad de las mujeres se unían a menudo a la propia falta de autoestima. Rosa Montero ha recogido las palabras de María LEJARRAGA de su autobiografía escrita en 1952 y titulada *Gregorio y yo*. En su libro, María Lejarraga explicaba las tres razones que le impulsaron, al finalizar el siglo diecinueve, a renunciar a su nombre en beneficio de su marido. Su relato nos permite acercarnos a las circunstancias que rodearon esta decisión: «Dice que su primer volumen de cuentos fue recibido con tal frialdad por su familia que se juró no volver a publicar nada con su nombre (...). Añade que, al ser maestra, “no quería empañar la limpieza de mi nombre con la dudosa fama que en aquella época caía como un sambenito casi deshonoroso sobre toda mujer *litterata*”». Y, por último María se refiere a «la que tal vez sea la razón más fuerte», que es el amor (...): «Casada, joven y feliz, acometiome ese orgullo de humildad que domina a toda mujer cuando quiere de veras a un hombre». Puesto que eran un matrimonio legítimo, concluye, pondrían a sus obras “el nombre del padre”». En MONTERO, Rosa, *Historias de mujeres*, Madrid, Alfaguara, 1995, p. 124.

¹⁷⁵ LEJARRAGA, María, *Feminismo, feminidad, españolismo*, Madrid, 1920, p. 96.

en la propuesta de nuevos modelos, como por su capacidad para incidir socialmente con sus teorías.

Las nuevas teorías médicas no tuvieron un carácter feminista; al contrario, tendieron a reforzar la subordinación de las mujeres y su exclusión de distintos ámbitos de la vida social. De hecho, existió en aquellas soluciones una combinación particular de renovación y conservación, de elementos nuevos y tradicionales, que logró preservar en todo momento la posición masculina de privilegio. Sin embargo, aquellas propuestas ofrecieron una salida reformista a las relaciones de género y, a través de una redefinición de los ideales de masculinidad y feminidad, fueron capaces de limar los aspectos más abusivos de la supremacía masculina. De esta capacidad reformadora y altamente prescriptiva a un tiempo derivó precisamente el éxito de sus proclamas, que llegarían a convertirse en ideas dominantes, no solamente en los círculos médicos sino también en amplios sectores de la población.

En los siguientes capítulos analizaremos las nuevas propuestas nacidas en el seno de la clase médica. Hemos considerado a lo largo de este capítulo las condiciones de producción de tales discursos, es decir, la situación en el interior de la comunidad científico-médica, así como la posición de aquellos hombres en la sociedad en la que les tocó vivir. Hemos señalado su compromiso con los problemas sociales y también los temores provocados por estos mismos problemas. Las nuevas teorías consiguieron un elevado nivel de consenso entre los profesionales de la medicina y conformaron un cuerpo doctrinal bien adaptado al estado de ánimo de la clase con respecto a las cuestiones sexuales.

Por un lado, los médicos dieron expresión al pánico de las clases dominantes sobre la posibilidad de un desbaratamiento del orden social, del que la jerarquía de género era parte fundamental. La estabilidad de la familia obrera y la preservación de los privilegios masculinos con respecto a las mujeres de su propia clase, constituían una garantía irrenunciable para el mantenimiento de este orden. La higiene y la medicina social, que preferían retratarse a sí mismas como disciplinas «transclasisistas», sirvieron de vehículos para la normativización de la vida de las gentes, la estigmatización de ciertas costumbres y la formulación de nuevas pautas de comportamiento¹⁷⁶.

Pero, además, las ideas médicas nacían de una sensibilidad hacia aspectos sangrantes de la realidad social: mortalidad infantil, abandono familiar, condiciones penosas del trabajo femenino y un largo etcétera. Como es sabido, la desestructuración familiar que acompañó a las transformaciones sociales en curso durante aquellas décadas, tuvo una incidencia especialmente grave en las filas del proletariado. El doctor González Revilla, desde el Bilbao de 1907, alertaba en términos drásticos sobre el estado de la familia

¹⁷⁶ ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets Editores, 1983, p. 93 y 354. El libro en su conjunto es particularmente útil por su análisis de la relación entre el poder y el saber médico.

obrera: «La familia ha desaparecido de las clases pobres a impulsos del huracán violento de la miseria»¹⁷⁷. Numerosos teóricos sociales advirtieron acerca de «las seducciones de la taberna» en la que los obreros dejaban «sus ganancias, sus sudores, el pan de la familia», devorando también su salud y obligando a la madre a abandonar la cuna del recién nacido¹⁷⁸. En opinión de Carmen de Burgos, se hacía necesaria una «moral superior» que apartara al hombre trabajador de la taberna, donde consumía en una noche el trabajo de toda la semana, convirtiendo a las mujeres y a los niños en víctimas de una situación extrema¹⁷⁹.

Como sabemos, el socialismo había puesto su empeño, ya desde finales del siglo XIX, en ofrecer a la clase trabajadora aquella «moral superior» a la que se refería Carmen de Burgos. La propia evolución ideológica de las organizaciones socialistas, el afán por el disciplinamiento de la clase y por la construcción de una identidad y cultura propias, estuvieron en la base de este intento moralizador¹⁸⁰. El primero de mayo, por ejemplo, debía ser una «fiesta modelo», «el día festivo en que menos despacho tuviesen las tabernas», según sugería Miguel de Unamuno¹⁸¹. También en 1907, el doctor Meslier criticaba, desde las páginas de *El Socialista*, a los obreros que tenían una «sonrisa misericordiosa para aquéllos que, enemigos de las «rondas», prefieren llevar a su casa, para que la mujer y los hijos lo disfruten, el dinero que no ha ido a parar al mostrador»¹⁸².

Se trataba de poner en marcha una «obra de regeneración», de «conquista de completa dignificación» de la clase obrera¹⁸³, que propugnaba también

¹⁷⁷ ACADEMIA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BILBAO, *Dictamen del Jurado al Concurso abierto sobre el tema: Proyecto de organización de las Instituciones Tutelares de la infancia abandonada*, Bilbao, 1907, p. 36.

¹⁷⁸ PANADÉS Y POBLET, José, *La educación de la mujer. Según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*, Barcelona, 1878, pp. 26 y 28.

¹⁷⁹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La protección y la higiene de los niños*, Valencia, 1904, pp. 9 y 10.

¹⁸⁰ CAMPOS MARÍN, Ricardo, «El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo», *Historia Social*, n.º 31, 1998, pp. 29 y 35. El autor ha señalado que las Casas del Pueblo fueron importantes instrumentos de moralización, y que la lucha contra el alcoholismo no agotó el afán higienizador de los socialistas, quienes se opusieron también al juego, el carnaval, los toros, las verbenas populares y el cinematógrafo. Pp. 37 y 38.

¹⁸¹ UNAMUNO, Miguel DE, «21 de abril-1.º de mayo», *El Socialista*, 1 de mayo de 1907.

¹⁸² DR. MESLIER, «Sobre el alcohol», *El Socialista*, 1 de febrero de 1907. La importancia de la relación del obrero con el alcohol en la creación del nuevo ideal de virilidad fue crucial aquí, tal y como lo había sido en otros ámbitos geográficos. En las sociedades anglosajonas, y en respuesta a la pregunta sobre la definición del «hombre no bueno», el testimonio de una anciana entrevistada fue el siguiente: «El hombre que era considerado no bueno sería el hombre que dejaba la paga en la bebida. Cuando él recibía su paga, iba a la taberna y bebía antes de ir a casa, y cuando estaba de vuelta a casa, no quedaba ya nada para dar a la mujer para poder cuidar de los hijos». En ROBERTS, Elisabeth, *A Woman's Place. An Oral History of Working-Class Women, 1890-1940*, Oxford y Cambridge, Blackwell, 1984, p. 83.

¹⁸³ «¡Abajo las corridas de toros!», *El Socialista*, 14 de octubre de 1904.

un modelo de hombre trabajador responsable de su familia y respetuoso con su mujer: los socialistas debían ser una excepción de conducta moral¹⁸⁴. Este proceso de conformación de un ideal de masculinidad culminaría en el punto en el que la virilidad del hombre obrero fuese sinónimo de la capacidad para mantener a la familia¹⁸⁵ y comprometerse en estrategias de supervivencia de base familiar¹⁸⁶. En el período que nos ocupa, el ideal descrito estaba lejos de operar de forma universal. En la sociedad de principios de siglo, los bajos salarios y las penosas condiciones de vida de la clase trabajadora hacían impracticable la materialización de este modelo. En todo caso, la necesidad de ofrecer una salida a esta situación estuvo presente en las propuestas de los médicos sociales. Más aún, los líderes socialistas no fueron ajenos a la configuración y a la elaboración de dichas propuestas.

Si la familia de las clases llamadas menesterosas atravesaba por una situación crítica, las clases medias asistieron, ya desde el período anterior a la primera guerra mundial, a la debatida «crisis del matrimonio». De hecho, durante el primer tercio de siglo, destacaron dos hechos relacionados con las uniones matrimoniales: el descenso de la tasa de nupcialidad y el aumento de la edad media de matrimonio¹⁸⁷. Un abultado número de autores participó en la polémica sobre las causas y la naturaleza de la denominada «crisis del matrimonio», una crisis que afectaba, se decía, fundamentalmente a la población urbana de clase media¹⁸⁸. Este sector de la sociedad sufría también, según se aseguraba, «el azote social de la disolución familiar», particularmente en las ciudades, donde, entre otras circunstancias, el hombre «puede adquirir con mayor facilidad el amor sexual huyendo de la trabazón familiar»¹⁸⁹. En general, los autores reconocían unas raíces económicas al retraimiento de los hombres a contraer matrimonio.

El doctor e inspector de trabajo José González Castro aseguraba en 1915 que se hablaba y escribía a diario, de que cada día eran más escasos los matrimonios entre estas clases medias. En su opinión, el hecho era natural, porque en la inmensa mayoría de los casos, la mujer no aportaba al nuevo hogar «otro bagaje que unos cuantos bordados primorosos»¹⁹⁰. El autor llamaba la

¹⁸⁴ «La excepción», *El Socialista*, 1 de mayo de 1906.

¹⁸⁵ WEEKS, Jeffrey, *Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800*, Londres y Nueva York, Longman, 1989 (primera edición, 1981), p. 68.

¹⁸⁶ STUARD, Robert, «Whores and Angels: Women and the Family in the Discourse of French Marxism 1882-1905», *European History Quarterly*, 27, n.º 3, 1997, p. 360.

¹⁸⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª, *El trabajo*, p. 29.

¹⁸⁸ «¿El matrimonio atraviesa por un momento difícil?», se preguntaba uno de estos médicos preocupados por los problemas sociales, y respondía: esto sólo afecta, por fortuna, «a las grandes capitales, a los núcleos densos de población». En SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *La ruta*, pp. 283 y 287.

¹⁸⁹ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Sexualidad y matrimonio», *Sexualidad*, n.º 92, 20 de febrero de 1927, p. 1.

¹⁹⁰ GONZÁLEZ CASTRO, José, *Medios para hacer más productivo el trabajo de la mujer, para que, sin detrimento de la salud, pueda atender a las necesidades primordiales de su existencia*, Madrid, 1915, p. 15.

atención sobre la situación de una legión de mujeres e hijas de abogados, médicos, militares, sin más ideal que el de conseguir un marido rico. La mayoría de estas jóvenes, aseguraba, quedaban solteras, y cuando desaparecía el cabeza de familia, empezaba para esas infelices «un calvario horrible»¹⁹¹. En una sociedad en la que «el hombre acapara además las ciencias, las artes y las funciones públicas, quedando muy poco o no quedando nada para la mujer»¹⁹², y, por otro lado, «los hombres no tienen prisa ninguna en echarse encima la santa cruz matrimonial»¹⁹³, la posición de muchas mujeres de clase media se podía tornar francamente difícil. Los médicos sociales estuvieron animados por la idea de buscar una salida para estas mujeres, particularmente solteras y viudas, que no lograban consumir satisfactoriamente la llamada «carrera del matrimonio».

En definitiva, las propuestas médicas que analizaremos a continuación respondieron a las inquietudes y al estado de ánimo del grupo social al que representaban, hombres de clase media temerosos de cambios radicales en las relaciones de género y de los efectos desestabilizadores de tales cambios. También, aquellas ideas conectaron con demandas hondamente sentidas, tanto entre las filas trabajadoras como entre las mujeres de las clases medias. La capacidad para canalizar discursivamente todas estas preocupaciones de gran calado social procuró, en buena medida, el éxito de la nueva retórica.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 15.

¹⁹² GARCÍA ALTÚNEZ, Luis, *Evolución del sexo femenino en la sociedad*, Mahón, 1917, p. 45.

¹⁹³ MARTÍNEZ, Graciano, *La mujer española*, p. 329.

Capítulo III

El destronamiento del don Juan y el nuevo ideal masculino

El período de principios de siglo se caracterizó, desde el punto de vista de las relaciones entre mujeres y hombres, por una distribución particularmente injusta de los derechos y deberes que regían la convivencia entre los dos sexos. Irresponsabilidad paterna, adulterio masculino, abuso de poder y absentismo del varón en la unidad familiar, fueron, a juzgar por los numerosos testimonios en este sentido, firmes constantes en el comportamiento de un buen número de hombres. El doctor Madrazo expresaba en 1904 su visión del problema del siguiente modo: «Al calor de la dulcísima llama del hogar se van fundiendo las injusticias e indignidades humanas (...) allí no hay más que autoridad, pero sin reglas ni límites. Todo es esclavitud en torno del macho poderoso»¹.

Muchos autores pusieron de relieve la idea de un reparto injusto de obligaciones, según el cual los hombres podían evadir el cumplimiento de su parte en el contrato sexual sin dañar su consideración social ni contradecir su identidad masculina. Sometidas a una relación de fuerzas particularmente desfavorable, las mujeres carecían de mecanismos para exigir el respeto de unos deberes que venían a su vez definidos en términos ambiguos e inoperantes. La *amenaza* feminista era comprendida a veces como una reacción defensiva lógica de las mujeres ante esta situación de desigualdad; Carmen Moreno aseguraba que a través del feminismo «el hombre comprenderá que el incumplimiento del deber lleva en sí funestas consecuencias»². La feminista Julia Peguero afirmaba en 1933 que era cierto que causas poderosas habían determinado un cambio notable en las costumbres de la mujer. Si aque-

¹ MADRAZO, *Cultivo*, p. 144.

² MORENO Y DÍAZ PRIETO, Carmen, «La mujer frente a la vida», *Sexualidad*, n.º 81, 5 de diciembre de 1926, p. 14.

llos cambios parecían amenazar la vida de hogar, la culpa, pensaba Julia Peguero, era del hombre que huyendo de los sinsabores domésticos, «la dejó sola tantos años»³. La que sería presidenta de la ANME denunciaba lo injusto de una situación en la que la buena marcha del hogar dependía a menudo de la mujer y «era ella a quien solía exigírsele todo a cambio de nada»⁴. Parecía que el advenimiento de la sociedad moderna había procurado dejar intacta la supremacía masculina, relajando a la vez la obligación de reciprocidad de los hombres hacia las mujeres.

La sensación de pérdida de poder femenino (siempre en un sentido relativo) y de progresiva exención de deberes del hombre, apareció simbolizada en ocasiones por la crisis del ideal caballeresco. Es precisamente su significado simbólico el que nos empuja a detenernos un momento en este fenómeno. La feminista católica Gimeno de Flaquer lo expresó del siguiente modo: «A las españolas se nos dice que aunque las leyes no nos sean favorables, contamos con la galantería de nuestros hombres, pero no hay que perder de vista que las ideas caballerescas van desapareciendo y el Código queda»⁵. Más contundente fue Emilia Pardo Bazán, quien en 1898 planteó la cuestión en un tono sarcástico: «O justicia seca y equidad absoluta (por mi parte las prefiero), o galantería y rendimiento, y sombrero en mano. Por faltarnos lo primero, somos un pueblo atrasado; si también nos faltase lo segundo, nos convertiríamos en un pueblo de cafres»⁶. Nos interesa subrayar el modo en el que estas autoras percibían la evolución de las relaciones de poder entre los sexos, como un proceso de pérdida de las prerrogativas tradicionales de las mujeres en ausencia de mejoras en un sentido moderno.

El vacío o, mejor, el desequilibrio provocado por la particular evolución de los pensamientos liberales españoles se hizo notar tempranamente. Pardo Bazán recriminó vehementemente a la burguesía española de su tiempo el que se hubiera obstinado en privar de derechos políticos y de bastantes derechos civiles a las mujeres, de forma que sólo el socialismo había incorporado en su programa este universo de preocupaciones. Aseguraba la escritora que se trataba de «error y torpeza que ha de pagarse cara»⁷. Llevaba razón la feminista gallega al declarar la urgencia de una renovación en el sistema de prerrogativas y obligaciones en las relaciones de género, derechos y deberes que eran, en palabras del ginecólogo Vital Aza, «cangilones de una misma rueda, llenos unos de alegrías, rebosantes otros de dolor, en el girar cansino de una noria»⁸.

El famoso doctor madrileño Gregorio Marañón jugó un papel central en la redefinición de los ideales de género durante los años veinte y treinta. Gre-

³ PEGUERO, Julia, «El hogar y el municipio», *Mundo Femenino*, n.º 90, febrero de 1933, p. 1.

⁴ *Ibidem*.

⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *El problema feminista*, Madrid, 1903, p. 13.

⁶ PARDO BAZÁN, Emilia, *De siglo*, p. 103.

⁷ *Ibidem*, pp. 175 y 222.

⁸ AZA, Vital, *Derechos y deberes biológicos de la mujer*, Madrid, 1934, p. 39.

gorio Marañón y Posadillo había nacido en Madrid en 1887, en el seno de una familia acomodada —su padre era abogado—. Él fue médico del Hospital General de Madrid, catedrático de endocrinología y alcanzó enorme popularidad como ensayista. A partir de 1919, Gregorio Marañón fue incorporando en sus estudios temas de claro carácter social. Su obra gozó de gran prestigio en la comunidad médica, logró extraordinario impacto social, y algunos de sus libros se convirtieron en piezas corrientes de las bibliotecas familiares de las clases medias. La difusión de sus ideas alcanzó a los medios socialistas y provocó asimismo gran entusiasmo entre las jóvenes estudiantes que comenzaban a acceder al mundo intelectual.

La trayectoria política de Gregorio Marañón le condujo a posiciones conservadoras en la madurez de su vida, pero su compromiso temprano con los problemas sociales es innegable. La oposición de Gregorio Marañón al régimen de Primo de Rivera fue abierta, y llegó incluso a ser multado y encarcelado en 1926 con motivo de la famosa Sanjuanada. En 1929, el doctor afirmaba su ideal de justicia social al asegurar: «Ahora, como hace veinte siglos, nada vale nada mientras no se oiga la palabra que predica la igualdad entre todos los seres humanos ante un mínimo bienestar material, de instrucción, de seguridad y de justicia»⁹. Incluso en medios anarquistas, tales como la publicación catalana *Estudios*, se alabaron las opiniones vertidas en aquellos años por Marañón sobre las cuestiones sociales y sobre el papel destinado al hombre de ciencia¹⁰. En febrero de 1930, Marañón firmó con Ortega y Gasset y Pérez de Ayala el manifiesto de la *Agrupación al Servicio de la República*, y es conocida la entrevista que el conde de Romanones y Niceto Alcalá Zamora celebraron en el domicilio del médico en el momento clave para la proclamación de la Segunda República. Durante el período republicano fue diputado por Zamora. En aquellos años colaboró en *El Socialista*, *El Sol* y *El Liberal*. Su trayectoria respaldaba, por lo tanto, una justificada reputación de intelectual progresista¹¹. La actitud recelosa y los ataques dirigidos a él desde la derecha antirrepublicana tuvieron su origen, precisamente, en este conocido talante liberal progresista de Marañón. Posteriormente, como hemos señalado, realizó un giro ideológico en un sentido más conservador, siendo los primeros síntomas de esta evolución sus temores por que la República se decantara por la vía revolucionaria¹². Entre 1937 y 1943, salvados dos viajes a América, residió en París. Durante este período, y según ha seña-

⁹ MARAÑÓN, Gregorio, *Amor, conveniencia*, p. 199.

¹⁰ «El doctor Marañón está en este libro a la altura de su prestigio social. Creemos que éste es su mejor elogio». En PUENTE, Isaac, «Sobre *Amor, conveniencia y eugenesia* de Marañón», *Estudios*, n.º 78, febrero de 1930, p. 40.

¹¹ Ver ARTOLA, Miguel, «Marañón, historiador historiado», en VV.AA., *Marañón. Actualidad anticipada*, Madrid, Eudema, 1988.

¹² Sobre esta última cuestión, ver MARAÑÓN, Gregorio, *Liberalismo y comunismo*, en *Obras Completas*, 1937, y del mismo autor, *Tiempo viejo, tiempo nuevo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943 (segunda edición).

lado Laín Entralgo, Marañón radicalizó «la revisión de sí mismo iniciada durante el quinquenio republicano»¹³.

El doctor Gregorio Marañón percibió con nitidez la necesidad y la posibilidad de redefinir los ideales masculino y femenino. «El ideal femenino —señaló— como todos los ideales, no se nos da nunca hecho; es preciso construirlo, con barro propicio, claro está»¹⁴. Por otro lado, él se propuso, también según sus palabras, «decir a los hombres, de un modo noble y claro, cuáles son los verdaderos derechos y los verdaderos deberes que les impone su sexo»¹⁵. En opinión del famoso doctor, mientras el hombre no entendiera claramente sus obligaciones específicas ante el trabajo y ante el amor, con un profundo sentido de austeridad, estaría tan necesitado como las mujeres de una cruzada redentora, porque, «una cosa es que se haya apoderado del “mango de la sartén”, símbolo, por cierto, muy poco viril del abuso de la fuerza, adjudicándose el mejor lugar en la sociedad y en el derecho, y otra cosa es que esa supremacía, conquistada por la violencia, equivalga a la perfección de sus deberes sexuales»¹⁶.

Gregorio Marañón no fue el único teórico de su época que respondió a los interrogantes abiertos en torno a los modelos sexuales. Los ginecólogos Vital Aza y Sebastián Recasens, el precursor de la endocrinología José Gómez Ocaña, el catedrático de anatomía José Barcia Goyanes, la oftalmóloga Elisa Soriano y los psiquiatras César Juarros y José Sanchis Banús fueron, entre otros, intelectuales preocupados en estas cuestiones y empeñados en colaborar en su resolución. Sin embargo, Gregorio Marañón fue, sin duda, la figura protagonista de este colectivo compuesto fundamentalmente por doctores, pero en el que no faltaron los juristas y abogados (Quintiliano Saldaña, Clara Campoamor, Jiménez de Asúa, Hildegart), inspectoras de escuelas, maestras y profesoras de la Normal (Leonor Serrano de Xandrí, Carmen Moreno, Concepción Saiz y de Otero), escritoras y periodistas (Dolores Velasco de Alamán, María Lejarraga, Carmen de Burgos), químicos (José Rodríguez Carracido) y teólogos (Jaime Torrubiano Ripoll).

Gregorio Marañón fue fiel representante de una joven generación de teóricos sociales, de profesión e ideología liberales, portadores de un conjunto de inquietudes que nos propusimos describir páginas atrás. Aquellos intelectuales partieron de esa serie de preocupaciones en su intento de configurar un marco prescriptivo renovado para el ejercicio de las funciones sociales de hombres y mujeres. El partidario de la causa feminista y crítico de Marañón, Carlos Díez Fernández, señaló:

No es muy extraño que después de haber estado repitiendo hasta la saciedad durante miles de años que el hombre procedía de esta suerte y la

¹³ LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Gregorio Marañón. Vida, obra y persona*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, p. 59. Marañón murió en Madrid en 1960.

¹⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Amiel*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953 (quinta edición), p. 112.

¹⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 5.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 85 y 83, respectivamente.

*mujer de aquella otra de una manera tanto más diferenciada cuanto más hombre y más mujer fuesen, se apele artificialmente a esta diferenciación por los individuos y por los pueblos que sufren períodos de turbidez sexual. Sólo sienten deseos de definirse los que no saben lo que son. Y el mundo entero lleva unos cuantos años ocupado en ese afán*¹⁷.

Marañón definió *con exactitud científica* qué eran los hombres y qué eran las mujeres y, al hacerlo, determinaba en realidad qué debía ser un hombre y qué una mujer.

El miedo a la ambigüedad sexual y a que la línea divisoria entre los sexos se difuminara, era en realidad un temor por la desestabilización del orden sexual. Estos temores operaron en la producción teórica del famoso doctor, quien se esforzó por demostrar la insalvable distancia que separaba a los sexos. La total diferenciación entre hombres y mujeres, bien como principio teórico o como aspiración social, fue la idea vertebradora de las teorías de Marañón sobre estas cuestiones. La noción de la total diferenciación entre el sexo femenino y el masculino tenía honda raigambre en la cultura occidental moderna, y respondía a una concepción del mundo en la que la división de género era determinante y dominaba sobre otras variables¹⁸. Bien es cierto que en los países de tradición católica, el proceso de *sexualización* de los seres humanos fue menos radical y más tardío que en las sociedades protestantes. Los discursos religiosos católicos tendieron siempre a poner límites a esta visión totalmente determinada por la condición sexual, y a mantener el protagonismo de otras categorías, basadas en el privilegio y en la posición social. Por otro lado, las teorías laicas gobernadas por el prejuicio de la inferioridad de las mujeres retrataron los atributos femeninos como versiones deficientes de un estándar único, el masculino. Marañón representó el desarrollo de una tercera vía, presidida por su empeño en la revalorización de la femineidad desde presupuestos laicos. Para ello, adoptó un punto de vista que enfatizaba la diferenciación sexual al máximo y relegaba a un segundo plano las comparaciones entre los dos sexos que resultaban siempre en perjuicio del femenino. Gregorio Marañón estuvo arropado por un ambiente favorable a este tipo de retórica; el recurso al argumento de la total diferenciación entre los sexos se hizo muy frecuente a partir de los años de la Primera Guerra Mundial.

Gregorio Marañón se propuso incidir con sus teorías en la evolución del ideal de masculinidad en un sentido de superación de las nociones caballerescas y de la definitiva implantación de un modelo de virilidad más moderno y adaptado a los principios del liberalismo burgués. El donjuanismo era, desde esta perspectiva, la más clara expresión del estereotipo que se pretendía combatir. El doctor desarrollaría así una labor de desprestigio de la figura

¹⁷ Díez FERNÁNDEZ, Carlos, *Castidad*, pp. 53 y 54 (la negrita es nuestra).

¹⁸ LAQUEUR, Thomas, *La construcción*.

tenoriesca, a la vez que colaboraría en la legitimación de un nuevo tipo de hombre, el varón trabajador, responsable y racional. De hecho, el científico pasaría a representar la quintaesencia del nuevo modelo. La crítica del don Juan se realizaría a través de la feminización del mito. La teoría de la intersexualidad humana fue la piedra angular de esta construcción discursiva, elemento indispensable para su crítica del modelo de masculinidad vigente y su propuesta de reforma.

1. El cuerpo humano como campo de batalla entre los sexos

En los meses de marzo y abril de 1920, la revista *El Siglo Médico* publicó en varios números consecutivos el estudio titulado «Biología y feminismo», firmado por el joven y ya reputado doctor Gregorio Marañón. En aquel trascendental ensayo aparecían señalados los componentes esenciales de lo que sería una vasta obra sobre diferentes aspectos de las denominadas *cuestiones sexuales*. Si atendemos a la trayectoria editorial y temática de *El Siglo Médico*, la serie de artículos de Marañón debieron de agitar el ambiente y provocar gran expectación. Sus contribuciones incorporaban a aquel importante medio una gama de preocupaciones que, aun presentes en el ambiente intelectual del momento, permanecían al margen de las publicaciones médicas de más reconocido prestigio.

El punto de partida para Gregorio Marañón fue el rechazo de las teorías de Moebius, «de la inferioridad de la mujer, que —según decía—, como tesis general, es ya insostenible»¹⁹. El doctor defendió la idea de que los dos sexos eran «fundamentalmente distintos», esencialmente diferentes: «Ahora, la fórmula de la inferioridad de la mujer se ha cambiado por esta otra: no son los dos sexos inferiores ni superiores uno al otro; son, simplemente, distintos. Esto sí es la verdad»²⁰. En su opinión, hombres y mujeres, por el hecho de serlo, eran desemejantes tanto en el aspecto fisiológico como en el funcional y psicológico. En realidad, esta noción no era incompatible con la relativa a la inferioridad de las mujeres (y de hecho no lo fue tampoco en el caso de Marañón), pero se había producido un cambio de énfasis que resultaría crucial: cualquiera que fuese el significado concreto de los valores y atributos femeninos, éstos merecían reconocimiento social y respeto; la función de las mujeres en la sociedad era ineludible y necesaria, y su cumplimiento les otorgaba una serie de derechos de protección y reciprocidad. El desprecio de la feminidad, la vanagloria masculina y la defensa jactanciosa de la superio-

¹⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología y feminismo», *El Siglo Médico*, 10 de marzo de 1920, p. 166. La matización del autor al oponerse a la idea de la inferioridad «como tesis general» tenía su razón de ser. En realidad, Marañón nunca abandonó totalmente esta idea, y sus teorías harían convivir argumentos de naturaleza distinta, incluyendo dicha noción de inferioridad.

²⁰ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 70.

ridad de los hombres en el ejercicio de su poder, dejaron de presidir la actitud de los científicos frente a las mujeres.

Marañón intentó demostrar que todas las dimensiones de la vida de los hombres y de las mujeres estaban fatalmente sometidas a la influencia sexual²¹. «Se me dirá que entonces —aventuraba el biólogo— toda la vida humana está influida por el sexo. Y es necesario responder que sí»²². Marañón estableció un esquema de caracteres primarios y secundarios supuestamente correspondientes a cada uno de los dos sexos. Según esta categorización, tanto los caracteres primarios como los secundarios, que incluían las manifestaciones psíquicas y la actuación social, estaban definidos por el sexo. Las funciones «primarias» eran las funciones sexuales propiamente dichas. Las «secundarias», todo el conjunto de las actividades sociales, «en apariencia independientes del sexo, pero en realidad dentro de la órbita de su influencia»²³. La realidad entera quedaba *sexualizada* de tal modo que el doctor reconocía que su esquema de adjudicación de valores a hombres y a mujeres era insuficiente: «No hay clasificación completa posible —aseguraba— porque la huella del sexo se descubre desde las más llamativas hasta las más delicadas manifestaciones de la vida»²⁴.

Como sucedería con muchos de los componentes de la teoría marañoniana, estas ideas no fueron originales y contaban con abundantes antecedentes. La división entre caracteres primarios y secundarios, con origen en Hunter (1870), había sido ya utilizada por otros autores, incluso en el ámbito científico de tendencia católica²⁵. Por otro lado, un año antes de la publicación de *Biología y feminismo*, Gómez Ocaña había defendido con firmeza que la mujer y el hombre no se definían exclusivamente por los órganos generadores, ni siquiera por los caracteres sexuales secundarios, sino que el sexo se expresaba en la totalidad del organismo, desde la indumentaria a la voluntad, y, según afirmaba, «en términos parecidos se expresaba no ha mucho en una polémica periodística mi excelente amigo el Dr. Juarros»²⁶. Autores de ideología tan diversa como el antifeminista Diego María Crehuet, el socialista José Verdes Montenegro y la doctora feminista Concepción Aleixandre, defendieron de formas distintas esta idea de la total diferenciación sexual, unas veces para justificar la discriminación de las mujeres en el derecho, otras para rebatir la idea de la inferioridad, y en ocasiones también para afirmar los atributos que servirían de base a la definición de una identidad femenina positiva²⁷. A lo

²¹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 167.

²² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 24.

²³ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 168.

²⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, 1930 (primera edición, 1929), p. 6.

²⁵ BLANC, José, «Ensayo crítico sobre la coeducación de los sexos. Los sexos en la infancia», *Criterio Católico*, n.º 161, mayo de 1911, p. 154.

²⁶ GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo*, p. 31.

²⁷ Concepción Aleixandre extremó el argumento llegando a plantear que cada célula del organismo humano está determinada sexualmente: «Sin profundizar científicamente ciertas teorías

largo de los años veinte, esta idea se generalizó y adoptó formas radicales en muchos autores y autoras²⁸.

Gregorio Marañón fundamentó su demostración de la total diferenciación sexual en diversas referencias teóricas. Una de ellas, la teoría de Arthur J. Thomson y Patrick Geddes, había perdido vigencia en otros países. Según esta teoría²⁹, el metabolismo masculino era catabólico o propenso al consumo de energía, mientras que el femenino era considerado anabólico o tendente a su conservación y reserva. Este contraste entre las economías energéticas femenina y masculina marcaría, desde la perspectiva señalada, todas las facetas de la vida de los hombres y de las mujeres. El impacto de la teoría freudiana también se hizo notar en la obra de Marañón y sirvió de apoyo al argumento que venimos analizando. Así, a través de un tratamiento confuso de los términos *sexo* y *sexualidad*, el ginecólogo se valió de la importancia dada por Freud a la sexualidad en la vida del ser humano para atribuir tal importancia al sexo, a la condición definida por el hecho de ser hombre o mujer³⁰.

Pero fue la endocrinología la que ofreció a Gregorio Marañón el elemento fijo, inmutable, que serviría de argumento infalible para la diferenciación sexual. Ya Gómez Ocaña, quien inspiró a Marañón en más de una ocasión, había advertido acerca de las ventajas de la teoría de las secreciones internas

biológicas modernas, nos conviene el recuerdo de sus orientaciones actuales, aceptando con algunos autores que hasta las microscópicas células del organismo, ese torbellino de 300 millones de corpúsculos, participan de cierta especificidad del sexo», en ALEIXANDRE, Concepción, «Consideraciones especiales sobre higiene físico psicológica y patología de la infancia femenina», *La Medicina Social*, 1918, p. 312. Ver también CREHUET, Diego María, *El feminismo en sus aspectos jurídico-constituyente y literario*, Madrid, 1920, p. 14, y VERDES MONTENEGRO Y MONTORO, José, *Apuntes de psicología científica*, Madrid, 1918 (primera edición, 1902), pp. 30 y 31.

²⁸ Los testimonios que apoyan la existencia de esta generalización del concepto de la diferenciación total entre los sexos son incontables. Ofrecemos tres ejemplos de 1930, cuando esta idea gozaba ya del favor de casi todos: Bugallo Sánchez, seguidor de Marañón y de Juarros, en un ensayo que recibió el premio de la Sociedad Española de Higiene, afirmaba que: «Todo tiene sexo en la Naturaleza; pues hasta, para mejor entendernos, hemos tenido que convenir en señalar sexo a las ideas y aun a las palabras mismas». La abogada feminista Hildegart aseguró que: «El sexo, al derivar, marca la especificación de profesiones y categorías sociales del hombre y de la mujer». Quintiliano Saldaña, por su parte, mantuvo que «plantas, animales y hombres son, por encima de todo y determinándolo todo, machos o hembras. Dura tiranía la de esa condición orgánica». En BUGALLO SÁNCHEZ, J., *La higiene sexual en las escuelas*, Madrid, 1930, p. 13; HILDEGART, *El problema eugénico. Punto de vista de una mujer moderna*, Madrid, 1930, p. 8; SALDAÑA, Quintiliano, *La sexología*, p. 37.

²⁹ Expuesta en lo fundamental en GEDDES, Patrick y THOMSON, Arthur J., *The Evolution of Sex*, Nueva York, 1889.

³⁰ El puente establecido por Marañón para conectar los conceptos de sexo y sexualidad fue el de «instinto sexual», «expresión de la energía que cada ser viviente desarrolla para perpetuarse en la especie». MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 25. Otros autores compartieron esta confusión; el ejemplo de Vital Aza es ilustrativo: «Llamaremos *sexualidad* al conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan cada sexo». En AZA, Vital, *Feminismo*, p. 19.

en el afán de distinguir a hombres y mujeres sobre una base sólida. «Lo que no podía sospechar el vulgo —indicaba Gómez Ocaña— es la mayor fijeza del carácter químico individual respecto a los rasgos anatómicos y fisiológicos, más sujetos a mudanzas según la edad y la ocasión»³¹. El supuesto carácter inmutable de las hormonas y su incidencia sobre aspectos fisiológicos y funcionales muy variados, concedieron a los argumentos endocrinológicos una enorme y vistosa capacidad explicativa. La confianza en los datos endocrinológicos derivó en un determinismo comparable al existente hoy en día en relación con las explicaciones cromosómicas.

En 1934, Marañón anunciaba: «Hoy sabemos bien que, en gran parte, la ficha íntima de identificación, estrictamente personal, de cada ser vivo, es una fórmula endocrina»³². Si tenemos en cuenta que, según aseguraba el ginecólogo, las características físicas y psíquicas de cada sexo dependían, en último término, de la secreción interna genital³³, la endocrinología era el instrumento más apropiado para analizar las *naturalezas femenina y masculina*. Así, según Jiménez de Asúa, los estudios de las secreciones internas vertían nueva luz sobre todos los problemas de la psicología femenina³⁴. Marañón, en tanto que impulsor y pionero de la nueva doctrina endocrinológica, era el candidato idóneo para definir, sobre unos datos pretendidamente objetivos y científicos, las características del ser social femenino.

Una vez establecido el principio según el cual hombres y mujeres eran esencialmente distintos, y de que todos los caracteres psíquicos y funcionales venían marcados por la naturaleza sexual del ser humano, Marañón llegaba al punto clave de su argumento:

*Lo que hay que estudiar es lo siguiente: (...) las diferencias que empiezan en la glándula genital del hombre y de la mujer, que se continúan en la morfología de cada sexo, (...) que dan las características sentimentales e instintivas tan claramente diferenciables en ambos tipos sexuales (...), todas estas diferencias tan hondas, ¿acaban aquí o, por el contrario, se prolongan más allá en la esfera puramente intelectual y en el terreno de la actividad social del hombre y de la mujer? He aquí el nudo del problema*³⁵.

³¹ GÓMEZ OCAÑA, José, *Sexo*, p. 12.

³² VV.AA., «Sus discípulos», *Veinticinco años*, p. 39, correspondiente a una conferencia ofrecida por Marañón en 1934.

³³ MARAÑÓN, Gregorio, *Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas*, Madrid, 1922, p. 131. La virtualidad de la endocrinología estribaba también en que a través de la manipulación de los órganos de secreción y de las sustancias químicas, hormonales, era posible «intervenir en la dirección acertada del desarrollo sexual» y ello era «especialmente interesante en la mujer». La intervención quirúrgica o la manipulación hormonal abrían un amplio campo de intervención a la medicina y aumentaban alarmantemente su capacidad prescriptiva. En MARAÑÓN, Gregorio, *La doctrina de las secreciones internas*, Madrid, 1915, p. 105.

³⁴ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Libertad*, p. 193. El doctor parisino Pierre Vachet denominaba a los nuevos hallazgos «la llave de la mentalidad femenina». En VACHET, Pierre, «El alma femenina y las secreciones internas», *Cultura Integral Femenina*, n.º 10, octubre de 1933, p. 7.

³⁵ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 166.

Marañón se refería al problema feminista. Y su respuesta a la pregunta que él mismo formulaba era, lógicamente, positiva; las diferencias se extendían, debían hacerse extensivas, al terreno social. El doctor fue siempre rotundo al afirmar que para él era indudable esta significación estrictamente sexual del trabajo masculino, opuesto a la maternidad de la mujer. En su opinión, la naturaleza marcaba, con una claridad que estaba «por encima de las opiniones de los hombres», esta división biológica en la actividad social de los dos sexos³⁶.

Marañón no ocultó las implicaciones éticas y sociales de su teoría y manifestó que, de hecho, el instinto del sexo era una de las causas más profundas de la desigualdad humana³⁷. Él explicó el porqué del *destino natural* de hombres y mujeres en numerosas ocasiones a lo largo de su obra. En el organismo femenino, escribía, las funciones sexuales primarias, relacionadas con la concepción y el cuidado de la prole, apenas dejaban espacio para el desarrollo de las funciones sexuales secundarias, las de carácter público o social. En el hombre sucedería lo contrario, de ahí que éste desarrollara lo que el doctor denominaba «instinto de la actuación social en el varón fisiológico». Por lo tanto, la identificación del trabajo con la naturaleza masculina y de la maternidad con la femenina, no era «esa irritante desigualdad impuesta por el hombre» que constantemente invocan las feministas». Al contrario, era la Naturaleza la que había marcado ya fatalmente la existencia de esa desigualdad³⁸.

Si la naturaleza decidía de modo inflexible e inapelable sobre la vida social de hombres y mujeres, Marañón no debía temer, teóricamente, por el incumplimiento de estas funciones determinadas sexualmente. Pero tales miedos existían, y el feminismo se encargaba de recordar la posibilidad de que las mujeres rechazaran su compromiso con los *deberes naturales*. Cuando los hombres de ciencia creyeron en la incapacidad femenina para el desempeño de ciertas actividades físicas e intelectuales, la garantía de estabilidad residía precisamente en la supuesta inferioridad de las mujeres. Pero en el momento en que las posibilidades se abrieron para ellas, al mismo ritmo en que desaparecía la certeza sobre la incapacidad femenina, la naturaleza no parecía capaz, por sí misma, de asegurar la supremacía de los hombres. Sólo la renuncia consciente de las mujeres podía salvaguardar entonces los privilegios masculinos.

La respuesta ofrecida por Marañón a la contradicción planteada (una naturaleza inflexible y fuente de juicios inapelables, pero a la vez sometida en última instancia a la voluntad de las mujeres de seguir o no sus mandatos) fue la de transformar los conceptos de *hombre* y *mujer*, haciendo que ambos

³⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 59.

³⁷ MARAÑÓN, Gregorio, «La acción como carácter sexual», *Sexualidad*, n.º 1, 1 de febrero de 1925, p. 13.

³⁸ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 168.

conceptos dejaran de ser considerados realidades fisiológicas para convertirse en desiderátum. Un hombre podía y debía aspirar a ser totalmente hombre, pero tal circunstancia raramente se cumplía, y otro tanto sucedía con las mujeres y su feminidad. Según argumentaba Marañón, quedaba demostrado en la realidad, cada vez con mayor claridad, que el «varón-tipo» y la «hembra-tipo» eran entes casi en absoluto fantásticos. Por el contrario, los estados de confusión sexual, en una escala de infinitas gradaciones que se extendía desde el hermafroditismo escandaloso hasta aquellas formas tan atenuadas que se confundían con la normalidad misma, eran tan numerosas, que apenas había ser humano cuyo sexo no estuviera empañado por una duda concreta o por una sombra de duda³⁹. Marañón recurría así a la idea de la intersexualidad humana para explicar el fenómeno *aparentemente contradictorio*. En su visión, solamente cuando los hombres llegaran a ser *totalmente hombres*, y las mujeres *totalmente mujeres*, el orden sexual dictado por la naturaleza sería respetado sin fracturas.

A la hora de defender el concepto de la intersexualidad, el doctor chocó con arraigados prejuicios. El ginecólogo encontró numerosas reticencias a aceptar la existencia de una «fase de sexualidad indiferenciada, como punto de partida normal en todos los seres humanos»⁴⁰. Él mismo señaló que este concepto no llegaba a adquirir consistencia en el pensamiento ante la idea, de abolengo secular, de que la indeterminación sexual era una anomalía excepcional, una verdadera monstruosidad, lejana y extraña a la vida fisiológica. Y así era; su propuesta implicaba una revisión profunda de las visiones tradicionales de la sexualidad en un sentido de hondo significado moderno. Marañón se declaraba partidario de difuminar la frontera entre la sexualidad *normal* y la patológica (antes pecaminosa). Al mismo tiempo, y debido a la superposición de los conceptos de sexo y sexualidad en la obra del médico, también la línea divisoria entre el sexo femenino y el masculino quedaba desdibujada⁴¹.

La teoría de la intersexualidad arrojaba una sombra de sospecha sobre hombres y mujeres, que afectaba tanto a sus preferencias sexuales como, y sobre todo, a su pertenencia al sexo femenino o al masculino. Teniendo en cuenta que Marañón había definido ambos sexos en términos no solamente fisiológicos y morfológicos, sino en buena medida de comportamiento y sociales, la transgresión de las normas dictadas por el doctor y declaradas man-

³⁹ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 3.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 1. Esta cita y la siguiente.

⁴¹ Así, el concepto de «sexo intermedio» tenía un significado a menudo más social que propiamente sexual. Algo semejante sucedería en las sociedades anglosajonas de finales del siglo XIX. Según ha señalado Carroll S. Rosenberg, en aquel contexto «el término “sexo intermedio” no evocaba imágenes de pasión sexual o deseo físico. Se refería más bien a un espacio, una posición del ser entre categorías, es decir, fuera del orden». En ROSENBERG, Carroll S., *Disorderly Conduct*, p. 286.

datos naturales acarrearía la expulsión del individuo de la categoría sexual correspondiente. Así, explicaba, «podemos encontrar hombres y mujeres de morfología sexualmente perfecta, de instinto sexual correcto y, sin embargo, dotados de rasgos psicológicos, afectivos, de conducta social, etc., de marcado sabor invertido»⁴². Marañoñ había elaborado una clasificación de los caracteres secundarios según el sexo altamente precisa. Prácticamente todas las facetas de la vida habían sido categorizadas como femeninas o masculinas. En consecuencia, circunstancias tales como el cuidado por la indumentaria en el hombre o las aspiraciones de éxito profesional en la mujer, podían ser buenos ejemplos de síntomas de inversión sexual.

La teoría de la intersexualidad permitía a Marañoñ explicar, con un argumento de innegable apariencia científica, las manifestaciones de capacidad femenina tan comunes en aquellos años. Y ello sin alterar las nociones tradicionales de lo que se consideraba propiamente femenino. Así, el doctor reconocía que: «Es indudable que, pocas o muchas, ha habido y hay mujeres con reconocida aptitud para todas esas actividades que nosotros consideramos extrañas a la fisiología femenina»⁴³. De este modo, Marañoñ abría la puerta a la excepción sin contradecir la lógica de su razonamiento: «El criterio biológico no puede poner obstáculos, sino todo lo contrario, a la actuación social de esas mujeres». Pero, a la vez, advertía que esas mujeres, que «escapan a la ley normal de su sexo», eran casos patológicos y no podían ser nunca un ideal a seguir por el conjunto del sexo femenino.

La estigmatización de todas las actitudes y conductas situadas fuera de los límites de lo *genuinamente* femenino y masculino, fue llevada a cabo a través de esquemas evolucionistas. El propio Marañoñ nos señaló la línea de pensamiento que le llevó a esta elección:

*El problema está ahora en saber si estas formas de sexualidad intermedia son formas superiores de feminidad [en el caso de las mujeres] o, por el contrario, estratos retrasados, a pesar de su aparente eficacia; formas todavía necesitadas de perfección. Yo creo esto último: es decir, que las formas intermedias de los sexos no representan una utilidad superior para la especie ni tampoco para el individuo; y que el progreso de la Humanidad irá eliminándolas de la vida de los sexos*⁴⁴.

⁴² MARAÑOÑ, Gregorio, *La evolución*, p. 165.

⁴³ MARAÑOÑ, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 136. La cita siguiente en p. 137.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 139. Marañoñ siempre mantuvo el prejuicio de la superioridad masculina, e incluso en el marco de una argumentación que se planteaba como una superación de las teorías de la inferioridad, el teórico hizo pervivir esta idea a través de su concepción de la evolución como un proceso que, partiendo de la feminidad, atraviesa las formas intersexuales y culmina en la máxima masculinidad. Así, «la feminización del hombre es un fenómeno regresivo, pudiéramos decir negativo; mientras que la virilización de la mujer es un fenómeno que, aparte su carácter patológico, podríamos llamar progresivo; en cierto modo, positivo». En Gregorio MARAÑOÑ, *La evolución*, p. 125. Sin embargo, como el verdadero progreso derivaba de la máxima diferenciación sexual, este prejuicio misógino fue poco operativo en el conjunto de su teoría.

Marañón, en su afán preceptivo, optaba por recurrir a un poderoso aliado retórico, la idea de progreso⁴⁵. La distancia entre la realidad defectuosa de los sexos y los ideales de género por él determinados sería recorrida de acuerdo a una evolución en el sentido del infalible progreso humano.

El concepto de progreso gozaba entonces de enorme legitimidad y prestigio, particularmente entre las clases medias. La capacidad para definir el significado de este concepto en términos de ideales de género resultaba crucial en la búsqueda de eficacia prescriptiva. Gregorio Marañón no perdió la ocasión de realizar su propuesta, a través de la cual, era lógico, asimilaba el progreso a la máxima diferenciación sexual, a la adaptación creciente de los individuos a los caracteres secundarios atribuidos a su sexo. La intersexualidad, desde esta perspectiva, sería eventualmente superada por tratarse de un fenómeno retardatario, «un escalón previo en la ascensión de las especies hacia su perfección»⁴⁶. La idea que serviría de conclusión en sus famosos *Tres ensayos sobre la vida sexual* era tajante: «Diferenciación sexual. Ser hombres y ser mujeres en toda su plenitud. En esto debe estribar fundamentalmente el progreso sexual de la Humanidad, que, en parte, vale tanto como decir su progreso moral»⁴⁷.

Marañón era consciente de que la época que le estaba tocando vivir se caracterizaba, en relación al pasado, por una mayor indefinición sexual y por la proliferación de los fenómenos relacionados con el «tercer sexo». Tuvo por ello que aclarar lo que, de otro modo, podía convertirse en un punto vulnerable de su argumentación; su confianza en la idea de progreso presumía una creciente diferenciación sexual en relación a tiempos pasados, y por otro lado parecía que en los tiempos presentes la indefinición sexual era más acusada que antes. Para solucionar esta contradicción, a la vez que admitía la difusión de las formas intersexuales, como un fruto del «snobismo» propio de períodos de «declinación civilizatoria», afirmaba también que, desde el punto de vista de la rectitud colectiva de los instintos, la vida sexual de los millones y millones de seres que formaban la verdadera arquitectura de la humanidad era «cada vez más normal»⁴⁸. En las sociedades en las que la decadencia se había adueñado de los hábitos y conductas, y existía por ello el peligro de vuelta a estados intersexuales, se hacía necesario velar por el respeto de las leyes naturales, que marcaban una dirección de progresiva diferenciación sexual. Ello significaba poner los medios para que los hombres fueran cada día *más hombres* y las mujeres, *más mujeres*.

En opinión de Marañón, cada individuo, mujer u hombre, era una mixtura de los caracteres somáticos y funcionales de los dos sexos, si bien con

⁴⁵ Ver DÍAZ FREIRE, José Javier, *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, San Sebastián, Kriselu, 1993, pp. 21 y 22.

⁴⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 184.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 222.

⁴⁸ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 238.

enorme predominio de uno sobre otro⁴⁹. El sexo prevaeciente en el organismo lograría eclipsar la presencia del otro que, «vencido, se atrofia, se esconde». Sin embargo, y a pesar de permanecer en la sombra, este sexo de existencia precaria no llegaría a desaparecer: era como «una llamita perenne que estallaré tumultuosamente en sublevaciones y asonadas cada vez que la eficacia del tirano se debilite»⁵⁰. El médico era en cierta medida escéptico acerca de las posibilidades de aniquilar totalmente el *otro* sexo. Injertos, terapias hormonales e incluso una labor pedagógica encaminada a reprimir las tendencias viriloides en la niña y feminoides en el niño, eran métodos que podían ejercer cierta influencia *positiva*⁵¹. Pero lo más efectivo era, en opinión del doctor, adoptar una táctica indirecta, consistente en reforzar el sexo original de la persona, «el verdadero», para hacer más insignificante e inofensivo el otro sexo, el invasor: «Si no podemos destruir a éste, podemos reforzar a su enemigo»⁵².

La feminidad y la masculinidad fueron descritas en la obra de Marañón como puras esencias irreconciliables, agua y aceite corriendo por las venas del individuo. La educación apropiada y basada en los valores de cada género, la voluntad férrea del ser humano en los momentos clave, y una terapia médica si lo demás fallaba, eran los instrumentos en manos de la sociedad para garantizar el proceso de progresiva diferenciación sexual y erradicar los restos de intersexualidad. Dada la naturaleza social de los caracteres secundarios atribuidos a cada sexo, buena parte de las aspiraciones feministas, y cualquier actitud irrespetuosa con la división sexual de roles, eran anatematizadas.

La teoría de la intersexualidad de Marañón fue objeto de un duro ataque por parte del psiquiatra alemán Oliver Brachfeld en la revista *El Siglo Médico*⁵³. Brachfeld acusaba al español de falta de originalidad y de cierta inconsistencia. Según aseguraba Brachfeld, Darwin fue el primero en hablar de la «intersexualidad», y la teoría de los estados intersexuales de Marañón podía considerarse «como una edición un poco modificada de la teoría hirschfeldiana [de Magnus Hirschfeld], llamada de los “grados sexuales intermedios”»⁵⁴. En la réplica al artículo de Brachfeld, Marañón creyó necesario defender su trabajo. Así, afirmaba que su libro *Los estados intersexuales de la especie humana* era un ensayo de sistematización de doctrinas y hechos dispersos en la literatura de la época. Lo que él había intentado en este trabajo, afirmaba, era «armonizar los datos incuestionables de la anatomía y la fisiología con las fecundas interpretaciones de los psicólogos modernos»⁵⁵.

⁴⁹ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 175.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 176.

⁵¹ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, pp. 251 y 259.

⁵² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 197.

⁵³ BRACHFELD, Oliver, «Crítica de las teorías sexuales del doctor Marañón», *El Siglo Médico*, 27 de febrero de 1932.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 215.

⁵⁵ MARAÑÓN, Gregorio, «Acerca del problema de la intersexualidad (Réplica a un artículo del Dr. Oliver Brachfeld)», *El Siglo Médico*, 5 de marzo de 1932, p. 247.

Ciertamente, la práctica totalidad de los conceptos y teorías utilizadas por Marañón no eran originales. La idea de la progresiva diferenciación sexual hundía sus raíces en la noción de la tendencia evolutiva desde la homogeneidad a la heterogeneidad específica, tal y como fue descrita en el obra de varios autores, entre ellos Spencer y Wolff. En España, Sanz y Escartín describía ya en 1898 el proceso que convertía «gradualmente la homogeneidad incoherente del estado salvaje en la heterogeneidad coherente que caracteriza el progreso»⁵⁶. Sin embargo, y pese a esta falta de originalidad teórica, es innegable que el famoso ginecólogo supo construir un cuerpo doctrinal relativamente coherente que obtuvo, no por casualidad, enorme popularidad y gran incidencia social.

La teoría de la intersexualidad contaba con una serie de *virtudes* que no pasaron desapercibidas. La utilidad discursiva de estas ideas fue clara desde un principio y no tardaron en proliferar las versiones más o menos fieles al original. Por un lado, esta teoría verbalizaba las ansiedades de género que, ya lo vimos, recorrían la sociedad. Aquellos miedos a la indefinición sexual eran representados por el «fantasma» que se albergaba en la intimidad de cada hombre y de cada mujer⁵⁷. Por otra parte, su teoría ofrecía una explicación a las demostraciones de capacidad femeninas, sin alterar sustancialmente los valores atribuibles a cada sexo: era el hombre que había dentro de cada mujer quien conseguía un premio Nobel, escribía una novela genial, o simplemente anhelaba alcanzar cotas de libertad inadmisibles para una mujer. Marañón permitía aceptar la excepción femenina desde presupuestos laicos, sin negar una capacidad que estaba probándose en la práctica, y sin abrir tampoco las puertas de la tolerancia a la generalidad de las mujeres.

Marañón había construido una propuesta progresista, en la que el progreso, eso sí, fue definido por el mismo autor de la propuesta. El hecho de que Marañón fuera un liberal de izquierdas, ayudó a dar credibilidad al carácter progresista de sus ideas. La teoría sexual de Marañón era fundamentalmente esencialista respecto a los ideales femenino y masculino. Este esencialismo, junto a su confianza en la marcha favorable del progreso, procuró un cierto nivel de certidumbre sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. Sus teorías, a la vez que canalizaban los temores masculinos sobre este futuro, ofrecían razones para el optimismo.

Además, la doctrina de Gregorio Marañón era, por encima de todo, un programa de reforma, y ésta fue, pensamos, la verdadera significación y auténtica relevancia de su trabajo. Este programa contaba con componentes esen-

⁵⁶ En SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo, «Algunas indicaciones», p. 35. José de Letamendi, ya en su comunicación al XI Congreso Internacional de Medicina (1894), planteó que el sexo contrario late en cada persona, dominado, no extinguido.

⁵⁷ «Cada hombre, o la inmensa mayoría de ellos, llevan un fantasma de mujer, no en la imaginación, que entonces sería fácil expulsarle, sino circulando en su sangre, y cada mujer un fantasma, más o menos concreto, de hombre», en Gregorio MARAÑÓN, *Tres ensayos*, p. 173.

ciales de continuidad con el pasado y otros, no menos trascendentales, de ruptura con las concepciones tradicionales. El resultado pretendía ser una adaptación a los cambios en curso, que permitiera a la vez una estabilidad renovada de las relaciones de género. En su redefinición de los ideales sexuales, Marañón planteó ciertas transformaciones en el modelo femenino que tendremos ocasión de analizar más adelante. Pero, curiosamente, fue en la revisión del modelo masculino donde la propuesta marañoniana se mostró más audaz y proclive al cambio.

2. La feminización del don Juan, «el gran farsante»

El don Juan, personaje que representaba la cara más inicua del modelo de masculinidad vigente, sufrió un duro revés en la teoría marañoniana. El renombrado doctor era consciente de que, como él mismo afirmó, la sociedad de su tiempo seguía viendo en el don Juan «el supervarón, el hombre por excelencia, el que todos los demás hombres, al verle pasar con su aire de jaque, envidian explícita o secretamente»⁵⁸. Y Marañón se propuso derrocar este ideal, valiéndose para ello del conjunto de ideas que acabamos de describir: «El cetro de la masculinidad cae de las manos del gran farsante», anunciaba en 1924 a través de las páginas de *El Siglo Médico*⁵⁹.

Gregorio Marañón resumió del modo siguiente las líneas fundamentales de su crítica a la figura del don Juan:

*El varón que no hace nada más que amar es, en primer lugar, un varón a medias (...). Don Juan, visto de cerca y sin prejuicios literarios ni filosóficos, es un pobre rufián sin inteligencia y sin interés. Sus aventuras, un tejido de injusticias y muchas veces de canalladas. Y en el fondo, un irresponsable, porque obra así por mandamiento imperioso de condiciones orgánicas que no le ha sido dado elegir*⁶⁰.

La búsqueda del descrédito del don Juan como símbolo de masculinidad fue realizada a través de varios mecanismos: el desprecio por el personaje y la leyenda que le acompañó, la crítica de su inmoralidad y, sobre todo, despojando al Tenorio de su patente de virilidad. Don Juan quedaba reducido a un «mito de baja estofa», «mito de falsa virilidad».

En el esquema evolucionista de Marañón, desde la bisexualidad primitiva o «impulso inespecífico» de los primeros momentos de la vida, el ser humano iba realizando una creciente discriminación en la atracción sexual, hasta que el deseo quedaba dirigido hacia individuos únicamente del sexo contra-

⁵⁸ MARAÑÓN, Gregorio, «Psicopatología del donjuanismo», *El Siglo Médico*, 1 de marzo de 1924, p. 215.

⁵⁹ *Ibidem*, 15 de marzo de 1924, p. 273.

⁶⁰ *Ibidem*, 1 de marzo de 1924, p. 215. Esta cita y las expresiones siguientes.

rio. Después, explicaba, el impulso se especificaba aún más y se concentraba sobre un tipo especial de individuos, dentro del sexo. Por fin, llegaba a concentrarse el objeto sexual en un solo individuo, cuyo hallazgo suscitaba la máxima diferenciación en la atracción erótica⁶¹. El hallazgo de este arquetipo daba lugar al amor monogámico permanente, que representaba por lo tanto, en opinión de Marañón, el sumo grado de perfección de la sexualidad humana⁶². La máxima diferenciación sexual, es decir, la extrema virilidad en el hombre y femineidad en la mujer, se hacía corresponder con el ideal monogámico. Las formas más «indiferenciadas» de deseo sexual, quedarían, en consecuencia, clasificadas como estados intersexuales, correspondientes a seres de definición sexual más difusa.

Así, Marañón resaltaba la «paradoja de que biológicamente el «tenorio» sea tan poco varonil, como la sufragista exaltada es poco femenina»⁶³. En su opinión, el auge del modelo de mujer de «la garçonne» era paralelo al auge del donjuanismo, «que no es su antídoto, como a primera vista parece, sino su mejor aliado»⁶⁴. La forzada alianza quedaba justificada por la categorización de ambos, el don Juan y la garçonne, como ejemplos de intersexualidad. El doctor afirmó que ninguna mujer normal, dueña de su cerebro y de su sexo, habría sido jamás seducida por ningún don Juan, de modo que las naturales compañeras del Tenorio «o son mujeres de sexualidad complicada, «límitrofe», (...) o son mujeres de sexualidad dormida y mentalidad curiosa o francamente histérica»⁶⁵. Además, señalaba el doctor, el don Juan corría tan sólo en apariencia detrás de las mujeres, porque eran éstas, en realidad, las que le seguían y se entregaban a él⁶⁶. Abrazando una idea que había sido desarrollada por Pérez de Ayala, Marañón hacía girar el centro de la atracción sexual de la mujer al hombre para el caso del Tenorio, de forma que, al abandonar el tradicional papel masculino en el cortejo sexual, el don Juan resultaba feminizado de nuevo.

La teoría marañoniana intentaba demostrar la proximidad, en sus propias palabras, en que se hallaba el amor de don Juan del amor indiferenciado de las especies animales; y, en la humana, del de los débiles y los intersexuales. En suma, concluía, «lejos del gran amor, recóndito y diferenciado, del verdadero varón»⁶⁷. Incluso el aspecto físico del genuino don Juan confirmaba, en opinión del autor, su «indecisa varonía»: él era esbelto, elegante, de piel fina,

⁶¹ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, pp. 141 y 142.

⁶² *Ibidem*, p. 144.

⁶³ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 185.

⁶⁴ MARAÑÓN, Gregorio, «Psicología», 15 de marzo de 1924, p. 273.

⁶⁵ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología de Don Juan» (originalmente publicado en Madrid, *Revista de Occidente*, n.º VII, enero de 1924), en *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, p. 92.

⁶⁶ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», p. 80.

⁶⁷ MARAÑÓN, Gregorio, *Don Juan. Ensayos sobre el origen de su leyenda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955, séptima edición (primera edición, 1940), vol. IV, p. 81.

cabello ondulado y rostro lampiño o adornado de leve barba puntiaguda. El cuidado minucioso de su vestido, y a veces la llamativa exageración de éste, acentuaban todavía más esta borrosidad de lo viril en la morfología donjuanesca⁶⁸. El don Juan había sido convertido por Marañón en un fenómeno de intersexualidad, en un hombre feminoide y un ejemplar alejado del ideal de perfección viril⁶⁹.

Junto a los argumentos señalados, Marañón elaboró otro artilugio teórico que cuestionaba la virilidad del don Juan, esta vez sobre la base del análisis de su relación con los caracteres sexuales primarios y secundarios. Recordemos que, en su opinión, la función sexual primaria debía ser en el varón puramente incidental, de forma que las funciones sexuales secundarias podrían desempeñarse de acuerdo a las exigencias del desenvolvimiento natural del hombre: «La función sexual primaria se reduce en él al momento breve de la generación, y aun este momento puede ser domeñado por la voluntad»⁷⁰. El campo natural de la actividad sexual masculina estaba, según él, en el papel de los hombres en la lucha por la vida, en la actuación social en sus múltiples modalidades. Sin embargo, el don Juan dedicaba la mayor parte de sus energías al desarrollo de las funciones sexuales primarias. El don Juan no trabajaba, no era productivo, y volcaba su interés y su actividad en la búsqueda amorosa. Él hacía del culto de la mujer el objeto principal de su vida⁷¹.

En su manifestación más típica, el don Juan era ocioso. Normalmente, el tenorio «es rico por su casa y vive de sus rentas o de la soldata paterna, y aparte su donjuanismo y quizá alguna profesión decorativa, como deportista o guerrero, su tiempo está libre de ocupaciones». En su caso, el oficio de burlar mujeres requería tales atenciones, que no quedaba lugar a la actividad diaria en cualquier otro tipo de ocupación⁷². Se trataba, por lo tanto, de un tipo humano más relacionado con el tradicional señorito que con el ideal burgués. Por otro lado, don Juan era habitualmente estéril: «En don Juan la preocupación paterna no existe, y con frecuencia es infecundo»⁷³. La atribución de esterilidad había que entenderla en un sentido figurado; don Juan conectaba, en realidad, con el problema social de la irresponsabilidad paterna. Como veremos más adelante, don Juan no siempre fue retratado como un individuo estéril, y en algunas versiones del mito se le otorgó descendencia. Pero inclu-

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 77 y 78.

⁶⁹ El antitipo del don Juan vino representado por dos figuras: Otelo, «bronco de anatomía, elemental de espíritu, vencedor de los hombres en la batalla de la vida, [que] gravita como llevado por una fuerza cósmica hacia una mujer dulce y débil, pero de feminidad aguda y sin sombra», y el modelo simbolizado por el ginebrino Henri Frédéric Amiel, ejemplo de timidez y obsesión amorosa con una sola mujer. En MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», p. 80. Ver también MARAÑÓN, Gregorio, *Amiel*.

⁷⁰ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», p. 83, esta cita y la siguiente.

⁷¹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 185.

⁷² MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», pp. 80 y 81.

⁷³ MARAÑÓN, Gregorio, *Don Juan*, p. 91.

so en este caso, don Juan resultaba ser un mal padre, sus relaciones con los hijos conflictivas o llenas de incompreensión, y su influencia sobre ellos casi siempre nefasta.

3. El impacto de la teoría de Marañón sobre el donjuanismo en los medios intelectuales

En 1940 Marañón escribió un ensayo sobre el tema que nos ocupa en el que, al lado de algunas matizaciones, reproducía en lo fundamental sus teorías acuñadas años atrás⁷⁴. Declaraba entonces que sus ideas acerca del don Juan eran ya bien conocidas por sus lectores, si bien «lo que más directamente ha llegado al público es la conclusión de que don Juan es un hombre afeinado, casi un homosexual»⁷⁵. Según parece, Marañón declaró en algún momento de su vida que, a pesar del gran éxito editorial de su libro sobre el don Juan, la crítica le había sido adversa⁷⁶. A pesar de ello, son abundantísimos los autores que atestiguaron, a través de sus escritos, la gran incidencia lograda por las ideas del popular teórico. Ciertamente, parte de esos intelectuales recibieron con hostilidad los atrevidos postulados del doctor, y no fueron pocos los que mostraron su abierta oposición a los mismos. Sin embargo, obviar o ignorar las nuevas teorías no era una posibilidad en la España de la época. Todas las autoras y autores que participaron en el debate sobre las lla-

⁷⁴ Isabel PARAÍSO ha sugerido que la pérdida de vigencia del tipo social del don Juan durante los años que siguieron a sus escritos sobre el tema, permitió a Marañón reconciliarse con el personaje, para llegar a tratarlo «incluso con benevolencia» (PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía (eds.), *Don Juan Tenorio en la España del siglo xx. Literatura y cine*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 323). Sin desestimar su propuesta, pensamos que es necesario tener en cuenta otros dos factores para comprender la evolución en la actitud del médico. Por un lado, debemos relacionar la actitud de Marañón con la experiencia de la Segunda República y sus temores en torno a unos cambios en el terreno sexual que el doctor consideró demasiado radicales. Así se explicaría que, en su obra publicada en 1940, Marañón se refiriera a la existencia de una «libertad ilimitada para el amor físico». Por otro lado, no debemos exagerar la evolución de sus posiciones en un sentido de creciente indulgencia con la figura del don Juan. Esta evolución ha sido deducida de afirmaciones como la siguiente: «Jamás, lo juro, me he puesto las gafas para estudiar a don Juan. Al contrario, cada vez que me he acercado a él, ha sido con la devoción de un estudiante que quisiera no perder una sola sílaba de las palabras del maestro» (MARAÑÓN, Gregorio, «Don Juan en París», originalmente publicado en Buenos Aires, *La Nación*, el 5 de marzo de 1939, reproducido en *Obras Completas*, vol. IV, p. 522). Pensamos que estas palabras no fueron reflejo de una recién estrenada condescendencia y menos aún admiración por el personaje, sino que pretenden ser una llamada de atención, desde una perspectiva positivista, sobre el riesgo de subjetivismo anticientífico en el análisis del don Juan, porque este personaje, afirmaba, poseía una «superficialidad de espejo», y por lo tanto propiciaba el reflejo del estudioso en su figura.

⁷⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *Don Juan*, p. 81.

⁷⁶ PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, *La juventud de Marañón*, Madrid, Editorial Trotta, 1997, p. 89.

madras *cuestiones sexuales* se vieron forzados, sin excepción, a tomar posición en este tema de candente actualidad. Y Marañón era siempre referencia obligada.

El periodista Antonio Zozaya, colaborador asiduo de *El Liberal*, mostró su disconformidad con las teorías de Marañón sobre el don Juan. Zozaya censuraba al médico su «invencible tendencia a estudiar rigurosamente y con procedimientos científicos lo que, por no ser real, no puede ser sometido a las experiencias del laboratorio», si bien, como él mismo reconocía, «en esa ficción hay más verdad de lo que parece»⁷⁷. Zozaya afirmaba que, en todo caso, las ideas del insigne Marañón sobre el donjuanismo no habían encontrado ningún respaldo entre otros autores⁷⁸. Minimizaba así la importancia del sector de la opinión adepto a las nuevas teorías, lo que resultaba lógico en términos comparativos si tenemos en cuenta la acogida unánime y entusiasta que encontraron otras propuestas del doctor.

Algo semejante podemos afirmar sobre la reacción del eminente psiquiatra Gonzalo Rodríguez Lafora, siempre preocupado por los temas sexuales. El neurólogo llegó a señalar que eran raras las personas que habían mostrado su conformidad con la tesis de Marañón⁷⁹. A la vez que aseguraba que había sido Marañón quien «sin proclamarlo claramente, sin etiquetarlo con precisión, ha puesto el dedo en la llaga sobre el carácter histérico de don Juan», le censuraba el haber pintado un ser demasiado afeminado y demasiado pasivo en el amor⁸⁰. A pesar de todo, las matizaciones de Lafora le llevaban también a caracterizar al don Juan como «un hombre de alma infantil y quizá afeminado en ciertas facetas del espíritu»⁸¹. Las conclusiones de Lafora eran, por lo tanto, más cercanas a las de Marañón de lo que él reconocía.

En ocasiones, resulta difícil precisar hasta qué punto los argumentos emparentados con las ideas de Marañón estuvieron inspirados por la obra del ginecólogo, y en qué medida estos argumentos compartieron simplemente un mismo ambiente intelectual y social. El propio Marañón aseguraba en 1926, a la vista de otros estudios llevados a cabo en la vecina Francia, en los que se sostenía la misma tesis de la sexualidad equívoca de Don Juan, que «parece que el ocaso del mito donjuanesco, que yo profetizaba, es un fenómeno que ha sido también visto desde otros observatorios»⁸². En España, y según declaraba Marañón en 1924 en sus artículos sobre el tema para la revista *El Siglo Médico*, Pérez de Ayala había dado «la primera lanzada al fantasma, y nosotros también, en varias notas desperdigadas, que, sin embargo, han teni-

⁷⁷ ZOZAYA, Antonio, «La obsesión donjuanesca», *El Liberal*, 6 de noviembre de 1929.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ LAFORA, Gonzalo R., *Don Juan*, p. 56, en nota.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 30.

⁸¹ *Ibidem*, p. 26.

⁸² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 48.

do buena fortuna»⁸³. Anteriormente a los escritos de Pérez de Ayala había salido a la luz un ensayo de Unamuno en *La Nación* de Buenos Aires (1908) titulado «Sobre don Juan Tenorio», donde arremetía contra el prototipo de hombre mujeriego. También el teólogo progresista Torrubiano Ripoll lanzó una ofensiva pionera contra el mito del don Juan.

El trabajo de Pérez de Ayala sobre el don Juan, que incorporó el escritor en su ensayo de crítica teatral *Las máscaras*, fue publicado en 1919, con anterioridad a los desarrollos del tema llevados a cabo por Marañón. Pérez de Ayala apuntó algunos de los que serían componentes fundamentales del análisis de Marañón sobre el don Juan: su esterilidad, su pasividad y su falta de virilidad. Bien es cierto que Pérez de Ayala conocía ya en aquellas fechas el trabajo de Marañón *La edad crítica*, en el que el médico esbozaba la idea de la escasa varonilidad del tenorio, elemento que consideraba ya muy importante para la comprensión del tipo donjuanesco. Pero es presumible que también Gregorio Marañón recibiera cierta inspiración del trabajo de Pérez de Ayala, para el que siempre tuvo palabras de elogio en sus obras posteriores. Pérez de Ayala aseguraba que el don Juan venía a mudar «los naturales términos de la mecánica del amor», porque el don Juan no amaba, sino que era amado. Y así resultaba, en forma de curiosa paradoja, destacaba el escritor, «que el más varonil galán, galán de innumerables damas, pudiera asimismo decirse que es la dama indiferente de innumerables galanes, ya que ellas son quienes le buscan y siguen y se enamoran de él, que no él de ellas»⁸⁴. Asimismo, su definición del don Juan como el «garañón estéril»⁸⁵ alcanzó un eco considerable.

En el caso del teólogo Torrubiano Ripoll, quien escribió sobre el tema en 1921, podría tratarse también de un desarrollo paralelo al de Marañón; si bien en *Biología y feminismo* (1920) aparecían apuntadas ya algunas de las pautas del análisis posterior, no fue hasta 1924 cuando Marañón publicó sus «Notas para la biografía de Don Juan» en *Revista de Occidente* y la «Psicopatología del donjuanism» en *El Siglo Médico*, verdaderas elaboraciones del tema en cuestión. En *¿Son ellos adúlteros?*, Jaime Torrubiano Ripoll dedicó un apartado a demostrar el enunciado: «Los Tenorios son hembras no desarrolladas». En opinión del autor, el tipo tenorio era holgazán, mujerilmente acicalado, empalagoso, sin ambiciones, mariposón y mujeriego sin selección ni gustos definidos, y orgánicamente correspondía al tipo de los eunucoides o de los vecinos a él⁸⁶. Claramente, Torrubiano Ripoll manifestaba el mismo universo de preocupaciones, talante semejante y soluciones muy cercanas a los postulados de Marañón y también de Pérez de Ayala. El recurso a la feminización del don Juan como estrategia de ataque y búsqueda del des-

⁸³ MARAÑÓN, Gregorio, «Psicopatología», 1 de marzo de 1924, p. 215.

⁸⁴ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Las máscaras*, vol. II, Madrid, 1919, p. 198.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 211.

⁸⁶ TORRUBIANO RIPOLL, Jaime, *¿Son ellos adúlteros?*, pp. 177 y 178.

crédito, resultaba para ellos particularmente efectiva, al ser el don Juan un pretendido modelo de virilidad.

En la segunda mitad de los años veinte y primeros treinta, fueron numerosas las referencias, copias, reproducciones modificadas e interpretaciones diversas de la teoría del doctor, especialmente en los medios liberales y socialistas. El joven profesor médico Blanco Soler, aseguraba, a través de las páginas de *El Socialista*, que el don Juan «¿qué hace sino invadir el campo de lo femenino? El don Juan callejero es un tipo repugnante, porque es femenino... Es, por lo tanto, poco envidiable por los que sientan la justa varonilidad, la lógica masculinidad»⁸⁷. El doctor Sánchez de Rivera advertía que el modo de vida del don Juan, colmada de excesos, dejaba al individuo agotado y escaecido, y, por ende, sin vigor, «desamparado como hembra, para luchar con los verdaderos hombres en la conquista de la vida»⁸⁸. El director de la revista *Sexualidad* Antonio Navarro Fernández reproducía en sus editoriales las teorías de Marañón y anunciaba que el don Juan era «un ser, aunque parezca paradoja, poco varonil»⁸⁹. El jurista Quintiliano Saldaña afirmaba que el don Juan, el paradigma hipergenésico, no procreó, y, de haberlo lograrlo, sólo habría engendrado seres mediocres⁹⁰.

Luis Jiménez de Asúa adoptó con especial fidelidad la doctrina de Marañón. Ya en 1925, asumía como propia la serie de razonamientos sobre los caracteres primarios, secundarios, y su relación con la figura del Tenorio. El jurisconsulto socialista escribió: «El Dr. Marañón, que ha interpretado el donjuanismo como desviaciones hacia el sexo contrario, nos revela, en su prosa intachable, sus sagaces ideas, y pone ante nuestra vista, bien presente, ese funesto error fomentado por el medio circundante»⁹¹. El hecho, afirmaba en 1930, era que en esas erradas ideas se educaba todavía entonces a los hombres⁹². En definitiva, aseguraba Jiménez de Asúa, el don Juan «lejos de ser un tipo perfecto de varón, se desvía hacia lo femenino»⁹³. El modelo de hombre representado por el don Juan fue perdiendo prestigio y las filas de los adeptos al mito se vieron progresivamente menguadas. La calificación de los Tenorios como «seres inferiores a los demás»⁹⁴, alejados del «hombre entero y verdadero»⁹⁵, se hicieron frecuentes.

⁸⁷ BLANCO SOLER, «Concepto biológico de la varonilidad», *El Socialista*, 28 de abril de 1926.

⁸⁸ SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades vicios sexuales)*, Madrid, 1928 (cuarta edición), p. VII.

⁸⁹ Editorial, «Pasteur y las mujeres», *Sexualidad*, n.º 71, 26 de septiembre de 1926, p. 10.

⁹⁰ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos*, p. 186.

⁹¹ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *La lucha contra el delito de contagio venéreo*, Madrid, 1925, pp. 154 y 155.

⁹² JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio*, p. 166.

⁹³ *Ibidem*, p. 154.

⁹⁴ Dr. VILLACIÁN, «Conferencia sobre la psicopatología de los tenorios», *Sexualidad*, 22 de febrero de 1925, p. 15.

⁹⁵ DIONYSIOS, «Lección de los viajes», *Generación Consciente*, n.º 42, agosto de 1927, p. 314.

La imagen del don Juan proyectada por Marañón fue incluso llevada al lienzo, por el pintor vasco Elías Salaverría. El cuadro fue expuesto en Madrid en 1927 y alcanzó una repercusión inusual para este tipo de obra. Tanto fue así, que Zozaya afirmó que «nunca como ahora se ha injuriado a *Don Juan*, y en esta implacable enemistad se han distinguido dos hombres de mérito extraordinario: Marañón y Elías Salaverría»⁹⁶. El mismo dictador Primo de Rivera manifestó, en un breve juicio crítico del don Juan del pintor, que efectivamente el don Juan era un «castigador», término que parecía tener connotaciones negativas. En opinión de Teófilo Mendive, este calificativo resultaba inapropiado, porque ser un «castigador» equivalía a comportarse tan afeminadamente como las mujeres a las que el don Juan intentaba conquistar⁹⁷. Rafael Sánchez Guerra, comentarista de prensa, aseguraba al cierre de la exposición que «acaso Salaverría tenga razón y Don Juan fuera tal como él lo ha imaginado», es decir, «afeminado y cínico»⁹⁸. Señalaba el periodista que un signo muy significativo era que a los hombres no les había gustado el cuadro de Salaverría, y a las mujeres sí⁹⁹.

Parece innegable que las ideas de Pérez de Ayala, de Marañón y de Salaverría se insertaban en un ambiente de debate donde las opiniones eran tan diversas como corresponde a un momento de intensa polémica y ardiente interés sobre un tema social. Como era esperable, aquel cruce continuo de visiones encontradas no se resolvió unánimemente ni en un sentido ni en otro. Al contrario, precisamente porque el debate conectaba con problemas sociales tan acuciantes como controvertidos, la polémica se prolongó sin perder vitalidad. En esta polémica, el papel de médicos como Marañón fue decisivo, y actuó en el sentido de un debilitamiento del ideal de masculinidad representado por el don Juan.

4. Hacia un nuevo ideal de masculinidad: la importancia del trabajo

La necesidad de sustituir «el tipo del muchacho español, del *señorito* de aspecto esmirriado, y pulsera (!) y corsé y entalle, cornera de cabaret...» por otro de gran masculinidad y vigor físico y mental¹⁰⁰ era clamada por muchos con insistencia. Se denunciaba un «concepto equivocado de masculinidad» basado en una «fanfarronería pueril», y en «alardear de donjuanismo y tirar un duro sobre la mesa con aire de triunfo, mientras la mujer, esclava de la casa, se quiebra los sesos y quizá se bebe las lágrimas agobiada por los mil conflictos y trabajos domésticos». En opinión del colaborador de *El Liberal*

⁹⁶ ZOZAYA, Antonio, «La obsesión».

⁹⁷ MENDIVE, Teófilo, «Don Juan y el “castigador”», *El Liberal*, 12 de noviembre de 1927.

⁹⁸ SÁNCHEZ-GUERRA, Rafael, «Ante “Don Juan”», *El Liberal*, 16 de noviembre de 1927.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *Lo sexual*, p. 161.

Ángel Lázaro, este ideal de hombre constituía para una gran mayoría un verdadero programa de masculinidad¹⁰¹. Frente a este programa parecía ineludible conquistar la aceptación de uno nuevo.

Gregorio Marañón resumía su propuesta del siguiente modo: se trataría de caminar hacia el nacimiento de un hombre trabajador y activo, con frecuencia monógamo, no raramente tímido e incluso recluso en un estado de voluntaria castidad. En su opinión, y a pesar de que «extrañará a muchos esta afirmación», aquél y no otro constituía el varón por excelencia. «Así es la verdad y hay que repetirla muchas veces y ondearla como una enseña en la batalla contra el donjuanismo», concluía el popular doctor¹⁰². Jiménez de Asúa se expresó en términos similares. En su opinión, el hombre verdaderamente viril era aquel que tomaba «su verdadero puesto en la vida», que no era otro sino el de aportar a su casa, mediante el trabajo, los recursos económicos, y ser así el amparador y el sostén de su mujer y de sus hijos¹⁰³. El doctor Blanco Soler, tras criticar el afeminamiento del don Juan, definía al «verdadero hombre» como aquél que trabaja, estudia, labora, explota su razón, respeta a su mujer y protege a sus hijos¹⁰⁴.

Entre todos los atributos que vinieron a caracterizar este modelo de virilidad, el trabajo ocupó un lugar privilegiado. Gregorio Marañón aisló la laboriosidad como elemento crucial del nuevo hombre frente al Tenorio: «El hombre más viril es el que trabaja más, el que vence mejor a los demás hombres, y no el don Juan que burla a pobres mujeres»¹⁰⁵. En realidad, el proceso de incorporación del valor del trabajo a los ideales de masculinidad de las diferentes clases sociales fue un proceso desigual y prolongado en el tiempo, del cual nos atreveremos a señalar dos rasgos: por una parte, las líneas generales de esta tendencia, y por otra, la contribución, que consideramos crucial, de los teóricos sociales de los años veinte y treinta.

El proceso aludido se entroncaba con las transformaciones ideológicas que acompañaron el advenimiento de la sociedad moderna, y la progresiva implantación en los diferentes niveles sociales de los ideales comúnmente atribuidos a la burguesía. Frente al modelo representado por el «señorito», «aquel que crece a costa de capitales improductivos, o de sueldos otorgados por el favor y ganados sin esfuerzo y sin dignidad», se alzaban, según señalaba Marañón, los valores de la «burguesía trabajadora». El médico hacía un llamamiento para que esas clases ociosas renunciasen, mientras les fuera posible, a un tipo de privilegios, decía, que ya no existían en ningún país civilizado¹⁰⁶. La

¹⁰¹ LÁZARO, Ángel, «Masculino y femenino», *El Liberal*, 24 de octubre de 1928.

¹⁰² MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», p. 83.

¹⁰³ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *La lucha*, p. 154.

¹⁰⁴ DR. BLANCO SUÑER, «Concepto».

¹⁰⁵ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas», p. 83.

¹⁰⁶ MARAÑÓN, Gregorio, «Una lección severa al “señorito”, plaga de nuestra sociedad», en «Cuatro comentarios a la Revolución española», *El Sol*, 1931, citado por PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, *La juventud*, p. 534.

modernización social y el progreso exigían profundos cambios en las concepciones tradicionales sobre el trabajo, nociones que se fundamentaban también en profundas raíces religiosas.

En las sociedades premodernas, el trabajo como concepto y como práctica careció del prestigio de que gozaría más adelante. Esta visión tradicional del trabajo se relacionó lógicamente, a lo largo de todo el proceso de tránsito a la sociedad moderna, con el pensamiento aristocrático y el catolicismo. Aseguraba en 1907 un colaborador de *El Socialista* que «el parasitismo es la esencia del Cristianismo»¹⁰⁷. Aquel periodista defensor de la dignidad del trabajo explicaba que «Jesús, en el famoso sermón de la Montaña, expuso magistralmente su carácter: allí fue donde formuló el Padrenuestro, que todo fiel debe dirigir a Dios para pedirle «el pan nuestro de cada día», en vez de pedirlo al trabajo»¹⁰⁸. Además, el pecado original había transformado el trabajo, que era pura recreación antes de la caída en el Paraíso, en maldición divina que pesaba sobre la humanidad como una carga indeseable.

Max Weber supo explicar con gran nitidez los cambios que el protestantismo introdujo en la percepción del trabajo, precipitando un desvío radical con respecto a las concepciones medievales, concepciones que lograron prolongar su vigencia más largamente en las sociedades católicas. Así, Weber argumentaba que santo Tomás de Aquino había interpretado el principio del trabajo, proclamándolo necesario sólo *naturli ratione*, para la conservación de la vida individual y social. Según dictaba este principio, trabajar no era una obligación de todo ser humano, y «quien tenga riqueza suficiente para vivir sin trabajar —aclaraba Weber— no está obligado por el precepto; y no hay que decir que la contemplación, como forma espiritual de obrar en el reino de Dios, está también por encima de la interpretación literal del precepto»¹⁰⁹.

Lógicamente, los curas y los señoritos constituían los tipos sociales más genuinamente adheridos a esta visión del trabajo. «Hay que fustigar a esta máquina atávica del fraile perezoso, y que el restallido del látigo no cese de crujir entre sus orejas»¹¹⁰, clamaba el doctor Madrazo a principios de siglo. Las críticas hacia el señorito ocioso fueron numerosísimas, lógicamente, en los medios obreros y progresistas en general. Carmen de Burgos arremetía contra la «juerga», «la costumbre de pasar el tiempo entre guitarras y cañas de manzanilla, lejos del hogar». La feminista hacía extensiva la crítica a los hombres de clase humilde que supuestamente huían del deber de trabajar. En

¹⁰⁷ «Parasitismo y Cristianismo», *El Socialista*, 1º de mayo de 1907.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ WEBER, Max, *La ética protestante*, p. 219. Max Weber redefinió la voluntad divina en otros parámetros más acordes con los tiempos modernos: «Según la voluntad inequívocamente revelada por Dios, lo que sirve para aumentar su gloria no es el ocio ni el goce, sino el obrar».

¹¹⁰ MADRAZO, *Cultivo*, p. 70.

su opinión, el mayor enemigo de la juerga era la familia, y el afán por ella «domina desde el labriego al *señorito*»¹¹¹.

En 1904, el doctor Enrique Salcedo afirmaba que estaba tan arraigado «entre los hombres irreflexivos» la idea de que el trabajo lo impuso el Omnipotente como castigo, después de la desobediencia de nuestros primeros padres, que era difícil convencerlos de lo contrario¹¹². También en 1904, el siempre innovador doctor Madrazo subrayaba el interés, desde una perspectiva eugenésica, de seleccionar un prototipo que espontáneamente amase el trabajo, que destruyese la leyenda bíblica de que el trabajo es un dolor y una maldición que obliga al hombre a ganarse el sustento con el sudor de su frente. Esta concepción del trabajo como algo ignominioso reinaba, decía, «aún hoy en día», en los primeros años del siglo xx¹¹³. La evolución ideológica de la sociedad española durante los años veinte y treinta fue decisiva en este sentido. Aunque se trató en todo caso de un proceso largo y lento en el tiempo, los cambios durante estas décadas permitieron a Madrazo sentirse ya más optimista en 1930 con respecto a la visión social del trabajo. Madrazo aseguraba entonces que: «Lo de que el trabajo es un dolor pasó a la historia de la esclavitud y servidumbre»¹¹⁴.

El proceso a través del cual la concepción del trabajo como castigo divino fue cediendo paso a otras visiones más dignificadoras y positivas del hecho de trabajar, recibió un empuje decisivo durante los años veinte y treinta. En 1931, Hildegart señalaba un rasgo fundamental de esta evolución. Ella llamaba a abandonar aquella concepción del cristianismo de que el trabajo fuera distintivo de una clase: «será por el contrario, una obligación y un derecho que lo ejerzan todos los ciudadanos, sin distinción ninguna»¹¹⁵. El trabajo debía dejar de ser «un estigma denigrante de una clase social determinada y juzgada como inferior»¹¹⁶. Como sabemos, el trabajo se iba convirtiendo también en factor inexcusable de progreso; la misma Hildegart aseguraba que el trabajo era un honor y una gloria, «pues sin él hubiéramos permanecido como en las épocas neolíticas»¹¹⁷. A principios de los treinta, algunos teóricos sociales alzaron su voz para afirmar triunfalmente que aquel supuesto castigo divino se había transformado ya en la mejor conquista y el mejor premio¹¹⁸. La proclamación de la Segunda República dio un impulso decisivo a la dignificación y secularización del concepto de trabajo, tanto intelectual como manual.

¹¹¹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La mujer en España. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de abril de 1906*, Valencia, 1906, p. 13.

¹¹² SALCEDO, Enrique, *El trabajo de las mujeres y de los niños (estudio higiénico-social)*, Madrid, 1904, p. 9.

¹¹³ MADRAZO, Enrique D., *Cultivo*, pp. 397, 398 y 399.

¹¹⁴ MADRAZO, Enrique D., *El destino de la mujer. Cartas entre mujeres*, Madrid, 1930, p. 302.

¹¹⁵ HILDEGART, *Educación sexual*, Madrid, 1931, p. 33.

¹¹⁶ HILDEGART, *La revolución sexual, Cuadernos de Cultura XLI*, Madrid, 1931, p. 40.

¹¹⁷ HILDEGART, «Apunte», *Sexualidad*, n.º 135, 18 de diciembre de 1927, p. 2.

¹¹⁸ DíEZ FERNÁNDEZ, Carlos, *Castidad*, p. 50.

Estos cambios en la percepción del trabajo, que tuvieron un profundo sentido de clase, ofrecieron también una dimensión de género de gran trascendencia. Durante aquellos años veinte y treinta se afirmó drásticamente la naturaleza sexuada del trabajo, y este fenómeno afectó a los hombres y mujeres de todas las clases sociales. Marañón, como promotor de esta idea, no pudo ser más explícito: «El trabajo es una función de orden sexual, un verdadero “carácter sexual”»¹¹⁹. Recordemos que la acción social, representada fundamentalmente por el trabajo extradoméstico, era para el ginecólogo una función sexual secundaria de los hombres¹²⁰. Marañón recordó machaconamente, a lo largo de toda su obra, el deber de los hombres de trabajar y producir. En 1933, señalaba que cuando hizo sus primeras apologías del trabajo como estricto deber del hombre, como índice de su varonía, se le pusieron muchos reparos, «aquí y fuera de aquí», pese a lo cual él no dudaba en seguir exclamando: «¡Que trabajen todos los hombres, como deber y no como castigo!»¹²¹.

La ociosidad degeneraba en manifestaciones deficientes de masculinidad: «El hombre sólo se cuida de su *toilette* [indumentaria] cuando no tiene que trabajar, como les pasa a los deportistas, a los señoritos y a los donjuanes»¹²². De hecho, ya lo vimos, Marañón consideraba el donjuanismo como uno de los enemigos del trabajo¹²³. El deportista, aunque no fue objeto del tratamiento despectivo que Marañón reservaba para el don Juan, estaba también muy alejado del ideal productivo del hombre trabajador. El deporte era, desde su perspectiva, una especie de trabajo en el que la utilidad quedaba sacrificada al placer. Así, «el deportista es al trabajador —observaba— lo que la cortesana a la madre»¹²⁴. El deporte podía ser particularmente perjudicial para el joven, ya que si bien al principio podía ser un laudable entretenimiento o un recurso higiénico eficaz, acababa por ocupar

¹¹⁹ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 14.

¹²⁰ Edmundo González Blanco, aquel misógino radical que durante los años de guerra centró su empeño en demostrar la inferioridad de las mujeres, abrazó la teoría de Marañón, particularmente la adjudicación del trabajo a la naturaleza masculina. González Blanco salió en defensa de las ideas marañonianas sobre el trabajo en su libro de 1930. Era a propósito de un artículo firmado por ORTEGA Y GASSET («La elección del amor», *El Sol*, 4 de septiembre de 1927), en el que el filósofo advertía: «Con gran sorpresa de ciertos sociólogos, los etnógrafos nos demuestran que el trabajo fue inventado por la mujer... Siempre me ha extrañado que, en un estudio de Marañón sobre el trabajo y el sexo, no se cuente hecho tan elemental y notorio». González Blanco respondía con firmeza que este dato «no contradice en nada la opinión de Marañón acerca del carácter viril del trabajo», recurriendo para demostrarlo a argumentos imaginativos aunque carentes de lógica y fundamento (apoyándose en Marañón, atribuía esta capacidad de las mujeres primitivas a la «adaptación social del maleable esfuerzo femenino»). El carácter estrictamente prescriptivo de aquellas teorías las hacía invulnerables a la refutación teórica y práctica. En GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *La mujer*, p. 218.

¹²¹ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz y decoro*, Madrid, 1933, pp. 35 y 43.

¹²² MARAÑÓN, Gregorio, *Gordos y flacos*, Madrid, 1927, p. 379.

¹²³ MARAÑÓN, Gregorio, «Psicopatología», 1 de marzo de 1924, p. 246.

¹²⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 57.

el puesto del trabajo de una manera capciosa e infinitamente dañina para el varón que se está formando¹²⁵.

La finalidad del trabajo, entendido de este modo como atributo de masculinidad, era la de mantener una familia. El afán normativizador de Marañón le llevaba a adoptar un tono imperativo: «La obligación de sostener el hogar es, en condiciones normales, un carácter sexual del varón»¹²⁶. En los inicios del año 1925, Marañón ofreció una conferencia sobre «La acción social como carácter sexual», que encontró un gran eco en la prensa. Durante la charla, el médico señaló el horizonte que debía servir como referencia para la construcción de un futuro mejor. El hombre debía aspirar a que llegase el día en el que al volverse a Dios le pudiera decir con orgullo: «Yo trabajo y ella se dedica a la maternidad; pero mi trabajo es mi mayor alegría»¹²⁷.

Un colaborador de la revista *Sexualidad* recogía esta misma idea y recreaba el desprecio hacia el hombre incapaz de mantener a su familia. El periodista aseguraba que el hombre debía tener íntegra toda su virilidad, no precisamente para la procreación de familia, sino para aportar al hogar lo necesario para la vida. La propia mujer tenía, según afirmaba, un bajo concepto del hombre impotente para llevar las riendas del hogar, y le consideraba como un ser inferior a ella. «¡Qué asco siente por aquel hombre que la posee y no sabe demostrar su igualdad al menos!»¹²⁸. También las feministas colaboraron en el descrédito de este tipo de hombre. María Brisso, por ejemplo, dedicaba duras palabras, a través de la revista *Cultura Integral Femenina*, al que ella denominaba «El zángano»:

*Yo admiro al hombre de gran capacidad de trabajo y de voluntad inflexible, no a la hermosa cabeza de la fábula o la apostura pavoneadora de un soberbio reproductor (...) Hombre-zángano, imita a los hermanos tuyos que labran la miel en derredor tuyo. ¡Arriba tu hombría moral!*¹²⁹

Esta retórica tuvo un efecto básicamente positivo y en cierto grado contradictorio en la construcción de una cultura obrera y de un ideal de masculinidad de clase trabajadora. Por un lado, la dignificación del trabajo no podía sino dignificar al propio trabajador, y el desprecio por las clases ociosas contribuía favorablemente en la afirmación moral de la clase obrera. El ideal de mujer ama de casa y del hogar sostenido por un cabeza de familia exitoso en su labor de mantener su esposa e hijos, venían siendo elementos definitorios

¹²⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *Amor, conveniencia y eugenesia. El deber de las edades. Juventud, modernidad, eternidad*, Madrid, 1929 (tercera edición, 1931), p. 102.

¹²⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 41.

¹²⁷ Recogido, entre otros, por *El Socialista*, 11 de enero de 1925, y *Sexualidad*, n.º 1, 1 de febrero de 1925, en un artículo firmado por él mismo.

¹²⁸ FERRANDIS-TUR, Francisco, «A manera de cuento», *Sexualidad*, n.º 45, 28 de marzo de 1926.

¹²⁹ BRISSO, María, «El zángano», *Cultura Integral Femenina*, n.º 19, julio de 1934, p. 16.

de los discursos de la clase, particularmente de la literatura socialista. Sin embargo, las propuestas lanzadas desde la comunidad médica, y concretamente las de Gregorio Marañón, nacían en el seno de las clases medias y venían caladas por un severo principio de competencia en pro del éxito social, que encajaba mal con la realidad y los ideales obreros. Marañón equiparaba la máxima virilidad a la mayor capacidad para lograr el auge material del hogar, a la adquisición de la riqueza y de la gloria, «que ensanchan el círculo del bienestar material o espiritual suyo y de los suyos». Ahora bien, según advertía, «este tipo de aptitudes falta en un buen número de varones sanos, incapaces para el triunfo social»¹³⁰. Con todo, los líderes obreros llevarían a cabo una recreación de estas ideas, una asimilación peculiar de estos postulados. Más adelante, al adentrarnos en la relación de los discursos médicos con otros medios sociales, tendremos ocasión de volver sobre este tema.

5. El personaje de don Juan en la literatura

La evolución del mito del don Juan en la literatura converge con la ya expuesta a propósito de la producción ensayística. A través de un seguimiento del personaje en la novela y el teatro durante las tres primeras décadas de siglo¹³¹, observaremos que se aprecia claramente un giro desde una actitud de aceptación del personaje, a una visión crítica o de rechazo del mismo. En algunas de las obras podremos observar, además, la influencia de los estudios médicos o sociológicos acerca del tema, tanto en la percepción del mito como en la construcción del personaje. La influencia fue recíproca y algunas versiones de la literatura de ficción tuvieron un impacto en las obras de ensayo.

El mito del don Juan simbolizaba una parte sustancial del código ético masculino asociado a la doble moral. Se han destacado la versatilidad y perduración de la figura del don Juan, la cual ha sufrido a lo largo de la historia varios procesos de mitificación y remitificación por distintos medios. Del mito barroco creado por Tirso de Molina surgió el mito romántico, resultando que en España, el lugar de su nacimiento, la versión más popular no es precisamente la de su creador, sino la romántica de Zorrilla¹³², escrita en 1844. Tal es así, que el estudioso del tema Giovanni Macchia señalaba con sorpresa en los años sesenta que «todavía hoy este drama se representa en

¹³⁰ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 165.

¹³¹ Renunciamos lógicamente a un análisis comparativo de crítica literaria, el cual escaparía totalmente a nuestras posibilidades. Intentaremos por lo tanto sugerir unas líneas de trabajo y algunas ideas que tal vez resulten de utilidad a estudios más especializados que el nuestro. Partimos, así, de la necesidad de una labor de investigación sobre la evolución del personaje, en la literatura, que privilegie la cuestión de género. La literatura sobre el don Juan es abundantísima, pero pensamos que, paradójicamente, los casos en los que el tema se ha abordado desde una perspectiva de género son más bien escasos y referidos a casos concretos.

¹³² BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito*, pp. 29 y 30.

España, sustituyendo, por el efecto que produce en el público, al viejo Burlador de Tirso»¹³³.

El don Juan de Zorrilla supuso un gran cambio de perspectiva con respecto al original de Tirso de Molina. Recordamos que Tirso no transigió con los desmanes de su personaje, condenándole al castigo eterno. Su severidad afectaba también a las relaciones del Burlador con las mujeres: «Los que fingís y engañáis/las mujeres desa suerte/lo pagaréis en la muerte» (acto I, escena XV). Los estudios sobre estas obras clásicas coinciden en afirmar que Tirso de Molina fracasó en su intento de «mover espanto entre los pecadores y persuadirles a arrepentirse a tiempo (...) escarmentando en la cabeza del Burlador de Sevilla»¹³⁴. Al contrario, el personaje se vistió de simbolismo transgresor y desafiante al orden sobrenatural, ganando la simpatía del público. No por casualidad, la Iglesia aplaudió la lección moral ofrecida por Tirso de Molina y nunca acabó de ver con buenos ojos las enseñanzas derivadas de la obra de Zorrilla.

A diferencia de lo que sucedía en la novela de Tirso de Molina, el don Juan romántico era glorificado y absuelto, escapando al castigo eterno que el fraile mercedario le impuso siglos atrás. El rigorismo moral del siglo XVII había sido sustituido por esa salvación del final del Don Juan de Zorrilla, que aun asciende al cielo gracias al amor de Doña Inés¹³⁵. Creemos que no es casualidad que sea precisamente la enamorada Doña Inés la artífice de una salvación de última hora. La mujer tiende la mano desde el cielo y, sirviendo de intermediaria entre el pecador y Dios, es capaz de redimir a don Juan. Doña Inés sirvió de mediación entre la divinidad y aquel hombre alejado de Dios, del mismo modo que la sociedad de la época veía en las mujeres a seres más inclinados a la piedad y a la devoción religiosa. En una especie de *repartición de tareas* entre hombres y mujeres, las relaciones con la divinidad quedaban del lado femenino, a pesar de que la jerarquía eclesiástica fuera exclusivamente masculina.

En su versión romántica, la rehabilitación del don Juan fue total¹³⁶. El héroe enamorado y arrepentido, ha señalado Becerra Suárez, ya no encarna lo malo, sino lo bueno. Los atropellos llevados a cabo por don Juan ya no merecen castigo, sino el perdón de una mujer como paso indispensable para lograr el perdón divino. Esta resolución del problema moral planteado por las fechorías de don Juan reflejaba y, a la vez, fomentaba la actitud de condescendencia hacia los abusos masculinos y la doble moral. Lafora ha subrayado el carácter íntimamente contradictorio de la personalidad de don Juan, cuyos «impulsos instintivos de la reproducción y de la conservación del indivi-

¹³³ MACCHIA, Giovanni, *Vida, aventuras y muerte de Don Juan*, Madrid, Editorial Tecnos, 1998 (primera edición, 1966), p. 62.

¹³⁴ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Las máscaras*, p. 225.

¹³⁵ LAFORA, Gonzalo R., *Don Juan*, p. 11.

¹³⁶ BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito*, p. 164.

duo», alentando su sexualidad, le hicieron con frecuencia atropellar sus «ideales éticos más queridos y arraigados»¹³⁷. Sin duda, tal contradicción estaba en la base de la doble moral a la que aludíamos, un doble *stardard* que permitía rendirse a las pulsiones sexuales sin renunciar a la detentación de elevados principios morales¹³⁸.

En su estudio sobre el tema, Becerra Suárez ha destacado el hecho de que, en la versión de Zorrilla, de la condena sin paliativos de Tirso hemos pasado a la salvación de don Juan por el amor¹³⁹. Siendo esto cierto, el énfasis en la importancia del amor en la versión romántica del mito donjuanesco ha oscurecido otras dimensiones del personaje de Doña Inés en la interpretación de la novela. La acción salvadora de Doña Inés está movida por el amor, evidentemente, pero también por la voluntad incondicional de perdonar y por la resignación. Don Juan había sido la causa de todo género de desgracias, que acabaron finalmente con la vida de la propia dama y de su padre Don Gonzalo. Pese a todo, engaños, muerte y abandono son perdonados por Doña Inés, quien a cambio de tamaños males, ofrece a Don Juan la salvación eterna. Zorrilla nos presentaba así un modelo de mujer resignada y siempre dispuesta al perdón de su amado, aunque éste fuera un hombre inmoral y falto de escrúpulos. Comprobamos que la propuesta del tipo de mujer sacrificada y resignada no provenía tan sólo de la Iglesia, sino que era también el idóneo complemento para unos hombres defensores de un código moral distinto para ellos y para sus mujeres.

El profesor sevillano Joaquín Hazañas y La Rua, en su estudio sobre la génesis de la leyenda del Tenorio, precisó los términos del problema desde un ángulo ortodoxo: «Tirso ha hecho un drama cristiano, dándole una solución asimismo cristiana, en armonía con lo que exigían su carácter sacerdotal y el espíritu del pueblo para quien escribía (...) recibiendo [su protagonista] el merecido castigo en las últimas escenas». Sin embargo, el don Juan de Zorrilla era un «descreído» que conseguía salvarse gracias al amor de doña Inés por medio una «idea nada cristiana». Zorrilla realizó la posibilidad de un perdón precipitado y resolvió la historia con el ofrecimiento de doña Inés de unir su propia suerte a la de don Juan y salvarse o condenarse junto a él. Aquella solución contrariaba también los principios teológicos y equivalía a

¹³⁷ *Ibidem*, p. 13.

¹³⁸ En el medio protestante, tal «contradicción» era más bien experimentada en términos de tensión entre el lado humano racional, capaz de dominar los instintos, y la pasión. José María González García nos ha presentado este conflicto para el caso de Max Weber: «Las reflexiones de Weber sobre erotismo y matrimonio reflejan sus sentimientos y conflictos más íntimos, forjados en la contraposición entre la relación ascética con su esposa Marianne y las relaciones eróticas con su amiga y antigua discípula, Else Jaffé. Matrimonio y erotismo son vividos en dos mundos diferentes y en relaciones contrapuestas respecto al proceso de racionalización». En DURÁN, M.ª Ángeles (ed.), *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996, p. 204.

¹³⁹ BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito*, p. 158.

«poner en Dios injusticia, pues nadie es condenado por culpas ajenas [sic], sino por las propias»¹⁴⁰.

Entre las versiones del mito del don Juan llevadas a cabo por Tirso y Zorrilla, tuvo lugar la creación de una tercera que gozó de notable popularidad entre los siglos XVIII y XIX, es decir, el drama de Antonio de Zamora. El discípulo de Calderón de la Barca respetó en lo fundamental las líneas argumentales desarrolladas por el fraile mercedario (al final de la obra, el don Juan muere al ir a estrechar la mano del Convidado de Piedra, no disfrutando, por lo tanto, del favor divino para salvar su alma que Zorrilla sí concedió a su Tenorio). A partir de 1844, la obra de Zorrilla desterró a la de Antonio Zamora de los teatros españoles, heredando de ésta el privilegio de ser representada cada año en torno al día de Todos los Santos. Cada año, señalaba Marañón, al llegar el día de los difuntos, protestaban varios críticos invariablemente por la resurrección del Tenorio¹⁴¹. A las voces de los críticos que concedían a la obra de Tirso una mayor calidad literaria que a la versión zorrillesca, se solían unir las de los representantes de la Iglesia especialmente celosos de su papel de guardianes de la moral católica. En la novela *La Regenta*, Clarín narraba que en la víspera de la tradicional representación teatral, «algunos beatos habían intrigado para que hoy no hubiera función... ¡Mayor absurdo!»¹⁴². El absurdo de tal oposición provenía de la extremada popularidad de la obra de Zorrilla. Tal y como aseguró Pérez de Ayala: «Si hay una afirmación clara y concreta en materias teatrales que pueda ser aceptada con unanimidad, es ésta: *Don Juan Tenorio*, drama de don José Zorrilla, es la obra más popular y conocida en España»¹⁴³.

La representación del don Juan por los días de la conmemoración de los difuntos constituía así una especie de ritual, un evento con larga tradición al que, en palabras de Unamuno, «el pueblo acude, como a la misa, a una procesión, a un funeral, a ver y a oír y a admirar, a temer y a compadecer a Don Juan, y a ver y a oír y a compadecer y aun a adorar a Doña Inés»¹⁴⁴. En 1908, el colaborador de *El Liberal* Julio Romera Garmendia describía en la forma de verso el ambiente de un pequeño pueblo con motivo de la esperada celebración teatral. Los personajes de la obra estaban allí representados por lo que el periodista llamaba irónicamente «lo más culto y distinguido del pueblo». Nadie faltó al estreno:

¹⁴⁰ HAZAÑAS Y LA RUA, Joaquín, *Génesis y desarrollo de la leyenda de Don Juan Tenorio*, Sevilla, 1893, pp. 33 y 35. La última afirmación corresponde a Adolfo de Castro, cuyas palabras fueron utilizadas por Hazañas y La Rua en su exposición.

¹⁴¹ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas», p. 87.

¹⁴² «CLARÍN», Leopoldo ALAS, *La Regenta*, Barcelona, Librum, 1994 (primera edición en 1884), p. 349.

¹⁴³ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Las máscaras*, p. 233.

¹⁴⁴ UNAMUNO, Miguel DE, *El Hermano Juan o el mundo es teatro*, Madrid, 1934, p. 19; en el prólogo a la novela.

*Todo estaba, como digo,
preparado... Y ¡Vaya un lleno!
El alcalde con su vara
ocupaba el primer puesto,
detrás de él los concejales,
después el juzgado en pleno,
de seguida los más ricos
y, en fin, en último término,
riéndose y dando voces
la gente de poco pelo.
Por fin dan las ocho... Suena
una especie de cencerro,
se alza el telón (una colcha
con seis o siete remiendos)¹⁴⁵.*

Ana Sofía Pérez Bustamante, estudiosa del tema, ha afirmado que, a pesar de la larga historia que arropa la figura del don Juan, su «edad de plata... se sitúa en el primer tercio de nuestro siglo, época en que el tema suscitaba auténtica pasión»¹⁴⁶. Este interés se materializó en dieciocho versiones de la historia del Tenorio en la literatura producida durante estas tres décadas, según el dato aportado por Becerra Suárez¹⁴⁷. Muchas de estas obras, y particularmente las que vieron la luz en los años posteriores a la primera guerra mundial, tenían una carga moral sobresaliente e incluso sirvieron de vehículo para la transmisión de teorías sobre el personaje. Esta característica nos permite establecer una línea divisoria en función del carácter del mensaje ideológico que proyectan las diferentes obras. Las versiones de principios de siglo reflejaban a menudo una actitud de respeto a la figura del don Juan que a veces se tornaba en admiración. Buena parte de las obras de postguerra traslucen, al contrario, una visión crítica o abiertamente descalificadora del mito.

La descripción de Hazañas y La Rúa de los rasgos distintivos del don Juan nos sirven de punto de partida para acercarnos a la visión más frecuente del mito al comienzo del siglo XX. El autor atribuyó al don Juan una gran hermosura de cuerpo, y lo retrató como un ejemplo de audacia humana, discreción y caballerosidad. Además, poseía una extraordinaria fuerza que le hacía ser a la vez rebelde y díscolo. Los que podrían interpretarse como defectos del personaje no eran tales en realidad: ante el reiterado recurso al engaño por don Juan, era necesario tener en cuenta que aquellas artes «no usa el protagonista sino para burlar a las mujeres»; por otro lado, el burlador solamente mataba «por necesidad»¹⁴⁸. En

¹⁴⁵ ROMERA GARMENDIA, Julio, «Don Juan Tenorio en mi pueblo», *El Liberal*, 31 de octubre de 1908.

¹⁴⁶ PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía (eds.), *Don Juan Tenorio*, p. 23.

¹⁴⁷ En BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito y literatura*.

¹⁴⁸ HAZAÑAS Y LA RUA, «Orígenes», pp. 14 y 15. El autor se refirió al personaje creado por Fr. Gabriel Téllez, Tirso de Molina, porque aquél representaba el mito, en su opinión, más fielmente que ningún otro.

1908, Cristóbal de Castro aseguraba que cuando «aparece don Juan sobre la escena, cada hombre está tan dentro de la emoción que siente el gentil peso de la capa». El periodista clamaba así por la pervivencia del mito: «No, gentil caballero, galán noble, capa galante, acero temerario. No te has ido de nosotros para gloria nuestra. Y ¡ay de nosotros ese día en que nos dejaras!»¹⁴⁹.

La obra de Enrique Menéndez Pelayo, *Las noblezas de Don Juan*, es un ejemplo de novela de principios de siglo en la que el respeto por el *status quo* que el don Juan representaba preside el argumento¹⁵⁰. Carlos, personaje central identificado con la figura del Tenorio, enamora a María, una modista de dieciocho años, guapa y honesta. A la vez, Carlos está prometido con Carmen, una muchacha de su misma condición social. Sin cuestionar el comportamiento irresponsable de Carlos, quien se llega a mostrar sorprendido por el enamoramiento de María («¿He tratado yo de enamorarla?»), la lección moral de la novela responde a otro tipo de preocupaciones. La obra ratifica y refuerza la idea convencional de que los matrimonios sólo son viables en el marco de una misma clase social. Carlos acaba casándose con Carmen, María se resigna y se lamenta de haber perseguido un amor imposible.

En la versión de Alberto Insúa, aunque ciertamente más compleja, la ausencia de una actitud crítica hacia el personaje es también destacable. En la novela, que vio la luz en 1915¹⁵¹, Don Juan es un abuelo septuagenario, quien tras años de correrías, acabó casándose con Mercedes, con la que tuvo tres hijos. Tras la muerte de su esposa, Don Juan vuelve a mantener relaciones con jóvenes queridas, lo que le acarrea la reprobación y las burlas de sus conciudadanos y aun de su familia. El elemento clave que explicaba esta hostilidad era precisamente la edad del tenorio protagonista de la novela. «Don Juan llora,... llora sobre la verdad trágica de su senectud»¹⁵². Sugerimos que la novela transmite una reflexión sobre la sexualidad masculina, sobre el momento de la decadencia sexual del don Juan anciano. El don Juan resulta asesinado al final del relato, a manos de la naturaleza, representada en la obra por la masa del pueblo indignada y enfurecida. Antes de morir, don Juan había llorado de nuevo, silenciosamente, al sentir «los dardos de la lujuria en su carne vencida»¹⁵³. Tal y como escribiría años más tarde Pérez de Ayala en su novela *El curandero de su honra*, «Todos los Don Juanes llegan a verse muertos en vida»¹⁵⁴.

En la novela de Insúa, la caducidad de la condición de don Juan en la vida del hombre, su ocaso sexual, no suponían, sin embargo, la desaparición del mito. Al contrario, don Juan se perpetuaba, y lo hacía en su propia san-

¹⁴⁹ DE CASTRO, Cristóbal, «Adiós a Don Juan Tenorio», *El Liberal*, 19 de noviembre de 1908.

¹⁵⁰ MENÉNDEZ PELAYO, Enrique, *Las noblezas de Don Juan*, Madrid, 1900.

¹⁵¹ Sugerimos sin embargo que fue escrita en 1911.

¹⁵² INSÚA, Alberto, *El alma*, p. 13.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 81.

¹⁵⁴ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *El curandero de su honra. Segunda parte de Tigre Juan*, Madrid, 1926, p. 265.

gre, a través de su nieto. («Tu nieto eres tú», le recordaba su amigo, a lo que el anciano don Juan le respondía: «Sí, tengo que reconocerlo, ese muchacho soy yo»). Don Juan pervivió en la novela de Insúa, significativamente, porque aquél era un ser repleto de virtudes: «Era liberal, idealista, hablaba del progreso de España», «Don Juan no era un vicioso, era un enamorado», «Era Don Juan ese tipo de viejo noble que no inspira compasión, sino respeto», «Hombre difícil por ser de los que llevan el corazón en medio del pecho y sangrando, como Jesús [!] en alguno de sus símbolos», «Don Juan era demasiado inteligente y demasiado culto para ser feliz», «Su sensualismo dejaba respiro a los ideales de bondad»¹⁵⁵, era enemigo del fariseísmo, de la cobardía, de la hipocresía... etc., etc.. Su excelencia moral le elevaba incluso a las cumbres de la santidad: «Gran pecador, las mejores condiciones o antecedentes le adornaban para ser un santo»¹⁵⁶.

La comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada *Don Juan, buena persona*, nos ofrece otro ejemplo de retrato literario dignificador del personaje. La obra fue publicada en 1918, en un ambiente que comenzaba a resultar más conflictivo para las visiones desproblematizadas y laudatorias del mito. Pérez de Ayala criticó severamente el intento de los Alvarez Quintero, asegurando que habían «dado solución a un problema que hasta ahora se reputaba insoluble: han resuelto la cuadratura del círculo... en su comedia, persiguieron compaginar lo que parecía irreductible, la bondad moral y el donjuanismo»¹⁵⁷. La obra de los hermanos Álvarez Quintero y los comentarios críticos de Pérez de Ayala simbolizaban en cierto modo el momento del cambio al que nos hemos venido refiriendo, es decir, el giro hacia una actitud de censura y de rechazo del personaje.

En 1922, Azorín sacó a la luz su *Don Juan*. El protagonista era un Tenorio viejo, que tras haber sido víctima de una situación trágica, sobrevivía totalmente cambiado: «Don Juan de Prado y Ramos no llegó a morir; pero su espíritu salió de la grave enfermedad profundamente transformado»¹⁵⁸. Esta circunstancia llevó a Marañón a considerar a este don Juan como un don Juan «muy moderno», en el que el dedo de Dios no tomaba la forma de fantástica aparición de muertos o de demonios, sino la más humana y prosaica de una grave enfermedad, en cuya crisis moría el espíritu demoniaco de seductor, aunque sobrevivía aún el hombre de carne y hueso¹⁵⁹. El seductor transformado era un monje piadoso, retirado en un monasterio¹⁶⁰. El don

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 32, 36, 37, 44, 47, y 52.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 52.

¹⁵⁷ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Las máscaras*, vol. II, p. 195.

¹⁵⁸ AZORÍN, *Don Juan*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968 (séptima edición), p. 14.

¹⁵⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «La vejez de Don Juan» (originalmente publicado como prólogo al libro de Francisco AGUSTÍN, *Don Juan*, Madrid, 1928), en *Obras Completas*, vol. I, p. 443.

¹⁶⁰ En opinión de Ana Sofía Pérez Bustamante, este don Juan se situaba más próximo al modelo de Francisco de Asís que al de Juan de Mañara. PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía, (eds.), *Don Juan Tenorio*, p. 449.

Juan de Azorín es, a lo largo de toda la novela, el don Juan que dejó de serlo. Y la bondad del monje franciscano ya no pertenece al mito, sino al hombre que afirma: «El amor que conozco ahora es el amor más alto. Es la piedad por todo»¹⁶¹.

Vimos ya que Pérez de Ayala fue a un tiempo inspirador de e inspirado por las teorías de Gregorio Marañón sobre la deficiente masculinidad del Tenorio¹⁶². Efectivamente, en *Tigre Juan*, el personaje de Vespasiano Cendón simbolizaría con nitidez este tipo de don Juan, «hombre no muy hombre» que va de mujer en mujer, «un afeminado» con «anatomía de eunuco»¹⁶³. La teoría del escritor acerca del giro del centro amoroso hacia el hombre en el caso del burlador, idea que había sido reproducida en forma de ensayo en *Las máscaras*, era entonces transportada a la novela: «En el caso de Vespasiano estaban trocados los papeles. Él la atraía y ella era quien le requería y le había solicitado, con largas miradas suplicantes. Él se dejaba querer»¹⁶⁴. En *El curandero de su honra*, continuación de *Tigre Juan*, Pérez de Ayala nos alertó sobre la infertilidad del personaje: «Vespasiano era la esterilidad insumisa, que se engaña a sí propia y pretende engañar a los demás, desviviéndose en hacer pasar el libertinaje como exceso genesíaco, derroche de potencia y voluntaria renuncia a la fecundidad»¹⁶⁵.

El *Juan de Mañana* de los hermanos Machado reprodujo la legendaria variante del mito donjuanesco acentuando los sentimientos de angustia y desasosiego espiritual del protagonista. Este don Juan arrepentido abandonaba su vida pasada por la terrible impresión que en él causó la evolución de Elvira, una de sus *víctimas* de juventud. Elvira, convertida al cabo del tiempo en una mujer fría como el hielo, sin ternura y cruel, hundida ya en el fango, lograba convertir a Don Juan: «A mí me ha bastado verte/mala para hacerme bueno»¹⁶⁶. Si Elvira representaba la mujer perdida por culpa de un hombre sin escrúpulos, Beatriz simbolizaba la candidez y el amor limpio de la doncella que sacrifica su honor por don Juan. Las dos caras de la feminidad se encuentran al final de la obra: «Elvira, Beatriz, os veo/juntas; las dos en la ola/de esta luz sois una sola»¹⁶⁷. El don Juan de los Machado es sobre todo, desde nuestro punto de vista, un don Juan consciente y torturado por el efecto por él causado en las mujeres.

La opinión crítica de Unamuno sobre el donjuanesmo es bien conocida. El gran pensador no tuvo que esperar a encontrar un ambiente favorable para

¹⁶¹ AZORÍN, *Don Juan*, p. 152.

¹⁶² Becerra Suárez ha afirmado que es en la novela de PÉREZ DE AYALA, *Tigre Juan*, publicada en 1926, «donde obtienen su más fiel reflejo» las teorías de Marañón. BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito y literatura*, p. 176.

¹⁶³ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *Tigre Juan*, pp. 59, 62 y 63.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 243.

¹⁶⁵ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *El curandero*, p. 21.

¹⁶⁶ MACHADO, Manuel y Antonio, *Juan de Mañana*, Madrid, 1927, p. 83.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 153.

llevar a la literatura y al ensayo sus ideas sobre el tema. En *Nada menos que todo un hombre*, Unamuno nos retrataba a su protagonista Alejandro, antitipo del don Juan, como un modelo de hombre de origen plebeyo, trabajador incansable y respetuoso con su esposa. Alejandro desprecia el ideal calderoniano y el honor caballeresco («¿Caballero yo? ¿Yo caballero?... ¡Nunca! ¡Yo no soy más que un hombre, pero todo un hombre, nada menos que un hombre!»¹⁶⁸). Un elemento central de la obra consiste en el proceso de adaptación de Julia, esposa de Alejandro, al modelo de hombre representado por su marido. Aquél era un tipo alejado de las convenciones que dictaban el ideal de masculinidad reinante, un ideal que Unamuno rechazaba.

En 1934 fue publicada una nueva versión del mito, *El Hermano Juan o el Mundo es teatro*. En ella, Unamuno insistía machaconamente en una idea, don Juan no era un hombre que mereciera tal título¹⁶⁹. Al final de la obra, un don Juan metido a fraile reconocía la necesidad de su propia desaparición para hacer posible la felicidad de la pareja monógama basada en el mutuo respeto, es decir, el que era, para Unamuno, modelo deseable de convivencia entre los sexos: «Debo morir, pues de otro modo no os habríais unido... Debo morir para que viváis»¹⁷⁰.

Las versiones del drama escritas por mujeres fueron muy escasas. Las dos obras que entrarían en esta categoría son *Las hijas de don Juan*, de Blanca de los Ríos, publicada en 1907, y *Don Juan de España*, de María Lejarraga, publicada en 1921 con la firma de Gregorio Martínez Sierra¹⁷¹. Como veremos a continuación, ambas obras esconden el mismo universo de preocupaciones. Tanto María Lejarraga como Blanca de los Ríos nos presentaron a la mujer como víctima del don Juan. Ambas escritoras subrayaron la acción destructiva del personaje sobre las mujeres y particularmente sobre la descendencia. La perspectiva ofrecida por ellas no es, claro está, patrimonio exclusivo de las versiones de autoría femenina. Sin embargo, pensamos que esta condición favoreció el que las dos obras enfatizaran el mismo tipo de problemas, por encima incluso de la distancia que las separaba en el tiempo.

¹⁶⁸ El conde, personaje semblanza del don Juan, era sin embargo en la novela «un nadie, nada más que un nadie». UNAMUNO, Miguel DE, *Nada menos que todo un hombre* (originalmente publicada en 1916), en *Obras Completas*, Madrid, Escelicer, 1967, p. 1.024.

¹⁶⁹ UNAMUNO, Miguel DE, *El Hermano Juan*, pp. 129, 132, 176, 179, 193, y otras.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 180.

¹⁷¹ La sospecha que habitualmente recae en toda la obra firmada por Gregorio Martínez Sierra sobre su autoría, adquiere en este caso tintes de certeza. Laura Dolfi ha realizado un análisis acerca de las relaciones de Falla con los Martínez Sierra a propósito de un proyecto para una versión dramático-musical del Don Juan. A través de la correspondencia entre unos y otro, Dolfi pudo deducir: «Falla prefería dirigir sus protestas a Gregorio, por ser el autor reconocido de la comedia y el director del Eslava, antes que a María, con quien había tenido un intercambio de opiniones más intenso del don Juan y que, como bien sabía, era responsable de gran parte de la redacción del texto». En PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía (eds.), *Don Juan Teñorio*, p. 124.

La mayor parte de las versiones del Tenorio nos presentan a un don Juan sin hijos, dato que había llevado a los teóricos del donjuanismo a conjeturar sobre la esterilidad del tipo¹⁷². Parecía extraño que, a pesar de la tormentosa vida amorosa del burlador, no se le conociera descendencia. Sugerimos que esta ausencia de sucesión en las obras sobre el don Juan está relacionada con la irrelevancia de este problema concreto para los autores de las mismas, dado que la hipotética paternidad del don Juan no tenía consecuencias en el desarrollo de la historia. ¿Quién podría asegurar que no corrían por el mundo docenas de criaturas fruto de las aventuras del Tenorio? Lo que sí conocemos con certeza es que ninguno de esos niños o niñas se interpuso en la historia del don Juan, y que todas aquellas mujeres desaparecieron para siempre de la vida del personaje.

Una escena de la novela de Pérez de Ayala, *El curandero de su honra*, de 1926, arroja luz sobre esta cuestión. Habiendo Tigre Juan y Herminia fijado la fecha de su boda, aparece en escena un nuevo personaje, la generala Semprún, con dos hijas naturales del Tigre Juan. La madre demanda dinero para el sustento de las muchachas, amenazando con el escándalo. Tigre Juan no reconoce a la mujer y menos aún la responsabilidad que se le exige:

—Señora —respondió; así le he entendido a usted como si me hablase en chino.

—¿Te haces el desentendido? ¡Ah, cazurro!

—Señora, que mi alma se condene si sé quién es usted ni a qué ha venido.

Tigre Juan decía verdad. Su nueva vida era tan densa, que al pronto le tapaba el pasado¹⁷³.

La obras de Blanca de los Ríos y María Lejarraga planteaban el problema de la paternidad del don Juan desde un ángulo diferente. La novela de Blanca de los Ríos se centra en los efectos del donjuanismo en las mujeres, y particularmente en las hijas del libertino, Dora y Lita, quienes resultan ser las verdaderas protagonistas de la historia. Las consecuencias del donjuanismo en la familia son nefastas, y las dos hijas acaban sus días en situación extrema. Dora se refugia en el misticismo, enferma y sucumbe a la tuberculosis. Su hermana huye con un amante y termina recurriendo a la prostitución. El cambio en la vida de las jóvenes tuvo lugar al conocer la verdad sobre su propio padre: «El mal hallazgo de las cartas operó en la vida de las niñas cambio visible; fue comienzo de otra edad, iniciación amarga en la vida, pérdida de la gracia genesiaca»¹⁷⁴. Las dos hermanas, en representación de las di-

¹⁷² En ocasiones, la condición tenoriesca es identificada con una etapa de la vida del hombre, generalmente la juventud. Tras esta fase, el don Juan se casaría con su Inés y era probable que tuviera hijos con ella. Tal es el caso del personaje de Alberto Insúa, al que hemos hecho referencia anteriormente.

¹⁷³ PÉREZ DE AYALA, Ramón, *El curandero*, p. 42.

¹⁷⁴ DE LOS RÍOS, Blanca, *Las hijas de don Juan*, 1907, en ENA BORDONADA, Ángela, *Novelas breves de escritoras españolas (1900-1936)*, Madrid, Castalia, 1989, p. 88. La forma en la

menciones de la feminidad pura y de la feminidad sexual¹⁷⁵, aúnan en su fatal destino los efectos del donjuanismo en las mujeres.

El drama de María Lejarraga, de 1921, planteaba de nuevo el problema de la descendencia del don Juan y el efecto desolador de la figura sobre las mujeres. Esta vez el personaje del burlador se enfrentaba, sin posibilidad de evasión, al problema de la responsabilidad paterna. Don Juan resulta patético cuando intenta seducir a la que era, sin él saberlo, su hija natural. La madre de Casilda había sido abandonada por el Tenorio años atrás. Ella intentó educar a su hija en la necesidad de defenderse de los donjuanes. «No es fiereza de corazón —explicaba Casilda—, sino lección de lágrimas, aprendida en el regazo mismo de mi madre. Mientras me daba el pecho, lloraba, y su llanto caía en mi rostro, y yo le bebía y con él me crié, y tengo su sabor en las entrañas»¹⁷⁶. Por eso, su madre hizo que aprendiera a leer («Pocas mujeres saben»), «para que pudiera estudiar en las historias los engaños que nos hacen los hombres»¹⁷⁷.

Casilda llevaba colgado del pecho un escapulario, que contenía un papel con los versos «que el mal nacido que burló a mi madre le escribió como empeño y promesa de matrimonio». Su madre, desventurada, no sabía leer. El testamento que, como contaba Casilda, la había condenado a la infamia y a la bastardía, decía así:

*Promesa de casamiento...
palabra que lleva el viento...
¡No esperes su cumplimiento!*

*Me amaste y te amé, doncella...
Apuesto soy, si tú bella.
¿A qué tu ociosa querella?*

*Placer me diste y te dí...
Pagué cuanto recibí.
¿Qué más pretendes de mí?*

*Juramentos de galán.
Cenizas que al aire van.
¡Te lo jura tu don Juan!*¹⁷⁸

que se inicia el decaer de las hijas separa el argumento de Blanca de los Ríos del de la novela de José ECHEGARAY *El hijo de don Juan* (Madrid, 1892), de marcado biologicismo y fruto de la preocupación por los efectos de la herencia degenerativa. Blanca de los Ríos no fue ajena a este tipo de preocupación, que salpicó las páginas de su novela, pero su visión del donjuanismo transcendía la preocupación regeneracionista.

¹⁷⁵ La autora hizo referencia a esta idea: «Cada pareja de Marta y María, tan repetidas en el curso de las generaciones, viene a constituir como un gemelismo contrapuesto (...) la semejanza, más que el gemelismo, las une casi en un solo ser; ya que no las asocia, las integra». *Ibidem*, p. 89.

¹⁷⁶ MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio (María LEJARRAGA), *Don Juan de España*, Madrid, 1921, p. 120.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 104.

¹⁷⁸ *Ibidem*, pp. 121 y 122.

Finalmente, Casilda descubre la identidad de su padre en el hombre que tenía ante sus ojos, y entre la sorpresa, el dolor y la ira, le grita: «¡Don Juan!, ¡Don Juan! ¡En nombre de todas las mujeres que han llorado por engaños de amor, yo te maldigo!»¹⁷⁹.

6. La polémica sobre el don Juan y los privilegios masculinos

En 1932, un partidario acérrimo del mito representado por el don Juan, Ricardo Royo Villanova, catedrático de medicina legal, publicaba su libro *Redescubrimiento del don Juan (ensayo)*. El título reflejaba fielmente el sentido de la obra. El autor pretendió una recuperación de la figura del Tenorio frente a los ataques de que había sido objeto durante aquellos años. A la vez, Royo Villanova incorporaba a su definición del mito un cambio de perspectiva sólo explicable al calor del ambiente crítico que venía soportando el mito donjuanesco.

«Los españoles, como españoles —proclamaba Royo Villanova—, no debemos avergonzarnos de Don Juan Tenorio, pues, desde el punto de vista patriótico de las virtudes de la raza, es, con Don Quijote de la Mancha, el tipo más sano y seguro que ha producido nuestro país»¹⁸⁰. El autor perseguía así una rehabilitación del don Juan en un ambiente de opinión adverso a tales propósitos. Tanto era así, que la defensa del Tenorio necesitaba, en opinión del escritor, de buena dosis de gallardía:

*Ahora se ha puesto en moda zaherir a Don Juan; unos por desprecio, otros por rencor, algunos por despecho y muchos por envidia, la verdad es que son contadísimos los comentaristas modernos que le juzgan con generosidad. (...) Son tantas y tales las culpas que se le atribuyen, que sin ninguna pretensión de snobismo puede afirmarse que ya va resultando actitud gallarda el defenderle*¹⁸¹.

El protagonismo de la clase médica en la cruzada contra el don Juan no escapó a la visión de Royo Villanova y, de hecho, el autor situaba a los doctores de medicina en primera línea de la «violenta campaña», al tiempo que les tildaba de «analizadores y crueles hasta el extremo»¹⁸². En su opinión, los médicos habían desfigurado al auténtico don Juan, convirtiéndolo en un «monstruo de estigmas y oprobios»¹⁸³. Como era esperable, Royo Villanova arremetió contra las teorías de Marañón «y su idea de que el amor de D. Juan

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 122.

¹⁸⁰ ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo, *Redescubrimiento de Don Juan (Ensayo)*, Madrid, 1932, p. 12.

¹⁸¹ *Ibidem*, pp. 31 y 32.

¹⁸² *Ibidem*, pp. 36 y 37.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 51.

es un amor inferior». Y, por encima de todo, se aplicó en el rechazo a la idea del afeminamiento del personaje. Royo Villanova aseguraba que, tras el análisis de los atributos y las cualidades de don Juan realizado por él mismo, era obligado «desechar la idea tan corriente en la literatura de una época de que es un tipo afeminado»¹⁸⁴.

Pero la defensa del mito llevada a cabo por Royo Villanova frente a las críticas descalificadoras, estaba ya muy lejos de los panegíricos indubitados de principios de siglo. El redescubrimiento del don Juan era realizado desde presupuestos renovados, y Royo Villanova incorporó a su análisis elementos claves del discurso de sus teóricos adversarios, es decir, de Gregorio Marañón, Luis Jiménez de Asúa, Gonzalo Rodríguez Lafora y otros. Así, Royo Villanova recurría a la idea de origen psicoanalítico, ya entonces muy extendida, de que la represión de la pulsión sexual podía degenerar en cuadros patológicos. A través de una ecuación entre el donjuanismo y la pulsión sexual masculina, el autor concluía: «La represión brutal de este donjuanismo que todos llevamos dentro, en nuestro propio plasma, que todos sentimos y de alguna manera expresamos al despertar el amor, puede ser factor de serios desequilibrios sexuales»¹⁸⁵. Frente a la represión sexual por un lado, y a la libre satisfacción del deseo a lo largo de toda la vida por otro, se proponía el ideal de la moderación en la etapa madura.

Durante la juventud, y siguiendo «las modernas orientaciones de educación sexual», había que evitar ser un «donjuán a medias», para serlo «resueltamente, sin pena, sin pudor, sin mayores prejuicios espirituales». Sin embargo, eso sí, se imponía persistir en aquella actitud de don Juan solamente «hasta el instante preciso en que hay que dejar de serlo»¹⁸⁶. El momento referido era el de contraer matrimonio. A partir del día de la boda, el hombre debía convertirse, aseguraba Royo Villanova, en el Don Juan de su propia esposa. El razonamiento que empujaba al autor a tales conclusiones estaba fundamentado, tal y como explícitamente quedaba señalado, en las teorías de Marañón. Así, se argumentaba que el don Juan moría en el preciso momento en que la evolución de su instinto sexual alcanzaba «la etapa individual y monogámica» en la que todas las energías sexuales convergen hacia un solo y único ser del otro sexo, «esa etapa —que, según Marañón— es la que caracteriza al hombre perfectamente viril, al de mayor diferenciación sexual»¹⁸⁷.

Desde luego, Marañón no habría estado en absoluto de acuerdo con la laxitud de las pautas morales proclamadas por Royo Villanova para el joven casadero. Sin embargo, el ideal correspondiente al hombre adulto, representante de la plenitud viril, había pasado a ser patrimonio ideológico de intelectuales de posiciones tan enfrentadas en el tema del donjuanismo como Marañón y

¹⁸⁴ *Ibidem*, pp. 115 y 132.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 91. La cita siguiente en la p. 92.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 92.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 139.

Royo Villanova. Ambos participaron de un mismo universo de referencias discursivas y categorías de análisis a la hora de enfrentar los problemas. Pese a la comunidad de ideas, fruto de una evolución que afectó a todo el conjunto social y particularmente a los intelectuales liberales, existía una distancia insalvable entre los planteamientos de ambos teóricos. Esta distancia quedaba marcada por modos distintos de concebir las prerrogativas masculinas en las cuestiones sexuales y en las relaciones con las mujeres. Royo Villanova no compartió con otros colegas de su profesión la creciente sensibilidad hacia la situación de las mujeres en las relaciones de género. Al contrario, defendió los privilegios masculinos con la naturalidad del que se sabe respaldado por una larga tradición.

Royo Villanova sentenció que el mito de Don Juan persistiría siempre y sin sufrir el más mínimo desgaste, porque simbolizaba, sobre todo, la contienda perpetua entre el eterno masculino y el eterno femenino¹⁸⁸. Llevaba razón el catedrático de medicina legal al relacionar el conflicto en torno a la figura del don Juan con las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Para la pervivencia del tipo tenoriesco, el autor confiaba en el fracaso del feminismo: «Cierto que actualmente las mujeres prefieren una mayor libertad; pero es cuestión de moda; cuando esto pase, es casi seguro que las mujeres volverán gozosas a las inefables dulzuras de la esclavitud». A ello se unía la certeza de que jamás podría existir una auténtica igualdad en el «verdadero amor», con la particularidad de que la parte sojuzgada correspondía siempre a la mujer. Por último, Royo Villanova creía contar con la incondicional colaboración femenina en este contrato amoroso desigual, y afirmaba que era necesario tener en cuenta que «toda mujer prefiere siempre la palma del martirio a la corona de la virginidad»¹⁸⁹.

La insensibilidad y los prejuicios de Royo Villanova le llevaban a ignorar el lado injusto de las relaciones del don Juan con la mujer abandonada. Seguro siempre de que aquél era un intercambio equilibrado en el que la mujer obtenía «educación sexual» y experiencias inolvidables, el autor del *Redescubrimiento del Don Juan* mostraba su preocupación por preservar los privilegios masculinos a la vez que alardeaba de conocer la psicología femenina. Así, el problema de las «modistillas» seducidas y abandonadas por los estudiantes tenorios quedaba reducido a un ejercicio de hedonismo y resignación:

La mayoría de aquéllas [«nuestras modistillas»] saben muy bien que el novio estudiante alzará un día el vuelo y no volverán a verle más en su vida; que no serán más que una más en la lista de las conquistas de Don Juan. Pero, ¡qué importa! El estudiante les despertó el corazón, las encendió en deseos, las abrasó en cariños inefables, (...). Olvidadas y abando-

¹⁸⁸ ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo, *Redescubrimiento*, p. 87.

¹⁸⁹ *Ibidem*, pp. 109, 107 y 122 respectivamente.

*nadas forzosamente, el estudiante dejó una estela de alegría en sus vidas, y en lo sucesivo podrán ser felices, con los recuerdos de aquel amor que pervivirá siempre sobre todos sus amores*¹⁹⁰.

Frente a esta posición ideológica, tan común en los años anteriores a la gran contienda mundial, un número significativo de médicos sociales optaron por una actitud más comprometida y, aunque desde una perspectiva actual estos doctores caerían de lleno en la categoría de antifeministas, en su momento ellos promovieron cambios ideológicos y sociales que aliviarían la situación de muchas mujeres.

Las opiniones a favor y en contra de la figura del don Juan fueron tan numerosas en la sociedad española de la época como las posturas respecto a las prerrogativas masculinas en sus relaciones con las mujeres. Particularmente en el contexto de los años veinte y treinta, creemos impensable una actitud de defensa de este ideal tenoriesco sin una aceptación previa de la doble moral y de una economía sexual que privilegiara a los hombres. A partir de aquí, las argumentaciones en favor del don Juan podían sofisticarse hasta quedar reducidas, o *elevadas*, a una disquisición sobre la rebeldía, el orden social o la muerte, de modo que la dimensión de género acababa por desaparecer.

Sin menospreciar otras perspectivas de estudio, consideramos la aproximación al tema desde el punto de vista de las relaciones entre los sexos, una tarea de primer orden en el análisis de la figura del don Juan y su impacto en la literatura y el ensayo, así como de su incidencia en la sociedad¹⁹¹. Las teorías de Otto Rank, psicoanalista e historiador austríaco y autor de *Don Juan* (1922), tuvieron una considerable influencia y ayudaron en aquellos momentos a que la dimensión de género quedara eclipsada por otras consideraciones. En su libro, Rank privilegió la problemática psicológica unida al «Convidado de Piedra», símbolo del orden sobrenatural, frente a la figura del «Burlador», que representaba las relaciones del don Juan con las mujeres. La construcción del yo donjuanesco, marcado por un problemático desdoblamiento, sería central en un análisis en el que las relaciones del don Juan con el sexo femenino pasaron a un segundo término en calidad de elemento accidental¹⁹².

Los escritos de Ortega y Gasset sobre el tema reflejan con claridad el caso frecuente de estudios que, minimizando la importancia de la cuestión de género en el marco de una teoría centrada en otros aspectos, celebraban a la vez y en tono desenfadado la actitud del don Juan hacia las mujeres. El filósofo publicó entre 1921 y 1925 una serie de artículos en *El Sol*, en los que

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 106 y 107.

¹⁹¹ En este sentido, resulta interesante el trabajo de James MANDRELL, titulado, *Don Juan and the Point of Honor. Seduction, Patriarchal Society and Literary Tradition*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1992.

¹⁹² Ver PARAÍSO, Isabel, en PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía (eds.), *Don Juan Tenorio*, p. 335.

retratada al don Juan como un personaje atrayente, heroico, perseguidor incansable de un ideal, y en continuo debate con la muerte, su compañera inseparable. Por otro lado, Ortega criticó duramente las teorías condenatorias del Tenorio, en clara referencia a Marañón. En su «Introducción a un “Don Juan”», Ortega manifestó: «Si Don Juan no ha tropezado en la vida más que con hembras casquivanas y audaces rameras, no veo por qué se le apunta como crimen haber huido de todas con pié ágil»¹⁹³.

También Maeztu participó de esta visión y encontró digno de elogio el trato que el don Juan reservaba a las mujeres. En sus afirmaciones al respecto, quedaba evidenciada la ausencia de un sentido de reciprocidad en las relaciones entre los sexos:

*Si el poder de Don Juan no es un préstamo de que deba dar cuenta, y sólo un capricho de la naturaleza ciega, nadie tendrá derecho a censurar a su amo porque lo malgaste como quiera. (...) Si no existe acreedor con derecho a exigirnos el pago de las deudas, si no hay deudas y la felicidad es la suprema ley, derramemos la energía a capricho, porque esto es el placer, y proclamemos de nuevo y finalmente que Don Juan tiene razón*¹⁹⁴.

Gregorio Marañón se opuso abiertamente a la visión del problema transmitida por Ortega y Maeztu y se posicionó mucho más cerca de opiniones críticas como la de Unamuno. Francisco Pérez Gutiérrez, en su estudio sobre la figura de Marañón, ha asegurado que el don Juan no fue algo en cuya busca partiera el joven doctor en son de cruzada, sino que se lo encontró inscrito dentro de un capítulo de sus investigaciones endocrinológicas: el relativo a los caracteres sexuales, y a propósito de los «sexos-tipo» y de los «sexos-borrosos»¹⁹⁵. Diferimos de esta opinión y, si bien pensamos que la teoría de la intersexualidad es indispensable para comprender el procedimiento discursivo e ideológico utilizado por el doctor para desacreditar al don Juan, no creemos que existiera nada en tal teoría que condujera irremisiblemente al estudio y crítica del personaje. Es más, muy probablemente esas teorías podían haber servido de punto de partida para un ensalzamiento del Tenorio. Los ejemplos de este tipo de piruetas fueron tan abundantes que el mismo Marañón reconoció: «Yo tengo anotados varios ejemplos de libros de biología que dicen unos exactamente lo contrario de otros, apoyándose en datos idénticos»¹⁹⁶. En definitiva, nos resulta más útil atender a la posición adoptada por Marañón en la polémica social sobre el tema.

¹⁹³ ORTEGA Y GASSET, José, «Introducción a un “Don Juan”», en *Obras Completas*, vol. VI, Madrid, Revista de Occidente, 1964 (sexta edición, primera en 1921), p. 124.

¹⁹⁴ MAEZTU, Ramiro DE, *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968 (décima edición, primera en 1925), p. 106. Citado por Genara PULIDO TIRADO en PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía, (eds.), *Don Juan Tenorio*, p. 355.

¹⁹⁵ PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, *La juventud*, p. 384.

¹⁹⁶ GIDE, André (prólogo de Gregorio MARAÑÓN, 1929), *Corydon*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 17.

En el marco de un debate social en torno al tipo masculino del don Juan, Gregorio Marañón optó por combatir este ideal y colaborar en la educación de la juventud masculina de su país señalando las bondades de un modelo diferente. Para ello debió luchar contra la atracción popular hacia aquel pecador múltiple, héroe de la desobediencia al orden establecido. Sobre todo, a partir de que, como señalaba el propio Marañón refiriéndose a los tenorios, «sus delitos han dejado de serlo para convertirse en pecado. Es decir, la leyenda está en marcha»¹⁹⁷. El don Juan poseía una carga, contradictoria pero innegable, de irreverencia, desafío a la moral dominante y oposición a la rigidez de la iglesia en materias amorosas. La propuesta de Marañón constituía, no podía ser de otro modo, la imposición de un nuevo código ético secularizado pero altamente restrictivo, aunque de indudables ventajas para las mujeres con respecto a la doble moral del código amoroso tenoriesco. En este resbaladizo terreno se movieron las gentes de ideología progresista y deseosas de alterar el orden moral tradicional.

El popular doctor realizó una distinción, recurrente en la literatura sobre el mito del don Juan, entre el significado del personaje en el contexto histórico que le dió vida originalmente, y las nuevas formas que el mito adoptaría en su evolución a lo largo del tiempo. Marañón describía, por un lado, la época del genuino don Juan Tenorio primitivo, en la que su instinto arbitrario tenía enfrente a una religión y una moral severísimas que se oponían seriamente a toda rebeldía sexual, frente, por otro lado, al ambiente relajado y favorable a este «género de anomalías». Los héroes siempre se forjaban en ambientes hostiles, en la adversidad, y éste no era el caso de los donjuanes modernos¹⁹⁸. El culto al personaje por reconocimiento de su rebeldía resultaba ya, por lo tanto, y en opinión de Marañón, un anacronismo carente de sentido¹⁹⁹. En opinión de Gregorio Marañón, la pervivencia del mito constituía «una de las más irritantes injusticias que como tal sexo [el femenino] tiene que soportar»²⁰⁰. El famoso ginecólogo puso en relación directa las actitudes donjuanescas y el sufrimiento femenino, en una ecuación mucho más próxima a la realidad que las ilusiones de Royo Villanova sobre el alegre masoquismo de las mujeres en su vida amorosa. De hecho, y tal como señalaba Juan Moneva y Puyol, quien fue una de las referencias teóricas de Royo Villanova: «No hay seducción donjuanesca donde no hay engaño por medio del amor; donde, al par de asedio, no quede planteado el equívoco, que induce a la pretendida a creer, razonablemente, que aquel hombre le ofrece pasión honestada por el matrimonio», de forma que la esencia del don Juan se ubicaba

¹⁹⁷ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas para la biología», p. 78.

¹⁹⁸ MARAÑÓN, Gregorio, «La vejez», p. 438.

¹⁹⁹ En la misma línea se expresaría mucho más tarde el estudioso del donjuanismo Giovanni Macchia, al afirmar que «el don Juan del siglo XX ya no es un héroe». MACCHIA, Giovanni, *Vida, aventuras y muerte de Don Juan*. Madrid, Editorial Tecnos, 1998 (primera edición, 1966), p. 26.

²⁰⁰ MARAÑÓN, Gregorio, «Psicopatología», 15 de marzo de 1924, p. 274.

en «el fraude amoroso y ultimado por el abandono de la mujer enamorada y complaciente»²⁰¹.

Sin pretender negar el atractivo que para muchas jóvenes pudo tener el tipo de hombre seductor y mujeriego, la figura del don Juan aparecía asociada a la imagen de la madre soltera, de la mujer seducida y abandonada, rechazada socialmente. Marañón, a diferencia de Ortega y Gasset, Maeztu, Royo Villanova y otros adeptos al mito, fue severo con el comportamiento sexual masculino en una sociedad inflexible con las faltas femeninas. Un hombre podía encontrar su felicidad, argumentaba Marañón, en la solución poligámica, y el mundo estaba lleno de ejemplos de este género. «Pero ello será siempre a costa del dolor y de la ignominia de muchas mujeres», continuaba. Era, pues, una solución que sólo podía aceptarse con un criterio de egoísmo sexual e individual, «con el que no podemos transigir»²⁰². Marañón proponía, en consecuencia, educar a los hombres en la necesidad de un cambio.

Toda la obra de Marañón estuvo bañada por un tinte biologicista que alcanzaba cada pieza de su cuerpo doctrinal, y su teoría sobre el don Juan no podía ser una excepción. En 1928, el influyente doctor afirmaba que el ser don Juan o el no serlo, no dependía de la voluntad del hombre concreto. Había que nacer conformado para ese fin²⁰³. El donjuanismo respondería según ello a las leyes de la herencia y quedaría determinado biológicamente. Pero por encima de todo principio teórico, Marañón era francamente pragmático y aspiraba a influir sobre el comportamiento humano en la sociedad que le había tocado vivir y en el sentido que él consideraba el adecuado. En virtud de ello, leemos a continuación en sus escritos que la *conformación donjuanesca* era en realidad una «simple predisposición, que permanecerá solapada mientras no encuentre una atmósfera favorable para florecer», de lo cual derivaba la enorme importancia que la educación y el ambiente ejercen sobre el donjuanismo²⁰⁴. El autor encontraba así razones para el optimismo acerca del futuro de su eterno enemigo: «Señales inequívocas anuncian que el final de su reinado se acerca»²⁰⁵.

El período de tiempo transcurrido entre los inicios del siglo y los últimos años treinta era demasiado breve para dar cabida a un cambio radical en los comportamientos sexuales del conjunto social. El prototipo masculino representado por el don Juan sobrevivió, así como lo hicieron los problemas de responsabilidad paterna. Pese a todo, se habían producido cambios importantes en la mentalidad de las gentes, y el prototipo del don Juan tuvo crecientes dificultades para mantener su integridad y conservar el beneplácito social. El

²⁰¹ MONEVA Y PUYOL, Juan, *La posición moral y la posición jurídica ante el donjuanismo*, Madrid, 1929. Citado por ROYO VILLANOVA, *Redescubrimiento*, pp. 60 y 61.

²⁰² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 205.

²⁰³ MARAÑÓN, Gregorio, «La vejez», p. 437.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ MARAÑÓN, Gregorio, «Notas», pp. 92 y 93.

mapa ideológico había variado sustancialmente con respecto al contexto de años atrás. La reforma del ideal de masculinidad no era más que una parte, aunque fundamental, de las transformaciones que estaban alterando las relaciones entre los sexos. En 1914, Hernández Cid intentaba dar luz a la búsqueda de una solución para el problema feminista. Si el motivo primordial del malestar, afirmaba, era «cierta corrupción del hombre que le lleva a la mujer, impulsado por un condenable apetito puro, empiece el hombre por corregirse este defecto. Enseñe luego a su compañera lo sagrado de su misión en el hogar y en la familia. Dignifíquela»²⁰⁶. Hernández Cid nunca sabría hasta qué punto sus consejos fueron seguidos por los médicos sociales que, tras desterrar a don Juan, se esforzaron por renovar los deberes maternos y reformar los ideales de feminidad.

²⁰⁶ HERNÁNDEZ CID, Adalberto, *Catecismo*, p. 46.

Capítulo IV

El deber renovado de ser madre

La evolución de la cuestión social de la maternidad durante las tres primeras décadas del siglo xx debe ser entendido como un fenómeno de continuidad y renovación al mismo tiempo. Por un lado, la consideración de la maternidad como elemento central del ideal de feminidad, idea dominante en los años veinte y treinta, enlazaba con una larga tradición ideológica que unía el destino de las mujeres, ricas y pobres, a la procreación. Los teóricos sociales de principios de siglo se esforzaron en fortalecer esta idea. Además, la maternidad era sin duda una pieza fundamental en la identidad de muchas mujeres. Estos elementos arraigados en el pasado sirvieron de catapulta a un nuevo discurso que logró un amplísimo consenso social. Sin embargo, ni los creadores de la nueva retórica, ni aquellas y aquellos reformadores sociales que la abrazaron de buen grado, pretendieron llevar a cabo un simple ejercicio de continuismo. El deber de ser madre adquirió un nuevo sentido durante los años veinte y treinta, al tiempo que el concepto mismo de maternidad mudó su significado.

En la sociedad española de principios del siglo xx, era común pensar que las mujeres eran inferiores a los hombres. La convicción general sobre la incapacidad femenina flaqueaba escasas veces, a pesar de los inquietantes y novísimos datos que, aquí y allá, amenazaban con quebrar aquella secular certidumbre. Los pocos hombres preocupados entonces por las llamadas *cuestiones sexuales* reaccionaron ante tales amenazas cerrando filas y reafirmando las *verdades* heredadas y el sentido común, los cuales sentenciaban firmemente la inferioridad física y mental de las hembras de la especie. Supuestamente incapaz para labores que sólo el hombre podía desempeñar, la mujer debía (sólo podía) limitarse a su función de esposa y madre. Las mujeres del pueblo, claro estaba, se veían obligadas a trabajar, en labores típicamente embrutecedoras o típicamente femeninas. Pero ni unas ni otras ocupaciones cuestionaban la sosegadora certeza sobre su

incapacidad¹. En 1928, Vital Aza denunció este estado de opinión en una mirada retrospectiva:

La mujer fue para nosotros mucho tiempo, y aún, dolorosamente, sigue siéndolo para muchos, algo así como una mezcla de animal de trabajo, que nos depara la amable hospitalidad de nuestros hogares y objeto de placer, para saciar nuestras ansias de goce carnal².

En 1898, Nicasio Mariscal y García, quien, recordaremos, intentó contribuir al afianzamiento de la idea de la inferioridad femenina, consideró por un instante que pudiera estar equivocado. Al situarse en el terreno de la incertidumbre, adelantaba sin él saberlo la idea clave que dio sentido a la misión preceptiva de los teóricos sociales de décadas después, entre los que se encontraba el propio Vital Aza. Mariscal y García se preguntaba: «Suponiendo que todo esto pueda hacerlo la mujer; que tenga capacidad intelectual y física para llevarlo a cabo, cosa que luego hemos de discutir, ¿es conveniente, mejor dicho, no perjudica a la especie humana el que esto suceda?»³. Los acontecimientos que rodearon la contienda mundial de 1914 convirtieron el ejercicio de imaginación de Mariscal y García en un dato de la realidad. Ante lo incontrovertible de la capacidad de las mujeres, la reacción de los teóricos sociales de postguerra fue similar a la sugerida por el viejo antifeminista. Así, al recordar Marañón en 1926 el efecto de la guerra, tuvo que aceptar sin paliativos que aquella demostración de la aptitud femenina para equipararse al hombre en todos los aspectos de la lucha social había sido definitiva, a la vez que recordaba que una literatura entusiasta y caudalosa había esparcido por todo el mundo la buena nueva de esta conclusión indiscutible. El ginecólogo proponía entonces una relectura de aquella experiencia que trastornó los espíritus: «Pero el experimento, en realidad, no probaba que el trabajo rudo fuese el papel de la mujer, sino sencillamente que en un momento de inquietud, la mujer (...) puede suplantar al hombre»⁴. El debate ya no se situaría en torno a la cuestión de las capacidades femeninas, sino en de la definición de modelos y la asignación de tareas a las mujeres, más allá de pretendidas limitaciones fisiológicas.

Gregorio Marañón, como sus antecesores, pensaba que el lugar de la mujer en la sociedad debía quedar restringido a la familia en el papel de madre y esposa. Él y otros de su generación fueron conscientes sin embargo de que, dado que las mujeres habían demostrado ser capaces para desarrollar prácti-

¹ «No nos importaba que la mujer cavara las tierras o agostara su belleza en los más rudos trabajos de una fábrica o taller; pero nuestra *dignidad* de varones se sentía ofendida si trataban las mujeres de intervenir en los asuntos públicos o ejercer una profesión liberal». En AZA, Vital, *Feminismo*, p. 23.

² *Ibidem*.

³ MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio, *Ensayo*, p. 73.

⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 120.

camente todo tipo de actividades, los discursos sobre la inferioridad femenina habían ido quedando obsoletos y se evidenció la necesidad de un proceso de renovación ideológica que redefiniera el deber de ser madre en un nuevo contexto. Además, este discurso debía satisfacer nuevas necesidades. Las mujeres no solamente habían demostrado a la sociedad no ser inferiores a los hombres en muchas facetas de la vida; también se habían demostrado a sí mismas el hecho de ser capaces. Las demandas feministas y la amenaza de la mujer moderna exigían, ya lo vimos, soluciones eficaces desde el punto de vista de la preservación del predominio masculino. La actitud defensiva de los hombres quedaba plasmada en el testimonio de un colaborador de la revista *Sexualidad*: «Para que la mujer conquiste sus derechos, no ha de perder ninguno el hombre»⁵. La nueva retórica, que no podía basarse ya en la negación de una capacidad probada, debía frenar también las posibles pretensiones de las mujeres. Se hacía necesario entonces **convencerlas** para que permanecieran en sus puestos y **renunciaran** a invadir el mundo de los hombres.

Los teóricos sociales confiaban en la colaboración de las mujeres en el proyecto. Sabían que en aquella contribución residía la clave del éxito y, por lo tanto, como algunos expresaron abiertamente, se imponía combatir el modelo de mujer que abandonaba sus atributos femeniles «para convertirse en un nuevo ser ambiguo e inadaptable, con el cual **nos es imposible pactar**»⁶. La tarea de aquellos intelectuales no encontró tan formidables obstáculos, y la actitud de muchas mujeres, incluso de muchas feministas, fue proclive a la negociación. Carmen de Burgos Seguí, quien defendió ya antes de la gran guerra la valía de la mujeres, se adelantaba a su tiempo cuando puso fin a una conferencia en Bilbao con las siguientes frases: «He querido deciros que la mujer puede serlo todo. Ahora desearía convenceros de que sabrá renunciar a todo, porque en su naturaleza se ensoñará siempre el amor. No dejará jamás de ser madre»⁷.

Aquella resignación demandaba, lógicamente, ciertas contrapartidas. «Tener todos los derechos del hombre —exclamaba Marañón en 1926—, tener abiertos todos los caminos intelectuales y sociales: eso, sí; pero, ante todo, ser mujeres, cada vez más mujeres»⁸. La búsqueda del asentimiento femenino no podía llevarse a cabo con éxito sin ofrecer nada a cambio. El deber renovado de ser madre iría acompañado de una mayor tolerancia con la excepción y un mayor margen de maniobra para la generalidad de las mujeres. Algunos derechos relacionados con el acceso a la educación, el trabajo

⁵ GARCÍA MENÉNDEZ, B., «En el camino desierto», *Sexualidad*, n.º 52, 16 de mayo de 1926, p. 2.

⁶ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Desfeminización», *Sexualidad*, n.º 83, 19 de diciembre de 1926, p. 1 (la negrita es nuestra).

⁷ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Misión*, p. 24.

⁸ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 220.

de solteras y viudas, y determinadas prerrogativas legales harían del desempeño de la misión maternal un destino menos hermético que en el pasado. En palabras de Marañón, un abismo debía separar a la mujer de postguerra, culta, sensible, libre y consciente de sus derechos, de aquella «hembra infeliz... perseguida y sometida por el hombre de las cavernas»⁹.

El modelo de feminidad propuesto se alejaba, en consecuencia, tanto de la mujer del pasado como de la mujer emancipada. Se trataba de un prototipo distinto que recogía, se insistía en asegurar, el *lado positivo* de ambas. El doctor Jesús Canseco definió aquel tipo de mujer, ni antigua ni moderna, a través de las páginas de *La Medicina Social*. En sus palabras se fundían la realidad y el deseo:

*La mujer de antaño, crisálida en frivolidad, inculta, esclava económica en el amor y esclava jurídica de Tenorios burladores de dote que garantiza el vivir en holganza y holgorio, empieza a crescupulizarse [sic] para surgir, con motivo de la guerra actual, mayestática mariposa emancipada, con un nuevo tipo femenil de verdadero encanto para el hombre; porque no es la inocencia tonta de la ignorancia supina, ni la aberración del marimacho ni su total emancipación (...) Este tipo nuevo de mujer, libre, grave, capaz, femenina en sus respetos al hombre (...) comercianta científica del hogar, no podrá nunca desposeerse de su misión de amor*¹⁰.

Los intelectuales embarcados en el proyecto de promover la reforma de los ideales de feminidad debían considerar, a diferencia de los teóricos del pasado, la opinión de las propias mujeres. Ellas se incorporaban al debate social en calidad de interlocutoras y no solamente, como sucedía tantas veces a principios de siglo, en tanto que objeto de estudio o materia de disquisición. Si las mujeres *podían*, pero no *debían*, se imponía persuadirlas, arrancar su favor y renovar las bases de su renuncia por medio de mayores cotas de libertad y derecho. Aquella era una tarea difícilmente abordable desde el desprecio a la feminidad.

Sin abandonar nunca su afán por reglamentar la vida de las mujeres, los médicos sociales llevaron a cabo una labor de dignificación de gran alcance. Su punto de partida fue, lógicamente, la maternidad. Por un lado, ellos podían apoyarse en un sentimiento profundamente arraigado en las mujeres. La maternidad era, de hecho, un elemento clave de la identidad femenina. Parecía razonable partir de lo que era percibido como «una de las aspiraciones más naturales y más hermosas de la mujer»¹¹. Por otro lado, la maternidad había venido actuando como un factor de ennoblecimiento de muchas mujeres des-

⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología y feminismo», *El Siglo Médico*, 10 de marzo de 1920, p. 168.

¹⁰ CONSECO, Jesús, «En mi hogar», *La Medicina Social*, 1918, p. 716.

¹¹ FÁBREGAS, P., «Algo acerca de la esterilidad de la mujer y su tratamiento racional», *El Eco de las Matronas*, n.º 33, 15 de octubre de 1894, p. 189.

de largo tiempo atrás. Sin embargo, no se trató de una simple perpetuación de las visiones tradicionales. Al contrario, se produjeron cambios trascendentales en la forma en la que el hecho maternal actuó sobre el ideal de feminidad y en el modo en el que las mujeres se relacionaron con su condición de madres. Estos cambios recibirán nuestra atención a lo largo del presente capítulo.

1. Las madres, los niños y el porvenir de la raza

Tanto al inicio del siglo xx como en las décadas posteriores existieron un interés y una inquietud acerca de las condiciones en las que se llevaba a cabo la función maternal. De hecho, la nueva legislación tendente a proteger al niño y a la madre, a la mujer y a la infancia trabajadoras, así como las novedosas instituciones de consejo y apoyo a la maternidad, recibieron un importante impulso ya en los primeros años de la centuria. En 1900 se aprobó la *Ley de Regulación del Trabajo de Mujeres y Niños*, y en 1904, la *Ley de Protección a la Infancia*, también llamada de Tolosa Latour¹², cuyo reglamento fue redactado en 1908. A través del *Reglamento de Puericultura y Primera Infancia* de 1910, se avanzó en la regulación de la industria del nodrízaje y se promovió la creación de Cajas maternales en las fábricas y talleres. Durante aquellos años se construyeron y renovaron Gotas de Leche, Consultorios para niños¹³, Casas de Maternidad, Escuelas Maternales y se repartieron cartillas con preceptos higiénicos para las madres.

En aquellos años la sociedad contaba con escasos servicios destinados a amparar a la descendencia ilegítima y a las madres solteras. Ya entonces la clase médica advirtió sobre la necesidad de realizar un esfuerzo en este sentido. En su visita a la capital vizcaína en 1903, por ejemplo, el doctor Rafael Ulecia hizo llegar al alcalde de la villa de Bilbao su opinión sobre la urgencia de promover instituciones para la protección de la infancia en la ciudad: «Es preciso, es indispensable que establezca usted cuanto antes el *Consultorio de niños de pecho* y con él coronará la hermosa campaña de higienización, en la que tanto empeño ha puesto»¹⁴. En 1907, el doctor González Re-

¹² Tolosa Latour fue el «infatigable propagandista» de la ley. Según expresión de Decio GALÁN, «Boletín de la semana», *El Siglo Médico*, 31 de enero de 1904, p. 66. La ley recibió también el nombre de Sánchez Guerra, por ser éste el ministro que la presentó.

¹³ La primera Gota de Leche se creó en Barcelona en 1902, y el primer Consultorio en Madrid en 1904. Según ha señalado Esteban Rodríguez Ocaña, entre 1902 y 1912 se abrieron alrededor de 34 Consultorios y Gotas de Leche, sobre todo en las capitales de provincia. En RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban, «Medicina», p. 236.

¹⁴ ULECIA Y CARDONA, Rafael, *Los Consultorios de niños de pecho («Gotas de Leche»)*. *Impresiones de viaje*, Madrid, 1903, p. 125. Ulecia aseguraba que, a su vuelta a Madrid, «España contará con el *Primer Consultorio de niños de pecho*», como así fue; en 1904 se creó el primer Consultorio, en la ciudad madrileña, por iniciativa del doctor. En p. 126.

villa aseguraba que los servicios de este tipo eran entonces muy limitados en Bilbao. El doctor denunció las deficiencias de la Casa de Expósitos y Maternidad, y de una mal instalada *Gota de Leche* que estaba pidiendo a gritos su transformación en un *Consultorio de niños* y su instalación en otro local que el que entonces tenía. También llamaba la atención sobre la necesidad de una *Mutualidad Obrera*, «por el estilo de las que existen en otras poblaciones, [y que] hace mucha falta en Bilbao»¹⁵.

También durante aquellos años numerosísimas voces se alzaron en demanda de una legislación laboral capaz de proteger a las mujeres embarazadas, parturientas y lactantes, y a sus niños. En última instancia, muchas de aquellas voces venían persiguiendo la prohibición del trabajo de la mujer en la fábrica, considerando a éste «inicuo y perturbador bajo el aspecto moral y económico»¹⁶. Desde muy variados sectores sociales, se llamaba la atención sobre aquel tema «verdaderamente original, novísimo», «el referente a la obrera como mujer de su casa y como madre»¹⁷. Así, tanto en los ámbitos obreros y de izquierdas como en ciertos ambientes católicos de derechas, se dio la bienvenida a una legislación protectora y al hecho de que «al fin, las cámaras españolas se están ocupando del trabajo de las mujeres y de los niños»¹⁸.

La *Ley del trabajo de mujeres y niños de 1900* significó, en palabras de Rosa María Capel, «el inicio efectivo en España del intervencionismo estatal en materia de legislación obrera»¹⁹. Dicha ley prohibía el trabajo de los menores de diez años y marcaba otras limitaciones al trabajo femenino y de jóvenes por debajo de los catorce años. Además, el artículo noveno de la ley anunciaba que no se permitiría el trabajo a las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento. Cuando se solicitara el cese por una obrera, por causa de próximo alumbramiento, se le reservaría el puesto desde la fecha de solicitud hasta tres semanas después de dicho alumbramiento. Las mujeres que tuvieran hijos en el período de la lactancia tendrían una hora al

¹⁵ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección de la infancia abandonada (abandono y criminalidad de los niños)*, Bilbao, 1907, pp. 427 y 428. El 23 de agosto de 1907 se creó finalmente en Bilbao el *Consultorio de Niños*. En la memoria del primer año de funcionamiento se decía haber socorrido a 281 niños pobres y a 598 niños de familias pudientes. GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, «Gota de Leche y Consultorio de Niños», *El Liberal*, 28 de noviembre de 1908. En cuanto a la Gota de Leche, González Revilla criticaba el que del total de niños alimentados, 422 fuesen de familia rica y solamente 103 de las clases menesterosas. *El Liberal*, 29 de noviembre de 1908.

¹⁶ José González Castro se congratulaba en 1914 de que se fuera «logrando el resultado que pretende la Ley, sustituyendo a las mujeres por obreros adultos». En GONZÁLEZ CASTRO, José, *El trabajo de la mujer en la industria*, editado por el Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1914, pp. 9 y 11.

¹⁷ DÍAZ ESTÉVEZ, M., «Progresos del feminismo», *El Liberal*, 22 de noviembre de 1908.

¹⁸ CARBONELL Y SOLÉS, Francisco, «El reposo dominical», *Criterio Católico*, n.º 27, marzo de 1900, p. 113.

¹⁹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *El trabajo*, p. 85.

día, dentro de las de trabajo, para dar el pecho a sus hijos²⁰. La ley no se cumplió, y su ineficacia fue denunciada desde un principio²¹. En la *Memoria de la Inspección del Trabajo* de 1908, se afirmaba que en el año anterior la casi totalidad de los talleres y fábricas utilizaban el trabajo de la mujer fuera de los términos legales²². Tal y como explicaba Alberto López Argüello, la ley ofrecía a la obrera «una protección irrisoria al concederla el derecho al descanso y al imponerla este descanso mismo, sin haberse cuidado previamente de proporcionarla una compensación de los jornales perdidos, más necesarios que nunca en el hogar obrero en los momentos de la llegada de un nuevo ser»²³. González Revilla destacaba con sarcasmo la «generosidad enorme» de la legislación española²⁴.

Por otro lado, las medidas favorables a la mujer lactante no surtieron el efecto pretendido ya que los patronos rechazaban ordinariamente a las obreras que se hallaban en esas circunstancias²⁵. Todavía en 1922, López Argüello advertía que el hecho de reanudar la vida y el trabajo cotidianos a los tres o cuatro días después del parto, «adquiere ya entre nuestras obreras caracteres de normalidad aceptada», de forma que jamás se recibían en la Dirección de ninguna fábrica solicitudes del género de la autorizada por la ley²⁶. Las propias obreras no requerían el cumplimiento de tales derechos porque no querían verse privadas de su jornal en momentos difíciles y porque temían la pérdida de su puesto de trabajo.

En ocasiones, las leyes llegaron a ser contraproducentes y vinieron a empeorar la ya grave situación de las mujeres trabajadoras. Las complejas consecuencias de la legislación provocaron incluso resistencias entre las propias obreras, quienes vieron menguadas sus posibilidades para ganarse el sustento²⁷. En relación con ello, la «acción inspectiva» podía «hacer más penosa la vida de esas menestras», pues para eludir la multa, el patrono entregaba a

²⁰ Reproducido en ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro de maternidad*, editado por el Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1932, p. 8. En 1912, se legisló sobre el derecho a disponer de un asiento por cada empleada, *siempre que no lo impidiera su ocupación*, y se dieron pautas tendentes a la supresión del trabajo nocturno femenino.

²¹ Tal era la incapacidad mostrada para hacer cumplir las leyes que, en vez de penalizar las infracciones, se recurría a veces a la concesión de gratificaciones para aquéllos que sí las obedecían; por ejemplo, por la Real Orden del 29 de noviembre de 1909, y oído el Consejo Superior de Protección de la Infancia, se otorgaban tres premios de quinientas, trescientas y doscientas pesetas a «aquellos directores de fábricas y talleres u otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras en los establecimientos de su cargo». «Boletín de la semana», *El Siglo Médico*, 1 de enero de 1910, pp. 1 y 2.

²² GONZÁLEZ CASTRO, José, *El trabajo*, p. 8.

²³ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro de maternidad*, 1932, p. 9.

²⁴ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 53.

²⁵ GONZÁLEZ CASTRO, José, *El trabajo*, p. 13.

²⁶ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro de maternidad (datos y experiencias)*, Madrid, 1922, pp. 5 y 13.

²⁷ BORDERÍAS, Cristina, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 1993, p. 30.

éstas, al terminar la jornada ordinaria, labor extraordinaria para que la confeccionase en su casa, a devolverla al día siguiente²⁸, promoviendo el «temible» sweating-system. La situación de la mujer trabajadora siguió siendo extremadamente difícil hasta el punto en que, a la altura de 1915, parecía claro que «por grande que sea el esfuerzo en el trabajo, no puede una mujer subvenir con el producto de aquél, a las más perentorias necesidades de su vida»²⁹, particularmente cuando la llegada de descendencia hacía aumentar las necesidades y disminuir las fuerzas.

La preocupación por las condiciones en las que se desarrollaba la maternidad existió realmente a pesar de la timidez e inoperancia de las medidas legales y de las iniciativas institucionales. Sin embargo, pensamos que este temprano interés por la maternidad tuvo connotaciones y significado diferentes a los que adquiriría años más tarde. En concreto, este interés estuvo íntimamente ligado al problema de la mortalidad infantil, al crecimiento de población, los derechos del niño y la decadencia de la raza. Podríamos afirmar que se trataba de una preocupación por el niño que derivaba en segunda instancia en preocupación hacia la madre. En palabras de Gerardo González Revilla: «Escribiendo de los niños, **no hay otro remedio** que hablar de sus madres, a cuya suerte están tan íntima y naturalmente ligados sus destinos»³⁰. A partir de esta aseveración, González Revilla subrayaba la necesidad imperiosa de proteger y amparar a las madres durante la concepción, el embarazo, en el parto mismo y por el tiempo necesario después del parto³¹.

Lola Valverde ha manifestado que, en la sociedad del Antiguo Régimen: «La creación de Casas de Maternidad y de Expósitos, habitaciones de parto y demás instituciones relacionadas con niños abandonados y madres solteras siempre se explica por la necesidad de evitar las prácticas infanticidas»³². Los temores por el futuro de la *raza* vinculados a los problemas demográficos se vieron lógicamente alimentados por el estado de opinión creado en torno a la crisis de 1898. Los textos de principios de siglo justificaban insistentemente la demanda de ayudas a las madres con el apremio de luchar contra la mortalidad infantil. La Academia de Derecho de Bilbao, por ejemplo, pretendía colaborar en evitar el abandono del recién nacido y ayudar a la madre en aquellos momentos porque «a la asistencia concedida a la madre desdichada deberán los niños la vida y el desarrollo»³³. La revista *Mujer e Higiene* alababa las medidas protectoras de algunos patronos franceses hacia las madres lactantes porque con ellas estaban «contribuyendo por admirable

²⁸ GONZÁLEZ CASTRO, José, *El trabajo*, p. 13.

²⁹ GONZÁLEZ CASTRO, José, *Medios*, p. 14.

³⁰ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 37 (la negrita es nuestra).

³¹ *Ibidem*, p. 40.

³² VALVERDE LAMSFUS, Lola, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, p. 33.

³³ ACADEMIA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BILBAO, *Dictamen del Jurado*, p. 32.

modo a conservar la vida de los niños pobres y a robustecer la raza»³⁴. El doctor francés Budin prologó la cartilla para las madres del ya referido aquí Ulecia y Cardona, catalogándole de pionero español de la cruzada internacional para combatir la mortalidad infantil³⁵. En su libro sobre puericultura, González Revilla daba sentido a su obra lamentándose de que «podríamos ser y no somos: nos lo impide nuestra mortalidad tan aterradora», de modo que «en el concierto de las naciones civilizadas somos una excepción que nos deshonra, cuando podíamos ser, con nuestra exuberante fecundidad de la raza, envidiable ejemplar de la densidad de población y de vigor prolífico»³⁶.

En un país en el que se despreciaba la capacidad de las mujeres, la responsabilidad de una empresa de tan enorme trascendencia como la procreación quedaba, sin embargo, irremediabilmente en manos femeninas. La imagen de la mujer madre no podía escapar a la concepción de las mujeres que regía las otras facetas de la vida. Los teóricos sociales, a menudo doctores en medicina, se dolieron del abismo que separaba tamaña responsabilidad de las nulas aptitudes con que, a sus ojos, contaban las mujeres para satisfacer las exigencias del momento. Debemos recordar que, además, la crisis finisecular exigía una labor de regeneración que salvara al país de una decadencia definitiva. González Revilla explicó con particular claridad el tipo de reto al que debían hacer frente las madres. A partir de una inquietud de tipo regeneracionista, el doctor aseguraba que, ante el problema de la mortalidad infantil, se imponía la «inexcusable obligación de velar por la conservación de la especie (...), fundamento sólido de una regeneración social, tan ansiada en la actualidad para poner término a nuestra legendaria decadencia»³⁷.

Los médicos de principios de siglo insistieron hasta la saciedad en la falta de preparación de las mujeres españolas para cumplir con éxito su función maternal. El mismo González Revilla aseguraba que si España estaba al nivel de los países de civilización inferior era «porque, por desgracia, que como patriotas y Médicos nos duele, la mujer en todas las clases de nuestra sociedad no sabe nada, absolutamente nada, para cumplir con acierto su deber de esposa y madre»³⁸. Carmen de Burgos compartía aquella idea y se lamentaba de la «ignorancia de la mujer», que «¡triste es confesarlo!, constituye el primer factor de la mortalidad infantil»³⁹. Para mejorar este estado de cosas resultaba imprescindible el papel activo y la influencia de los médicos,

³⁴ «Lactancia materna obrera», *Mujer e Higiene*, n.º 7, 30 de enero de 1906, p. 33.

³⁵ ULECIA Y CARDONA, Rafael, *Arte de criar a los niños. Nociones de higiene infantil. Biblioteca para las madres*, Madrid, 1906 (segunda edición; primera en 1904), p. 11.

³⁶ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La puericultura (el cuidado de los niños)*, Bilbao, 1902, p. 1.

³⁷ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 12. En otro momento de su obra propuso la creación de un Refugio obrero a donde pudieran acudir las mujeres solteras embarazadas y pobres, con el objetivo de «salvar una situación amenazadora para el niño que llevan en sus entrañas». En p. 72.

³⁸ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *Puericultura*, p. 2.

³⁹ BURGOS SEGÚI, Carmen DE, *La protección*, p. 5.

porque, como se advertía frecuentemente en medios feministas, la regeneración de la raza era una obra de cooperación entre médicos, madres, autoridades y maestros⁴⁰.

En realidad, lo que los médicos estaban planteando no era una verdadera colaboración, sino más bien la necesidad de un entrenamiento y tutelaje de las madres por parte de los profesionales de la medicina y de las autoridades. El fin último de aquel empeño era controlar y dirigir la «profunda influencia» y «enorme fuerza social» que concedía a las mujeres su inevitable protagonismo en el parto y crianza de la prole; se trataba de una influencia que, según afirmaba López Núñez, era preciso regular convenientemente para que actuara siempre en provecho de la humanidad, «con beneficio de la raza»⁴¹. Dado que no era posible evitar que la trascendente misión maternal recayera en las mujeres, de suyo ignorantes e incapaces, se aspiraba al menos a su adiestramiento y control.

Los médicos se quejaban continuamente de la falta de preparación higiénica y del atraso cultural de las madres. González Revilla denunciaba en 1907 que todo el género humano padecía en sus mejores frutos, ocasionando la muerte de muchos niños, víctimas de un charlatanismo criminal o de un empirismo estúpido, que encontraba ayuda en el «fanatismo y en la ignorancia de las madres»⁴². Ellas, continuaba, «conocen todos los santos especiales para cada enfermedad, y cuando no son los santos son los *demonios* o las *brujas*, que son demonios menores, los culpables de la enfermedad (...). Asquea verdaderamente pensar y decir estas cosas que tan ciertas son y tan generalizadas están»⁴³. En la cartilla para las madres de 1904, redactada por González Revilla al estilo de un catecismo, un supuesto interlocutor preguntaba al narrador cuáles eran los males más inmediatos de la ignorancia. La respuesta hacía referencia a la rutina, el fanatismo y el curanderismo «que tanto daño causan a los niños, privándoles de los cuidados científicos y de la asistencia de los dedicados a la medicina». Interrogado sobre qué debían creer y hacer las madres, el doctor era taxativo: «Confiarse a la Ciencia, desechando por completo todo cuanto oigan o vean hacer a personas sin educación científica»⁴⁴.

Algunas comadronas, pese a su condición de género, participaron en cierta medida del prestigio de los médicos y colaboraron en esta labor de tutelaje. Desde finales del siglo XIX, un sector del gremio de matronas luchó por adquirir una reputación y un reconocimiento como colectivo digno, cualificado e informado sobre las novedades científicas. La revista *Mujer e Hi-*

⁴⁰ GARCÍA GÓMEZ, Nieves, «Influencia higiénica y social de la mujer en el mejoramiento de la raza», *La Medicina Social*, 1916, p. 592.

⁴¹ LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *La acción*, p. 4.

⁴² GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 64.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *Para las madres. Cartilla elemental para las escuelas de niñas sobre las causas de la mortalidad de los niños y manera de evitarla*, Bilbao, 1904, p. 25.

giene se esforzó por diferenciar a la matrona de antaño que «con hábitos de cofradía y esperando bautizos para cobrar honorarios, deslizaba tranquila su existencia analfabética», de la «comadre de nuestro tiempo», «ejemplo de la emancipación noble de la mujer». Así, afirmaba el doctor Guillermo López, la ignorancia de la comadre de antaño había sido sustituida por «la discreta razón de ogaño [sic]»⁴⁵. La comadrona catalana Rosa Viñals realizó para la misma revista un panegírico de las comadronas e hizo una llamada a sus compañeras a dignificar la clase, a ponerse en guardia para que la sociedad respetara y considerara a aquellas profesionales de la salud⁴⁶. La publicación *El Eco de las Matronas* colaboró también en este empeño por ganar el respeto del público y destacó los grandes y prolongados sacrificios que llenaban la vida de las matronas municipales, las cuales, según se afirmaba, asistían con frecuencia gratuitamente a las parturientas pobres⁴⁷.

Sin embargo, los verdaderos protagonistas de la misión de adiestramiento de las madres fueron los doctores en medicina. Los esfuerzos de la clase médica por hacer prevalecer su autoridad en el terreno de la maternidad se inscribían, lógicamente, en la cruzada llevada a cabo por los doctores y científicos en general contra las formas de saber y hacer tradicionales. En este caso, al acostumbrado menosprecio de la sabiduría popular se unía el desdén hacia los valores asociados a la feminidad. Si los conocimientos tradicionales eran despreciados por los campeones del progreso científico, las prácticas y saberes arraigados en la cultura maternal eran blanco de las más enérgicas descalificaciones.

Todos los doctores preocupados por el tema clamaron al unísono por la educación de las mujeres en los principios de la higiene científica. Para ello, se inauguró una nueva disciplina que recibió el nombre de *maternología*. Se exigía la incorporación de los fundamentos de la nueva ciencia a la enseñanza de las niñas. Se popularizaron algunas cartillas, escritas con vocación educativa y destinadas a ser distribuidas en gran número entre las madres. Tuviron buena acogida las cartillas del doctor Ulecia y la del doctor González Revilla (premiada por la Sociedad Española de Higiene), ya citadas anteriormente, y también las del doctor Soriano⁴⁸ y Vidal Solares⁴⁹.

Entre todos los aspectos de la crianza de los hijos, la lactancia materna destacó como emblema del cuidado correcto de la prole. No se trataba de una

⁴⁵ LÓPEZ, Guillermo, «Las comadres de antaño y las de ogaño», *Mujer e Higiene*, n.º 7, 30 de enero de 1906, pp. 25, 47 y 48.

⁴⁶ VIÑALS, Rosa, «A mis compañeras las profesoras en partos», *Mujer e Higiene*, n.º 3, 1 de diciembre de 1905, p. 2.

⁴⁷ Doctor DOMENECH, «Comadronas municipales», *El Eco de las Matronas*, n.º 44, 15 de septiembre de 1895, p. 326.

⁴⁸ *Cartilla Sanitaria para embarazadas*, Madrid, 1899. Se trataba de un opúsculo de dieciséis páginas plagadas de consejos a las futuras madres.

⁴⁹ *Consejos a las madres. Aforismos sobre la higiene de la primera infancia*, Barcelona, 1902. El autor ofrecía ciento setenta aforismos sobre las ventajas que reportaba a la madre el seguimiento de los principios de la higiene.

novedad, ya que desde muchas décadas atrás, tal y como ha puesto de manifiesto Lola Valverde, «los moralistas en sus obras trataban de convencer, sin demasiado éxito a juzgar por los resultados, a las madres de que criaran a sus hijos»⁵⁰. En España, el inicio de esta apología de la lactancia a través de textos médicos corresponde al primer tercio del siglo XVII, y se prolongó en el XVIII acusando el influjo del pensamiento naturalista francés⁵¹. La sociedad de principios del siglo XX heredaba así una larga tradición basada en el empeño por imponer los deberes maternales, en un contexto en el que la maternidad era entendida como el destino natural de las mujeres.

El tipo más combatido era el de la madre de posición social elevada que acostumbraba a confiar a terceros el amamantamiento y cría de sus hijos. A los ojos de los doctores e higienistas, semejante actitud denotaba una rebeldía y un egoísmo inaceptables. Fueron muy abundantes los autores que protestaron contra la existencia de «un ejemplar corrientísimo, sobre todo en las clases altas, que dice poco en pro de las mujeres. Y ese ejemplar —afirmaba en la prensa Sebastián Gomila— es el que ofrece la *madre de lujo*; la que por sistema rehusa dar al fruto de sus entrañas el propio alimento. Las bestias no piensan en *ama* sino en caso de apuro». De hecho, aquello no era más que un síntoma de un problema más general: «Primero se regatea la nutrición —proseguía Gomila—, después se regatea, y hasta se anula, la función maternal (...). Se brega por el llamado feminismo y se olvida o se desprecia el *matri-cismo*»⁵². La asociación establecida en el artículo de Sebastián Gomila entre el incumplimiento del deber maternal y el fenómeno feminista no era casual. Bien era cierto que la costumbre de recurrir a una nodriza para la crianza de los hijos no solamente no era nueva sino que comenzaba entonces a decaer. Tampoco el intento de imponer la lactancia materna era nuevo, según dijimos. Pero ambos fenómenos cobraban diferente significado en el contexto de principios de siglo. La vaga amenaza feminista percibida en estos años despertó cierta inquietud y el deseo de reafirmar la supremacía masculina. Se trataba del mismo efecto que había provocado, ya lo vimos, la radicalización misógina de las teorías sobre la supuesta inferioridad de las mujeres. Aquella misma inquietud se tradujo también en una preocupación por el incumplimiento de las obligaciones maternales. Se hacía urgente velar contra el «tradicional desapego» de las madres hacia sus hijos, porque aquella actitud to-

⁵⁰ VALVERDE, Lola, *Entre el deshonor*, p. 154. Ver también BADINTER, Elisabeth, *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós, 1991 (original en 1980). Al igual que Badinter, Walker Bynum ha apoyado la idea de la inexistencia en las sociedades medievales de una mística de la maternidad, de modo que «tanto los textos médicos como las exhortaciones al ascetismo subrayaban los horrores del embarazo y los inconvenientes del matrimonio». En WALKER BYNUM, Caroline, *Jesus as Mother. Studies in the Spirituality of the High Middle Ages*, Berkeley, University of California Press, 1982, p. 143.

⁵¹ SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 187 y 188.

⁵² GOMILA, Sebastián, «Pues... no está del todo mal», *El Liberal*, 21 de noviembre de 1908.

maba en el nuevo contexto tintes de desobediencia relacionados con el feminismo. Las protestas provinieron de todos los sectores ideológicos. El colaborador de *El Liberal* Sebastián Gomila se expresaba en los siguientes términos: «Vamos a tener la mujer-abogado, la mujer-médico, la mujer-diputado, la mujer-alcaldesa, la mujer-literato, la mujer-ministro, si a mano viene... ¡Y la mujer-madre va de capa caída!»⁵³. El conservador Castán Tobeñas se quejaba de que la mujer no cumplía en su tiempo su misión económico-doméstica⁵⁴. El progresista González Revilla apuntaba: «Hace mucha falta que las madres, comprendiendo su verdadero papel social y desterrando preocupaciones y egoísmos que las apartan cada vez más de sus sacratísimos deberes, se dispongan a criar a sus propios hijos»⁵⁵.

Durante los primeros años del siglo, la estrategia seguida por los médicos e higienistas en su labor prescriptiva estuvo basada en la exigencia y casi nunca en la persuasión. La lactancia materna del recién nacido era una obligación de cada madre, y el incumplimiento de aquel deber había de ser combatido con vehemencia. La condición maternal era, fundamentalmente, fuente de deberes. Pero a la mujer madre no le asistía, en tanto que madre, una contrapartida bajo la forma de derechos. El derecho, eso sí, correspondía a la descendencia; en palabras de González Revilla: «El hijo tiene *derecho* a la leche de la madre; ésta tiene el *deber* de criar a su propio hijo»⁵⁶. El doctor Ulecia, al igual que sus colegas de profesión, insistía en que amamantar a los hijos «es y será *siempre el primero* de los deberes maternos»⁵⁷.

A diferencia de lo que sucedería años más tarde, las madres no recibían, por el simple hecho de serlo, respeto y dignidad, apoyo y consideración⁵⁸. Así, la condición maternal no era capaz de eclipsar el resto de circunstancias que rodeaban la vida de una mujer hasta hacerlas irrelevantes; una madre soltera estaba más determinada por su soltería que por su maternidad, y lejos de lograr dignificar su posición en tanto que madre, recibía el rechazo social en cuanto que soltera⁵⁹. Por otro lado, la maternidad no agotaba el significa-

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ CASTÁN TOBEÑAS, José, *La crisis del matrimonio*, Madrid, 1914, p. 422.

⁵⁵ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 46.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 415 (la cursiva corresponde al original).

⁵⁷ ULECIA Y CARDONA, Rafael, *Los Consultorios*, p. 30.

⁵⁸ En cierta medida, la maternidad era también en estos años tempranos una condición dignificada y dignificadora. Así, eran frecuentes afirmaciones como la siguiente de Ulecia: «Nada dignifica y enaltece tanto a la mujer ante Dios y los hombres, como la preciosa y sublime condición de madre». Sin embargo, tal y como veremos, existían notables diferencias con respecto al futuro significado de la maternidad durante los años veinte y treinta. ULECIA Y CARDONA, Rafael, *Los Consultorios*, p. 30.

⁵⁹ Ver VALVERDE, Lola, *Entre el deshonor...* El torno de las inclusas, en tanto que vehiculizaba el abandono de los recién nacidos de madre soltera, simbolizaba en cierto modo la relación de aquella sociedad con la maternidad. El torno garantizaba el secreto sobre la identidad de la criatura y permitía así a la madre reponerse al dramático suceso. Ello era posible en una sociedad en la que, como señalaba Angulo Laguna, «el pudor puede sobrevivir a una fragilidad

do del ser mujer y, junto a la figura de la mujer-madre, existían otras dotadas de no menor feminidad y respeto, más específicamente, la mujer célibe y la religiosa. El potencial dignificador de la maternidad no llegaba, por lo tanto, a todas las mujeres, ni siquiera a todas las madres. Y, además, la maternidad no era la única fuente de enaltecimiento de la que podía beber la mitad femenina de la sociedad. Ni todas las madres merecían respeto, ni sólo las madres recibían reconocimiento social. La identificación de feminidad y maternidad no estaba aún totalmente consumada.

El poder de la maternidad como factor ennoblecedor de la condición femenina debió enfrentarse también, durante aquellos años, a los arraigados prejuicios sobre la inferioridad de las mujeres. En el período del inicio de siglo, la capacidad dignificadora de la maternidad no logró imponerse sobre los prejuicios de corte misógino, y muchos hombres de la época vieron siempre, más allá de la mujer madre, a la mujer inferior y despreciable. En definitiva, podemos afirmar que la maternidad no era aún una categoría tan poderosa como lo sería en el futuro. Severo Catalina exclamaba en 1858: «¡Los que negáis absolutamente la virtud de la mujer, acordaos de vuestra madre!».⁶⁰ El famoso polemista intentaba neutralizar las visiones denigrantes de las mujeres trayendo a primer término la maternidad y utilizando su capacidad ennoblecedora en provecho de todas las mujeres. La maniobra discursiva evidenciaba la distancia existente entre el concepto de mujer y el efecto dignificador de la maternidad.

En 1902, González Revilla advertía que cualquiera que fuera el concepto que nos mereciera la mujer, no era posible de ninguna manera prescindir del grandioso papel que ésta desempeña en la vida de los hombres como esposa y como madre⁶¹. El doctor llamaba a considerar, por encima de las concepciones generales, a menudo menospreciativas, sobre las mujeres, la condición de madre de las mismas. En los años que siguieron a la gran guerra, sería precisamente este papel de esposa y madre el que acabaría por definir, prácticamente en solitario, el concepto que la sociedad en su conjunto tenía de las mujeres. La maternidad saturó al fin el significado del ser mujer y ello tuvo complejas consecuencias. Se produjo una cierta rehabilitación de la madre soltera; se otorgó una mayor protección a la mujer seducida y abandonada; se estigmatizó a la mujer que no traía al mundo descendencia; aumentó el apoyo institucional al hecho procreador y a las madres trabajadoras y, por supuesto y desgraciadamente, se consumó la condena de las mujeres a un único destino, el de ser madres. Comenzaremos analizando los aspectos positivos de este cambio, para examinar a continuación su dimensión más opresiva para las mujeres.

secreta» pero «el honor de la mujer es como un cristal, que se empaña con un soplo». En ANGULO LAGUNA, Diego, *Estudios sobre la situación jurídica de los niños ilegítimos. Según los principios y el Código Civil vigente*, Madrid, 1906 (segunda edición; primera en 1895), p. 84.

⁶⁰ CATALINA, Severo, *La mujer*, p. 125.

⁶¹ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La puericultura*, p. 46.

2. Ser madre, una fuente de dignidad y derecho

En 1914, el doctor Eleuterio Mañueco Villapadierna visitó el pabellón del Hospital de San Juan de Dios de Madrid destinado a las enfermas que, habiendo concebido *ilegítimamente*, no depositaron sus hijos en la Inclusa. El deplorable estado de aquellas mujeres empujó al médico a redactar una comunicación para la *Sociedad Española de Higiene*, en la que, además de plantear la gravedad del problema, proponía una serie de reformas que aliviase tan difícil situación. El texto, elaborado en la forma de un verdadero programa organizado en veinticuatro puntos, era emblemático de un cambio en marcha y estaba inspirado en un innovador interés por las mujeres madres.

Los moralistas, médicos e higienistas de décadas atrás habían basado la legitimidad de sus proclamas en la necesidad de luchar contra la mortalidad infantil y por el futuro de las generaciones venideras. La preocupación pronatalista, es sabido, no desapareció en las décadas siguientes, y se plasmó incluso en leyes encargadas de promover el aumento de población. Tal era el caso de la *Ley de protección a las familias numerosas* de junio de 1926⁶². Sin embargo, durante los años veinte se produjo una evolución marcada por un progresivo interés en las madres, más allá de su papel instrumental en la procreación de la especie. La necesidad de disminuir la mortalidad infantil, si bien continuó siendo un elemento clave, dejó de ser el argumento protagonista en las nuevas formulaciones. Más importante aún, las madres pasaron a ocupar un lugar central en los discursos médicos, lugar siempre paralelo al de sus hijos cuando no por delante de ellos.

La conformación de una extendidísima visión eugenista de los problemas de población tuvo una incidencia determinante en la nueva retórica⁶³. La cuestión del mejoramiento y perfeccionamiento raciales fue adquiriendo importancia frente a las concepciones estrictamente pronatalistas, que estaban

⁶² FOLGUERA, Pilar, «Política natalista y control de natalidad en España durante la década de los veinte», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, p. 350.

⁶³ El desarrollo de la eugenesia en España, de características peculiares y no asimilables a otros contextos, requiere aún de un tratamiento específico que arrojará más luz sobre la evolución de las relaciones de género. En el estado actual de las investigaciones sobre la eugenesia en España, destacan los trabajos: ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, «Introducción al estudio de la eugenesia española (1900-1936)», *Quiipu*, enero-abril de 1985, «La eugenesia en España», *Mundo Científico*, vol. 5, n.º 48, 1985, «Eugenesia y control social», *Asclepio*, vol. XL, n.º 2, 1988, «El Instituto de Medicina Social: primeros intentos de institucionalizar la eugenesia», *Asclepio*, vol. XL, n.º 1, 1988; NASH, Mary, «Aproximación al movimiento eugenético español», *Gimbernat. Revista catalana de historia de la medicina y de la ciencia*, n.º 4, 1985, «Maternidad, maternología», «Social Eugenics and Nationalism Race Hygiene in Early Twentieth-Century Spain», *History of European Ideas*, vol. 15, n.ºs 4-6, 1992; CLEMINSON, Richard, «Eugenics By Name Or By Nature? The Spanish Anarchist Sex Reform of the 30s», *History of European Ideas*, vol. 18, n.º 5, 1994; GLICK, Thomas F., *Darwin en España*, y NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier, «*El paraíso*».

preocupadas únicamente por el aumento de población. En palabras de Gregorio Marañón: «La maternidad no es un problema cuantitativo, sino cualitativo»⁶⁴. Desde esta perspectiva, la importancia de la reproducción en sí misma se relativizaba, las condiciones en las que se ejercía la maternidad cobraban relevancia y la propia definición de la correcta maternidad cambiaba. La mejor madre no era, en opinión de muchos doctores, la que concebía mayor número de criaturas, sino la madre consciente, es decir, aquélla que decidía «no procrear más hijos que los que estén en relación con las posibilidades biológicas y económicas de los padres»⁶⁵. La incorporación de un punto de vista que atendía a la mejoramiento de la población y no solamente al crecimiento de la natalidad, por un lado, y la creciente atención a las madres, por otro, caracterizaron la evolución en las percepciones sociales de los problemas relacionados con la reproducción de la especie.

En el comunicado del doctor Mañueco para la *Sociedad Española de Higiene* se apreciaba un cambio de énfasis ciertamente significativo. De los veinticuatro puntos del escrito, seis hacían referencia a cuestiones de carácter general, histórico y social; siete al problema de las madres; ocho al de la responsabilidad de los padres y la investigación de la paternidad, y solamente tres a la mortalidad infantil. La Inclusa había dejado de ser únicamente la cómplice silenciosa de un supuesto crimen perpetrado contra el recién nacido. El autor del informe defendía que:

Las víctimas de esta institución no son sólo los niños. Estos se mueren y con ellos terminan sus sufrimientos. Las madres, que son verdaderamente madres pero que carecen de lo más indispensable para vivir y que no tienen valor para echar su hijo a la Inclusa, son los verdaderos mártires de esta «Institución»⁶⁶.

El escrito declaraba la guerra a la Inclusa y concentraba su atención en los obstáculos sociales para el ejercicio de una maternidad responsable.

El informe de Mañueco planteaba la urgencia de socorrer a la madre soltera, la necesidad de dejar de considerarla como una pecadora y única responsable de su desgracia. El médico llamaba a ir disminuyendo la prevención que había en la sociedad contra ellas y a ir trabajando por la implantación en las leyes de la investigación de la paternidad. En ausencia de padre, es decir, cuando los tribunales no pudieran aclarar quién era el padre del niño o la niña, en los casos en los que el padre hubiera muerto, emigra-

⁶⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *El problema social de la infección*, p. 48.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 51. La difusión de las concepciones eugenésicas no redundó en una aceptación proporcionada del uso de los anticonceptivos y, de hecho, la relación entre eugenesia y control de la natalidad es un complejo fenómeno. Ver ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, «La mujer española y el control de la natalidad en los comienzos del siglo XX», *Asclepio*, n.º II, 1990.

⁶⁶ MAÑUECO VILLAPADIerna, Eleuterio, «La Inclusa como institución social», *El Siglo Médico*, 21 de marzo de 1914, p. 181.

do o fuera un indigente que no estuviera en estado de contribuir a los gastos de crianza y educación de la descendencia, debían establecerse los «*socorros a las madres*»⁶⁷. Otros puntos del escrito, auténtico manifiesto ideológico, estaban dedicados a la defensa de las instituciones destinadas al amparo de las madres solteras; se abogaba por la creación de *Seguros maternales* y por la fundación de una *Liga de protección a las madres ilegítimas*.

Durante las décadas de los años veinte y treinta se desarrolló una conciencia en determinados sectores de la clase médica y en todos los ámbitos progresistas sobre la necesidad de poner fin al trato denigrante de las madres que concebían fuera del matrimonio, a la inmunidad de los padres irresponsables y a la hipocresía social que presidía el tratamiento de unas y otros. Un paso importante en este camino fue el de convertir a la mujer embarazada en una imagen digna de admiración y respeto. Años atrás, la figura de la mujer en estado de gestación era ambivalente y, aunque tenía resonancias indudablemente positivas, era también una imagen con evocaciones pecaminosas, vergonzosas e incluso burlescas. Esta ambivalencia estaba presente también en el pensamiento religioso, en el que la idealización de la Virgen madre convivía con el rechazo de todo lo relacionado con los pecados de la carne y la santificación del celibato.

Aún durante los años veinte y treinta, el embarazo era considerado por muchos como una condición vergonzante que debía ser ocultada en el ámbito público. En entrevista con la historiadora Miren Llona, la vizcaína Libe Aizpurua recordaba las palabras de su marido allá por 1934: «“¡Con una barriga así! ¡Pero qué pecado habréis cometido vosotras para que Dios os dé ese castigo!” Y no salía nunca conmigo cuando estaba embarazada, le daba vergüenza... “¡Me da vergüenza salir contigo porque estás embarazada!”»⁶⁸. Vital Aza protestaba en 1928 contra estas visiones: «“¡La grotesca figura de una embarazada” en los últimos meses de la gestación! “¡El ridículo caminar de la mujer, abrumada por el peso de su enorme vientre!”». Aquéllas eran, en opinión del ginecólogo, frases plenas de inconsciencia y rebosantes de incompreensión, propias de los que discurren sin saber apreciar en las deformaciones del cuerpo de la embarazada «el soplo de espiritualidad y de emoción, que nimba su figura con un halo de belleza suprema, que no tiene nunca una Venus estéril»⁶⁹.

Tal y como hicieron los precursores de la medicina social empeñados en enaltecer la figura del galeno comprometido, los modernos apologistas de la maternidad recurrieron también a las metáforas militares y martiriológicas en la persecución de sus fines. El futuro triunfo de las madres, es decir, el

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Agradezco a Miren Llona el haberme facilitado el acceso a esta entrevista realizada por ella el 10 de octubre de 1998.

⁶⁹ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 37.

triunfo de las concepciones propuestas sobre la maternidad, adquiriría tintes épicos:

Nada hay más fuerte —clamaba Vital Aza— que una mujer que defiende a su hijo; y si una o mil cayeron extenuadas, si el calvario de su vida fecunda aguarda aún a otras, con la sangre roja de las madres vencidas, se escribirá, en día no lejano (acaso ya comienza a correr la pluma sobre el pergamino libertador), el triunfo de la «mujer madre», y lo que hoy son gritos de dolor, lloros de niños abandonados, parecerán entonces coros seráficos, que entonen un himno de triunfo fecundo y glorioso⁷⁰.

La imagen de la madre-soldado servía también para ensalzar el valor social de la procreación y subrayar la obligación que la sociedad contraía de corresponder a las madres en el desempeño de tan trascendental servicio. Severino Aznar, asesor del INP e ideólogo del catolicismo social, se expresaba en 1931 en términos semejantes a los de Vital Aza, y subrayaba la responsabilidad del Estado de proteger a las mujeres madres: «¿Nos damos cuenta de lo que significa la muerte de 3.000 madres todos los años? Es lo mismo que si un poder oculto, misterioso, nos acuchillara mañana tres de nuestros mejores regimientos. ¡Cuáles no serían nuestro horror y nuestra consternación! (...) Pues, señores, no es más pequeño el servicio que prestan a la patria esas 3.000 madres que se nos mueren anualmente. Mueren en el cumplimiento de un deber sagrado»⁷¹.

La construcción ideológica de la madre como sujeto de derecho tendría importantes consecuencias para la vida de muchas mujeres. Se estaba abandonando una percepción de la maternidad según la cual las madres merecían, en todo caso, piedad y conmiseración. Lo que ahora se planteaba era la transformación de la caridad en derecho, de la beneficencia en asistencia y en leyes protectoras. Según aseguraba Eleuterio Mañueco en su ya mencionada comunicación era necesario influir en la opinión para que todas las fuerzas vivas, legados, etc., que se aplican a la fundación de suntuosos asilos, cambiaran de dirección y se emplearan en fomentar las instituciones de previsión y de ahorro, en establecer socorros a las madres, en procurar el establecimiento del seguro obligatorio; en instituir Ligas de defensa de las madres desvalidas, en proporcionar la instrucción y el trabajo; «en enseñarlas a conocer sus derechos en vez de acostumbrarlas a mendigar una plaza en un asilo»⁷².

En el *X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad* de 1926, la abogada Clara Campoamor y la doctora Elisa Soriano se adherían, en nombre de las mujeres españolas, a lo planteado en el discurso de Madame Berea Berger, quien llamó a la creación de una serie de servicios

⁷⁰ *Ibidem*, p. 97.

⁷¹ AZNAR, Severino, *El seguro de maternidad y los médicos*, Madrid, 1931, p. 13.

⁷² MAÑUECO VILLAPADIERNA, Eleuterio, «La Inclusa», p. 181 (la negrita es nuestra).

e instituciones capaces de proporcionar «de derecho a la mujer, lo que la sociedad no puede darle por la caridad»⁷³. En el mismo año, y en una editorial de la revista *Sexualidad* escrita por Vicente Terrádez, se apuntaba en idéntica dirección al anunciar que cada vez más gente empezaba ya a creer que si el Estado necesitaba y quería que hubiera niños (futuros obreros y soldados), debía tratar de que a la mujer le resultara «agradable» el tenerlos⁷⁴. El autor abogaba también por la legitimación de la descendencia de las madres solteras.

Todas las cuestiones relacionadas con la maternidad fueron revisadas a la luz de las nuevas percepciones, de acuerdo a las cuales la sociedad debía respetar y proteger a las madres por el hecho de serlo. La lactancia denominada mercenaria, el infanticidio, la prostitución, la paternidad, la concepción fuera del matrimonio y la beneficencia fueron adquiriendo nuevos significados. En 1928, Vital Aza se preguntaba si, a propósito de las madres más desfavorecidas, sería muy expuesto a error suponer que, pasado no mucho tiempo, las mujeres habrían logrado no tener que ocultar su maternidad como un crimen, y habrían merecido que el Estado les diera «cuantas facilidades necesiten»⁷⁵. Bravo Frías y Alonso Muñoyerro propugnaron que la sociedad debía facilitar cuantos medios fueran necesarios a cualquier mujer, sea quien fuere, sin distinción de clase o estado civil, que se encuentre embarazada, y que a ella «no debe preguntársele si es soltera, casada o viuda; es madre y esto basta»⁷⁶.

La lucha contra las viejas concepciones que regían la práctica de la beneficencia tuvo a menudo un fuerte contenido anticlerical. Margarita Nelken denunció repetidamente el abandono en que eran dejadas las madres solteras, y censuró la actitud hipócrita de las instituciones de beneficencia tradicionales: «Aquí vemos todas las Asociaciones llamadas caritativas cerrarse ante la madre que tuvo un hijo fuera de las conveniencias establecidas; en lugar de imponer el respeto, la madre abandonada no encuentra a su paso más que desprecio y crueldad»⁷⁷. En opinión de la autora, la noción religiosa tradicional de la maternidad había prescindido totalmente del aspecto maternal de la madre soltera, pretendiendo con ello negar la existencia de la maternidad considerada fuera de la ley⁷⁸. Carmen Moreno cuestionó también la caridad

⁷³ SORIANO, Elisa, «X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad», *El Siglo Médico*, 24 de abril de 1926, p. 378.

⁷⁴ TERRÁDEZ, Vicente, «Libertad y responsabilidades sexuales», *Sexualidad*, n.º 64, 8 de agosto de 1926, p. 1.

⁷⁵ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 42.

⁷⁶ BRAVO Y FRÍAS, Juan; ALONSO MUÑOYERRO, J.A., *Protección social*, pp. 13 y 15.

⁷⁷ NELKEN, Margarita, *Maternología y puericultura*, Valencia, s.f., pp. 11 y 12.

⁷⁸ NELKEN, Margarita, *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, 1931, p. 55. En 1931 la proclamación de la República ofrecía la oportunidad esperada para un cambio legislativo: «En el trastocamiento que la República ha de aportar a nuestra legislación —señalaba Nelken— ha de ser naturalmente artículo primordial y esencial la desaparición de cuanto sea menoscabo de la maternidad», de modo que el nuevo gobierno no podía «tolerar que exista un solo organismo que establezca una diferencia de protección y consideración entre la madre casada y la madre soltera». *Ibidem*, p. 58.

tradicional. Ella se declaró contraria a la idea de que un establecimiento pudiera ostentar la bandera de la caridad «cuando para proteger al que la necesita no mira la necesidad de ser socorrido, sino la tarjeta de recomendación» y proclamaba que aquellas instituciones tenían el deber de proteger a las madres que la sociedad desprecia y a los niños que no tuvieron culpa de nacer «en el fango de la indignidad social»⁷⁹.

Se estaba planteando que tanto las leyes como la labor institucional del Estado debían revolucionar sus criterios y ofrecer un tratamiento semejante a todas las madres, independientemente de su condición civil. Como señalaba el doctor Navarro Fernández: «Es para nosotros secundario ante este problema de la maternidad la condición virtual que puede dar estado legal a la dualidad sexual, puesto que aquélla es superior en esencia a los estados prematrimonial de unión legal o extralegal»⁸⁰. Fueron incontables las voces que se alzaron en demanda de un subsidio de maternidad que beneficiara a todas las madres. Para ganar el favor de la opinión, las publicaciones periódicas recurrieron a veces a narraciones cortas en las que una mujer, madre soltera, condenada por la sociedad a la mendicidad y a la pobreza extrema, veía perecer a su descendencia o quedaba abocada a ejercer la prostitución. La revista *Sexualidad* fue una de las publicaciones que más sistemáticamente abordó el problema de las madres solteras, la prostitución y el infanticidio desde una perspectiva diferente a la tradicional. En el artículo titulado «Habla una mujer», el autor ponía en boca de una prostituta las siguientes palabras: «Cuando se es pobre y sola en el mundo, una mujer no puede trabajar; cuando se hace caso al amor de un hombre y se entrega el alma y el cuerpo, no se puede ser honrada, cuando se ha perdido la honradez y un niño es la consecuencia de aquel amor, no hay más camino que seguir»⁸¹. Porque en España, se aseguraba en otro número de la revista, la pérdida de la virginidad por una mujer soltera suponía el deshonor, el oprobio, la ignominia. Se insistía en la idea de que si una mujer desdichada era abandonada por su seductor, no le quedaba más que una ruta a seguir, la prostitución⁸².

Se trataba de un proceso de victimización, a través del cual la causa última de la prostitución se ubicaba en el engaño de un seductor desaprensivo, verdadero culpable de una situación dramática que sólo la mujer y su descendencia padecían. La prostituta era considerada entonces, en expresión de Hildegart, «víctima de la “majeza” de un señorito libertino»⁸³. «Las palabras de un rufián fueron la causa. Se entregó a él alucinada, y el sueño duró segun-

⁷⁹ MORENO Y DÍAZ PRIETO, Carmen, «Las Juntas de Beneficencia», *Sexualidad*, n.º 70, 19 de septiembre de 1926, p. 19.

⁸⁰ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Impureza sexual», *Sexualidad*, n.º 95, 13 de marzo de 1927, p. 1.

⁸¹ A.D.C., «Habla una mujer», *Sexualidad*, n.º 13, 26 de abril de 1926, p. 2.

⁸² *Ibidem*, n.º 14, 3 de mayo de 1925, p. 4.

⁸³ HILDEGART, *Sexo y amor, Cuadernos de cultura XXXII*, Madrid, 1931, p. 10.

dos; el despertar, horrible», narraba otra editorial de la revista *Sexualidad*⁸⁴. Ciertamente, este discurso tenía consecuencias contradictorias para las mujeres y acentuaba su consideración como sujetos sometidos y privados de libertad para conducir sus vidas. Por otro lado, sin embargo, aquella retórica combatía la cruel estigmatización de las *mujeres caídas* y les concedía cierto grado de dignidad, respeto y protección. También la nueva actitud hacia la prostituta, ahora asociada a la imagen de la madre abandonada, suponía, en nuestra opinión, una mejora notable con respecto a las visiones de tiempos pretéritos: «Tened siempre la más íntima y profunda simpatía por la tristeza de unos ojos que os brindan en la noche algo que debía ser amor»⁸⁵.

Otro tanto sucedería con el infanticidio a manos de las madres presas de la desesperación. Aquellas muertes representaban la quintaesencia de la madre desnaturalizada, sobre la que caían la condena sin paliativos, la ira y el desprecio sociales. En los años veinte comenzó a producirse un transvase de responsabilidad de la mujer ejecutora del homicidio al padre ausente y a la sociedad indiferente a los males crecidos en su seno. Se denunció la doble moral de una sociedad que «jamás perdona la deshonra de la mujer caída» y a la vez «la acorrala y la hostiga y la obliga a matar»⁸⁶. El interés giraba de nuevo desde el niño hacia la madre. Navarro Fernández nos sirve de ejemplo para este cambio de actitud:

*El alma del pueblo se atribula, llora, palidece, pero no se sonroja, y es que no ve o no quiere ver nada más que aquella carne inerme guarnecida de trapos harapientos y no ve la otra mujer olvidada, zaherida y maltrecha a quien la sociedad tal vez ha impelido a tamaño ultraje a la especie humana [infanticidio]*⁸⁷.

La sociedad irresponsable e hipócrita no era la única culpable de lo acontecido en aquellas situaciones extremas, y también sobre el padre desertor de sus deberes recayó la responsabilidad del infanticidio. En consecuencia, se negaba la «legitimidad de un derecho para exigir una represalia social que pida venganza o demande justicia de una mujer seducida y después olvidada, mientras el burlador es convertido en héroe, manteniéndose libre de su prole»⁸⁸. El donjuanismo era considerado como el causante último de la muerte del recién nacido. Los relatos de ficción servían para transmitir esta idea de un modo directo y claro. Así, se podía presentar la imagen de un joven tenorio, «vigoroso y fuerte» que irrumpía entre las gentes agolpadas en torno al cuerpo sin vida de una niña recién nacida, en la calle madrileña de la Amar-

⁸⁴ Editorial, «Mujeres. La pobre ramera», *Sexualidad*, n.º 9, 29 de marzo de 1925, p. 8.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 9.

⁸⁶ Editorial, «Infanticidio», *Sexualidad*, n.º 28, 29 de noviembre de 1925, p. 1.

⁸⁷ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Epidemia infanticida», *Sexualidad*, n.º 136, 25 de diciembre de 1927, p. 1.

⁸⁸ *Ibidem*.

gura. Los testigos de la escena oyeron las palabras del joven arrepentido: «Yo soy el autor —dijo abriéndose paso a empujones entre la multitud—, yo, tenorio de profesión, que arranqué la honra de la mujer amada y después de verla perdida y en vilipendio, la abandoné por otra de vida más temprana que no fué madre aún»⁸⁹.

La prensa socialista denunció la injusticia de que el estigma de la mujer desnaturalizada liberara al hombre de responsabilidad. «La indignación hace presa en nuestro espíritu —exclamaba Raimundo Varela en *El Socialista*— al pensar que los culpables de las desgracias que afligen a muchas mujeres pasean tranquilamente, vanagloriándose quizá de su “hazaña”, lanzando a los cuatro vientos las consecuencias de sus terroríficas “conquistas”... ¡Qué asco!»⁹⁰. Los versillos de la Pasionaria sobre el tema fueron reproducidos en diferentes medios de izquierdas:

*¿Y se inmola
a la mujer! ¡Vive Dios!
Pues si la culpa es de dos
¿por qué la paga ella sola?»⁹¹*

También la cuestión del nodrizaje empezaba a ser abordada desde un ángulo diferente, más acorde con las nuevas concepciones sobre la maternidad. Desde luego, la lactancia se confirmó como un elemento crucial en el conjunto de obligaciones maternas. Pero el problema de la mortalidad infantil no fue el único argumento protagonista de las exhortaciones dirigidas a las mujeres. Médicos y sociólogos coincidían en declarar la necesidad de una protección social y particular de la madre que cría, de acuerdo a lo que consideraban la práctica más científica, humana y racional, utilizando las palabras de un colaborador de *La Medicina Social*⁹². Sin abandonar la idea sobre los peligros que representaba para el recién nacido el recurso a la denominada *lactancia mercenaria*, cobró cierta importancia la defensa del derecho de la nodriza a criar a sus propios hijos, es decir, el derecho a la maternidad responsable para todas las mujeres. Asimismo, se hacía hincapié en que, aun cuando la madre no pudiera amamantar a su descendencia y tuviera por ello que recurrir a una nodriza, «procurará por otra parte prodigar a su tierno hijo todos los demás cuidados distintos de la alimentación»⁹³, logrando minimizar así las consecuencias en la crianza, de su incapacidad para lactar personalmente.

El derecho y el deber de las mujeres de criar a su descendencia fue pasando a un primer plano, por encima de cualquier otro tipo de consideración.

⁸⁹ Editorial, «Infanticidio», *Sexualidad*, n.º 28, 29 de noviembre de 1925, p. 1.

⁹⁰ VARELA, Raimundo, «¿Madres desnaturalizadas?», *El Socialista*, 23 de febrero de 1926.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Doctor GARCÍA SIERRA, A., «Lo industrial y lo científico en el problema de la lactancia artificial», *La Medicina Social*, 1916, p. 488.

⁹³ Doctor PUIG Y ROIG, PL., «Puericultura», *Mujer y Madre*, n.º 11, noviembre de 1921, p. 186.

En las siguientes palabras, que formaban parte de un relato escrito por Javier de Silva, se condensaba la esencia de la nueva actitud que debía regir el tratamiento social de la maternidad: «No llores, hija; no te avergüences de haber querido a un golfo; el querer siempre es santo... tranquila, con la cabeza alta, sin avergonzarte, porque no sé yo qué de las dos cosas será más noble, más sublime: si ser virgen o ser madre»⁹⁴. La maternidad fue obteniendo, de hecho, la exclusividad como destino natural de las mujeres. Así, no solamente todas las mujeres madres eran definidas en primera instancia como madres, sino que únicamente la maternidad dotaba a las mujeres de verdadera feminidad.

Fruto de una evolución estrechamente relacionada con el proceso de secularización del pensamiento, la alternativa del celibato como modelo de feminidad perdió vigencia. En el pasado, como ya señalábamos, la maternidad era fuente fundamental, pero no única, de dignificación de la condición femenina; durante los años veinte y treinta se extendió la idea de que solamente aquellas mujeres que llevaban a cabo la función maternal cumplían satisfactoriamente su misión en la tierra. El doctor Enrique Madrazo sentenciaba en 1930: «Fracasa la vida de la mujer que no cumple con la maternidad. En este *destino* están sus anhelos y su alma, y fuera de él pierde el carácter humano, para confundirse con los demás animales»⁹⁵. En la radicalizada visión de Madrazo, no sólo se hacía depender la feminidad de las mujeres del hecho de ser madres, sino que a tal hecho se hallaba vinculada incluso su condición humana.

En consonancia con su anticlericalismo, los socialistas fueron particularmente proclives a rechazar el celibato de las monjas como opción vital frente a la maternidad. El «odio de las monjas a la maternidad»⁹⁶, en expresión utilizada en *El Socialista*, encajaba además con la política severa y deshumanizada de las instituciones benéficas regentadas por religiosas, en las cuales las madres solteras eran tratadas como pecadoras y almas perdidas. Pero también los médicos fueron reacios a admitir la vocación religiosa como una opción de vida que permitiera el pleno desarrollo de la feminidad. Así, la imagen de la María-Virgen quedó totalmente eclipsada por la de María-Madre y esta última vino a representar los aspectos más enaltecedores de la condición femenina. Tal era así que, según señalaba Vital Aza, la mujer que concebía se purificaba y, al parir, dejaba de asimilarse a Eva, figura femenina del pecado y la sexualidad, para identificarse con María, convertida ya en símbolo de la maternidad⁹⁷.

Incluso la propia Iglesia participó de este cambio tendente a hacer de la maternidad la fuente exclusiva de dignificación de las mujeres, frente a los

⁹⁴ DE SILVA, F. Javier, «Apuntes de sainete. “La señá Bibiana” o “No te avergüences, hija”», *Sexualidad*, n.º 49, 25 de abril de 1926, p. 17.

⁹⁵ MADRAZO, Enrique, *El destino*, p. 259.

⁹⁶ BORN, «¡Al fin, monjas! El odio a la maternidad», *El Socialista*, 10 de septiembre de 1918.

⁹⁷ AZA, Vital, *Feminismo*, pp. 40 y 41; AZA, Vital, *Derechos*, p. 21.

hombres y frente a dios. Un breve relato escrito para la revista católica *Mujer y Madre* nos permite acercarnos al nuevo modo de concebir la maternidad y el celibato eclesiástico. En un «diálogo supremo» de una mujer moribunda con Dios, ella ruega al cielo le sea concedido el reposo eterno. Y de las alturas llega la pregunta: «¿Qué reposo reclamas, dijo, si tu camino fue sin fatigas?». Ante la respuesta del Señor, la mujer intenta encontrar, a través de un repaso de sus buenas acciones, todo aquello que pudiera servirle ante el Juez Supremo como muestra de una vida merecedora de la paz eterna. «He sido fiel», «He hecho muchas limosnas», «He cuidado a los enfermos»... explicaba la moribunda a su Dios. Y todas estas cosas no fueron suficientes para arrancar la gracia divina. «Entonces, súbitamente reconfortada por este desafío del Eterno... —¡¡Mis tesoros!! Ved, Señor: alrededor de esta frágil envoltura que debo abandonar desde que me habéis llamado, ¡ved a mis hijos y mis hijas! Son diez...». Y, al fin, «Ven, dijo el Señor vencido. Y el alma emprendió el vuelo»⁹⁸. Sólo la maternidad había logrado salvar el alma de aquella mujer piadosa, devota y entregada siempre a sus deberes religiosos.

3. Los cambios en la percepción de la responsabilidad paterna

En la sociedad de principios del siglo xx, los medios al alcance de la mujer soltera embarazada para lograr el reconocimiento de la paternidad y ver cumplida la promesa de matrimonio eran prácticamente inexistentes. Más aún, las leyes y la moral dominante protegían la capacidad de los hombres para escapar a tales responsabilidades. Ya afirmaba Concepción Arenal en 1895 que el hecho de que los hombres no cumplan entre sí su palabra estaba mal visto, «pero faltar a la que se da a las mujeres es corriente, no censurable ni censurado»⁹⁹. Incluso las niñas en sus canciones infantiles aprendían que:

*Papeles son papeles,
cartas son cartas,
palabras de los hombres
todas son falsas*¹⁰⁰.

Tal y como ha señalado Lola Valverde, hasta el siglo xviii se mantuvo vigente la legislación medieval que responsabilizaba al padre de los hijos habidos fuera del matrimonio¹⁰¹. A partir de entonces se produjo un largo proceso en el que las mujeres fueron perdiendo poder para exigir el cumplimiento de las obligaciones paternas. Las mujeres solteras fueron perdiendo su capaci-

⁹⁸ «Diálogo supremo», *Mujer y Madre*, n.º 161, septiembre y octubre de 1935, pp. 142 y 143.

⁹⁹ ARENAL, Concepción, *La emancipación*, p. 43.

¹⁰⁰ RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *La mujer*, p. 229.

¹⁰¹ VALVERDE LAMSFUS, Lola, *Entre el deshonor*, p. 116.

dad para conseguir el reconocimiento de paternidad de los hombres, hasta quedar totalmente solas con sus hijos¹⁰². Esta evolución culminó con la prohibición de la investigación de la paternidad en el Código Civil de 1851. Así llegaríamos a la situación de principios del siglo, en la que la doble moral y la capacidad de los hombres para burlar las expectativas de reciprocidad en sus relaciones con el otro sexo gozaron de plena vigencia.

Al inicio del siglo xx estaba prohibida en España la investigación de la paternidad. Según la ley de 1888, el padre solamente estaba obligado a reconocer al hijo natural en caso de delito, cuando existiera un «escrito suyo indubitado en que expresamente reconozca su paternidad» o cuando mediara posesión de estado¹⁰³. El hecho punible podía ser de violación, estupro o rapto. El delito de estupro estaba definido como el desfloramiento de una doncella mayor de doce años y menor de veintitrés, realizada en virtud de seducción. Para probar un caso de estupro debía justificarse, por lo tanto, la concurrencia de tres circunstancias, el desfloramiento, la minoría de edad y el engaño, lo que hacía prácticamente inviable la demanda de la mujer agraviada. Más allá de lo estipulado en el código penal, civilmente estaba prohibida la investigación de la paternidad, incluso cuando ésta estuviera demostrada¹⁰⁴. La maternidad, al contrario, podía ser investigada en cualquier caso.

Desde los primeros años del siglo se oyeron voces, aunque escasas, que demandaban la investigación de la paternidad. Así, Gerardo González Revilla y Angulo Laguna se declararon partidarios de proteger a la mujer seducida y crear mecanismos para obligar al padre a reconocer sus hijos naturales e ilegítimos. Pero una vez más, incluso en los raros casos en los que existía una opinión favorable a la investigación, al comienzo de siglo la preocupación estaba más centrada en la descendencia que en la mujer madre. González Revilla aseguraba: «A todo trance hay que proteger a la mujer seducida para impedir los males que amenazan al fruto del amor verde (...) para que en todos los momentos esté a salvo el peligro de aborto, del parto prematuro, del infanticidio»¹⁰⁵.

Angulo Laguna, por su parte, afirmaba representar, en el marco del debate social sobre el tema, la línea radical de los que «aceptamos el principio de la libre investigación de la paternidad con todas sus consecuencias», no estando conformes, decía, con esa «línea intermedia» que ponía condiciones previas a la investigación¹⁰⁶. Sus planteamientos nos permiten, por lo tanto,

¹⁰² *Ibidem*, pp. 119 y 124.

¹⁰³ «Cuando el hijo se halle en la posesión continua del estado de hijo natural del padre demandado, justificada por actos directos del mismo padre o de su familia». Reproducido, entre otros muchos reglamentos, en el *Reglamento de Expósitos para la provincia de Álava*, editado por el Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, 1926, p. 35.

¹⁰⁴ Díez ENRÍQUEZ, Dionisio, *El derecho*, p. 140.

¹⁰⁵ GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección*, p. 415.

¹⁰⁶ ANGULO LAGUNA, Diego, *Estudios*, p. 93.

conocer la forma que adoptó la postura totalmente favorable a la investigación de la paternidad, en el contexto de principios de siglo. Fue precisamente la autoproclamada radicalidad de su posición la que le hizo dudar acerca de sus convicciones: «¿Habremos ido demasiado lejos?»¹⁰⁷, se preguntaba. Pese a sus dudas, Angulo Laguna se embarcó en la labor de rebatir los argumentos que tradicionalmente habían servido para negar el derecho a la investigación de la paternidad. Eligió para ello el emblemático trabajo de García Goyena *Concordancia, motivos y comentarios del Código Civil español*.

Las razones aducidas por García Goyena en contra de la investigación de la paternidad eran de dos tipos. Se pretendía en primer lugar frustrar los malvados propósitos de «mujeres impudentes que especulan sobre las gracias de su sexo y las pasiones del nuestro», produciendo el escándalo y «pidiendo reparaciones pecuniarias, la sola causa y único objeto de su pretendida seducción». Por otro lado, se aducía que «la paternidad en el orden de la naturaleza es un misterio»¹⁰⁸. García Goyena combinaba así los prejuicios y las prevenciones propios de su clase y de su sexo, defendiendo a los hombres de posición acomodada frente a todas las mujeres en general y frente a las de origen humilde en particular. Angulo Laguna rebatió ambos argumentos. En referencia a los enormes obstáculos señalados por García Goyena para la atribución de la paternidad, el autor rechazaba la lógica del argumento de su adversario y apuntaba que deducir de estas dificultades de prueba que la investigación de la paternidad debía prohibirse, valdría tanto como afirmar que no debían perseguirse los delitos contra la propiedad, porque su prueba no es tan clara como la venta de un inmueble hecha ante Notario público¹⁰⁹. Con respecto al peligro aludido de que la futura madre se aprovechara de los beneficios del reconocimiento de la paternidad, la respuesta de Angulo Laguna era el más claro ejemplo de la filosofía que impregnaba su modo de pensar, signo a la vez de su época: «Los daños que al hijo son causados nada tienen que ver con la madre, ni su reparación debe aprovechar a ésta». Las mujeres seducidas podían recurrir a las leyes para exigir la reparación del daño sufrido en su persona y, si ello no era bastante, podían exigir también la reforma de esas leyes: «Pero no se otorguen jamás a estas desgraciadas medios de defensa que no les pertenecen». Era necesario, por lo tanto, dotarse de «las garantías bastantes para asegurar que la reparación del daño causado al ilegítimo no ha de redundar en beneficio de la madre», porque, al fin y al cabo, «la investigación de la paternidad, como derecho concedido al ilegítimo, no puede tener otro carácter ni servir para más fin que el de reparar el mal que al ilegítimo le causó»¹¹⁰. El apoyo de Angulo Laguna a la investigación de la paternidad estaba basado en un punto de vista característico del período ante-

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 82.

¹⁰⁸ Citado por Angulo Laguna en p. 83.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 90.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 86, 87, 88 y 104.

rior a la Primera Guerra Mundial. Su preocupación se refería estrictamente al futuro de la descendencia, y, lejos de atender a la situación de la madre soltera, enfatizaba su oposición a que ella pudiera beneficiarse de algún modo del reconocimiento de la paternidad y planteaba medidas tendentes a evitar este supuesto fraude.

En 1914 Eleuterio Mañueco Villapadierna escribió su informe para la *Sociedad Española de Higiene*, comunicado al que hemos atribuido un cierto carácter fundacional de una nueva sensibilidad hacia esta serie de problemas. El autor realizaba allí un giro en el énfasis desde los derechos de la descendencia ilegítima a los deberes del padre para con la madre soltera. En este escrito se realizaba la defensa de la investigación de la paternidad, con el fin de «obligar al padre del niño a auxiliar a la madre según sus medios de fortuna hasta que el niño tenga diez y seis años y pueda ganarse la vida»¹¹¹. La preocupación fundamental de Mañueco estribaba ya en la «enorme injusticia que un delito que cometen dos lo espíe uno solo, precisamente la parte más débil». Por otro lado, el ponente abogaba por la *des-institucionalización* de la responsabilidad paterna, porque, en su opinión, ni el Estado, ni la provincia ni el municipio debían pagar las consecuencias del libertinaje de los tenorios de profesión. «Es justo que cada uno pague lo que haga», concluía¹¹².

La complicidad social con los hábitos donjuanescos comenzaba entonces a quebrarse. La impunidad con que, como señaló Victoria Kent, «el padre engendra al hijo y luego huye como un ladrón furtivo» era crecientemente cuestionada, a la vez que se exigía una ley «que haga cumplir a los hombres lo que las fieras hacen por instinto»¹¹³. Si la naturaleza no garantizaba el ejercicio de una paternidad responsable a través de un instinto paternal, era necesario que las normas sociales establecieran mecanismos adecuados a tal fin. Según rezaban las teorías entonces en boga, los instintos de procreación de hombres y mujeres tenían un origen distinto. En las mujeres, el cuidado de la prole estaba garantizado por un supuesto instinto natural, inexistente en los hombres. La base sobre la que se sustentaba la responsabilidad paterna debía ser, por lo tanto, diferente a la maternal. En un desarrollo de las ideas de Gregorio Marañón sobre la intersexualidad y la filiación sexual de todos

¹¹¹ MAÑUECO VILLAPADIERNA, Eleuterio, «La Inclusa», p. 181. Esta cita y la siguiente.

¹¹² *Ibidem*. Las ventajas de la ley propuesta serían abundantísimas en opinión del doctor: «La investigación de la paternidad ahorraría todo ese dinero [el destinado a mantener las inclusas]. Los niños saldrían mejor criados, pues lo serían por sus madres. La mortalidad infantil sería mucho menor. Estarían mejor educados y la madre le obligaría a buscar un oficio para ganarse la vida. Las madres serían en gran parte redimidas, pues muchos, por no pagar la pensión, se casarían con ellas. Los tenorios serían menos, pues verían las consecuencias de las seducciones, y la consideración de la madre ilegítima sería mayor, pues el cariño del hijo la enaltecería y constituiría una familia útil a la nación». Margarita Nelken añadió a esta lista de consecuencias positivas de la investigación de la paternidad la convicción de que ésta «ha de limitar extraordinariamente la prostitución». En NELKEN, Margarita, *La mujer*, p. 100.

¹¹³ KENT, Victoria, «Dos interesantes conferencias», *El Socialista*, 26 de enero de 1926.

los valores humanos, Fernando Mínguez explicaba que el sentimiento paternal no era un instinto de naturaleza viril, sino de origen femenino intersexualizado. En su opinión, gran número de hombres no estaban comprendidos en este sentimiento, abandonando en la miseria y condenando en la desgracia a sus hijos nacidos de un capricho o de una pasión¹¹⁴.

Paulatinamente, creció el número de partidarios de crear mecanismos legales e institucionales para someter el comportamiento masculino a unas normas sociales, que no venían automáticamente derivadas de un supuesto instinto paternal, de origen natural. Se trataba, en cierto modo, de *civilizar* a los hombres en su relación con las mujeres y su descendencia, poniendo límites al libre ejercicio de la sexualidad masculina. Se pretendía también hacer prevalecer la «hermosa idea» que, según afirmaba el doctor Muñoyerro, encerraba la investigación de la paternidad, es decir, la de que «todo ser nacido tiene un padre y éste debe contribuir a facilitar los medios para que se críe y eduque»¹¹⁵. Esta afirmación no parecía contener entonces la misma carga de obviedad que presenta ante los ojos del lector de hoy en día. Así, el mismo autor, en un libro escrito en colaboración con Bravo Frías, aseguraba en 1926 que la protección del hogar familiar garantizada con la retribución del padre era aún «el tratamiento ideal que por ahora ha de ser confiado a determinadas instituciones»¹¹⁶.

A través de la revista *Sexualidad*, el médico puericultor Muñoyerro capitaneó una labor de difusión de las ideas a favor de la investigación de la paternidad, ofreciendo unas pautas para la elaboración y aplicación de la ley. Muñoyerro partía del hecho de que la legislación entonces vigente no protegía a la madre y al niño abandonados lo debido y era preciso modificarla en lo referente a la investigación de la paternidad. Su propuesta era la siguiente: «La primera protección que debe prestarse a toda madre seducida y al hijo abandonado es el procurarles apoyo material por el que fué origen de la seducción y abandono, pues no es justo que, valiéndose de la indefensión de ambos y de la falta de sanción en el Código por este delito, sea tan frecuente el caso»¹¹⁷. Planteaba la necesidad de arbitrar mecanismos para evitar posibles chantajes, rechazaba la idea de que la investigación de la paternidad tuviera que significar la publicidad de ésta, y sugería también la creación de cajas de resistencia por el Estado, con las que se completaría la ayuda procedente de los padres. Señalaba, por último, que la misión del médico consistía en localizar la laguna en el derecho, y que a partir de estas indicaciones los legisladores y juristas tenían la obligación y la competencia para dar forma legal a la demanda.

¹¹⁴ MÍNGUEZ, Fernando, «Psicología de la feminidad», *Sexualidad*, n.º 2, 8 de febrero de 1925, p. 5.

¹¹⁵ MUÑOYERRO, J. Alonso, «La investigación de la paternidad», *Sexualidad*, n.º 34, 10 de enero de 1926, p. 14.

¹¹⁶ BRAVO Y FRÍAS, Juan; ALONSO MUÑOYERRO, J.A., *Protección*, p. 18.

¹¹⁷ MUÑOYERRO, J. Alonso, «La investigación», p. 12.

La exigencia de una ley de estas características fue aireada desde diferentes medios, en particular los relacionados con la medicina social y, sobre todo, los feministas, incluidas las organizaciones feministas católicas. El *Grupo Femenino Socialista*, por ejemplo, llevó a cabo una campaña en pro de la ley, en cuyos mítines intervinieron tanto mujeres socialistas como feministas ajenas a sus filas, como era el caso de Clara Campoamor. También algunos representantes de la Iglesia alzaron su voz a favor de la proclamación de la ley, aunque sus argumentos en pro de una nueva legislación nos recuerdan más a los planteamientos típicos del período anterior. Así, el agustino Bruno Ibeas participó en uno de los actos que cada domingo por la mañana organizaba por aquellos años el doctor Navarro Fernández, director de la revista *Sexualidad*, con el fin de difundir información sobre diversos temas sexuales. En el mitin, el reverendo abogó porque se estableciera la investigación de la paternidad sin reservas de ninguna clase, «con objeto de prestar el apoyo necesario a esos seres indefensos que vienen al mundo privados de calor paterno»¹¹⁸. Como vemos, el agustino continuaba centrando su atención en la suerte del recién nacido.

No todos los partidarios de la implantación de la investigación de la paternidad eran igualmente optimistas sobre los efectos de una hipotética ley. Así, el eugenista de izquierdas Joaquín Noguera atribuía al Estado la responsabilidad última de la descendencia carente de protección paterna, de forma que el Estado estaría obligado a asegurar a aquellos hijos, de una manera eficaz, su derecho natural sobre el cumplimiento de los deberes de sus padres de asistencia y cuidado de educarlos¹¹⁹. Sobre la demanda de la investigación de la paternidad, señalaba: «El valor que se quiere dar a esta medida es exagerado». Desde su punto de vista, el hombre que se oponía al reconocimiento de su hijo jamás sería un buen marido ni un buen padre. Además, Noguera señalaba la existencia de inconvenientes insuperables para establecer con rigor la paternidad, debido a la naturaleza de las pruebas. «Conviene esperar, a este propósito, a la ciencia», aseguraba¹²⁰.

El escepticismo de Noguera era compartido por la feminista Regina Lamo, quien estaba convencida de que a aquella hipotética ley «no se acoge-

¹¹⁸ Editorial, «Mitin del domingo», *Sexualidad*, n.º 95, 13 de marzo de 1927, p. 8.

¹¹⁹ NOGUERA, Joaquín, *Moral, Eugenesia y Derecho*, Madrid, 1930, p. 213.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 214. En 1926, llegaron a España noticias de un caso de investigación de paternidad en el que se confiaba el dictamen a métodos científicos de contraste sanguíneo. El suceso despertó gran interés. La noticia provenía de Viena, y se refería a un profesor de baile juzgado por un caso de abandono conyugal, en un proceso en el que se encargaba al profesor Habenda «que indague la analogía entre la sangre de la niña y la del supuesto papá». «Inútil decir la ansiedad que reina en Viena —proseguía el periodista— y la expectación que ha producido esta resolución del Tribunal. Es la primera vez que en aquel país se apela a procedimientos científicos para averiguar la paternidad de los niños abandonados. ¿Qué pasará? ¡Vaya usted a saber!». En Editorial, «Padres que no queréis tener hijos... La investigación de la paternidad», *Sexualidad*, n.º 56, 13 de junio de 1926.

rá jamás la mujer que haya sido abandonada al deshonor y a la crueldad de su familia con un hijo en las entrañas... Esta ley no satisfará jamás el derecho a la justicia que dimana del caso maternal»¹²¹. Regina Lamo consideraba más viable la labor de protección y educación de la mujer, a la que se debían facilitar los medios para cumplir por sí misma su «responsabilidad inefable». De hecho, Lamo aspiraba a que algún día la madre pudiera decir al hijo ilegítimo a propósito del apellido del padre: «No lo necesitas. Yo sola he sabido ser para ti padre y madre al mismo tiempo»¹²². En su opinión, la salida a aquella situación injusta pasaba por relativizar la importancia de la legitimación de los hijos naturales y «adulterinos». Así, Lamo aseguraba que si le dieran a escoger entre ser un legítimo «Esteve Nadie del Montón» y una personalidad de origen inclusero, «yo me siento encima del Código civil o me lo pongo por montera, pues maldita la falta que me hacía que en él se me reconociese la legitimidad de mi talento, de mi bondad, de mi valor»¹²³.

Las opiniones de Noguera y Lamo eran minoritarias entre los partidarios de reformar las costumbres en el sentido de una mejora de la situación de las mujeres. En general, la investigación de la paternidad fue entendida como una medida inexcusable en el camino de la rehabilitación de la madre soltera y su descendencia ilegítima. Navarro Fernández era representativo de este punto de vista más común. Él planteaba que, cualquiera que fuera el modelo de convivencia elegido por la pareja, el hombre no podía evadir su responsabilidad. Por lo tanto, se imponía obligar «al seductor donjuanesco al reconocimiento de su prole, adoptando en España la humanitaria ley promulgada ya en otros países con el nombre de investigación de paternidad»¹²⁴.

4. La maternidad, destino obligado para las mujeres

Las evoluciones descritas hasta el momento formaban parte de un complejo proceso de renegociación en las relaciones entre los sexos, que tuvo consecuencias a menudo contradictorias. Por un lado, y siempre con respecto al pasado, las mujeres aumentaron su poder en sus relaciones con los hombres y se dotaron de mayor dignidad, consideración social y capacidad de movimiento en los terrenos legal, laboral y educativo. Por otro lado, se profundizó la idea de que las mujeres, en tanto que madres, eran seres necesitados de protección, lo que iría en detrimento de su libertad. Junto a ello, y más importante, se reforzó la identificación entre feminidad y maternidad,

¹²¹ LAMO, Regina, «Los crímenes colectivos. Maternidad», *Sexualidad*, n.º 29, 6 de diciembre de 1925, p. 3.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ LAMO, Regina, «Iniquidad jurídica», *Sexualidad*, n.º 38, 7 de febrero de 1926, p. 8.

¹²⁴ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «De biología sexual», *Sexualidad*, n.º 96, 20 de marzo de 1927, p. 1.

por lo que ser madre se consolidó como destino ineludible para todas las mujeres. De hecho, la pieza clave que estaba sirviendo de explicación y justificación para los reajustes de poder y dignidad, derechos y deberes, era precisamente la maternidad. Todos los cambios en curso se promovían y realizaban en nombre de la maternidad.

En el terreno discursivo, los médicos sociales ofrecieron las palabras, los conceptos y las ideas, que servirían de instrumento retórico para estos cambios. Cuando los políticos, teóricos sociales, feministas, médicos, legisladores, juristas e intelectuales debatieron sobre temas sexuales, lo hicieron, en buena medida, en los términos elaborados en el seno de la comunidad médica. Y esto sucedió así independientemente de las opiniones concretas que cada polemista sostuviera con respecto a las cuestiones en debate. Una vez más, la influencia de Gregorio Marañón aparece como el dato individual más relevante.

Los elementos de continuidad con el pasado en las teorías de Marañón sobre la maternidad son evidentes. La convicción de que el destino natural de la mujer era ser madre arrastraba una larguísima historia y gozaba aún de plena vigencia. Esta noción formaba parte tanto del patrimonio ideológico de la Iglesia como del pensamiento secularizado y científico. Con anterioridad al ginecólogo madrileño, otros médicos habían sentenciado acerca de esta cuestión. Por citar un doctor que tuvo notable influencia en la obra de Marañón, reproducimos la afirmación de Gómez Ocaña: «La Naturaleza, tanto como la tradición zoológica y la herencia, marcaron el destino de la mujer: el más alto y excelso de los ministerios, la maternidad»¹²⁵. El mérito de Gregorio Marañón fue saber adaptar esta idea a las necesidades retóricas del momento y, al hacerlo, transformó la idea misma.

Gregorio Marañón fue el más acérrimo defensor de una noción de las mujeres según la cual todos los seres humanos de sexo femenino debían ser madres. En opinión de Marañón, las razones que dictaban este deber eran de dos tipos. Primero, como también aseguraba Gómez Ocaña, por mandato natural y, segundo, porque se trataba de un deber social contraído en virtud de un supuesto reparto de obligaciones con los hombres. El deber de ser madre, cuando era cumplido satisfactoriamente, generaba un conjunto de derechos y legitimaba una serie de expectativas con respecto al comportamiento masculino, hipotéticamente sometido también a sus propios débitos. El planteamiento de Marañón quedaba resumido en las siguientes frases: «El deber del varón como tal varón es trabajar y producir. El deber de la mujer, como ente sexual, es ser madre; buena madre y madre para siempre: lo demás de nuestra vida estará bien o mal, según concurra o no, directa o indirectamente, a estos fines supremos»¹²⁶.

¹²⁵ GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo*, p. 66.

¹²⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz*, p. 35.

En realidad, entre los dos órdenes imperativos utilizados por Marañón, el natural y el social, existía una pretendida relación de causalidad, ya que los médicos utilizaban las *leyes naturales* como fuente de legitimación para sus prescripciones sociales. La sociedad debía respetar el orden natural. Así, la fortaleza del discurso médico provenía en buena medida de su capacidad para definir y enunciar los mandatos naturales; el siguiente paso, basado en la necesidad de respetar estas leyes, no requería un gran esfuerzo por tratarse de una idea comúnmente aceptada. «Las leyes biológicas son invariables; están por encima de toda discusión literaria y filosófica; y estas leyes marcan, con inequívoca certeza, la verdad que acabamos de enunciar»¹²⁷, recordaba Marañón, refiriéndose al principio de que la misión fundamental de las mujeres era el ejercicio de las funciones sexuales primarias que constituyen la maternidad. El doctor Madrazo sintetizó esta idea al afirmar: «La naturaleza manda», de forma que la fisiología había impreso un carácter psicológico a la hembra que la ataba con fatalidad irremediable a su destino desde el nacer hasta el morir¹²⁸.

Pero la maternidad no era presentada únicamente como un imperativo de la naturaleza. La dimensión social de la maternidad cobró importancia durante aquellos años. Ser madre era una función social de gran trascendencia que imponía, por un lado, un ejercicio consciente y responsable por parte de las mujeres y, por otro, el reconocimiento y la protección por parte de la sociedad. Marañón sistematizó estas ideas:

*No basta decir: «la mujer debe ser madre». Tiene que serlo bien. Ser madre es algo mucho más complejo que formar hijos en su seno y darlos a luz. Es algo que se extiende muy lejos del acto concepcional, que implica muchos deberes y muchas cualidades, hasta tal punto importante, que por sentirlos y practicarlos con amor maternal, hay mujeres que, siendo vírgenes, pueden ostentar el título de madres con más legítima razón que muchas múltiparas*¹²⁹.

¹²⁷ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología y feminismo», *El Siglo Médico*, 18 de marzo de 1920, p. 186. Las leyes naturales otorgaban o privaban de legitimidad también las demandas feministas. En palabras de Marañón, «Las aspiraciones de la mujer serán tanto más legítimas cuanto más se ajusten a las modalidades fisiológicas de su sexo». Seguidamente, aseguraba que en esta afirmación coincidirían tanto los defensores como los retractores de las demandas feministas, manifestando así su confianza en el consenso social sobre la inviolabilidad de los mandatos naturales. En *Biología y feminismo*, p. 20. La capacidad de las leyes naturales para legitimar las conductas sociales y las aspiraciones de cambio no fue exclusiva de la sociedad española. Mike Hawkins ha afirmado que, a finales del pasado siglo y primeras décadas del presente, y tanto en la sociedad americana como en diversas sociedades europeas, «la naturaleza estaba investida de un estatus de árbitro entre las diferentes prácticas sociales y las innovaciones, de forma que el éxito era equivalente de la adaptación a las leyes naturales». En HAWKINS, Mike, *Social Darwinism in European and American Thought, 1860-1945 (Nature as model and nature as threat)*, New York, Cambridge University Press, 1997, p. 257.

¹²⁸ MADRAZO, Enrique, *El destino*, p. 261.

¹²⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 187.

La maternidad se fue convirtiendo en un oficio que requería cualificación¹³⁰. La transcendencia social del hecho de ser madre exigía, por lo tanto, unas ejecutoras dignas de misión tan elevada. En palabras de Hildegart, ya no bastaba para ser madre con la acción de la Naturaleza. Hacía falta ser muy culta, mucho más que una mujer corriente, porque aquella cultura había de polarizarse en el nuevo ser¹³¹.

La principal novedad de la visión de la maternidad propagada por Marañoñ fue el énfasis en el carácter contractual de este deber. En el contrato sexual, las mujeres estaban obligadas a cumplir con una serie de obligaciones que habría de tener su contrapartida en la masculinidad responsable del hombre. Las mujeres no debían ser madres porque eran incapaces de ser algo diferente, sino porque así lo demandaban el orden natural y el orden social: «Lo que en la mujer se opone al predominio de las funciones intelectuales no es una inferioridad —funcional o anatómica— de su sistema nervioso (en la cual yo no creo); es simplemente su sexo, que indefectiblemente marca y marcará siempre otros rumbos a sus actividades»¹³². Si la exclusión de las mujeres del ámbito público no estaba fundamentada en unas pretendidas inferioridad e incapacidad, no bastaba con exigir el cumplimiento de los deberes naturales y sociales, y se hacía necesario convencer a las mujeres de la conveniencia de tal exclusión.

Como señalábamos al comienzo del presente capítulo, la renuncia femenina adquiriría un papel clave en el discurso al convertirse en requisito indispensable para el éxito de las propuestas. Marañoñ criticó duramente unas palabras de Ramón y Cajal acerca de las mujeres. Aseguraba el histólogo que solamente el día en que se dispensase a las mujeres más inteligentes de la preocupación y el cuidado de la prole, sabríamos realmente hasta dónde llega su valía. Marañoñ calificó aquella afirmación de injusta «con el respeto y el amor que todo español le debemos». Y exclamó: «¡Ah, no, maestro! Las más inteligentes, precisamente por serlo, si son mujeres normales, no aceptarán esa dispensa»¹³³. El ginecólogo se propuso ganar el favor de sus lectoras, y para ello hizo uso de una estrategia compleja que recurría, ya lo hemos señalado, a la imposición y a la amenaza, pero también a la persuasión.

La revalorización de la maternidad, paralela al abandono de las teorías sobre la inferioridad de las mujeres, condujo a una revisión del significado y valor social de los atributos considerados tradicionalmente femeninos. Marañoñ rechazó el desprecio con que los valores femeninos fueron tratados por

¹³⁰ Parte de esta cualificación era sólo compatible con los valores emanados del propio hecho de engendrar. En sintonía con esta idea, afirmaba el psiquiatra César Juarros que «esta noble orientación, cordialmente humana, no puede ser producto de empeños mercenarios». En JUARROS, César, *La crianza del hijo*, Madrid, 1919, p. 169.

¹³¹ HILDEGART, *Sexo y amor*, Cuadernos de cultura XXXII, Madrid, 1931, p. 51.

¹³² MARAÑOÑ, Gregorio, «Biología», p. 186.

¹³³ *Ibidem*.

los campeones de la misoginia de principios de siglo. Así, enalteció la dulzura y el espíritu de sacrificio atribuidos a las mujeres, «ese espíritu de sacrificio que tan característico es del alma femenina y del que con tan poca fortuna se burlaba Moebius»¹³⁴. Además de potenciar la autoestima de las mujeres a partir de los valores típicamente relacionados con ellas y en particular de los asociados a la maternidad, Marañón quiso hacer de la procreación una actividad atractiva, protegida y sin riesgos. Uno de los fragmentos de toda la obra de Marañón que produjo un impacto más fuerte y duradero fue la narración de lo que el autor denominó «un experimento triste con las hijas del pueblo». El experimento partía de preguntar a las mujeres campesinas y obreras sobre su edad, y comprobar así el grado de envejecimiento prematuro que el trabajo y una extenuativa práctica procreadora provocaban en ellas. Las mujeres jóvenes del país infundían en él una «fugitiva impresión de optimismo», que se desvanecía «apenas volvemos a saber de la tragedia de las que cada año desaparecen en las tristezas del hogar»¹³⁵. Eran mujeres que en plena juventud perdían todos los encantos de su sexo, indiferentes, tristes¹³⁶. Marañón afirmaba estar hablando de más de las dos terceras partes de las mujeres españolas, «de la gran matriz en que se fragua el pueblo»¹³⁷.

«La maternidad que nosotros propugnamos —planteó Marañón— ha de ser una maternidad consciente, con el máximo de garantías, dentro del azar que nos gobierna a todos, para que la madre no se convierta al poco tiempo en la víctima de la maternidad»¹³⁸. El doctor nunca se propuso alterar en lo fundamental el papel de las mujeres en la sociedad, pero delató la necesidad acuciante de mejorar las condiciones en que este papel era desempeñado. Marañón llamaba a la protección de la madre para evitar lo que él denominaba sumisión moral y material de la mujer frente al problema sexual¹³⁹. Y denunciaba también al Estado porque éste «no sufre con una acción protectora la miseria familiar»¹⁴⁰. Pese a su crítica de las instituciones, la función otorgada por Marañón al Estado en la protección y tutela de las madres fue siempre subsidiaria. El protagonismo y la responsabilidad fundamentales en el mantenimiento y bienestar de la familia correspondían al padre. Únicamente su ausencia o incapacidad probada justificaban su suplantación por la acción institucional. De hecho, opinaba, las leyes naturales ordenaban que la mujer parida y lactante fuera sostenida por el padre de su hijo; y sólo si el padre se había muerto o marchado, la responsabilidad correspondía al Estado mismo¹⁴¹.

¹³⁴ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», 3 de abril de 1920, p. 246.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 87.

¹³⁶ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», p. 187.

¹³⁷ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 86.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 76 y 77.

¹³⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», 27 de marzo de 1920, p. 226.

¹⁴⁰ *Ibidem*, 18 de marzo de 1920, p. 188.

¹⁴¹ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 118.

Marañón defendió, a través de unos datos extraídos de su propia experiencia y reproducidos hasta la saciedad por decenas de autores, la máxima según la cual «la fecundidad de las madres está en relación directa con la mortalidad de los hijos»¹⁴². El énfasis a la hora de analizar el significado de estos datos no recayó, sin embargo, en el problema de la mortalidad infantil propiamente dicho, sino en el coste que este estado de cosas suponía para las madres de familia numerosa: «¡Ved, pues, qué tremendo, pero qué estéril esfuerzo el de nuestras pobres mujeres!»¹⁴³. La derivación más significativa de su llamada de atención sobre aquella situación lamentable, fue la popularización de un asunto de gran transcendencia, el control de la natalidad. Marañón nunca fue abiertamente partidario del uso de los anticonceptivos. Su discurso al respecto fue siempre ambiguo, tímido e incluso contradictorio. Pero sus puntos de vista mostraron, eso sí, una sensibilidad de tipo eugenésico y contrario a las políticas pronatalistas promovidas, según él mismo afirmaba, por los que persiguen una mano de obra barata y carne de cañón para sus ejércitos¹⁴⁴. Así, sus ideas resultaron ser suficiente revulsivo como para airear un problema social que permanecía en buena medida ocultado, ignorado y temido. Sus argumentos fueron lo bastante atrevidos para ser utilizados como arma arrojadiza en la polémica social en torno al tema. Por último, sus afirmaciones sirvieron de apoyo a la defensa de los métodos anticonceptivos por otras y otros autores, quienes vieron en las afirmaciones de Marañón un punto de partida firme y reputado para sus demandas.

El siguiente párrafo es ilustrativo del modo en el que el ginecólogo madrileño se enfrentó a esta cuestión:

*Si bien es cierto que la limitación voluntaria, sistemática y arbitraria de la maternidad constituye un atentado contra la sociedad y un pecado, la maternidad inconsciente, sin atenderse a normas de fisiología, de humanidad y de moral que no debieran olvidarse, es también inadmisibles por perjudicial para la madre y para los hijos y por inútil para la organización humana. Me doy cuenta de que estas afirmaciones sonarán con escándalo en los oídos de nuestros moralistas y sociólogos (...) Yo quiero verles combatir con el mismo ardor que la limitación consciente y científica de la maternidad, el adulterio y la prostitución*¹⁴⁵.

Marañón guardaba una prudente distancia con los defensores abiertos de las prácticas anticonceptivas, a la vez que se desmarcaba de las posturas condenatorias inflexibles, inmovilistas y fundamentadas en una doble moral. En consecuencia, Marañón se movió entre el pragmatismo y un conservadurismo

¹⁴² Para las familias con más de diez hijos, la mortalidad infantil resultaba ser del 80%; hasta siete, del 65% y entre tres y cinco, del 59%. En Gregorio MARAÑÓN, *Tres ensayos*, p. 89.

¹⁴³ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», 18 de marzo de 1920, p. 188.

¹⁴⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, pp. 98 y 99.

¹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 95 y 97.

mo partidario del recurso a la castidad como forma anticonceptiva ideal y compatible con todo tipo de principio religioso y filosófico. Pese a ello, él nunca aceptó la abstinencia de la mujer como garantía de la no concepción, si ésta era complementada con el adulterio del hombre que buscaba fuera del hogar lo que no obtenía dentro de él. Así, atribuía a la castidad la máxima perfección moral, en teoría, si se basaba en la separación honesta de los cónyuges, sin detrimento de la supervivencia del amor y sin relajamiento de los deberes conyugales. Pero la aceptación de esta técnica debía ir unida a un cumplimiento riguroso y bilateral. Porque, Marañón advertía, si el marido tranquilizaba su conciencia con la separación material de la mujer legítima, pero tranquilizaba a la vez sus instintos en el adulterio, «como ocurre casi siempre», el médico debía tener el valor de aconsejar «lo menos malo» para la humanidad, para el hogar y para el propio individuo, esto es, «el mismo amor infecundo que, luego, los moralistas pudibundos consideran venial cuando se practica con una pobre mujer envilecida y sin amor»¹⁴⁶.

En relación al aborto, Marañón mantuvo el mismo tipo de actitud mesurada que caracterizó su posición ante el uso de anticonceptivos. Si bien nunca osó proclamar el derecho a la interrupción del embarazo por libre iniciativa de la mujer, sí censuró el criterio católico según el cual ni el más inminente peligro para la salud o la vida de la madre justificaba la práctica quirúrgica del aborto. Debemos tener en cuenta que en aquel contexto la posición favorable al aborto era extremadamente minoritaria, y que por lo tanto el debate se centraba a menudo en cuestiones tales como el uso quirúrgico de la práctica abortiva. «Es innegable —afirmaba— que el aborto es inadmisibile, aunque en ciertos casos el médico, por mucho que tenga de católico, si tiene también algo de sacerdote humano, no podrá negar su concurso a su realización para evitar males mayores». De todos modos, Marañón defendía la maternidad consciente como la gran profilaxia del aborto¹⁴⁷.

La declaración por Marañón de la maternidad como fin último del ser social mujer, convivió con una mayor tolerancia en los terrenos educativo y laboral, en relación al pasado. Insistimos en que el doctor, como la mayoría de sus contemporáneos, no negaban (no podían negar ya) la capacidad de las mujeres para desenvolver con éxito su intelecto y su vida social. El matrimonio y la maternidad no podían presentarse por lo tanto como la única alternativa posible para las mujeres. De hecho, el doctor subrayó la urgencia de crear los medios para que la mujer «se emancipe del matrimonio como necesidad». En este sentido, la mujer joven debía tener acceso a una educación «que le permita asomarse al otro mundo, al de la vida del varón, y adquirir la certeza experimental de que es un mundo asequible a la hembra»¹⁴⁸. Obviamente, la educación profesional debía respetar y fomentar la división

¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. 103 y 104.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 103.

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 77 y 80.

de los sexos y procurar una formación de las mujeres que fuera compatible con su *naturaleza*.

El nivel de tolerancia mostrado por Marañón con respecto al trabajo asalariado femenino fue también muy relativo. Básicamente, él aceptó de buen grado el trabajo de las mujeres solteras, viudas u obligadas a garantizar el bienestar familiar. Este grado de participación en el mercado laboral, tanto por parte de las mujeres de clase humilde como de las de su propia clase, tenía un carácter de excepción y era reconocido en calidad de mal menor. Marañón decía congratularse de que fueran siendo cada vez más numerosas las muchachas que adquirirían, con títulos oficiales o sin ellos, una cultura artística, comercial, científica o literaria. Él advertía que el verdadero ideal femenino no era el ganarse la vida en este orden de actividades, pero recordaba que, tal y como estaba organizado el mundo, la viudez, la soltería o la escasez de los recursos ganados por el marido ponían con frecuencia a la mujer en el trance de necesitar de su propio trabajo¹⁴⁹. Quedaba claro que en opinión de Marañón el ideal de feminidad consistía en que «cada madre pueda serlo por entero, sin verse en la precisión de abandonar el hogar para allegar el pan de cada día», de forma que, se lamentaba, «sólo una razón económica, que creo vergonzosa para nuestra civilización, puede prevalecer sobre las razones biológicas que aconsejan la supresión del trabajo de las madres»¹⁵⁰.

5. El auxilio social a la maternidad

Las actividades destinadas a la difusión de la maternología y la puericultura proliferaron durante los años veinte. Los actos de propaganda de las nuevas ideas se hicieron frecuentes y gozaron de cierta popularidad. El doctor Antonio Navarro Fernández destacó por su tesón en la organización de conferencias y mítines matinales, ofrecidos cada domingo en los teatros madrileños, ocasionalmente catalanes, y dirigidos a un público heterogéneo, entre el que predominaba el componente de clase media¹⁵¹. En 1931, Navarro Fernández aseguraba haber ofrecido más de quinientas conferencias y trescientos mítines a lo largo de diez años de actividad continuada¹⁵². Las charlas abordaban una temática variada, comprendida dentro de lo que se denominaban entonces *cuestiones sexuales*. La campaña sanitaria arremetía contra la prostitución, el donjuanismo y el malthusianismo. La que llamaban «cruzada de higiene social» se proponía impulsar la prevención de las enfermedades venéreas, la lucha por la investigación de la paternidad, el certificado médico prematrimonial y la educación sexual de la juventud. En la campaña partici-

¹⁴⁹ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología», 27 de marzo de 1920, p. 227.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ Un espectador, «Pro cultura sanitaria», *Sexualidad*, n.º 140, 22 de enero de 1928, p. 3.

¹⁵² NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, *Presérvate*, p. 169.

pó todo tipo de personalidades, tanto médicas, las más, como políticas y literarias. Azorín, Ramiro de Maeztu, Elisa Soriano, Alberto Insúa, Antonio Zozaya, César Juarros, Hildegart y una larga lista de mujeres y hombres tomaron la palabra en aquellas conferencias.

Por su parte, fueron también muy celebrados en determinados ambientes los mítines sanitarios capitaneados por el psiquiatra César Juarros y centrados fundamentalmente en la lucha contra la prostitución. También durante los años veinte comenzaron a ofertarse cursillos de puericultura, como los organizados en Barcelona desde la revista *Mujer y Madre*, que corrieron a cargo del doctor Torelló Cendra, quien era a su vez médico de la Inclusa y del primer Consultorio de Puericultura de la ciudad¹⁵³. Tampoco en el País Vasco faltaron este tipo de iniciativas y, por ejemplo, en 1925 se creó en Vitoria una Escuela de Puericultura dependiente del Asilo de Expósitos¹⁵⁴.

Con el objeto de animar a las madres de posición social acomodada a criar a sus propios hijos, y difundir propaganda también de los consultorios de niños de pecho, la Junta de la «Lucha contra la Mortalidad Infantil», relacionada con la revista *Mujer y Madre*, organizó durante varios años consecutivos unos «Concursos de bebés». Así, según explicaban las redactoras de la revista con motivo del concurso inaugural de 1921, se pretendía estimular en el cumplimiento de su «sagrado deber» a las madres que «por su posición social hubieran podido tener un ama con todas las cargas consiguientes». También se otorgaron premios a las mujeres pobres que mejor hubieran seguido «los consejos de los médicos asistiendo a los dispensarios de la Obra»¹⁵⁵. Al fin y al cabo, proclamaba la revista católica, era tan augusta la misión de la maternidad, que no permitía distinción de clases y fortunas, «sino que por su sola esencia une a todas las madres en una santa y hermosa confraternidad»¹⁵⁶.

Durante aquellos años veinte se prodigaron las «Fiestas del niño», se asistió a conferencias internacionales de estudios sexuales, de puericultura, pedagogía, de protección de la infancia, se publicaron libros de consulta para las futuras madres, se abrieron consultorios, Gotas de Leche y se extendió la beneficencia domiciliaria. Se tomaron también iniciativas inspiradas en opiniones avanzadas y minoritarias, que aportaban radicalidad a un escenario cada vez más abierto a experiencias diversas. Tal era el caso de la sección española de la *Liga Mundial para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas*, creada en 1928, y que contaba desde sus inicios con el apoyo de grandes personalidades del mundo de la medicina y de la cultura en general. Hildegart, una de sus miembros y secretaria del órgano de la asociación, *Sexus*, destacaba entre los participantes a «Marañón, Madrazo, Novoa Santos, Vital Aza, Otaola, y

¹⁵³ «Cursillo de puericultura», *Mujer y Madre*, n.º 92, noviembre de 1928.

¹⁵⁴ *Reglamento de Expósitos para la provincia de Álava*, 1926, p. 12.

¹⁵⁵ «Concurso de Bebés», *Mujer y Madre*, n.º 5, mayo de 1921, pp. 65 y 66.

¹⁵⁶ «Nuestro concurso de bebés», *Mujer y Madre*, n.ºs 7 y 8, julio y agosto de 1921, p. 98.

abogados como Jiménez de Asúa, Quintiliano Saldaña, Torrubiano Ripoll, Ruiz Funes y Noguera, que podían, auxiliados por los mozos de la nueva generación, médicos y abogados jóvenes, orientar la labor por realizar»¹⁵⁷.

En un ambiente crecientemente favorable a la actuación social sobre los problemas relacionados con la maternidad, se fueron configurando dos campos de actuación que tuvieron una particular incidencia en la vida de las mujeres. Nos referimos a la legislación laboral y a la asistencia a las madres necesitadas de ayuda. Ya señalamos que el primer intento de protección legal de la mujer trabajadora en trance de procrear correspondió a la *Ley de marzo de 1900*. Esta ley resultó totalmente ineficaz, y la labor de algunas instituciones de caridad y las Juntas de Protección a la Infancia creadas a partir de la Ley de 1904 constituían, a la altura de 1922 y tal y como aseguraba Alberto López Argüello, el pobrísimo resultado de la acción de los poderes públicos¹⁵⁸.

Desde principios de siglo fueron numerosas las voces que, desde los medios obreros, exigieron la implantación de una serie de medidas, subsidios de compensación y seguros, encaminadas a paliar la situación de la obrera madre¹⁵⁹. La demanda de un seguro de maternidad contó con el esperado concurso de muchas mujeres¹⁶⁰, incluidas las partidarias del feminismo católico. Estas últimas, en Asamblea de la *Acción Católica de la Mujer* celebrada en 1922, formalizaron sus exigencias al respecto. Ellas difundieron su petición de un seguro maternal, abogaron por el fomento de Mutualidades de maternidad y por la concesión de una indemnización para las madres que equivaliera a los salarios perdidos con motivo del parto¹⁶¹. Argüello López aseguraba que en 1922 empezaba a encontrarse en el ambiente el anhelo por este seguro social¹⁶², en referencia al seguro de maternidad. Los médicos colaboraron con especial ahínco en este sentido y demostraron su interés en la creación de un seguro de maternidad tanto en su labor propagandística como en su participación en el proceso de preparación de la ley a través de las informaciones públicas de 1925 y 1927¹⁶³.

En 1923 se implantó el «subsidio de maternidad» a través de un real decreto que establecía la prohibición de trabajar para la mujer madre durante

¹⁵⁷ HILDEGART, *La rebeldía sexual de la juventud*, Barcelona, Anagrama, 1977 (primera edición en 1931), p. 145.

¹⁵⁸ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro de maternidad (datos y experiencias)*, Madrid, 1922, p. 13.

¹⁵⁹ CUESTA, Josefina, «Hacia el seguro de maternidad: la situación de la mujer obrera en los años veinte», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, p. 364.

¹⁶⁰ GÓNGORA ECHENIQUE, Manuel; SARABIA Y DE HAZAS, Justo; MARTÍNEZ PARDO, Pablo, *Los derechos de la mujer casada*, Publicaciones de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1920, p. 16.

¹⁶¹ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro*, 1922, p. 15.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ CUESTA, Josefina, «Hacia el seguro», pp. 324 y 326.

las seis semanas posteriores al parto y la posibilidad de un permiso en las semanas anteriores al mismo; se concedía una hora diaria para la lactancia, cierta asistencia médica y una subvención de cincuenta pesetas a toda obrera o empleada, con ocasión de su alumbramiento, siempre que ésta estuviera inscrita en el régimen obligatorio de Retiro obrero. El pago de las cincuenta pesetas era mediado por el Instituto Nacional de Previsión. Para obtener la ayuda, la obrera debía conservar su hijo o hija sin abandonarlo a la asistencia pública y descansar de su trabajo por espacio de dos semanas. Una vez más, la medida era insuficiente e inoperante, y las protestas no se hicieron esperar. Los propios doctores, a través de la revista *El Siglo Médico*, se preguntaban: «¿Hay alguien que pueda creer firmemente que esas cincuenta pesetas, dadas en esa forma, puedan influir algo como medio de protección a la madre o al hijo? Como medida de protección maternal, yo creo que nada; como medida de protección a la infancia, nada se logrará tampoco»¹⁶⁴. Un colaborador de *El Socialista* localizaba el problema con más precisión: «El subsidio de maternidad, tal y como se tiene que percibir hoy, está pendiente de la voluntad del patrono: si éste quiere, lo obtiene la obrera, y si no quiere, se queda sin él»¹⁶⁵.

El doctor Parache, quien ejercía en la Maternidad de Madrid, supo explicar las deficiencias del subsidio de un modo que delataba la magnitud del problema que se pretendía afrontar. A la vista de los requisitos exigidos por el Estado para el cobro de la subvención de cincuenta pesetas, Parache aseguraba que en España era rara la mujer que se encontraba en las condiciones establecidas en el decreto, por las dificultades de las casadas para conservar un trabajo reglamentado y la falta de disposición de las solteras para asegurarse contra esta posible contingencia. El decreto excluía además a una inmensa mayoría de trabajadoras. Entre las excluidas citaba a las mujeres que trabajaban en su propio domicilio para diversos patronos, las que ejecutaban labores distintas por no tener un oficio determinado, la multitud inmensa que se dedicaba al servicio doméstico, las que explotaban el pequeño comercio de variados artículos, las que vivían de la prostitución más o menos declarada, y en una palabra, cuantas mujeres sin profesión fija o trabajando por su cuenta carecían de recursos y aun de domicilio, sin tener ocasión ni modo de que les alcanzara el beneficio de un Seguro¹⁶⁶. El doctor planteaba la necesidad de crear centros de maternología, Casas Cuna y promover el auxilio pecuniario a toda madre lactante pobre.

El seguro de maternidad no fue organizado hasta 1929, reglamentado en 1930 e implantado en 1931. Las beneficiarias del seguro fueron las mujeres

¹⁶⁴ GARRIDO LESTACHE, Juan, «Estudio crítico de la protección social del niño en España», *El Siglo Médico*, 5 de enero de 1924, p. 11.

¹⁶⁵ RODRÍGUEZ, «Injusticias en el subsidio de maternidad», *El Socialista*, 7 de septiembre de 1925.

¹⁶⁶ DR. PARACHE, «Seguro de maternidad. Notas informativas suministradas al Instituto Nacional de Previsión», *El Siglo Médico*, 7 de noviembre de 1925, p. 442.

trabajadoras entre dieciséis y cincuenta años inscritas en el régimen obligatorio de Retiro Obrero¹⁶⁷. El seguro pretendía garantizar asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, suministro de los recursos necesarios durante ese período de tiempo y acceso a las instituciones dedicadas a la protección de la maternidad y de la infancia¹⁶⁸. El seguro suponía indudablemente una mejora con respecto al subsidio de 1923, aunque muchas mujeres quedaron aún privadas de su disfrute. Tal era el caso, por ejemplo, de las dedicadas al servicio doméstico¹⁶⁹. Sin embargo, las obreras del campo, las trabajadoras a domicilio y las empleadas quedaban ahora incluidas entre las posibles beneficiarias de la iniciativa legal¹⁷⁰.

La doctora Amparo Parrilla realizó un valioso estudio en tres Maternidades durante 1931. A través de quinientas entrevistas con mujeres madres de condición social muy modesta, Parrilla captó la incidencia desigual de las nuevas medidas legislativas. Las madres obreras de fábrica mostraban un acceso y un conocimiento diversos con respecto a los seguros e indemnizaciones por maternidad. En algunos casos, indicaba la doctora, «la madre cumple con el descanso obligatorio y recibe la indemnización a que tiene derecho. Su necesidad la impulsa a acudir al trabajo antes del tiempo señalado»¹⁷¹. En otros casos, aseguraba Parrilla, la madre simplemente no sabía nada de indemnizaciones ni subsidios, o prefirió el jornal íntegro. Una obrera madrileña llegó a afirmar que: «No sabe de ninguna compañera que recibiera indemnización ni subsidio»¹⁷².

En relación a la asistencia médica que el seguro prometía, es razonable pensar que, siempre dentro de unos límites, cierto número de mujeres que antes no habrían tenido acceso a las y los especialistas en medicina, entraron entonces en contacto con ellos. Advertía Severino Aznar que, en aquellos años, una masa considerable de aquellas obreras evitaban al médico o a la comadrona no porque desdeñaran su asistencia, sino porque ignoraban su

¹⁶⁷ URIBE-ETXEBERRIA FLORES, Arantzazu, «Antecedentes y propuestas relativas a las políticas de género centradas en la maternidad. País Vasco, 1890-1930», en *Emakumeak Euskal Herriko historian. Formazio koadernoak*, Bilbao, IPES, 1997, p. 172.

¹⁶⁸ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro*, 1932, p. 13. La mujer recibiría quince pesetas por cada trimestre que hubiera cotizado al seguro durante los tres años anteriores al parto. La mínima retribución era de 18 meses, con lo que el dinero percibido oscilaba entre las 90 y las 180 pesetas. El subsidio de lactancia consistía en un máximo de cinco pesetas semanales en forma de comida. Las obras de protección cuyo derecho al uso quedaba garantizado eran los hospitales, las maternidades y las salas de partos de ayuntamientos y diputaciones. La obrera debía pagar a la mutualidad 1,85 pesetas trimestrales y el patrono 1,90 pesetas también cada tres meses.

¹⁶⁹ Según ha señalado Núñez Pérez, de acuerdo al censo de 1930 el contingente de mujeres en este sector era de 341.000. NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria, «La implantación y los resultados del seguro de maternidad en la Segunda República», en *Ordenamiento jurídico*, p. 363.

¹⁷⁰ ARGÜELLO, Alberto L., *El seguro*, 1932, p. 12.

¹⁷¹ PARRILLA, Amparo, *La madre de nuestras Maternidades (estudio social)*, Madrid, 1931, p. 140.

¹⁷² *Ibidem*, pp. 141 y 142.

«extrema conveniencia» o por su extrema pobreza. «Con el Seguro de maternidad, todas las llamarán —aseguraba Severino Aznar—, con lo que se habrá agrandado el campo de su actividad»¹⁷³. En realidad, el cambio afectó más a las comadronas que a los médicos pues, según cálculos provisionales, el noventa y cinco por ciento de los partos eran «normales», y aquéllos eran considerados tarea de comadronas.

El nuevo seguro de maternidad estaba en consonancia con el espíritu que animó a los gobernadores de la recién estrenada Segunda República, abierto a medidas tendentes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Entre 1931 y 1933 ascendieron a veinte los textos, bien fueran leyes, decretos o artículos de la constitución, concebidos con esta finalidad¹⁷⁴. Pese a ello, el seguro chocó con fuertes resistencias entre las propias trabajadoras, quienes a menudo lo percibieron como una carga y respondieron en consecuencia con la negativa a pagar sus cuotas. Tampoco faltaron las que vieron en la nueva ley una prueba más de la inminente necesidad de establecer el reconocimiento obligatorio de la paternidad. La revista *Mundo Femenino* proyectó esta visión a través de sus páginas. En uno de sus artículos, se ejemplificaba el problema con el caso real de una mujer embarazada por un huésped de la casa en que vivía: «El Estado la protege —reconocía la autora anónima—, pero: ¿Y al autor de la «gracia»?; ¿de qué le hace responsable la ley?; de nada absolutamente»¹⁷⁵.

Con todas las limitaciones a que hemos hecho referencia y a pesar de todas las dificultades con las que chocó la aplicación de la ley, es justo señalar que la situación de las madres trabajadoras mejoró durante los años veinte y primeros treinta. El punto de partida era además tan precario que la más elemental voluntad reformista de gobernantes y poderes públicos redundaba en un adelanto visible. El interés y la preocupación por las condiciones en las que se ejercía la maternidad crecieron, y ello tuvo su reflejo en avances legislativos y prácticas de auxilio social. De hecho, el significado del seguro no fue tanto el de una ley obrerista como el de una medida de protección a la maternidad. Con gran claridad supo verlo Severino Aznar, quien en 1931 puntualizó: «[La ley] Ha protegido a la obrera con predilección, antes que a ninguna otra, porque su riesgo era mayor y su remedio más urgente; pero más que por ser obrera, por ser madre»¹⁷⁶.

Junto a la evolución de la legislación laboral, los cambios en las instituciones de acogida y asistencia a las madres fue el otro gran campo que actuación en el que quedó reflejada una evolución en la mentalidad y en las concepcio-

¹⁷³ AZNAR, Severino, *El seguro*, p. 36.

¹⁷⁴ BUSSY GENEVOIS, Danièle, «El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad», en *Ordenamiento jurídico*, p. 354.

¹⁷⁵ «Reconocimiento de la paternidad», *Mundo Femenino*, n.º 93, junio de 1933, p. 9.

¹⁷⁶ AZNAR, Severino, *El seguro*, p. 22. Las condiciones de madre y trabajadora eran inseparables en el tratamiento político de aquellas mujeres, con lo que la afirmación de Severino Aznar era un tanto teórica. Pese a ello, sus palabras muestran abiertamente el tipo de sensibilidad que rodeó a las iniciativas proteccionistas.

nes sobre la maternidad. Hasta los años veinte, el cometido fundamental de las maternidades estaba asociado al problema de las madres solteras. Su existencia corría paralela a la de las Inclusas, destinadas a recoger los niños a quienes sus madres abandonaban voluntariamente. A través de esta labor de beneficencia se perseguía un doble objetivo, preservar el secreto sobre la mujer deshonrada y evitar el infanticidio garantizando la supervivencia del recién nacido. El elemento que imprimía carácter a la institución de la Inclusa era el *torno*, mecanismo para la recepción secreta de los niños expósitos. Esta situación iba a evolucionar durante los años veinte y principios de los treinta, tendiendo a hacer desaparecer el torno y a transformar las Inclusas en Casas de Maternidad que darían acogida a todas las mujeres independientemente de su estado civil. De modo significativo, el primer Congreso Nacional de Medicina de 1919 resolvió en sus conclusiones sobre una necesidad que consideraban urgente, la de transformar las deficientes inclusas en Institutos de Maternología y Puericultura, atendiendo especialmente a la protección de los ilegítimos y de los hijos de las nodrizas¹⁷⁷.

Los reformadores sociales de la época vieron en el *torno* un símbolo de una moral caduca. Según aseguraba Mañueco Villapadierna, la idea que había presidido a la fundación de las Inclusas y al establecimiento del torno había sido puramente religiosa, considerándolas solamente desde el punto de vista de la caridad, sin reparar en las consecuencias de esta institución para la sociedad¹⁷⁸. Durante los años veinte se creó un estado de opinión, fundamentalmente entre los sectores progresistas, partidario de Maternidades en las que nada se preguntara a las acogidas aparte de si estaban dispuestas a permanecer en la institución criando a su hijo; Maternidades en donde las embarazadas no fueran consideradas «como reos de un pecado sexual (que si ellas cometieron, todos, tanto o más que ellas, son de él responsables)». Maternidades, en definitiva, bien diferentes de aquella llamada cruelmente «Casa del Pecado», «cuyo título, al repudiar tácticamente a las que a ella se acogen, es ya una cruel e injusta ejecutoria»¹⁷⁹.

El caso de Vizcaya nos servirá de ejemplo para rastrear la evolución y las transformaciones típicamente sufridas por este tipo de instituciones benéficas durante aquellos años. Ya desde principios de siglo se había fomentado «la faceta maternal de la madre soltera», tal y como ha señalado Lola Valverde¹⁸⁰, y se había obligado al amamantamiento (gratuito, matizaba el reglamento) de la criatura durante los dos primeros meses de vida. Sin duda, la intención de disminuir la mortalidad infantil del centro jugó un papel destacable a la hora de implantar esta norma. En 1914 se dio un paso significativo en la Maternidad bilbaína, al crearse un departamento adicional en el que serían admitidas «lo

¹⁷⁷ «Congreso Nacional de Medicina. Sesión de clausura», *El Siglo Médico*, 3 de mayo de 1919, p. 365.

¹⁷⁸ MAÑUECO VILLAPADIERNA, Eleuterio, «La inclusa», p. 180.

¹⁷⁹ AZA, Vital, *Feminismo*, p. 179.

¹⁸⁰ VALVERDE, Lola, *Entre el deshonor*, p. 56.

mismo las solteras que las casadas y las viudas, si reúnen los demás requisitos exigidos»¹⁸¹, es decir, ser naturales de la provincia o haber permanecido en ella al menos tres años, y hallarse en el séptimo mes de embarazo.

Pero las medidas más significativas desde el punto de vista de la transformación de la antigua institución en una moderna Casa de Maternidad, se llevaron a cabo en los años siguientes. En la memoria técnica de 1925 se daba cuenta de la abolición del *torno* en la Casa de Expósitos de Vizcaya. En el informe se calificaba el tradicional dispositivo para la recepción de niños como un procedimiento «sordo, ciego y frío, antisocial y antihigiénico», un «instrumento anticuado y peligroso, que hemos hecho desaparecer»¹⁸². En su lugar, se ensayó un nuevo mecanismo de acogida, que sería anunciado a través de un «letrero en letras encarnadas, que dice: “Servicio nocturno”»¹⁸³. Los responsables de la institución valoraron el cambio introducido en los siguientes términos: «Aparte del concepto sentimental que de este aparato tenemos [del torno], la práctica nos enseña a pensar que hicimos muy bien en desterrarlo, sustituyéndolo por este procedimiento indicado, más moral, más inteligente, y tan secreto como el primitivo torno»¹⁸⁴. Por supuesto, el secreto sobre la identidad de la madre soltera seguía siendo una condición irrenunciable en la sociedad de la época, pero se percibía ya un talante innovador que tendría importantes consecuencias en el futuro¹⁸⁵.

La supresión del torno respondía a un deseo de modernización, de sustitución de los viejos valores por nuevos criterios científicos e higiénicos. Correspondía asimismo a un nuevo concepto de la asistencia a los necesitados, suplantado la beneficencia y la caridad cristiana por un sentido de responsabilidad y solidaridad sociales que concedía un papel fundamental a determinadas instituciones del estado. Se trataba de un proceso, por lo tanto, relacionado íntimamente con la construcción y consolidación del estado liberal. Muchos aspiraban, tal y como explicó el doctor López Albo, a «una organización social científica y humanitaria, en la que la base del progreso y de la preservación de la salud, sea la moral social»¹⁸⁶. El programa de futuro lanzado desde los sectores más sensibles de la medicina social estaba plagado de buenas intenciones: «Se atendería a los niños en peligro moral, indigentes, abandonados; a las jóvenes sirvientas, a las madres solteras abandonadas, a los niños delincuentes, etc.»¹⁸⁷. Estos loables objetivos se combinaron con un

¹⁸¹ *Reglamento para el régimen y administración de las Casas de Expósitos y Maternidad de Vizcaya*, Bilbao, 1914, artículo 129, p. 31.

¹⁸² «Casa de Expósitos de Vizcaya», *El Liberal*, 12 de noviembre de 1926.

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁵ El escrito aprovechaba la ocasión para informar también sobre el proyecto de creación de una escuela de puericultura en la provincia.

¹⁸⁶ Epílogo de Wenceslao LÓPEZ ALBO a RODA, Damián, *La Beneficencia en Vizcaya*, Bilbao, 1931, p. 193.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 195.

firme propósito prescriptivo con respecto a la misión social de las mujeres, que se identificaba siempre con la maternidad. El significado de esta evolución, que consideramos globalmente positiva, fue por lo tanto, una vez más, contradictoria desde el punto de vista de las mujeres.

La supresión del torno supuso un paso adelante en la condición femenina y en el ejercicio de la maternidad. Considero innegable el carácter simbólico del *torno* como cómplice mudo de una moral privada de sentido social, y expresiva del concepto de honor decimonónico. La eliminación del torno representaba la ruptura con estos valores y la adopción de una visión diferente de la maternidad, que resultaría dignificadora incluso para las madres solteras. La condición de madres de estas últimas pesaría más entonces que el estigma del pecado. En 1929 se anunciaba que la antigua Casa de Expósitos poseía ya el carácter de *casa maternal*¹⁸⁸. El propósito de inculcar el deber maternal para con la prole a todas las mujeres, por encima de cualquier otro tipo de consideración, era explícito. Se pretendía también que la asunción de este deber fuera un proceso responsable, consciente, y no una mera imposición: «Se procura por todos los medios —se explicaba— estimular el instinto maternal, convirtiéndolo en un deber consciente»¹⁸⁹. El tipo de mentalidad que reinó en las renovadas Casas Maternales quedaba reflejado en la memoria publicada por la Diputación de Vizcaya en 1933, correspondiente a los ejercicios de 1925 a 1932. El escrito exponía el «concepto social que del Establecimiento tenemos», y dictaba así:

*Las Inclusas o Casas de Expósitos bien tenidas debieran hoy perder estos nombres y llamarse Casas Maternales, abiertas a todo niño que necesite madre y a toda madre que quiera criar a un niño; la mujer fué hecha para tener hijos y éstos reclaman necesariamente a su madre, sin ella están obligadamente perdidos, por lo cual no se debe estigmatizar a la mujer desgraciada, sino al contrario, abrirle los brazos para que en los suyos salvadores pueda portar un niño*¹⁹⁰.

Gregorio Marañón, al igual que sus colegas médicos, persiguió unos ideales de feminidad y masculinidad que resultaban por el momento inalcanzables. Tal sucedía con el modelo de la madre dedicada únicamente a las labores domésticas y con el prototipo de padre responsable y capaz de mantener a su familia con su propio trabajo. Pese a ello, ambas imágenes sirvieron de referente ideológico en un mundo en cambio y lleno de incertidumbre sobre el futuro de la institución familiar y del orden vigente. Sin perder de vista sus objetivos últimos, aquellos médicos creían también en la necesidad de un

¹⁸⁸ *La Casa de Expósitos de Vizcaya*, editado por la Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1929, p. 4.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ *Memoria de la Junta Directiva de Expósitos de Vizcaya*, editado por la Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1933, p. 4.

compromiso social tendente a aliviar la situación miserable de muchas madres trabajadoras. Ambos anhelos, los de fortalecer determinados ideales de género que garantizaran la estabilidad social y sexual por un lado, y el de auxiliar a unos sectores especialmente desfavorecidos por otro, actuaron de forma paralela, aunque a veces conflictiva.

Las instituciones, revistas y personalidades médicas impulsaron la creación de nuevas casas de maternidad, la organización de mítines, conferencias y cursillos de maternología, y la elaboración de una legislación protectora de la maternidad. A la vez, ellos siempre pusieron de manifiesto los límites de estas medidas y subrayaron la misión última a la que iba consagrado su esfuerzo. Este objetivo final señalaba el día en que las instituciones y leyes protectoras resultaran innecesarias en un contexto familiar autosuficiente, en el que las mujeres, expulsadas del mercado laboral, permanecieran en el hogar, y los hombres, «conscientes de su obligación» y disciplinados, fueran a su vez capaces de garantizar el bienestar de su familia.

Capítulo V

El éxito de los discursos médicos y los nuevos límites de lo legítimamente pensable

El grupo de teóricos sociales liderados por Gregorio Marañón llevó a cabo una revisión de los ideales de género que obtuvo un notable consenso social. En el presente capítulo calibraremos las dimensiones del éxito de la nueva retórica y las resistencias que aquellas ideas encontraron a su paso. Desde luego, el grado de aceptación alcanzado entre diversos sectores sociales no se tradujo ni rápida ni automáticamente en un cambio correlativo en las actitudes y hábitos que gobernaban la convivencia entre los sexos. La evolución de las relaciones de poder en el ámbito privado es siempre irregular y está sometida a un ritmo diferente al de las transformaciones ideológicas. Sin embargo, es necesario recordar que estas dos esferas de la realidad no permanecen aisladas, sino que, al contrario, se construyen mutuamente. Cada movimiento en el ámbito de las ideas perturbó el *orden sexual* en su cotidianeidad, del mismo modo que cada inquietud nacida en el seno de dicho orden repercutió en el terreno discursivo. En las siguientes páginas ahondaremos en la relación entre ambos niveles de la realidad social, para lo cual exploraremos las razones que provocaron el éxito de las nuevas propuestas.

A modo de balance de este proceso de cambio, podríamos afirmar que en estos años se produjo un acercamiento entre mujeres y hombres que afectó a los espacios privados y públicos, así como al desarrollo de la vida familiar y social. Se acortaron las distancias entre aquellos dos universos aislados de los que frecuentemente nos hablaron los autores de principios de siglo. Por un lado, los hombres dieron algunos pasos hacia una más decidida participación en las estrategias de supervivencia familiar y en las tareas de reproducción de la especie. Por otro, las mujeres avanzaron hacia su incorporación en la vida pública y en los diferentes proyectos de organización social. La línea que demarcaba los límites de los ámbitos público y privado, una

frontera que separaba a su vez a los hombres de las mujeres, fue trastocada en los años posteriores a la gran guerra.

Durante aquellas dos décadas abundaron las protestas contra la dejación masculina de las responsabilidades familiares, y contra el alejamiento de los hombres del ámbito estrictamente privado. El jurista Quintiliano Saldaña expresó este descontento exclamando: «¡Que el absentismo y el abandono paterno no justifiquen su actual régimen, de gestión de la madre: matrimonio; que represente y dirija el padre: patrimonio»¹. También las feministas levantaron su voz contra este estado de cosas. Hildegart arremetía contra un sistema que cargaba a la mujer con lo más pesado y duro de la responsabilidad directiva y dejaba al hombre la simple función de ser editor responsable de los actos de su mujer². En la misma línea, la joven Juana Capdevielle denunciaba que la sociedad sólo ejercía la exigencia de satisfacer el derecho de los hijos a salud, cobijo, amor y educación sobre uno de los responsables, la madre³. El feminismo y los intelectuales empeñados en la reforma de las relaciones de género, plantearon la necesidad de que los hombres asumieran más firmemente su responsabilidad para con «la cuestión primordial de la humanidad: su propagación y defensa»⁴. El camino andado durante estos años hacia un cambio en el ideal de masculinidad acercó más a los hombres a esta trascendental cuestión.

A la vez que este acercamiento se producía, las mujeres acortaron distancias con el mundo de lo público. Ellas comenzaron a adquirir lo que el doctor Enrique Madrazo denominó «el derecho a intervenir como compañera inseparable del hombre en los destinos del género humano»⁵. Al menos, tal era la impresión que recibían los que observaban, desde el universo masculino, la incipiente llegada de mujeres a la política, a las instituciones y a los centros de producción discursiva. Las mujeres comenzaron a abandonar su condición de *lo otro ausente*, para convertirse en interlocutor social e incorporarse a los proyectos de transformación social de las diversas corrientes políticas. Rompiendo con una larga tradición, algunos liberales empezaron a concebir un progreso compatible con la participación de la mitad femenina de la humanidad. Los líderes obreros dieron creciente cabida a las mujeres en sus proyectos de reforma social y en sus anhelos revolucionarios. La proclamación de la Segunda República impulsó este proceso de reconciliación de las mujeres con los ideales masculinos de progreso y modernidad. En palabras de Clara Campoamor, si la República aspiraba a cambiar la faz del país, no podría lograrlo «sin destruir el divorcio ideológico que el desprecio

¹ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos*, p. 54.

² HILDEGART, *La rebeldía*, p. 206.

³ CAPDEVIELLE, Juana, «El problema», p. 292.

⁴ DE LA TORRE, Matilde, «Feminismo y pacifismo», en NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética*, Tomo I, p. 42.

⁵ MADRAZO, Enrique, *El destino*, p. 318.

del hombre hacia la mujer, en cuanto no fueran íntimos esparcimientos o necesidades caseras, imprimía a las relaciones de los sexos»⁶.

Las mujeres irrumpían en el espacio público por derecho propio, pero ese derecho provenía de una cualidad de su ser, la capacidad para ser madres. Incluso la defensa del sufragio femenino se efectuó frecuentemente desde esta idea⁷. Las mujeres vieron alterarse su relación con el mundo social, y en esta evolución cambiaron ellas y cambió la sociedad. Matilde de la Torre aseguraba que se estaba produciendo «la incorporación a la dinámica social de una fuerza primitiva, de un hecho primordial que nunca se presentó como cuestión a nuestro espíritu». «Este valor, nuevo por lo viejo, desconocido por lo básico»⁸ del que nos hablaba la feminista no era sino la femineidad asomando al mundo de lo público.

1. La legitimidad de un líder

La gran popularidad de Gregorio Marañón en la sociedad española de los años veinte y treinta es un punto de partida firme para nuestro análisis. La figura del ginecólogo madrileño fue respetada y admirada por los más. La periodista Josefina Carabias afirmaba en 1929 que el doctor era probablemente el intelectual que había alcanzado durante las primeras décadas del siglo una «popularidad más sólida, más afectuosa, más admirativa»⁹. Sin duda, los medios progresistas acogieron su persona y su obra con mayor entusiasmo que los conservadores. Debemos tener en cuenta que, siempre dentro de los límites del liberalismo, Marañón dio muestras de sensibilidad hacia los problemas sociales y no ocultó su proximidad a ciertas personalidades e ideas del mundo socialista¹⁰. Con motivo de los actos de celebración del primero de mayo de 1920, el doctor escribió: «Cuando se oiga el rumor de la manifestación del trabajo, el médico alzaré la frente inclinada sobre el dolor, que no descansa nunca, y la verá pasar con una mirada de entrañable simpatía»¹¹.

⁶ CAMPOAMOR, Clara, *Mi pecado*, p. 13.

⁷ Mary Nash ha asegurado incluso que: «Se puede argumentar la elaboración de un concepto de ciudadanía diferencial, específico de las mujeres, basado en aspectos sociales y no políticos como la domesticidad y la identidad cultural femenina, como madre». En NASH, Mary, «Género y ciudadanía», *Ayer*, n.º 20, 1995, pp. 247 y 248.

⁸ DE LA TORRE, Matilde, «Feminismo», p. 42.

⁹ CARABIAS, Josefina, *Como yo los he visto*, Madrid, El País, Aguilar, 1999, p. 112.

¹⁰ Según ha señalado recientemente el estudioso de la figura de Marañón, Francisco Pérez Gutiérrez: «Para el liberal Marañón, era apremiante la necesidad de ver y de sentir todos a todos, en particular era urgente que el liberalismo español se abriera a una comprensión radical y entrañable de las aspiraciones proletarias. De lo contrario estaría al servicio de los enemigos de la libertad». En PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, *La juventud*, p. 527. Como es sabido, la experiencia de la Segunda República llevaría a Marañón a una revisión profunda de sus presupuestos ideológicos.

¹¹ Citado por LAÍN ENTRALGO en el prólogo a las *Obras Completas* de Marañón. MARAÑÓN, Gregorio, *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, p. XXII.

Son incontables las muestras de admiración y respeto hacia la obra del famoso endocrinólogo que, durante aquellos años, se multiplicaron fuera y dentro de la comunidad científica. A él se atribuía el mérito de haber popularizado una serie de temas hasta entonces marginados del debate social. En unas conferencias sobre eugenesia celebradas en Madrid en 1928¹², el jurista socialista Luis Jiménez de Asúa comenzaba su intervención con un «rendido testimonio de admiración al hombre valeroso que no se arredra ante la muralla de prejuicios», al tiempo que declaraba a Marañón portavoz de la campaña de propaganda sexual y recordaba que «sus doctrinas en pro de la feminidad y varonía correctas han hecho meditar seriamente a un sector de opinión que antes se espantaba cuando en su propia intimidad surgían pensamientos de esa índole»¹³. Epítetos como el utilizado por el abogado Joaquín Noguera, quien denominaba a Marañón «glorioso en la sabiduría española»¹⁴ se hicieron frecuentes al referirse al médico. En 1931, y en su novela *Pero... ¿hubo alguna vez once mil vírgenes?*, Jardiel Poncela afirmaba con ironía que no había un solo español que presumiera de intelectual que no hablara de Marañón como de un compañero de juegos infantiles¹⁵.

Numerosos periodistas, doctores, sociólogos y moralistas reprodujeron las teorías de Gregorio Marañón, en ocasiones reconociendo la filiación de las ideas expuestas, y a menudo ocultando el origen de las mismas. La revista *Sexualidad*, por ejemplo, pertenece a este segundo grupo de seguidores; las editoriales del director de la publicación, el doctor Antonio Navarro Fernández, recogieron una parte considerable de la doctrina marañoniana sobre las cuestiones sexuales, a pesar de que su nombre no solía aparecer entre las referencias explícitas¹⁶. Severino Aznar, César Juarros, Luis Jiménez de Asúa, Vital Aza y un largo etcétera de autores prefirieron honrar con sus citas la figura del influyente endocrinólogo.

¹² El *Primer curso eugénico español*, celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, fue suspendido por orden expresa de Primo de Rivera bajo la acusación de «regodeo pornográfico» y por haberse expuesto allí «opiniones y emitido conceptos verdaderamente demoleedores de la familia y de los fundamentos sociales, y destructivos de la santidad del matrimonio y de la dignidad de la mujer». Según dictaba la nota del gobierno reproducida en *Unión Patriótica*, 1 de marzo de 1928, n.º 35, p. 10.

¹³ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, «Aspecto jurídico de la maternidad consciente», conferencia ofrecida en 1928 y recogida en NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética, eugenesia y pedagogía sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas*, Madrid, 1934, vol. II, p. 333.

¹⁴ NOGUERA, Joaquín, *Moral*, p. 196.

¹⁵ Citado por BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito*, p. 185.

¹⁶ La distribución de los caracteres primarios y secundarios, la teoría de la intersexualidad, de la progresiva diferenciación sexual, la crítica al ideal donjuanesco y las concepciones sobre el trabajo, el deporte y la maternidad, fueron algunas de las ideas procedentes de la obra de Marañón y reproducidas semanalmente por la revista *Sexualidad*. Ver, por ejemplo, «Gimnasia y trabajo» (1 de noviembre de 1925), «Hibridismo sexual» (13 de diciembre de 1925), «En pro de la individualización sexual» (15 de agosto de 1926), etc.

Marañón fue autor de una extensísima obra, que incluyó centenares de títulos de carácter médico, humanístico y literario. De entre todas sus publicaciones, *Tres ensayos sobre la vida sexual* fue la pieza más difundida, tanto en idioma castellano como por medio de traducciones. El mismo Marañón señaló en 1951 que aquella obra había sido «nimbada del éxito mayor que los autores sueñan»¹⁷. Ruiz de Castillo, editor de Biblioteca Nueva, ha asegurado recientemente que: «El mantenimiento de la riqueza de nuestra editorial en los años veinte se debió a las obras de Freud y a las reediciones de los *Tres ensayos* de Gregorio Marañón de los que, en esos años, pasaron de cien mil ejemplares»¹⁸. El perfil típico del lector de Marañón correspondía al varón de clase media, si bien no resulta arriesgado afirmar que también las mujeres de este estrato social accedieron a unos libros tan frecuentes en las bibliotecas familiares. Por otro lado, la popularidad de que gozó el doctor en los medios socialistas le granjeó sin duda la atención de un público de clase obrera. A principios de los años cincuenta, un estudioso de la vida y obra del médico afirmaba que la gama de lectores de Marañón recorría toda la escala social «como las rendidas a Don Juan; invade los mercados y rompe las fronteras»¹⁹.

El autor de *Tres ensayos* se congratuló en varias ocasiones del impacto social de su obra. Así, afirmaba en 1929 que lanzaba nuevamente su libro al mercado animado por «la huella humilde que encuentro un día y otro, en los rincones menos esperados de la humanidad española, de las ideas que en estas páginas he expuesto»²⁰. Ramón Pérez de Ayala situaba el famoso ensayo a la altura del clásico de fray Luis de León. El escritor afirmaba: «Hasta aquí solía colocarse en la canastilla de las presuntas esposas «La perfecta casada» de fray Luis de León. Desde aquí, par a par de él, debiera anidar el libro de Marañón»²¹. A pesar de que, tal y como señalamos en otro momento, la de-

¹⁷ En el prólogo de 1951 a *Tres ensayos sobre la vida sexual*.

¹⁸ Citado por AMEZÚA, Efigenio, «Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio y análisis», *Revista de Sexología*, n.º 48, 1991, p. 143. A ello pudo contribuir también una más favorable disposición del público hacia el ensayo sociológico. En el prólogo de MARAÑÓN al libro *El amor y la patología* de CAMPOY IBÁÑEZ, el médico aludía a «la enorme, la profunda variación en la curiosidad y en el gusto de las gentes», de forma que era posible constatar una «frialdad del público actual frente a la novela, y (sobre) su interés creciente respecto al ensayo biológico». En CAMPOY IBÁÑEZ, Antonio (prólogo de MARAÑÓN), *El amor y la patología*, Madrid, 1931, p. III.

¹⁹ ALMODÓVAR, Francisco Javier y WARLETA, Enrique, *Marañón o una vida fecunda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952, p. 148.

²⁰ En el prólogo de 1929 a *Tres ensayos*.

²¹ PÉREZ DE AYALA, Ramón, «La libertad», *El Liberal*, 20 de noviembre de 1927. Pérez de Ayala fue un apologista de la persona y obra de Gregorio Marañón. También en las páginas de *El Liberal*, el escritor señalaba: «En el friso de la vida española, en pleno aire, la figura de Gregorio Marañón destaca en relieve exento, de singular magnitud y dinamismo. Su personalidad extraordinaria asume en sí armoniosamente todas las manifestaciones activas que la cultura clásica juzga indefectibles a fin de realizar el canon de hombre integral: esposo, padre, amigo, ciudadano, artista y sabio». En «Hombredad», *El Liberal*, 18 de noviembre de 1927.

fensa de los métodos anticonceptivos por el médico fue tímida, sobre todo al ser evaluada desde una perspectiva actual, pensamos que fue precisamente este aspecto de su pensamiento el que causó mayor impacto en la opinión. En 1935, en su libro *Vocación y ética*, Marañón aseguraba que sus ideas a propósito del control de natalidad eran bien conocidas porque el libro en el que las expuso había alcanzado circulación excepcional entre el público y en versiones a otros idiomas²².

La enorme difusión alcanzada por la obra de Marañón no fue ajena a las intenciones del propio autor. Marañón tenía una vocación manifiesta de influir sobre la vida y el modo de pensar de las gentes. Como sabemos, el médico madrileño participó del espíritu común a los servidores de la medicina social, según el cual el doctor moderno debía identificar los problemas del medio que le rodeaba y colaborar en su resolución. «La conciencia de los pueblos —afirmó Marañón— la hacen sus hombres representativos y no sólo los políticos de profesión»²³. Gregorio Marañón aspiró a ser uno de esos hombres representativos y coronó con éxito su empeño. Además, él fue consciente del significado de su propia obra para el historiador. En su opinión, un libro popular era el espejo de un estado de ánimo colectivo y, aunque no tuviera otro valor, tendría el siempre importante de documento histórico²⁴. Su vocación didáctica y su intención prescriptiva le obligaron a acercarse al medio sobre el que pretendía incidir. Él quiso capturar el sentir de las personas de su tiempo y atraer el interés del lector para actuar así sobre su conducta. Según él mismo confesó: «Yo no escribo nada por el gusto de escribir tan sólo, sino por el deseo de influir en la conducta de los demás y en la mía»²⁵.

El compromiso de Gregorio Marañón no afectaba sólo al presente que le tocaba vivir, sino que demandaba de él una proyección de futuro. También en este sentido el doctor demostró poseer dotes sobresalientes, y en ello coincide nuestra apreciación con la de sus contemporáneos. Ya en 1919, con motivo de la publicación de uno de sus primeros trabajos, *La edad crítica*²⁶, desde la revista *El Siglo Médico* el psiquiatra César Juarros dio la bienvenida al libro en los términos siguientes: «Hay allí no sólo una adaptación acertada de las doctrinas más modernas, sino alarde de especial perspicacia y discreta audacia para otear las llanuras por donde avanza el porvenir»²⁷. Además, las teorías de Marañón fueron recibidas por muchos con abierto entusiasmo, y tal parecía que venían a cubrir un espacio que demandaba ser ocupado por

²² MARAÑÓN, Gregorio, *Vocación y ética*, Madrid, 1935, p. 164.

²³ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz*, p. 122.

²⁴ Prólogo a sus *Obras Completas*, de GONZÁLEZ ANAYA, Madrid, 1948, p. 151.

²⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *Amor, conveniencia*, p. 183, en nota.

²⁶ El primer libro de MARAÑÓN había salido a la luz bajo el título *Las glándulas de secreción interna y las enfermedades de la nutrición*, en 1914, y recibió una elogiosa crítica en las pinas de *El Siglo Médico* en una reseña a cargo de Ángel PULIDO MARTÍN.

²⁷ JUARROS, César, «Bibliografía. La edad crítica», *El Siglo Médico*, 19 de abril de 1919, p. 324.

palabras como las suyas. El naturista Pedro José García Morcillo expresaba de este modo su satisfacción al contacto con las teorías del médico:

Cuando por efecto de una intensa fiebre siente uno una sed devoradora y halla a mano agua cristalina y pura con que saciarla, ¡qué inmenso placer siente todo el organismo con tan puro y confortante remedio. Esto fue lo que ocurrió cuando leí en la prensa los magistrales párrafos que el doctor Marañón esparció...²⁸

A su capacidad para interpretar las necesidades del presente y proyectar una visión de futuro, se añadía la potencia explicativa de muchas de las teorías elegidas por Marañón para dotar de sentido a la realidad social. Así, no faltó quien, aun dudando de la certeza de sus ideas, recurrió a aquellas teorías en aras de su eficacia interpretativa. Era éste el caso de Sánchez de Rivera, quien al hacer uso de la teoría de Marañón sobre la intersexualidad aclaró: «Conste que esto es una teoría... muy discutible, pero nos es útil en este momento para la explicación del fenómeno»²⁹. Por último, la actividad profesional del médico madrileño, su condición de género masculino y su reconocido estatus como representante de la comunidad científica, contribuyeron a otorgar legitimidad a su labor teórica. El conjunto de cualidades que venimos exponiendo, junto a una prosa clara y precisa, una gran capacidad de trabajo y altas dosis de autoestima, convirtieron a Gregorio Marañón en líder indiscutible de la corriente de renovación ideológica sobre las *cuestiones sexuales*. En definitiva, Marañón sabría conectar con sensibilidades arraigadas en el público, encontrar un medio apropiado para la difusión de sus ideas, y proponer un horizonte ideológico hacia el que dirigirse.

2. Los científicos misóginos de principios de siglo en un nuevo contexto

Los principales representantes de la ola de radicalización misógina que recorrió la comunidad científica de principios de siglo, tuvieron la oportunidad de contrastar sus teorías con una realidad distinta a la que originalmente sirvió de telón de fondo a sus argumentos. La defensa de la inferioridad intelectual y moral de las mujeres desde premisas pretendidamente científicas comenzó a ser una tarea difícil durante los años veinte, y se convirtió en un empeño poco fructífero para los inicios de los años treinta. La experiencia de la Primera Guerra Mundial, ya lo vimos, había producido un efecto demolidor sobre los prejuicios de la incapacidad femenina y situó el problema feminista sobre nuevos parámetros. Los médicos sociales protagonizaron un pro-

²⁸ GARCÍA MORCILLO, «Ansias de redención», *Sexualidad*, n.º 80, 28 de noviembre de 1926, p. 6.

²⁹ SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *La ruta*, p. 175.

ceso de revisión teórica del que surgieron las concepciones y las propuestas de cambio comentadas en capítulos anteriores.

Los defensores de las teorías de la inferioridad fueron viéndose privados de apoyo social y legitimidad ideológica para perseverar en sus convicciones. Los médicos sociales de los años veinte y treinta habían logrado redefinir lo *científicamente correcto* en relación a las naturalezas sexuales de hombres y mujeres, y las viejas ideas fueron rechazadas por obsoletas y erróneas. La actitud del prestigiosísimo Santiago Ramón y Cajal con respecto al tema contribuyó también a arrebatar autoridad y privar de reconocimiento científico a aquellas teorías. En 1919, Cajal había publicado en una revista católica un artículo rechazando la idea de la inferioridad intelectual de las mujeres³⁰. Allí, el histólogo expuso su opinión en la forma de cuatro argumentos, que fueron reproducidos en publicaciones de talante ideológico diverso, incluida la prensa anarquista³¹. Cajal desestimó el recurso utilizado con mayor frecuencia para demostrar la capacidad intelectual femenina, que consistía en la enumeración de grandes personalidades de la historia del país pertenecientes al sexo femenino. El famoso neurólogo rebatió por otro lado el argumento del menor peso o volumen del cerebro, aportando un punto de vista cualificado y reconocido ya por la comunidad científica internacional. Cajal recordaba que no era la masa bruta, sino la fina organización nerviosa, es decir, la sutileza y prolificidad de las asociaciones *interneurales*, la condición esencial del intelecto superior³². A este dato añadía «el argumento de la *educación divergente*» recibida por hombres y mujeres, que dejaba en el terreno de las hipótesis la demarcación de los límites de la capacidad intelectual femenina. Por último, Cajal aludía a una idea de origen mendeliano, según la cual era inverosímil admitir que la mujer fuera susceptible de transmitir a la prole excelencias de las que carecía³³. La argumentación de Ramón y Cajal no tuvo una repercusión comparable a la de las teorías de Marañón, pues su tratamiento del tema tenía un carácter anecdótico en el conjunto de la obra del histólogo. Sin embargo, es justo reconocer su aportación; si bien Cajal no estaba exento de los prejuicios comunes a su época, sus ideas sobre esta cues-

³⁰ RAMÓN Y CAJAL, Santiago, «La capacidad intelectual de las mujeres», *Voluntad*, n.º 1, 1919.

³¹ La revista *Estudios*, por ejemplo, reprodujo íntegramente el artículo años después. RAMÓN Y CAJAL, Santiago, «La capacidad de la mujer», *Estudios*, n.º 77, enero de 1930, p. 23.

³² RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *La mujer: Conversaciones e ideario*, editado por Margarita NELKEN, Madrid, 1932, p. 140.

³³ *Ibidem*, p. 141. Clara Campoamor fue una de las poquísimas feministas que hizo uso de las teorías de Mendel sobre la herencia para rebatir los prejuicios sexistas sobre las capacidades femeninas. La abogada se opuso a la existencia de una incapacidad secular: «Si las [incapacidades] que existen en este siglo, en cada siglo, fueran susceptibles de transmisión, las recibiría por mitad el hombre, como la mujer recibiría por mitad la gloriosa y magnificente capacidad masculina». En CAMPOAMOR, Clara, *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, Madrid, 1936, p. 126.

ción eran coherentes con el resto de su pensamiento científico, dotado todo él de un medido biologicismo y de claras derivaciones ambientalistas³⁴.

Las ideas de Gregorio Marañón, de Santiago Ramón y Cajal, y de otros teóricos de las cuestiones sexuales durante el período de postguerra, fueron fruto de un nuevo contexto social, un contexto que ellos también ayudaron a crear. Edmundo González Blanco y Roberto Novoa Santos fueron, recordaremos, fervientes defensores de las teorías de la inferioridad femenina en el contexto de principios de siglo. Ambos autores nos brindan la posibilidad de analizar la evolución de sus concepciones a través de la publicación de nuevas obras sobre el tema en torno a 1930, y calibrar la influencia del nuevo entorno en sus nuevas teorías. Ninguno de los dos abandonó realmente el prejuicio de la inferioridad femenina, tan cuidadosamente cultivado por muchos años. Sin embargo, la evolución de sus razonamientos, los cambios de énfasis, sus maniobras discursivas y su propia actitud ante las presiones del medio, actúan como un termómetro de la opinión y permiten evaluar los corrientes en el panorama ideológico.

En 1929, Edmundo González Blanco era consciente de que su nombre, según él mismo reconoció, figuraba en el número de aquéllos que se invocan «como contraseña para toda demostración y ostentación de misoginismo retrógrado, arbitrario, apasionado e injusto»³⁵. González Blanco advertía en su nuevo libro que no iba a reproducir sus ideas de años atrás sobre la inferioridad femenina, porque la guerra había traído al mundo cambios que le resultaba imposible obviar. «No he querido desentenderme de ellos —afirmaba entonces—, pero tampoco me ha petado inclinar mi cabeza ante ellos, sólo porque sean hechos consumados»³⁶. Como vemos, su espíritu rebelde pugnaba todavía con su capacidad de resignación ante la tozuda evidencia de la capacidad de las mujeres. Así, el polemista confesaba sentirse acorralado: «Asaltado por todas partes, el hombre se defiende como puede, en esta competencia escandalosa, pero, bajo la presión unánime del público, se ve forzado, a su pesar, a tolerar y transigir con los hechos consumados»³⁷.

³⁴ Pensamos que la teoría neuronal de Ramón y Cajal encerraba una potencialidad positiva para la defensa de la igualdad de las mujeres. La razón estribaba en que, según señalaba, en el interior de la red neuronal «las vías orgánicas preexistentes son reforzadas por el ejercicio (...) Es decir, mientras el hombre inculto, bajo la influencia de una ligera sensación o bajo el imperio de la reflexión o de cualquier otra excitación, sólo verá producirse en él asociaciones de ideas banales e ilógicas, el hombre cultivado y rico en conexiones cerebrales, imaginará combinaciones de ideas inusitadas (...) y las condensará en una fórmula general y fecunda. (...) Las conexiones nerviosas no son, por tanto, definitivas e inmutables, pues se crean». Reproducido en JIMÉNEZ DE ASÚA, Felipe (present.), *El pensamiento vivo de Cajal*, Buenos Aires, Losada, 1958 (tercera edición), pp. 198 y 199.

³⁵ GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *La mujer. Según*, p. 11, correspondiente a su prólogo escrito en 1929.

³⁶ *Ibidem*, p. 10.

³⁷ *Ibidem*, p. 20.

Las opiniones de González Blanco no evolucionaron grandemente y el doctor continuó siendo un infatigable defensor de la superioridad masculina. De hecho, en las páginas de su libro protestó de forma continua contra una evolución ideológica que no deseaba: «Y nada me importa —aseguraba— ir contra la sociedad entera, porque esa sociedad, después de la pasada conflagración mundial, se ha vuelto perfectamente loca»³⁸. Sin embargo, seguidamente optaba por sumarse oportunistamente a aquéllos que, pensaba, estaban mejor situados para hacer frente a un feminismo amenazador. González Blanco advertía a sus lectores que su «perseverante e impenitente cordura» en el asunto que formaba el objeto de su producción intelectual, no le llevaba a rechazar de plano ciertas afirmaciones de «aquellos feministas sensatos, que se colocan en el terreno de la buena fe científica, y que abogan por la mejora de la condición de la mujer, sin prejuicios jacobinos, ni preocupaciones sectarias»³⁹. Su verdadero giro ideológico quedó plasmado en un hasta entonces inédito respeto (formal, al menos) hacia la feminidad y las mujeres. Así, González Blanco acotó los aspectos en los que la supuesta inferioridad femenina se manifestaba. Esta vez, el autor redujo esta inferioridad a las facultades intelectivas, de forma que reconocía la existencia de otras virtudes espirituales propiamente femeninas. Entraba así en el interior de la lógica que presidía la retórica predominante sobre el género, basada en la distinción absoluta entre los sexos y el reconocimiento de ciertos valores femeninos. Pero más allá de sus maniobras discursivas concretas, destacaba el hecho de que González Blanco tuvo que rendirse ante las exigencias de un ambiente social distinto y buscar el modo de mantener vivos sus prejuicios en un marco argumental diferente, más acorde con los tiempos.

Roberto Novoa Santos era conocido también por sus teorizaciones denigrantes del sexo femenino, y su defensa de lo que él denominaba la «indigencia espiritual de las mujeres». En los años veinte, el médico publicó un nuevo ensayo sobre el tema, en el que justificaba sus radicales puntos de vista del pasado y adaptaba sus teorías al ambiente intelectual de postguerra. En relación a su libro de 1908, intentó restar importancia a su propia contribución intelectual: «Siguiendo la ruta abierta por otros pensadores, yo acentuaba, en aquel primer libro de mi juventud, la inferioridad nativa de la hembra humana»⁴⁰. A continuación, el doctor demostraba haber incorporado a su ideario la nueva perspectiva. Esta vez aseguraba que cada sexo tenía sus características y, en tal sentido, no cabía hablar de un “sexo superior”. Pero al igual que sucedía con González Blanco, la evolución de Novoa Santos era tan sólo una piqueta de supervivencia que no llegaba a alterar sus arraigadas convicciones, relativas a la mayor fortaleza y vigor mental del sexo masculino⁴¹.

³⁸ *Ibidem*, p. 11.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ NOVOA SANTOS, Roberto, *La mujer, nuestro sexo sentido, y otros esbozos*, Madrid, 1929, p. 15.

⁴¹ *Ibidem*, p. 16. Todavía en 1981, a propósito de este cambio en la retórica de Novoa Santos, el estudioso de la vida y obra del doctor gallego García-Sabell hacía unas declaraciones que repro-

La influencia de las ideas de Marañón en la obra tardía de Novoa Santos es indudable. La teoría de la intersexualidad, la división de las funciones primarias y secundarias, la recesión de los caracteres ambiguos, la necesidad de la profundización de los caracteres secundarios de ambos sexos y otros aspectos de la doctrina marañoniana estaba contenidos en su nuevo libro. Novoa Santos abogaba también por la «óptima feminización de la hembra», y llegaba a encontrar el modo de convivir con la excepción, aceptada ahora en calidad de mal menor: «Mas cuando surja una mujer original o creadora, (...) la sociedad habrá de acogerla con todo honor, en beneficio del tesoro intelectual de la República. Ya que el cirujano no puede corregir ciertas enfermedades congénitas, (...) puede extraer la República alguna savia para la prosperidad colectiva»⁴². Pese a sus esfuerzos por mostrar un nuevo talante, Novoa Santos continuó creyendo firmemente en la superioridad masculina. Así lo demostró en su discurso parlamentario de 1931 como diputado en las primeras Cortes Constituyentes de la Segunda República por la Federación Republicana Gallega, intervención ya mencionada anteriormente en estas páginas. Allí, Novoa Santos reprodujo sus teorías sobre la inferioridad femenina, disfrazadas entonces con una leve cobertura de discurso renovado. Pero esta vez, el doctor chocó con la oposición del público feminista, que protestó con vehemencia contra la que se convirtió en famosa declaración de Novoa: «El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer».

Benita Asas Manterola, presidenta de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, aseguró a través de las páginas de *Mundo Femenino* que:

*El prejuicio no respeta ciencia, ni arte; el prejuicio invade con la misma audacia el campo donde se nutre el sabio que aquel otro que es roto por el esfuerzo del más rústico artesano. (...) El Sr. Novoa Santos debe persuadirse de que las mujeres de este siglo, por sabios que consideremos a los hombres, no les concedemos la categoría de infalibles, sean ellos Doctores en Medicina, en Derecho o en Teología*⁴³.

El respeto reverencial a todo argumento elevado en nombre de la ciencia se había quebrado; en relación a principios de siglo, las mujeres de los años

ducimos para ilustrar cuán irregular es el proceso de evolución ideológica sobre las cuestiones de género: «¿Supone esto una rectificación del pensamiento de Novoa Santos? Estimo que no. Si hemos de ser honestos y rigurosos, es necesario dejar sentado que, para él, la mujer era, y fue siempre, un ser distinto, pero de menor nivel intelectual que el hombre. Para el médico gallego había un valor supremo: la inteligencia (...) Pero la inteligencia de Novoa Santos, por su parte, estaba relacionada con las realidades de la Ciencia positiva, a los hechos concretos, limitados, comprobables y reproducibles en el laboratorio de experimentación. (...) Estos resultados eran sumamente decisivos en el sentido de la inferioridad de la mujer». En GARCÍA-SABELL, Domingo, *Roberto Novoa*, p. 111.

⁴² NOVOA SANTOS, Roberto, *La mujer*, p. 63.

⁴³ ASAS MANTEROLA, Benita, «El diputado Sr. Novoa Santos, doctor en medicina y envuelto en las densas nieblas del prejuicio, ha dicho en el Congreso que todas las mujeres son histéricas», *Mundo Femenino*, n.º 78, septiembre de 1931, pp. 1 y 2.

treinta habían ganado poder y mejorado su posición con respecto a la comunidad científica hasta poder desafiar sus postulados y cuestionar la autoridad de sus representantes. No siempre fue así: recordemos la edición de Moebius preparada al inicio de siglo por Carmen de Burgos Seguí y las dificultades de esta mujer para adoptar una actitud crítica hacia las teorías del misógino alemán.

Los cambios en la retórica de Novoa Santos y González Blanco fueron cosméticos y sus prejuicios se mantuvieron intactos. Precisamente por ello podemos atribuir estos cambios, sin riesgo a equivocarnos, a la presión del ambiente. Las nuevas teorías sobre la diferenciación sexual no podían sustentarse ya en el desprecio hacia las mujeres y hacia los valores considerados femeninos. La evolución de los dos polemistas es una clara muestra de las transformaciones en el contexto social, que obligaron a los teóricos de la inferioridad a variar sus discursos en consonancia con la marcha de los tiempos.

3. Críticas y resistencias a las nuevas ideas

El panorama retórico sobre las cuestiones de género de los años veinte y treinta era bien diferente al ya descrito aquí de principios de siglo. El nuevo marco no se tradujo, sin embargo, en un consenso total. Al contrario, el abanico de opiniones continuó siendo amplio y la acogida del discurso médico más difundido resultó también desigual. Todo ello, ya lo hemos señalado, dentro de una tendencia que afectó al conjunto de la opinión, obligó a renovar argumentos, abandonar otros y posibilitó el desarrollo de ideas antes impensables. Las condiciones de posibilidad de la producción discursiva habían variado; algunas ideas se vieron incapaces de sobrevivir, a la vez que se abría la posibilidad para el nacimiento de nociones hasta entonces inviables.

Los aires innovadores de Marañón fueron percibidos con recelo por una parte significativa de la clase médica. Especialmente, los sectores más conservadores se mostraron reacios a aceptar sus teorías, que a menudo juzgaron inmorales y disolventes⁴⁴. La carrera vertiginosa de Marañón provocó la animosidad de más de un colega, y la revista *El Siglo Médico* dio cabida a airadas críticas contra el prestigioso doctor. «¿A qué ha debido Marañón su rápida celebridad?», se preguntaba Simón Hergueta en un artículo sobre la figura del joven médico, y contestaba: «Pues sencillamente, al haber vulgarizado entre la clase médica el estudio de las secreciones internas»⁴⁵. Su respuesta no ocultaba un deseo de minimizar la aportación del doctor a la profesión, negándole el mérito de la originalidad y de la creación de teorías innovadoras. El artículo aludía también a rumores que atribuían la rapidez de la carrera ascendente de Marañón y sus éxitos profesionales a la influencia que «alguno de su familia»

⁴⁴ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz*, p. 95.

⁴⁵ Simón HERGUETA, «El Doctor Marañón y su obra», *El Siglo Médico*, 5 de febrero de 1921, p. 118.

ejercía sobre la prensa política española⁴⁶. El autor del artículo concluía con una reflexión que resultaba representativa de la actitud de un sector consagrado de la clase médica, siempre alerta frente al efecto desestabilizador de cualquier intento de renovación: «Por esa asociación de ideas inexplicable, la personalidad de Marañón ha traído a mi memoria la de muchos jóvenes que, dotados de entendimiento y cultura, están engreídos y satisfechos de sí mismos y persuadidos de que deben ocupar los primeros puestos en todas partes, principalmente en el ejercicio de la profesión, saltando para conseguirlo por encima de cuantos obstáculos se opongan a su decidido propósito de llegar a la meta»⁴⁷.

La teoría de la intersexualidad fue objeto de las más vivas críticas por parte de los médicos conservadores. La nube de sospecha lanzada sobre la condición sexual de todos los seres humanos fue entendida por algunos como una falta de respeto a la integridad y dignidad personales⁴⁸. Al fin y al cabo, esta teoría era expresión de una incertidumbre y ansiedad sexuales, un tipo de inquietud que hacía vulnerable la identidad masculina tradicional. Bajo el pseudónimo de Dottore Baloardo, un colaborador de *El Siglo Médico* realizó una crítica de aquellas ideas en tono de befa. El autor, tras lamentarse de que «durante los días 21 de febrero y 14 y 21 de marzo, la Academia ha consumido la mayor parte de sus sesiones públicas en discutir nuevamente el tema de la intersexualidad», expresaba su desacuerdo en forma de versos:

*Cuéntanse por millares los millones
los incautos varones
que cegados del brillo
deste u aquel librilla
que interpreta un puñado de opiniones,
dan por segura la verdá aparente
y se atracan del agua de tal fuente
hasta dejarse en ella... las razones.
(...)
Insigne cirujano: no hay razones
aunque lo apoyen doce Marañones
que impidan, al que sabe sus deberes
evitar que en los tratos sexuales
se mezclen con los hombres y mujeres
seres excepcionales
que para nada sirven como tales.
(...)*

⁴⁶ *Ibidem*, p. 117.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁸ En la novela de Carmen DE BURGOS SEGUÍ titulada *Quiero vivir mi vida*, el personaje Alfredo, trasunto de Marañón, explicaba sus teorías de la intersexualidad. La reacción del público fue la siguiente: «Hubo una protesta general que se extendió por el salón. Todos querían mantener la integridad de su sexo». En BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Quiero vivir mi vida*, Madrid, 1931, p. 89.

*El seráfico sabio que defienda
con los ojos en blanco y tremolante
que todos somos mezcla tan chocante,
sus razones tendrá; mas no pretenda
que el vulgo las admita tan campante.
No se puede afirmar ante el complejo
de la biología, en tanto ignota,
que lo que ocurre dentro del pellejo
lo ocasiona una gota [hormonas]
sin tomar de la masa otro consejo.
(...)
Así pues, basta ya. Cese el empeño
de explicar con razones de paloma
los vicios de Sodoma
y hacer huertos floridos con ensueño
y ramas secas de podrido leño⁴⁹.*

La teoría de la intersexualidad chocaba con dos nociones tradicionales, que se resistieron a ceder el paso a las nuevas tendencias científicas. Por un lado, la teoría atentaba contra la concepción de la naturaleza como un todo ordenado de acuerdo a categorías fijas e inmutables. Por otro lado, la doctrina de la intersexualidad se sustentaba en una visión compleja de la condición sexual, del hecho de ser mujer u hombre. Este dato no era entendido ya, de acuerdo a las innovadoras teorías, como una circunstancia anatómica, sino como un estado que afectaba a todos los aspectos fisiológicos y sociales del individuo, aquellos que Gregorio Marañón denominaba caracteres primarios y secundarios. Todos los rasgos físicos, conductas y actitudes eran catalogados así dentro de las categorías sexuales masculina o femenina, y el conjunto de la realidad social resultaba sexualizado. Según esta idea, la pertenencia de un individuo a un sexo o al otro no dependería exclusivamente de sus genitales, sino de un cálculo de diferentes factores anatómicos y sociales. A través de esta nueva concepción, el sexo cobraba una enorme capacidad interpretativa de la realidad, pero a la vez perdía fortaleza porque dejaba de ser un concepto fijo e inmutable al servicio de la identidad individual. Frente a las viejas concepciones, según las cuales el sexo del individuo estaba sometido a una única contingencia, el nacer hombre o mujer, la nueva noción de pertenencia a un sexo era relativa y mudable.

Sabemos ya que la teoría de la intersexualidad se relacionaba, en el contexto de postguerra, con crecientes ansiedades en el terreno sexual, con la quiebra de la certidumbre tradicional sobre lo que significaba ser un hombre y ser una mujer. La teoría de la intersexualidad permitió la expresión de esta inseguridad y ofreció una explicación adaptada a las necesidades del mo-

⁴⁹ Dottore BALOARDO, «Cronicón académico. La intersexualidad y el regodeo científicoide», *El Siglo Médico*, 28 de marzo de 1931, p. 346.

mento. Pero, aunque estas teorías intentaron otorgar una respuesta a un estado de incertidumbre, la solución misma resultaba gravemente inquietante para los espíritus más conservadores, quienes a menudo no coincidían ni en el diagnóstico de la situación ni en el remedio ofrecido. De hecho, no todos los intelectuales de la época percibieron de igual modo los cambios en el entorno social. Por ejemplo, en 1932, el ya jubilado profesor de la Facultad de Medicina de Madrid, Francisco Criado y Aguilar, decía no haber caído en la trampa de pensar que el feminismo había llevado a cabo una verdadera transgresión de los valores tradicionales. El doctor afirmaba que: «Las avasalladoras amplificaciones actuales de feminismo, diría mejor, su desbordamiento, (que) amenaza romper el molde de la feminidad, pero únicamente el molde social, porque el orgánico, propiamente dicho, permanecerá inalterable perdurablemente»⁵⁰. A diferencia de lo que sucedió con los jóvenes médicos sociales, la certeza de Criado y Aguilar sobre el carácter inmutable de la diferencia sexual no flaqueó, y su rechazo de la teoría de la intersexualidad estaba relacionado con sus firmes convicciones. Nos detendremos brevemente en observar la actitud del doctor Criado y Aguilar.

En su artículo contra las teorías de Marañón para *El Siglo Médico*⁵¹, Criado y Aguilar decía no dejarse engañar por las apariencias, por lo que él no sentía el desasosiego padecido por aquéllos que veían peligrar su identidad sexual por culpa de una realidad desconcertante. El anciano doctor rechazaba el miedo infundado de que las mujeres dejaran de serlo y los hombres se convirtieran en algo distinto. En este sentido, argumentaba que lo sucedido en el debates sobre las cuestiones sexuales le recordaba «el episodio graciosísimo de aquel sencillo espectador del paraíso de un teatro, que al ver que el actor iba a apurar una copa que contenía un tóxico, gritó con la vehemencia desahogada de su alma, sacudida por aquel peligro inminente: «no bebas, que tiene veneno»; mientras que los ocupantes de las butacas presenciaban impasibles el pseudo-envenenamiento y reían la candidez del espectador aterrado»⁵². Para quien no participaba del temor a la indefinición sexual y continuaba aferrado a seculares certidumbres, la teoría de la intersexualidad carecía de sentido y sólo cubría de confusión la realidad incontrovertible.

⁵⁰ CRIADO Y AGUILAR, Francisco, «Refutación de las teorías de la intersexualidad», *El Siglo Médico*, 30 de abril de 1932, pp. 461 y 462.

⁵¹ Criado y Aguilar confesaba en su artículo haberse inspirado en la crítica del psiquiatra Oliver Brachfeld a la teoría de la intersexualidad de Marañón. El trabajo de Brachfeld cuestionaba la originalidad de la mayor parte de las teorías de Marañón, tal y como señalamos en otro momento del presente trabajo. Marañón respondió a las acusaciones del doctor alemán también en las páginas de *El Siglo Médico*. Ver: BRACHFELD, Oliver, «Crítica de las teorías sexuales del doctor Marañón», *El Siglo Médico*, 27 de febrero de 1932; MARAÑÓN, Gregorio, «Acerca del problema de la intersexualidad. (Réplica a un artículo del Dr. Oliver Brachfeld)», *El Siglo Médico*, 5 de marzo de 1932.

⁵² CRIADO Y AGUILAR, Francisco, «Refutación», p. 461.

En opinión de Criado y Aguilar, la representación intrínseca del sexo se hallaba «absolutamente circunscrita al aparato generador». Tras criticar el concepto de los llamados caracteres secundarios, el doctor arremetía contra las célebres hormonas sexuales, a las que él denominaba factores casi imaginarios desde el punto de vista de su existencia, y rotundamente imaginarios en la interpretación que de ellas daban algunos médicos de entonces⁵³. «En el organismo palpita la unidad en todo —aclaraba—, jamás reina el desorden ni la incoherencia, y el persistir hormonas de sexo distinto al existente sería una anarquía orgánica»⁵⁴. Criado Aguilar afirmaba que el reconocimiento de una fase intermedia de tránsito entre los sexos supondría un rotundo mentís a la unidad orgánica y a la armonía de la Naturaleza, «substituyendo por el caos de la inestabilidad, la marcha ordenada, fatal y unívoca de la formación de los seres»⁵⁵. La conclusión extraída por Criado Aguilar en su serie de artículos era rotunda. El profesor abogó por un rechazo total de la irreverente teoría de la intersexualidad, a la que atribuía un potencial perturbador del orden social y acusaba de ser una fuente de inmoralidad. El autor declaraba al fin:

*Borre de la ciencia y de la sociedad toda el concepto erróneo de la intersexualidad, por ser abismo insondable de males de todo género y atentatorio a la dignidad humana, al pretender arrancar a cada individuo la certidumbre de lo absoluto, invariable, definitivo y único de su sexo, abriéndole la siniestra perspectiva de una inmoralidad repugnante y disolvente sembrada de abominables aberraciones*⁵⁶.

No todas las críticas dirigidas contra las teorías de Marañón fueron de la misma naturaleza. Algunos detractores del endocrinólogo aceptaban su línea argumental y reconocían la «conveniencia» de una creciente diferenciación sexual. Sin embargo, no compartían con Marañón su confianza en la marcha del progreso, y dudaban acerca del futuro de los sexos, que no creían que vendría necesariamente en una máxima sexualización de hombres y mujeres. El colaborador de la revista *Sexualidad* P. de Miranda manifestaba su desconfianza sobre el final de esta evolución de hombres y mujeres. Ciertamente era, afirmaba, que los últimos tiempos parecían señalar una especialización creciente de las mujeres en las funciones secundarias de su sexo, pero «esto no importa para decir que proseguirá infinitamente tal diferencia. Irá al límite, de donde después, decrecerá la asimetría: la ley no se expresa en función lineal, sino en función senoversoidal o quizá sinoisoidal»⁵⁷. Con esta exactitud

⁵³ *Ibidem*, 26 de marzo de 1932, pp. 323 y 324.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 325.

⁵⁵ *Ibidem*, 30 de abril de 1932, p. 459.

⁵⁶ *Ibidem*, 26 de marzo de 1932, p. 325.

⁵⁷ P. DE MIRANDA, «Los principios y leyes de simetría en la Sociología General», *Sexualidad*, n.º 29, 6 de diciembre de 1925, p. 5.

matemática expresaba el sociólogo sus dudas acerca del desenlace del proceso indefinido de diferenciación sexual augurado por Marañón.

Visiones también críticas con respecto al concepto de progreso lineal asomaban en la intervención de Novoa Santos en las Jornadas Eugénicas de 1934. En un marco general de aceptación de las propuestas marañonianas, Novoa advertía: «La evolución no es simple progresión, no es simple ascensión: hay evoluciones por rutas espirales o circulares, que son una forma también de evolucionar (...). Todavía nadie sabe en qué sentido debemos colocar nuestro timón sexual»⁵⁸. El autor indicaba la existencia de tres posibilidades, el rumbo hacia una creciente diferenciación, hacia una masculinización de hombres y de mujeres, y, por último, hacia una mayor androginia de ambos. Marañón no logró convencer a todos de la infalibilidad de su pronóstico.

Aunque fueron muy escasos, algunos autores críticos de las ideas de Marañón y sus colegas partieron de un rechazo al papel desempeñado por la clase médica en aquellos momentos de incertidumbre sexual. El republicano de izquierdas Hernández Alfonso denunció lo que él denominaba la «dictadura de los herederos de Hipócrates», y censuró audazmente a los «médicos ilustres erigidos, en virtud de la moda imperante, en pontífices máximos o dictadores de la sociedad»⁵⁹. Desde las izquierdas, sin embargo, la actitud más común fue la aceptación, a menudo entusiasta, de las teorías de Marañón o, en su defecto, la crítica mesurada y respetuosa de la figura del médico.

Luis Jiménez de Asúa representaba el sector de la opinión entrampado entre el reconocimiento de la autoridad de la ciencia médica personalizada en Marañón, y una actitud crítica hacia los excesos biologicistas de los teóricos de la medicina. Jiménez de Asúa no ocultó su perplejidad ante el problema de los caracteres secundarios y la supuesta incompatibilidad entre la feminidad y el trabajo extradoméstico de las mujeres. Así, el juriscunsulto socialista manifestó:

Confesaré que no nos asustaría en extremo vincular el nuevo matrimonio y el porvenir de la pareja de un tipo de mujer intersexualizada, si no fuese porque he aprendido en los libros de Marañón que la extrema ventura radica en la máxima diferencia sexual; es decir, en hacer muy hombres a los varones y muy femeninas a las mujeres. (...) El grave y solemne prestigio de la biología me ha hecho reproducir estas afirmaciones del gran amigo y finísimo científico⁶⁰.

Pese a este reconocimiento, la confianza en la ciencia no le ponía a salvo de su «congoja» porque, según explicaba, el apartamiento de las mujeres del

⁵⁸ NOVOA SANTOS, Roberto, «El sentido agresivo y canibalístico de la sexualidad», en NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética*, p. 31.

⁵⁹ HERNÁNDEZ ALONSO, L., *Eugenesia y derecho a vivir*, Madrid, 1933, pp. 35 y 47.

⁶⁰ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio*, pp. 119 y 120.

ámbito público no era una novedad. Así, afirmaba, las mujeres habían sido apartadas largo tiempo de lo público, y no por ello consiguieron éstas convivir con el hombre en rango de compañeras⁶¹. En definitiva, Jiménez de Asúa proponía interpretar la cuestión «no sólo mirando por el anteojo de la biología, sino dilatando la pupila enjuta por el área de lo social»⁶². Jiménez de Asúa, defensor decidido de las teorías de Marañón, mostraba en esta ocasión una posición crítica frente al uso abusivo de la biología como referencia en las cuestiones sociales.

En términos ambientalistas y atentos a los factores sociales se habían expresado también el doctor Antonio Abaunza y, sobre todo, el joven psiquiatra Carlos Díez Fernández. Esta actitud *a contracorriente* fue minoritaria, pero destacable. La crítica de Díez Fernández a las teorías de Marañón tuvo un marcado carácter feminista y desentrañó el verdadero significado de las ideas del prestigioso doctor. El joven defensor de la causa feminista argüía que la vieja generación actual, aun en sus hombres más comprensivos, había respondido a la clara evolución de la mujer con un calificativo de «inclinación inversiva sexual». Una nueva generación, de la que él decía formar parte, pensaba, en cambio, que los influjos externos eran más fuertes de lo que se creía, y que el papel de la educación, del modo de aprender a vivir, era más decisivo sobre la psiquis y para un posterior comportamiento «que todos los influjos hormonales o tisulares a los que antaño se apelaba —con sinceridad— para fundamentar una serie de injusticias cometidas con la mujer»⁶³.

Díez Fernández argumentó que la diferencia sexual sólo concernía a los órganos fisiológicos, los cuales no eran sino una función vital más. El joven doctor rechazaba asimismo la división y la clasificación de los caracteres secundarios en función del sexo. Por otro lado, él combatió la identificación establecida por Marañón entre el progreso y la «perfección humana», por un lado, y la máxima diferenciación sexual entre hombres y mujeres, por otro. La postura adoptada por el joven psiquiatra fue muy minoritaria, casi excepcional, pero era ilustrativa de la incapacidad de las corrientes de opinión dominantes para prevalecer absolutamente y prevenir la posibilidad de voces disidentes. Ciertamente, el discurso de Gregorio Marañón no podía ser ignorado por ningún pensador o pensadora que se propusiese abordar las cuestiones sexuales. Por lo tanto, las pautas del debate social venían determinadas por la referencia obligada a ciertas ideas y por el impacto de estos argumentos en todo el conjunto social. El caso de Díez Fernández mostraba que, con todo, las críticas podían escapar a la lógica de la retórica predominante y cuestionar sus propios términos.

⁶¹ *Ibidem*, p. 121.

⁶² *Ibidem*, p. 125.

⁶³ DÍEZ FERNÁNDEZ, Carlos, *Castidad*, p. 26.

4. La masculinidad obrera y el trabajo

Los intelectuales de clase media jugaron un papel clave en la producción de una cultura socialista durante las primeras décadas del siglo. Las lecturas de autores de la pequeña burguesía liberal fueron fundamentales en la formación del militante socialista, de forma que, como ha señalado el historiador Carlos Serrano, por muchos años «el esfuerzo cultural y literario va dirigido principalmente a apropiarse todos estos elementos cultos, para ponerlos al alcance de las capas más populares»⁶⁴. Se ha afirmado que la élite socialista asumía como propios los argumentos científicos y veía en la ciencia un instrumento autorizado para la crítica de las injusticias sociales⁶⁵. Por otro lado, esta élite del Partido Socialista, ya lo indicamos en otro momento, tenía un componente importante de médicos comprometidos con la causa obrera. La misma figura del médico era en ocasiones identificada con el proyecto de clase, de modo que, según se manifestaba en las páginas de la prensa obrera, el médico «por la función que realiza, debe ser esencialmente socialista, en el más amplio y elevado sentido de este concepto»⁶⁶.

Las propuestas de los médicos sociales y concretamente de Marañón a propósito de los ideales de masculinidad y feminidad se hicieron populares en los medios socialistas. A través de estos modelos, los teóricos de las cuestiones sexuales habían aspirado a reformar las relaciones de género no solamente en las clases medias, sino también entre las capas populares. El empeño de los teóricos sociales se enfrentaba por lo tanto con realidades diferentes, experiencias diversas de lo que significaba ser hombre o mujer y relacionarse con el otro sexo. Tal y como señaló en 1933 Gonzalo Rodríguez Lafora: «Mientras existan varias clases sociales con distintos puntos de vista y distinta educación no es posible establecer un modelo de moralidad universal. Cada clase tiene su propia moralidad distinta de la otra clase y cada moralidad particular no puede ser impuesta a toda la nación»⁶⁷. Lafora estaba en lo cierto. Incluso partiendo de la enorme incidencia del pensamiento burgués liberal sobre la cultura obrera y especialmente socialista, aquellos discursos serían transformados y recreados al entrar en contacto con realidades sociales diferentes. La producción de una retórica no concluye en el momento en el que un libro ve la luz o las palabras salen de la boca de un conferenciante. El discurso continúa creándose en la mente del lector o del oyente, adquiriendo nuevos significados, abandonando otros y, al fin, repercutiendo de forma diversa sobre la acción humana. Así sucedió con el conjunto de ideas que veni-

⁶⁴ SERRANO, Carlos, «Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900», *Historia Social*, n.º 4, 1989, p. 28.

⁶⁵ CAMPOS MARÍN, Ricardo, «El obrero abstemio», p. 36.

⁶⁶ SUÑER, Enrique, «Puericultura social. Conferencia», *El Socialista*, 18 de noviembre de 1926.

⁶⁷ LAFORA, Gonzalo R., *La educación*, p. 106.

mos analizando. En nuestro caso, las teorías de Marañón y otros teóricos sociales incidieron sobre la evolución de los ideales de género en el seno de la clase obrera, y su impacto no fue asimilable al efecto de estas mismas ideas en los sectores sociales más favorecidos.

El éxito de esta retórica en los medios socialistas dependía, como en otros casos, de varios factores. Primero, de la capacidad para conectar con elementos ya arraigados en la subjetividad de hombres y mujeres y, a partir de ellos, actuar sobre un contexto propicio a la difusión de estas ideas. La legitimidad de los emisores de la nueva retórica quedaba garantizada por la autoridad y el prestigio de la ciencia. El desarrollo de la medicina social y el abierto compromiso de esta generación de doctores colaboraron también en el logro de dicha legitimidad. Por último, las propuestas de cambio lanzadas desde los medios médicos prometían limar los aspectos más espinosos de la difícil situación de las familias de clase trabajadora.

Las ideas de Marañón estaban en sintonía con las aspiraciones de mejora de las condiciones de vida de las mujeres obreras. Comúnmente, el salario del marido y padre no era suficiente para el mantenimiento de la familia, y el trabajo femenino era una necesidad generalizada. Este trabajo se realizaba a menudo en circunstancias penosas, y eran frecuentes las denuncias como la de González Castro, quien advertía que, en general, «no puede ser más bochornosa y servil la condición de la obrera no especializada»⁶⁸. Ya vimos que los portavoces de la medicina social ocuparon un lugar protagonista en la defensa de la legislación laboral protectora de las mujeres y de la infancia. Asimismo, la difusión de los principios de la puericultura, las casas maternas, los centros para niños y otras instituciones de carácter semejante, eran percibidos en los medios socialistas como positivos avances en la situación de las madres obreras. A partir de 1926, comenzaron a proliferar en *El Socialista* los artículos sobre maternología y puericultura. El Consejo de la Mutualidad Obrera organizó actos como la «Semana del niño», con la participación de Besteiro, Suñer, Lafora, Cebrián y Varela, entre otros. Se destacó la asistencia a estos acontecimientos de «personas extrañas a la organización obrera, y particularmente señoras»⁶⁹. También en 1926, la prensa socialista anunciaba que «la puericultura madrileña va a tener casa propia», al tiempo que advertía que la puericultura era una institución del pueblo y a beneficio del pueblo: «Cuidala como cosa propia», decían⁷⁰. Aquellas iniciativas eran definidas como instituciones de interés colectivo, que benefician a los más necesitados de la sociedad⁷¹.

El énfasis en la urgencia de que las mujeres, sobre todo las madres, abandonasen el mercado de trabajo y permanecieran en el hogar, así como la de-

⁶⁸ GONZÁLEZ CASTRO, José, *Medios*, p. 7.

⁶⁹ «Iniciativa feliz. La semana del niño», *El Socialista*, 24 de noviembre de 1926.

⁷⁰ «La puericultura madrileña va a tener casa propia», *El Socialista*, 13 de diciembre de 1926.

⁷¹ «La Casa de la Puericultura», *El Socialista*, 28 de diciembre de 1926.

fensa de un salario familiar capaz de garantizar la supervivencia de todos los miembros de la familia, fueron señas de identidad del discurso de los representantes de la medicina social. Estas ideas encajaban armoniosamente con la demanda socialista en favor de un hogar obrero digno y gobernado por el cabeza de familia. Aquellos eran momentos claves para la construcción de una identidad masculina obrera basada en la capacidad de sostener a la mujer y a los hijos, como parte de un proceso ya iniciado décadas atrás. Los discursos socialistas de principios de siglo ya habían expresado en ocasiones este universo de preocupaciones. Luis Pereira, en *El Socialista*, ironizaba en estos años tempranos sobre aquéllos que instaban a los obreros a renunciar a sus justas aspiraciones: «Resignémonos, pues (...), no formemos una familia, o, caso de constituirla *imprudentemente*, segreguemos de ella a la mujer y al niño en el taller, en la fábrica, en la mina»⁷². Casi treinta años más tarde, las mismas preocupaciones seguían vigentes en los medios socialistas. Este dato es indicativo de las necesidades discursivas de los medios socialistas en relación a los ideales de género, y ayudan a comprender la popularidad de las propuestas de la medicina social en estos ambientes. El doctor José Verdes Montenegro continuaba insistiendo sobre el mismo problema a través de la revista *Mundo Femenino*: «Es preciso, lo primero, crear un hogar (...). Es preciso crearle, porque es lo cierto que el hogar no existe para muchas clases menesterosas»⁷³. Miguel R. Seisededos, colaborador de *El Socialista*, eligió la forma poética para comunicar su ideal de hogar obrero, dotado de una vivienda digna y en el que ni la mujer ni los hijos se viesan obligados a trabajar fuera de casa. El protagonista de los versos era un albañil:

*Cuando llega el buen tiempo con sus risueños días...
Es que trabaja el padre y el pan está seguro.
Pero, ¡ay!, más que de prisa llega el mes de octubre...»
«¿Por qué mientras los de otros van al teatro en coche
han de vender tus hijos periódicos de noche?
¿Por qué, si otras disfrutaban, tu mujer, que es tan buena,
ha de pasar los años mordida por la pena?
¿Por qué tú, que levantas el palacio que brilla,
no eres dueño siquiera de esa vieja buhardilla?»⁷⁴*

El salario familiar era una conquista imprescindible en la lucha por la materialización de ese ideal. El gobierno de la Segunda República mostró su voluntad de avanzar en esta dirección⁷⁵, pero todavía quedaba un largo cami-

⁷² PEREIRA, Luis, «No hay lucha de clases», *El Socialista*, 1 de mayo de 1906.

⁷³ VERDES MONTENEGRO, José, «Pro juventud», *Mundo Femenino*, n.º 90, febrero de 1933, p. 5.

⁷⁴ R. SEISEDOS, Miguel, «La casa del albañil», *El Socialista*, 23 de marzo de 1926.

⁷⁵ El artículo 46 de la Constitución de la Segunda República anunció que la legislación social regularía «la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar».

no por recorrer. A la altura de 1931, Margarita Nelken situaba los términos reales del problema. En su opinión, la cuestión no era el discutir si la mujer debía o no trabajar, sino el ver de qué modo habría de efectuarse este trabajo «para constituir verdaderamente un medio de vida, y para permitir que los cuidados de la familia sean convenientemente atendidos»⁷⁶. El reformista López Argüello describía así el estado de opinión entre los empresarios de la época:

Si a un patrono cualquiera le proponéis que satisfaga a sus obreros un salario que les permita atender a las cargas de familia de cada uno y sea suficiente para sobrellevarlas, lo más probable, suponiendo que os haga el honor de contestaros y no os tenga por un bromista o un demente, es que diga poco más o menos: ¡Cómo! ¿He de dar un salario desigual a cada uno de mis trabajadores? ¿He de gravar mi presupuesto en la cuantía que significa el sostenimiento de todas sus cargas familiares? Y aunque diéramos por supuesto que mi industria pudiera soportar ese gravamen y que yo me sintiera capaz de un semejante desinterés, ¿no comprende V. que todos los padres de familias numerosas acudirían a solicitar trabajo en mi establecimiento?»⁷⁷

La burguesía imponía aún formidables obstáculos que impedían que el ideal socialista de familia obrera se convirtiera en realidad. Las mujeres, esposas y madres, sufrieron los aspectos más negativos de este estado de cosas. Ellas tuvieron que enfrentarse a una sobreexplotación en el trabajo y a la actitud irresponsable y abusiva de muchos maridos. Margarita Nelken nos describió esta situación. Ella aseguraba que todos los lectores conocían obreros que el sábado no llevaban un céntimo a casa y que además procuraban quitarle a su mujer el jornal que ella con mil sacrificios lograba reunir para sostener el hogar, «y no son estos ejemplos que nadie podrá tachar de extravagantes porque todos sabemos que son corrientes», señalaba⁷⁸. El absentismo paterno, el abandono en manos de la mujer de las cargas familiares y la costumbre de frecuentar las tabernas fueron criticados por moralistas, sociólogos, médicos e intelectuales. La necesidad de las mujeres de trabajar fuera del hogar era catalogada por muchos de ellos y ellas como una manifestación del egoísmo masculino y de la incapacidad de los hombres de cumplir con su deber. Así, la victimización de las mujeres trabajadoras era parte de una retórica que cuestionaba los valores morales de toda una clase, representada siempre por sus hombres. No era extraño oír que el trabajo femenino significaba «el abandono del hombre a la mujer; esa burla punzante, ese abuso encarnizado, esa falta de *masculinidad*, esa abundancia de vagos y degenerados, esa preponderancia, en fin, del egoísmo en el hombre»⁷⁹, según palabras

⁷⁶ NELKEN, Margarita, *La mujer ante*, p. 71.

⁷⁷ ARGÜELLO, Alberto L., *El salario familiar y las Cajas de Compensación*, Santander, 1932, pp. 3 y 4.

⁷⁸ NELKEN, Margarita, *La condición*, p. 175.

⁷⁹ MORENO, Carmen, «Feminismo», *Sexualidad*, n.º 97, 27 de marzo de 1927, p. 10.

de la colaboradora de la revista *Sexualidad* Carmen Moreno. El abogado Enrique Peinador aseguraba que las mujeres de las clases humildes estaban más capacitadas que los hombres, cuyas preocupaciones se limitaban, afirmaba, a ir a la taberna envilecedora, «que lo convierte más y más en bestia, fácil instrumento del cacique». La mujer, por el contrario, debía sacar adelante el hogar, contando con pocos ingresos y teniendo que avispar su inteligencia al extremo para evitar ver caer la sombra de la miseria sobre ella y los suyos⁸⁰.

No nos es posible evaluar hasta qué punto la dejación de las responsabilidades familiares del obrero en las mujeres era una práctica más o menos frecuente. Los abundantes testimonios de la época al respecto parecen apuntar que aquella circunstancia no era rara ni excepcional, si bien resulta difícil calibrar el ingrediente puramente ideológico de tales manifestaciones, tendentes generalmente a enaltecer los valores morales de las clases acomodadas en contraste con *los otros*. Lo que resulta indudable es que el reiterado cuestionamiento de la moralidad e incluso de la masculinidad de muchos hombres de la clase trabajadora actuó como revulsivo sobre los dirigentes socialistas, quienes estaban ya empeñados en una empresa de moralización y disciplinamiento de la clase⁸¹.

Los socialistas debieron responder a emplazamientos como el del doctor Sánchez de Rivera, quien en 1928 criticaba los hábitos de «cientos de obreros, casados muchos, que hacen la misma vida y frecuentan (...) *la taberna, el prostíbulo y la clínica del barrio*»⁸². Seguidamente, el autor interpelaba a los socialistas: «¿Qué decís de esto, vosotros, los *defensores*, los guardianes de la pobre familia obrera?»⁸³. Como sucedería en otras ocasiones, en 1926, y en un acto organizado por Acción Católica, el alcalde de Oviedo acusó a los socialistas de propagar ideas disolventes de la familia proletaria. La respuesta de éstos no se hizo esperar. Desde las páginas de *El Socialista*, se manifestaba: «¡Nosotros,... partidarios de destruir el hogar, cuando para hacer un hogar feliz, para que nuestros hijos sean buenos y gocen de salud, y pongan en los comienzos de la vida un punto de defensa social que les libre de las miserias y de los dolores que (...) han de sufrir en la sociedad capitalista (...), somos socialistas y defendemos y propagamos el socialismo!»⁸⁴.

⁸⁰ PEINADOR PORRÚA, Enrique, «El camino que hay que seguir», *Sexualidad*, n.º 81, enero de 1932, p. 2.

⁸¹ Ricardo Campos Marín ha afirmado que a partir de la última década del siglo XIX, la lucha antialcohólica «dejó de ser un problema más, que desaparecería con el capitalismo, para convertirse en un caballo de batalla inmediato y necesario para la estrategia socialista». En CARLOS MARÍN, Ricardo, «Herencia biológica y medio social en el discurso antialcohólico del socialismo español (1886-1923)», en HUERTAS, Rafael y CAMPOS, Ricardo (coord.), *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1992, p. 76.

⁸² SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *Lo sexual*, p. 169.

⁸³ *Ibidem*, p. 170.

⁸⁴ «Los socialistas y el hogar», *El Socialista*, 24 de abril de 1926.

La formulación de la masculinidad llevada a cabo por Marañón y sus seguidores se acomodaba fácilmente a las necesidades discursivas de los socialistas. Según aquella definición, el núcleo de la virilidad consistía en el trabajo, actividad que, recordamos, era categorizada como específicamente masculina. Luis Jiménez de Asúa, en los cursos eugenésicos de 1928, insistía en la urgencia de intensificar la cultura sexual, haciendo que la mujer fuera más femenina y que el hombre adquiriera la «suprema varonía, que sólo se conquista por el trabajo»⁸⁵. Un concepto de masculinidad basado en el trabajo era mucho más útil para la clase obrera que una hombría centrada en el honor y en unas prácticas sociales a las que solamente los hombres de posición social elevada tenían acceso. Ciertamente, el significado del propio concepto de trabajo variaba de una clase social a otra. A pesar de ello, la noción burguesa de la masculinidad estaba mucho más cercana a la realidad obrera que las viejas concepciones aristocráticas fundamentadas en códigos de honor caballeresco.

Así, los nuevos discursos médicos casaban bien con el proyecto socialista y también con una cultura obrera fundamentada en el respeto y la dignidad obtenidos a través del trabajo. Por otro lado, las propuestas conectaban con la aspiración de los hombres trabajadores de apartar a las mujeres y a los niños del mercado laboral, una aspiración nacida tiempo atrás. La nueva retórica entraba en conflicto, eso sí, con prácticas extendidas de absentismo e irresponsabilidad paternas, y era ésta precisamente la parte de la realidad que los nuevos ideales pretendían transformar. Estos renovados ideales de feminidad y masculinidad enlazaban, por lo tanto, con valores ya arraigados en la subjetividad de los trabajadores, con el anhelo de reconstrucción familiar y con el proyecto socialista de moralización de la clase. Desde el punto de vista de las mujeres, podemos conjeturar sobre el modo en el que ellas pudieron percibir unos modelos sexuales que, a la vez que reforzaban el compromiso paterno y perseguían disciplinar al obrero alejado del hogar, recluían también a las propias trabajadoras en el ámbito privado. Tal vez no vieron sino ventajas en aquellas propuestas, en un contexto en el que el trabajo femenino no era sinónimo de realización personal y autonomía, sino más bien inevitable corolario de la miseria. Los socialistas intentaron convencer a las mujeres de que el triunfo de sus ideas de emancipación obrera redundaría en una mejora de su situación en las relaciones con el otro sexo, y que el socialismo era el mejor antídoto contra el vicio, la inmoralidad y la irresponsabilidad masculinas.

María Domínguez, dirigente socialista, primera alcaldesa de la República y mujer del pueblo, hizo hincapié en el interés de las mujeres en que los hombres trabajadores se incorporasen al partido. Allí, afirmaba en 1933, el

⁸⁵ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, «Aspecto jurídico de la maternidad consciente», NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética*, Tomo II, p. 337.

obrero «puede aprender a apartarse del vicio que pudiera dominarle, porque en la organización todo es orden y moralidad»⁸⁶. La prensa socialista se dolía con cierta frecuencia de que la mujer aún creía que el socialismo iba contra sus sentimientos religiosos, familiares y sociales. «No nos conoce bien, y por eso, de momento, interín no se informe, no se aproximará a nosotros»⁸⁷. Sin embargo, se auguraba un acercamiento de las mujeres a las filas del socialismo, aunque para llegar a ese punto los dirigentes socialistas debían mostrar su vocación por acabar con los malos hábitos masculinos y velar por el bienestar familiar. Así, proseguía el artículo de *El Socialista*: «Cuando les digamos que la taberna es un lugar de embrutecimiento, en la que sus maridos y sus hijos malgastan el dinero y perjudican su salud, que la vivienda en que habitan, por ser reducida, oscura y húmeda (...) es causa de que sus hijos se hagan tuberculosos (...), cuando se convenzan de que en el sistema social socialista hay muchos menos peligros para la salud y la vida de sus hijos (...), la mujer se hará socialista, vendrá a nuestro lado»⁸⁸.

Por otra parte, no debemos olvidar la atención prestada por Marañón a la situación de las madres campesinas y de la clase obrera, a su prematuro envejecimiento, a los altos índices de mortalidad infantil y a la enorme carga de trabajo que soportaban las mujeres del pueblo. La actitud tolerante del doctor hacia los métodos de control de la natalidad acercaba también sus teorías a las necesidades de estas mujeres. Todos estos factores hicieron probable una buena acogida del discurso médico por los sectores menos favorecidos de la población femenina, si bien estas ideas llegarían a ellas fundamentalmente a través de los medios socialistas como parte integrante del proyecto de clase. En realidad, la división entre las dos retóricas, la socialista y la médica, aunque siempre necesaria, resulta en ocasiones un tanto artificial. Como sabemos, algunos destacados médicos no ocultaban sus simpatías por la causa obrera y reconocidos dirigentes socialistas fueron a su vez representantes de la medicina social.

Existía además otro aspecto del discurso médico (parte también en este caso del ideario socialista) que resultó sin duda atractivo a estas mujeres. Nos referimos a la crítica del donjuanismo. Recordaremos que la figura del don Juan era a menudo asociada a una relación interclasista, en la que el señorito burlaba a una joven de clase humilde. El doctor Alonso Muñoyerro puntualizaba: «El que deshonra a una muchacha de su clase, lo ordinario es que no la abandone, faltando sólo para legalizar su situación la labor de catequesis. (...) Los seductores que burlan la ley están en otras esferas y son los que descienden de su clase buscando compañeras de un día para saciar sus deseos insanos»⁸⁹.

⁸⁶ DOMÍNGUEZ, María, *Opiniones de mujeres*, Madrid, 1933, p. 160.

⁸⁷ «El sufragio femenino», *El Socialista*, 1 de febrero de 1928.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ ALONSO MUÑOYERRO, J., «La investigación de la paternidad como medida imprescindible de protección del niño abandonado», *Sexualidad*, n.º 34, 10 de enero de 1926, p. 13.

La lucha contra el don Juan era en buena medida un combate contra el «señorito». *El Socialista* reprodujo una conferencia del psiquiatra César Juarros en una Casa del Pueblo, en la que se llamaba la atención sobre el hecho de que eran muchos los hombres, «señoritos» en su mayoría, que cometían atropellos con infelices mujeres, sin que se les exigiera ninguna responsabilidad⁹⁰.

La historia de la joven inocente, hija de trabajadores, que era seducida y abandonada por un señorito adinerado fue un arquetipo de la literatura socialista y anarquista de la época⁹¹. En estos relatos, los jóvenes donjuanes eran ejemplo de cobardía e inmoralidad; un personaje situado en las antípodas del modelo de gallardía viril representado por el buen trabajador. De algún modo, este prototipo servía de contrapunto y respuesta a los ataques dirigidos por los moralistas burgueses contra los hábitos desordenados y viciosos, decían, de los hombres de clase trabajadora. Un relato modelo de aquéllos a los que nos venimos refiriendo se titularía: «Las esclavas modernas. Cómo ejerce el señorito su derecho de pernada». En este cuento se narraba la historia de una muchacha de pueblo que llegaba a Madrid a servir porque «cualquier cosa es preferible a morir de hambre»⁹². La joven se resistió al acoso del señorito, por lo que fue despedida de la casa donde servía. Tras varios empleos con diferentes familias, la muchacha «caía». Embarazada y expulsada de la casa de nuevo, la desafortunada terminaba sus días mendigando por las calles de la ciudad con un niño en brazos.

El rechazo del modelo de masculinidad representado por el don Juan en la literatura médica era perfectamente adaptable a esta hostilidad hacia la figura del señorito seductor de las hijas del pueblo. Una vez más, en el marco de la retórica socialista las ideas médicas serían recreadas de acuerdo a unas realidades sociales y unas inquietudes concretas, no necesariamente las mismas que inspiraron a los doctores a la hora de elaborar sus teorías. Nos interesa destacar, con todo, que la popularidad de estas ideas en los medios socialistas no era casual ni inevitable; respondía, en cambio, a la legitimidad de que la medicina social gozaba en los ambientes obreros y a las propias virtualidades del discurso médico, a su capacidad para dar expresión a un estado de ánimo determinado, conectar con sensibilidades preexistentes y ofrecer una solución de cambio viable.

⁹⁰ «En la Casa del Pueblo. Conferencia del Dr. Juarros», *El Socialista*, 12 de enero de 1926.

⁹¹ Ver LITVAK, Lily (ed.), *El cuento anarquista (antología)*, Madrid, Taurus, 1982.

⁹² MARTÍN DE LUCENAY, A., «Las esclavas modernas. Cómo ejerce el señorito el derecho de pernada», *Estudios*, n.º 153, mayo de 1936, p. 25. Curiosamente, en los relatos sobre muchachas seducidas y engañadas publicados en la revista *Sexualidad* (expresión de las inquietudes de sectores de clase media) el conflicto de clase perdía protagonismo y los seductores eran con frecuencia muchachos de condición social semejante a la joven a la que arruinaban el porvenir. Estos cuentos alertaban, por encima de todo, del peligro de sucumbir a la tentación de las relaciones amorosas fuera del matrimonio.

Otras realidades colaboraron en la consecución de un amplio consenso social en torno a las nuevas ideas. La búsqueda de una salida a los problemas de la familia obrera no fue una preocupación restringida al ámbito de la clase trabajadora. En el afán de reajustar las bases de convivencia en esta estructura familiar coincidían los sectores sociales deseosos de afianzar los fundamentos del orden social⁹³. Los propios socialistas eran conscientes de ello. Dentro de una lógica argumental difícilmente rebatible, un colaborador de *El Socialista* explicaba en 1926 que la mejora de las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y de la crianza de sus hijos redundaba en interés no solamente de la propia clase obrera sino también de los más privilegiados socialmente. Al fin y al cabo, señalaba el periodista, el rico lo era gracias al pobre, porque «¿Qué actividad crea la riqueza? ¿la del pobre o la del rico? La cosa está clara. La riqueza es producto del trabajo; luego entonces al rico le interesa más que a nadie la crianza del niño pobre»⁹⁴. Además, la estabilidad en la esfera privada era percibida como una garantía de orden social. Caridad Giraudier, directora de la revista católica *Mujer y Madre*⁹⁵, aseguraba en 1921 que con el abandono del hogar por la mujer obrera ya no habría formación ni moralidad posible en los hijos». Era necesario recordar, tal y como había afirmado el cardenal Manning, que «los que hacen las revoluciones son hijos de madres obreras»⁹⁶.

5. Marañón y el feminismo

Desde el punto de vista feminista, las teorías de Marañón no son fácilmente clasificables. La dimensión prescriptiva de las mismas es incuestionable y ha sido definitiva en el trato que estas teorías han recibido en los estudios sobre el tema. Así, se ha destacado el carácter antifeminista de las ideas de Marañón, quien habría realizado una labor de secularización de las nociones tradicionales, cubriendo de autoridad científica el viejo mandato que imponía a las mujeres los deberes maternos. Desde nuestro punto de vista, el significado de estas teorías es más contradictorio y, en cierta medida, las ideas de Marañón resultaron tan complejas como el propio feminismo de la época.

¿Qué significaba ser feminista en la sociedad española de los años veinte y treinta? Carmen Moreno y Díaz Prieto nos ofreció una descripción de los

⁹³ Este fenómeno ha sido analizado para el caso vizcaíno por Pilar PÉREZ FUENTES en «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea*, n.º 5, monográfico sobre «Historia social y mentalidades», 1991.

⁹⁴ «La puericultura madrileña va a tener casa propia», *El Socialista*, 13 de diciembre de 1926.

⁹⁵ A partir de 1924, la revista fue órgano de la Liga de Señoras para la Acción Católica.

⁹⁶ GIRAUDIER, Caridad, «La mujer en el problema penitenciario», *Mujer y Madre*, n.º 4, abril de 1921, p. 56.

términos de la polémica feminista desde su propia óptica. La maestra y asidua colaboradora de la revista *Sexualidad* afirmaba:

Unos creen que la mujer debe igualarse al hombre desempeñando las mismas funciones (...). Otros conceden a la mujer ciertos predominios que sin igualarla con el hombre elevan su condición material y moral (...). Y los más, (...) creen que la mujer ha nacido para ser esclava del hombre, y digo esclava, en el sentido de que no reconocen en ella más privilegio que estar supeditada a los quehaceres domésticos y a los dominios de su voluntad varonil⁹⁷.

La mayor parte de las feministas españolas de la época se situaría, según esta clasificación, dentro del segundo grupo. Ellas partieron de una percepción de las mujeres como seres radicalmente distintos a los hombres y determinados por su capacidad para ser madres.

Para las feministas respetuosas con la diferencia sexual y con la misión maternal de las mujeres, la categoría de individuo no presentaba grandes ventajas como referente universal en el discurso de emancipación. En su lugar, la maternidad resultaba ser fuente generadora de derecho y recurso legitimado en la lucha por las reivindicaciones de las mujeres. Margarita Nelken supo expresar diáfanoamente esta idea: «Así como no creemos que la mujer, por el hecho de ser mujer, pueda recabar privilegio ninguno con respecto a su cónyuge, creemos que la madre, por el hecho de ser madre, merece en toda circunstancia trato de especialísimo privilegio»⁹⁸. La autopercepción de estas mujeres estaba muy determinada por su condición de género en relación a los hombres. La transcendencia de esta condición llegaba a ahogar nociones de ciudadanía superadoras de la diferencia sexual. Por encima incluso de los derechos ciudadanos sobresalían las prerrogativas que los individuos adquirirían en calidad de mujeres y hombres. Muchas feministas de la época participaron de esta visión radicalmente *sexualizada* del mundo, en la que, además, el sexo femenino estaba definido por la capacidad para engendrar. Así, ellas reconocieron en la maternidad un punto de partida razonable y legítimo para sus proclamas.

Estas concepciones feministas no fueron ajenas a la evolución de la maternidad, en tanto que fenómeno social e ideológico, durante las tres primeras décadas de siglo, y al papel de la medicina social en dicha evolución. La clase médica contribuyó a dotar de autoridad y prestigio a un feminismo compatible con las ideas dominantes en la comunidad médica, en un esfuerzo consciente y continuado. Asimismo, estos doctores y doctoras insistieron siempre en su rechazo a un feminismo de la igualdad, que ellos denominaban «masculinizante». Este feminismo considerado aberrante seguía «una ruta en

⁹⁷ MORENO Y DÍAZ PRIETO, Carmen, «Contestando a una opinión», *Sexualidad*, n.º 66, 22 de agosto de 1926, p. 15.

⁹⁸ NELKEN, Margarita, *La mujer*, p. 58.

desacuerdo con la realidad biológica»⁹⁹, en expresión de César Juarros. El mismo Marañón aseguraba: «El feminismo legítimo debe propagar (...) frente a las campañas de otros feminismos reprobables, la necesidad de que la madre críe a sus hijos»¹⁰⁰.

El protagonismo de las ideas de la diferencia sexual y de la maternidad en buena parte de la retórica feminista del momento, no significó en absoluto la configuración de una corriente de opinión complaciente con una realidad de discriminación. Al contrario, desde estas premisas se construyó una forma de feminismo capaz de plantear serios retos en diversos terrenos de la vida social. Como ha señalado Karen Offen para el caso francés, la defensa de una naturaleza femenina «no significaba que las mujeres debían dedicar exclusivamente sus esfuerzos al hogar y a los hijos, sino que las cualidades maternales particulares de la mujer debían ejercitarse activamente para reformar la sociedad fuera de las fronteras del hogar»¹⁰¹. Sectores significativos de la comunidad médica asumieron, e incluso promovieron, buena parte de las demandas feministas. Destacados doctores fueron favorables al acceso de las mujeres al mercado de trabajo cualificado y a la educación, a la concesión del voto femenino, a una legislación y unas instituciones protectoras de la maternidad y a la implantación de la investigación de la paternidad.

Sin embargo, no todos los médicos se mostraron tan abiertos a las aspiraciones feministas. Es necesario señalar que para algunos profesionales de la medicina, fundamentalmente hombres pero también mujeres, las demandas feministas debían limitarse a mejorar las condiciones para el ejercicio de una maternidad racional y consciente. En esta línea, la doctora Concepción Aleixandre señalaba en 1920: «Cuando oigo hablar del tan traído y llevado *feminismo*, digo y repito, que cuanto a dicho tema se refiera, debe sentar sus cimientos en la más amplia y sólida base del verdadero conocimiento de la *pedagogía maternal* científica»¹⁰². El ideal de mujer, afirmaban, era el de la madre consciente. Antonia Maymón, colaboradora asidua de revistas como *Generación Consciente*, *Estudios* y *Sexualidad*, retrataba a la madre consciente como aquélla que «no aspiró nunca a conquistar el voto», ni tampoco «buscó disputar derechos masculinos». La madre consciente sería la «portadora de la buena nueva»¹⁰³, y satisfaría sus aspiraciones de realización personal con el estudio de la maternología y de la puericultura.

En definitiva, podemos hablar de una convergencia parcial entre los planteamientos del feminismo y los de la medicina social. Significadas per-

⁹⁹ JUARROS, César, *La crianza*, p. 176.

¹⁰⁰ MARAÑÓN, Gregorio, «Biología y feminismo», *El Siglo Médico*, 27 de marzo de 1920, p. 226.

¹⁰¹ OFFEN, Karen, «El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950», en BOCK, Gisela; THANE, Pat (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 259.

¹⁰² ALEIXANDRE, Concepción, «Insistimos en lo mismo», *La Medicina Social*, 1920, p. 16.

¹⁰³ MAYMÓN, Antonia, «Ante la cuna», *Estudios*, n.º 78, febrero de 1930, pp. 12 y 13.

sonalidades de la clase médica no se limitaron a plantear la necesidad de una mejora en el ejercicio de la maternidad y ampliaron el horizonte de la emancipación femenina a otras facetas de la vida. Por otro lado, una parte sustancial de las feministas de la época hicieron de la maternidad y de la diferencia sexual el núcleo de su retórica, y a partir de estas ideas elaboraron sus propuestas. El punto de partida de estas feministas casaba perfectamente con presupuestos teóricos básicos de la medicina social. Desde ambos ámbitos se subrayaba la distinción esencial entre las naturalezas femenina y masculina, y se alentaba el reconocimiento social de la feminidad como un valor positivo¹⁰⁴. Claro está, la confluencia de ideas fue ciertamente limitada; los prejuicios sexistas estaban lejos de desaparecer de las filas médicas y, por otro lado, no todas las feministas tuvieron una concepción semejante acerca de la maternidad. El resultado fue un panorama complejo y en ningún caso reducible a una división en dos frentes, con los médicos y biólogos a un lado y el feminismo en el otro.

Algunas feministas criticaron duramente las ideas de Marañón y otras saludaron con agrado sus propuestas. El propio ginecólogo madrileño aseguró en 1930 que, para muchas defensoras de la causa emancipatoria, su modo de pensar era «declaradamente antifeminista», pero que, sin embargo, de «esta injusticia» le compensaba el juicio ecuánime de otras mujeres, entre las que destacaba a Carmen de Burgos Seguí¹⁰⁵. Poco tiempo después, el afamado doctor informaba que en un periódico americano, varios articulistas habían debatido, a la vista de sus libros y conferencias, sobre si él era feminista o antifeminista. «Soy enemigo de ingresar por mi propia voluntad en ningún gremio —aseguraba seguidamente—. Pero si me lo hubieran preguntado, me hubiera sido fácil responder que soy antifeminista frente a casi todas las feministas y feminista frente a muchas de nuestras pobres mujeres»¹⁰⁶. La apreciación de Marañón podía ser acertada desde el punto de vista del feminismo internacional y parece claro que en algunos países, donde dominaba un tipo de feminismo centrado en la idea de la igualdad entre los sexos, su retórica habría sido combatida fervientemente. Sin embargo, en relación al feminismo español, las cosas no eran tan claras, y junto a duras críticas recibió también numerosas adhesiones. De hecho, su juicio minimizaba el apoyo recibido desde sectores partidarios de la emancipación femenina, sectores que compartían a menudo con el médico un discurso basado en la diferencia

¹⁰⁴ El esencialismo propio de las teorías biológicas del momento se adaptaba bien a la definición de una doble naturaleza en función del sexo, propia de un feminismo tendente a subrayar la diferencia sexual. En el contexto anglosajón, el giro ambientalista en los medios científicos de los años treinta, simbolizado por Margaret Mead, minó el fundamento ideológico de este tipo de feminismo y de la legislación protectora de las mujeres. Ver: ROSENBERG, Rosalind, *Beyond Separate Spheres*, p. 135; DEGLER, Carl N., *In Search of Human Nature*, p. 123.

¹⁰⁵ MARAÑÓN, Gregorio, *La evolución*, p. 176.

¹⁰⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Raíz*, p. 49.

sexual, en la existencia de una naturaleza femenina esencialmente distinta, y en el rechazo a la igualdad con los hombres.

Marañón tenía fundadas razones para destacar entre sus defensoras feministas a Carmen de Burgos Seguí. Para 1927 la autora estaba ya lejos de la actitud dubitativa y contradictoria que mantuvo a principios de siglo con respecto a las teorías de Moebius, cuyas ideas calificaba ahora de «arbitrarías»¹⁰⁷. En estos años veinte, Carmen de Burgos citaba con reverencia la figura de Marañón, de quien decía que «con gran espíritu de justicia, no habla de superioridad de un sexo sobre otro, sino de necesidad de diferenciación»¹⁰⁸. La feminista impregnó sus ensayos y su producción literaria de nociones aprendidas en los libros de Marañón. En su novela titulada *Quiero vivir mi vida*, publicada en 1931, la autora recreó en la ficción la famosa teoría de la intersexualidad. Isabel, la protagonista del relato, sufría las trágicas consecuencias de una educación *viril* que había desarrollado en ella los caracteres masculinos latentes en su personalidad:

Aquello era su lucha y su martirio. «Me parece que tengo dos cerebros superpuestos» —se decía a veces, cuando le parecía sentir que dialogaban dentro de ella, unos de seres [sic] conscientes, con opiniones y sentimientos distintos¹⁰⁹.

A lo largo de la novela, el personaje de Isabel confesaba reiteradamente sus deseos de haber nacido hombre, a la vez que se interesaba por el mundo de lo público y parecía adoptar una actitud cercana a un feminismo partidario de la igualdad entre los sexos. Al llegar al climaterio, y de acuerdo con un esquema argumental elaborado por Marañón, Isabel veía acentuarse los componentes «viriloides» de su naturaleza. En el desenlace final, la protagonista asesinaba a su marido infiel, mientras exclamaba: «¡Al fin he robado su alma al hombre!»¹¹⁰. Según la interpretación de Gregorio Marañón en el prólogo de la obra, «no es ella [Isabel], sino su componente viril el que lucha con el otro varón, para defender a su propia feminidad disminuida de la feminidad triunfante de «la otra», de la amante»¹¹¹. Una vez más, a través de la estricta atribución de un sexo determinado a cada comportamiento, valor o actitud, determinadas conductas eran catalogadas de masculinas también cuando provenían de una mujer. La obra reflejaba el *drama* de la intersexualidad y un claro escepticismo sobre las posibilidades de reconciliar la *naturaleza femenina* con los valores pretendidamente masculinos.

El concepto del tercer sexo y el ideal de la máxima diferenciación entre hombres y mujeres hasta la consecución de tipos puros de masculinidad y fe-

¹⁰⁷ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *La mujer*, p. 25.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 27.

¹⁰⁹ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Quiero vivir*, p. 176.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 249.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 11.

minidad, fueron nociones que lograron un amplio eco en los medios feministas. Benita Asas Manterola, dirigente feminista y presidenta de la ANME, elogió la labor de Marañón al difundir estas ideas. La feminista explicó en 1932:

La ciencia, que antes permanecía hermética para el vulgo, ha salido a la plaza pública, ha penetrado hasta en los recintos más modestos, ha movilizad o cerebros masculinos y femeninos que antaño dormían en el lecho de la ignorancia, del temor y del prejuicio y ha sentado este principio fundamental: en la especie humana no hay sólo dos sexos; en la especie humana hay tres sexos: el masculino, el femenino y el hermafrodita. (...) Marañón, insigne biólogo español, nos alecciona diciéndonos que «el varón-tipo y la mujer-tipo son entes casi en absoluto fantásticos»¹¹².

A través de la persecución de los modelos puros de masculinidad y feminidad, Marañón había planteado diversas cuestiones. Primero, una concepción del mundo como un todo dividido en dos planos paralelos, femenino y masculino. También, la visión de los individuos como seres inacabados, mejorables desde el punto de vista de los ideales de género, ideales que se hacían corresponder con el varón-tipo y con la mujer totalmente femenina. Para que este proyecto de construcción personal fuera comprendido y aceptado por la gente, era necesario que ambos modelos sexuales fueran deseables y, concretamente, que las mujeres vieran en la feminidad una condición digna que mereciera la pena conquistar en su plenitud. La dignificación de la feminidad fue el ingrediente decisivo en la teoría de Marañón para lograr el favor de las mujeres.

Hemos mencionado en más de una ocasión el pobre concepto que la sociedad de principios de siglo tenía de los valores femeninos¹¹³. Ser mujer era percibido por la mayoría como un demérito. Las teorías misóginas de los científicos de entonces contribuyeron a profundizar esta idea. En las décadas siguientes, la sociedad cambió y los científicos fueron una causa y un efecto de este cambio. La feminidad fue crecientemente valorada y dignificada, y las mujeres se beneficiaron de una evolución en la que ellas mismas habían colaborado. Quizás fuera éste el avance más trascendental en la autopercepción de las mujeres de los años veinte y treinta con respecto a sus antecesoras. Juana Capdevielle, una universitaria que participó en las Jornadas Euge-

¹¹² ASAS MANTEROLA, Benita, «De las nuevas culturas», *Mundo Femenino*, n.º 81, enero de 1932, p. 4.

¹¹³ La autopercepción de los hombres como seres superiores a las mujeres era un prejuicio interclasista compartido también por los trabajadores. *El Socialista* intentó combatir esta idea, y para ello reprodujo incluso artículos de otra prensa socialista, como éste de *El Proletario*, de Filadelfia: «La mujer no es intelectualmente inferior al hombre, como se viene repitiendo (...) Aquellos que consideran a la mujer solamente como un instrumento de placer, son unos imbéciles (...) Es preciso que se infiltre bien en vuestro cerebro la idea de que sois un ser igual, no superior, con los mismos derechos e idénticos deberes». En «Para la educación del alma social. Cómo los trabajadores deben tratar a las mujeres», *El Socialista*, 10 de enero de 1908.

nésicas de 1934, supo explicar con claridad el salto producido. En la nueva situación, manifestaba, la mujer «siente que su inteligencia no es un valor despreciable, que sus valores vitales adquieren una importancia insospechada; es decir, que en el corto espacio de veinte años recorren las mujeres varios siglos, y se encuentran, con relación a sus madres, a una distancia infinitamente mayor que la que media entre éstas y sus abuelas»¹¹⁴. Juana Capdevielle reflejaba muy bien el sentir de una nueva generación de mujeres, orgullosas de serlo y dispuestas a abrazar las ideas que pudieran colaborar en la dignificación de su condición femenina. Reproducimos su testimonio, en el que describió el modo en el que ella se percibía a sí misma, desde su posición de género:

*Yo soy mujer y, además, mujer muy satisfecha de serlo. Ese complejo de inferioridad que ha impulsado a tantas mujeres a imitar los usos, vestidos y gestos masculinos, yo no lo he sentido nunca. Ni siquiera la espléndida disertación de hace unos días de vuestro maestro señor Novoa Santos ha podido hacerme comprender la inferioridad femenina, la desgracia de ser mujer, y creo que el destino de ésta en el Mundo es algo tan maravilloso que si yo hubiera de vivir otra vida y me preguntasen previamente mi opinión, pediría resueltamente volver a ser mujer*¹¹⁵.

Marañón fomentó la autoestima femenina y su empeño fue recibido con simpatía por muchas mujeres. Él acusó a las feministas defensoras de la igualdad con los hombres de desdeñar los valores considerados femeninos y de aspirar a compartir los atributos adscritos a la virilidad. Aquellas feministas, aseguraba, «comulgan sin saberlo en el desprecio que un Weininger pudiera sentir por la feminidad»¹¹⁶, a la vez que advertía que su punto de vista era bien distinto. Marañón aseguraba que «Nadie puede sostener hoy día que la esencia de la masculinidad sea superior a la de la feminidad. Son simplemente distintas»¹¹⁷. Aunque la doctrina de Marañón encerraba un fondo denigrante de las mujeres, su discurso destacaba por el ensalzamiento del universo femenino y, particularmente, de la maternidad, verdadero corazón de la feminidad tanto desde el punto de vista del doctor como para las mujeres que accedían a sus palabras. Cuando en 1929 Marañón acudió a la Residencia de Señoritas Estudiantes a ofrecer una conferencia, las jóvenes le recibieron con entusiasmo, según ha narrado Josefina Carabias, entonces alumna primeriza en el centro. Treinta años después del acontecimiento, la periodista rememoraba la admiración, incluso delirio, que el orador provocó entre las trescientas estudiantes de la Residencia. Carabias recordaba cómo el doctor «decía,

¹¹⁴ CAPDEVIELLE, Juana, «El problema del amor en el ambiente universitario», en NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética*, p. 280.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 276.

¹¹⁶ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 219.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 187.

con una sencillez asombrosa, cosas que nos encantaban»¹¹⁸. «Hablaba Marañón de la mujer —continuaba explicando— como yo no había oído hablar nunca a nadie. (...) Nadie antes nos había sublimizado tanto. Ningún poeta con sus baladas y sus madrigales había puesto a la mujer tan alta como la ponía Marañón con su prosa sencilla y caliente»¹¹⁹. Josefina Carabias titulaba así este apartado de su libro: «Un defensor de la mujer», en referencia a Gregorio Marañón.

La crítica marañoniana al don Juan no fue bien acogida por muchos hombres. Carmen de Burgos, en la novela a la que antes hacíamos referencia, describió en su propio relato esta reacción típica masculina. Alfredo, personaje que representaba a Marañón en la obra, calificaba de inferiores a los tenorios y destacaba las excelencias de la monogamia. «A la enunciación de esta idea —escribía la Colombine— protestaban ruidosamente todos los amigos. Era como si con ese concepto atacase Alfredo los privilegios y los timbres de gloria del masculinismo»¹²⁰. Por otro lado, y como era esperable, la crítica del don Juan despertó las simpatías de muchas mujeres, opuestas a un ideal de masculinidad que ellas juzgaban de irrespetuoso con el otro sexo y de irresponsable con su descendencia.

La condena del ideal donjuanesco era un rasgo tradicional de los discursos feministas de toda clase. Los hermanos Machado, en su *Juan de Mañara*, describieron al don Juan como «el que domina y desprecia a la mujer»¹²¹. Marañón insistió en que el rechazo explícito de este prototipo de masculinidad debía constituir un eje en el «programa del feminismo verdadero»¹²². De hecho, la imagen de la mujer moderna y emancipada se convirtió en la figura opuesta al don Juan. En 1933, Marañón aseguraba: «Contra don Juan conspira el ambiente, al progresar el instinto del varón, pero con más empuje y más rapidez al progresar el alma femenina»¹²³. El declive del don Juan estaba relacionado así con lo que Marañón denominaba «la mayor revolución y más típica de nuestro tiempo», es decir, «la conquista de la dignidad de su sexo que está haciendo la mujer»¹²⁴. Esta conquista de la dignidad femenina y el propio feminismo eran identificados con el rechazo al modelo de hombre donjuanesco. También en este sentido, por lo tanto, los tiempos habían cambiado desde el inicio del siglo.

Las feministas de principios de siglo desconfiaron de la capacidad de los hombres para cambiar sus actitudes en las relaciones amorosas. Gimeno de

¹¹⁸ CARABIAS, Josefina, *Como yo*, p. 110.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *Quiero vivir*, p. 140.

¹²¹ MACHADO, Manuel y Antonio, *Juan de Mañara*. Madrid, 1927, p. 141.

¹²² MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 82.

¹²³ MARAÑÓN, Gregorio, *Más sobre Don Juan* (originalmente publicado en forma de prólogo a la obra de Manuel VILLAVERDE, *Carmen y don Juan*, Madrid, 1933), en *Obras Completas*, p. 547.

¹²⁴ *Ibidem*.

Flaquer pronosticó un futuro incierto en este sentido: «Respecto a la petición de una moral para los dos sexos, no pensamos pretenderla. Creemos a nuestros hombres capaces de todas las reformas menos de ésta. ¿Cómo habrían de renunciar al derecho de ser polígamos al que se sienten fuertemente inclinados por atavismo musulmán?»¹²⁵. A la altura de 1926, el problema parecía ofrecer un pronóstico más halagüeño. Algunos se atrevieron incluso a celebrar la llegada del esperado cambio; Antonio Navarro Fernández aseguraba plétórico de optimismo que a pesar de todos los frenos jurídicos, religiosos, éticos y sociales, la moral había cambiado. Se trataba, en su opinión, de una rebelión de la mujer que demandaba en justa represalia la misma moral sexual en los dos sexos¹²⁶. Si bien el juicio de Navarro Fernández era verdaderamente apresurado, nos es posible afirmar que muchas mujeres de los años treinta se sentían ya lejanas de aquel modelo antiguo de feminidad resignada, representado por doña Inés. La feminista Dolores Velasco de Alamán describía del siguiente modo el modelo de mujer del pasado: «Ella debía perdonar siempre al hombre, y además, entrarlo (por sus propios méritos) de la mano en el Cielo, como la idiota Inés de Don Juan. ¡¡Qué fácil hacían la vida del varón los antiguos moralistas, y qué estúpida o cobarde, la mujer, haciéndole eco!!»¹²⁷.

La oposición entre las figuras del don Juan y de la mujer moderna estuvo presente en muchos testimonios de la época. Royo Villanova, defensor acérrimo del ideal tenoriesco, se lamentaba de que debido a la educación y a las libertades conquistadas por la mujer moderna, los intentos de seducción de los donjuanes fracasaban con más frecuencia que en el pasado¹²⁸. En un diálogo imaginado entre un Tenorio teatral y un periodista, que publicó Mendive en *El Liberal*, el autor atribuía también el declive del personaje de don Juan a la mujer moderna. En el artículo, el don Juan mostraba su decaimiento: «Cada año (...) observo menos ensueño en las gentes, menos imaginación y más inquietud»¹²⁹. El propio Tenorio explicaba la razón de este enfriamiento: «Fíjese usted, (...) Tenga en cuenta que en los entreactos el público lee en la Prensa las andanzas de esa casquivana Ruth Elder»¹³⁰.

Trabajo justamente remunerado, educación y protección de la maternidad parecían ser los mejores antídotos contra el donjuanismo. Navarro Fernández estaba convencido de que la mujer emancipada por su laboriosidad retribuida, no sería mancillada, escarnecida y vilipendiada por el seductor

¹²⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Iniciativas*, p. 23.

¹²⁶ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «La nueva moral», *Sexualidad*, n.º 77, 7 de noviembre de 1926, p. 1.

¹²⁷ DOÑA EQUIS, «Feminismo social», *Mundo Femenino*, n.º 112, diciembre de 1935, p. 2.

¹²⁸ ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo, *Redescubrimiento*, p. 34.

¹²⁹ MENDIVE, T., «Palique con el Tenorio», *El Liberal*, 30 de octubre de 1927.

¹³⁰ *Ibidem*. La piloto de aviación norteamericana Ruth Elder, recordaremos, había adquirido una gran popularidad en todo Europa, y vino a representar el paradigma de la mujer moderna y emancipada. Su visita a España alcanzó un enorme eco social.

don Juan¹³¹. Por otro lado, estaba extendida la idea, expresada entre otros autores por María Lejarraga, de que gran parte de la impunidad masculina tenía su origen en la ignorancia femenina, merced a la cual muchas mujeres consideraban como un atractivo para el amor toda leyenda de donjuanismo¹³². Recordaremos también el argumento de la obra de María Lejarraga, *Don Juan de España*, en la que el destino de la madre engañada vino marcado por su incapacidad para leer los versos escritos por don Juan. El seductor se burlaba en su declaración escrita de la que creía estar recibiendo un compromiso de matrimonio. La muchacha deshonrada procuró que su hija se alfabetizara, porque vio en ello la mejor garantía para evitar que la triste historia se repitiera. También el colaborador de *Sexualidad* Tomás Bustamante aseguraba que el don de la belleza intelectual de la mujer sería el más firme y positivo puntal, fiel guardador de su fortaleza, «que acabaría con el don Juan latente en nuestras células de moro»¹³³.

Junto al trabajo y a la cultura, la protección de la madre soltera destacaba como medida necesaria en la lucha contra el don Juan. En los mítines dominicales celebrados bajo el auspicio de Navarro Fernández, se abogaba por «el apoyo moral y material para la madre soltera, como medio de represión del donjuanismo»¹³⁴. El liderazgo de Gregorio Marañón en la campaña contra el ideal tenorio, por un lado, y la importancia de acabar con esta figura para la lucha feminista de la época, por otro, eran fenómenos paralelos que colocaron al médico en el lado de los defensores de los derechos de las mujeres. Su discurso favorable al ejercicio de la monogamia y a la responsabilidad paterna fue lógicamente bienvenido por muchas de ellas. La dignificación de la feminidad y la cruzada contra el donjuanismo fueron así dos elementos claves que propiciaron una buena acogida de las ideas del doctor por las mujeres. Sin embargo, otros factores dificultaron este acercamiento y le valieron no pocas enemistades en las filas del feminismo.

Gregorio Marañón nunca abandonó totalmente sus prejuicios sobre una supuesta inferioridad femenina. Si bien la completa distinción entre los sexos fue la verdadera tarjeta de presentación de sus teorías y la noción que dio sentido al conjunto de su obra, sus argumentaciones guardaban un ingrediente de enaltecimiento de los caracteres masculinos frente a los femeninos. Desde un planteamiento evolucionista, Marañón situaba la feminidad en un estadio intermedio entre la adolescencia y la madurez viril, de modo que el

¹³¹ NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, «Redención y Feminidad», *Sexualidad*, n.º 52, 16 de mayo de 1926, p. 1.

¹³² LEJARRAGA, María, *Feminismo, feminidad*, p. 19. El libro fue firmado por Gregorio Martínez Sierra.

¹³³ BUSTAMANTE, Tomás, «Divagaciones feministas», *Sexualidad*, n.º 95, 13 de marzo de 1927, p. 5.

¹³⁴ Intervención de Prieto Pazos en el mitin reseñado por NAVARRO FERNÁNDEZ en «Epidemia infanticida», *Sexualidad*, n.º 136, 25 de diciembre de 1927, p. 1.

fin superior, el referente de perfección humana, estaba representado por la máxima virilidad. Esta idea impuso también límites a su labor de dignificación de los valores femeninos, cualidades que nunca pasarían de representar un estadio intermedio en relación a la condición superior, masculina. Desde el punto de vista de la coherencia interna del discurso, esta concepción de la *naturaleza femenina* escapaba a la lógica que presidía otras partes de su retórica, las cuales estaban dominadas por la idea de la diferenciación sexual y el rechazo de la inferioridad femenina. Sólo un prejuicio tenaz llevaría al doctor a sacrificar la anhelada armonía entre los diferentes elementos de su cuerpo teórico.

Dolores Velasco de Alamán, quien firmaba los artículos para la revista *Mundo Femenino* con el pseudónimo de «Doña Equis», se aplicó a fondo en la réplica de las teorías de Marañón. Su crítica atacó el núcleo de las argumentaciones del médico y reflejó una visión del mundo bien alejada de la imagen proyectada por Marañón. Velasco de Alamán no aceptó la atribución de un sexo, masculino o femenino, a cada cualidad humana. Tal vez su profundo catolicismo le hiciera proclive al rechazo del biologicismo radical y de una visión de la realidad totalmente sexualizada. El planteamiento de doña Equis estaba marcado por un acentuado ambientalismo, por la recuperación del concepto de ser humano por encima de los sexos, y por la valorización extrema de las cualidades comúnmente atribuidas a las mujeres.

Velasco de Alamán, quien calificaba a Marañón de «hombre ilustradísimo», censuraba al intelectual el haber juzgado a la mujer «con una vulgaridad impropia de su talento»¹³⁵. Conocedora del conjunto de la teoría del médico, señalaba que éste había incurrido en contradicción, aceptando y negando a un mismo tiempo la inferioridad de las mujeres¹³⁶. En su opinión, lo que los médicos como Marañón denominaban ligeramente bisexualismo, era solamente que los sexos se habían acercado al recuperar sus instintos y cualidades naturales, deformadas o adormecidas por los mil prejuicios y locuras que habían cegado tan largo tiempo a la humanidad. Los hombres y las mujeres no eran tan diferentes por naturaleza, y por encima de las diferencias entre ambos prevalecían una naturaleza humana y un ideal de perfección comunes. «Una mujer con resistencia física y un hombre con fuerza afectiva, no son seres andróginos, sino más completos»¹³⁷, afirmaba resueltamente Velasco de Alamán. Ella pensaba que la evolución de la vida había acercado a los sexos, «no siendo menor la parte que del nuestro ha tomado el hombre, sin forzar su naturaleza; lo que indica que la feminidad no iba siempre a la zaga de la virilidad, sino que la precedía en algunos casos. Son dos paralelas, no una línea recta como supone Marañón»¹³⁸.

¹³⁵ DOÑA EQUIS, «La mujer ante Marañón, I», *Mundo Femenino*, n.º 94, octubre de 1933, p. 2.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ DOÑA EQUIS, «La mujer ante Marañón, II», *Mundo Femenino*, n.º 95, diciembre de 1933, pp. 2 y 3.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 3.

Leonor Serrano de Xandri, inspectora de primera enseñanza en Barcelona, llevó a cabo un moderno estudio crítico sobre las teorías de la diferencia sexual. Apoyándose en los escritos de Santiago Ramón y Cajal¹³⁹, de corte ambientalista, censuró los aspectos antifeministas de las teorías de Marañón. Serrano de Xandri conocía la literatura médica del momento y supo utilizar determinadas ideas para combatir otras, guiada siempre por el afán de conciliar la ciencia con su pensar feminista. Ella supo extraer diferentes conclusiones de premisas comúnmente aceptadas o dominantes en la comunidad médica. Por ejemplo, según la ley de la variabilidad, que servía normalmente para negar la posibilidad del genio femenino, las mujeres estaban identificadas con la especie y los hombres con el individuo (de ahí que, según se afirmaba, las mujeres tendieran a representar el tipo medio y los casos extremos correspondieran a seres masculinos). Serrano de Xandri dedujo en buena lógica: «Si la especie es su fuerte [de las mujeres] ¿no lo será la sociedad, forma más elevada de la especie humana? (...) El papel de la mujer no es tanto de individuación cuanto de sociabilidad. ¡Y es precisamente de la sociedad de donde se la aleja!»¹⁴⁰. Por otro lado, si, como insistía Marañón, la fecundidad de las madres estaba en relación directa con la mortalidad de los hijos, se imponía una racionalización de la función maternal, que redundaría en una limitación del número de hijos, y en una diversificación del papel social de las mujeres. Asegurando la calidad y la supervivencia, más que la creación y la cantidad, planteaba la autora, la maternidad podía ser perfectamente compatible con cualquier otro trabajo social¹⁴¹. Maternidad y vida social no eran, por lo tanto, dos esferas irreconciliables para las mujeres. En el razonamiento de Serrano de Xandri, el argumento de Marañón se volvía en contra de las conclusiones extraídas por el propio médico.

Algo semejante sucedía con la teoría de la bisexualidad. En este caso, la concepción ideológica de Serrano de Xandri sobre el ideal de perfección humana operaba de tal modo en esta teoría, que las derivaciones de la misma eran totalmente distintas a las conclusiones de Marañón. Ella partía de la idea, comúnmente aceptada entonces, de que los genios eran tipos complejos poco diferenciados. Muchas veces se había atribuido a las mujeres célebres un estado de indiferenciación sexual. La autora advertía: «No sólo mujeres, como a veces se pretende, sino también hombres, y de los más superiores, fueron tipos supremos de humanismo puro, indiferenciado»¹⁴². El ideal de perfección planteado por Serrano de Xandri sería el producto de recoger la energía humana, pura, multiforme e insexuada para impulsar la corriente de vida hacia un nuevo tipo superior de individuo. Mientras, las mujeres y hombres que incorporaran a su personalidad rasgos del otro sexo, dando lugar a

¹³⁹ SERRANO DE XANDRI, Leonor, *La educación*, pp. 22, 38 y 41.

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 74 y 75.

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 148, 150 y 155.

¹⁴² *Ibidem*, p. 185.

seres más indiferenciados, representarían el embrión «doloroso e inadaptado» del ideal a perseguir. Ellos sufrirían la incompreensión y extrañeza de la sociedad y las luchas «con su propia e inarmónica naturaleza». Pero, por encima de todo y en contraste con el juicio de Marañón sobre estas personas, esos seres excepcionales formarían «la vanguardia exploradora y sacrificada»¹⁴³ del movimiento hacia una nueva etapa de la humanidad. En su argumentación, la mujer moderna continuaba siendo un ser inadaptado, presa de contradicciones internas, pero se había convertido también en el anuncio de un futuro mejor, en la imagen presente de un porvenir feminista.

Destacados representantes de los medios socialista y anarquista mostraron a menudo su conformidad con muchas de las ideas provenientes de la medicina social y concretamente de Marañón. Fue significativa, sin embargo, la oposición manifestada por parte de las feministas de estos ámbitos a las formulaciones de los médicos que teorizaron sobre la diferencia sexual. Entre las anarquistas, Lucía Sánchez Saornil nos ofrece el ejemplo de una visión crítica desde un planteamiento favorable a la igualdad de los dos sexos: «En la teoría de la diferenciación, la madre es la equivalente al trabajador. Para un anarquista antes que el trabajador está el hombre, antes que la madre debe estar la mujer (hablo en sentido genérico). Porque para un anarquista, antes que todo y por encima de todo está el individuo»¹⁴⁴. Esta visión del feminismo y de la condición femenina fue ciertamente minoritaria en la sociedad española de la época, pero ningún tipo de constricción logró eliminar la posibilidad de este tipo de desarrollo ideológico.

María Cambrils, feminista y socialista, también mostró abiertamente su rechazo a las teorías de Marañón. Ella censuró el atrevimiento de personalidades como él, que se permitían «terciar en la contienda feminista»¹⁴⁵. Aunque reconoció en Marañón a una figura de alto relieve en el campo humanista de la medicina y a un coloso de la ciencia, no dudó en catalogarle como «uno de estos ilustres impugnadores del feminismo» y «un pigmeo al meterse en el terreno de la crítica del feminismo»¹⁴⁶. María Cambrils criticó duramente la que denominaba «chabacana teoría» del doctor, según la cual se pretendía relegar a la mujer a la «simple función fisiológica de la maternidad»¹⁴⁷. En su opinión, la demostración científica de que las mujeres no eran inferiores al hombre debía eliminar todas las barreras a los derechos feministas. Ella se declaró contraria a una educación especial de las mujeres para el ejercicio de la maternidad, alegando que tal instrucción era innecesaria y que

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 186 y 188, esta cita y las anteriores.

¹⁴⁴ SÁNCHEZ SAORNIL, Lucía, «La cuestión femenina en nuestros medios», *Solidaridad Obrera*, 15 de octubre de 1935, citado por GARCÍA MAROTO, M.^a Ángeles, *La mujer en la prensa anarquista. España 1900-1936*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996, p. 209.

¹⁴⁵ CAMBRILS, María, *Feminismo socialista*, Valencia, 1925, p. 32.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

el esfuerzo debía ir dirigido al desarrollo de «las demás expansiones del espíritu y de la inteligencia»¹⁴⁸.

La crítica feminista a los discursos médicos y especialmente a las teorías de Marañón se centró así en dos cuestiones: el rechazo de la idea de la inferioridad de los valores femeninos persistente aún en dichas teorías, y la defensa de un concepto de humanidad y de individuo por encima de las categorías sexuales. La crítica podía realizarse, por lo tanto, desde un feminismo partidario de la diferenciación sexual y desde un feminismo tendente a priorizar la igualdad entre los sexos. En términos generales, sin embargo, el feminismo basado en el respeto de la diferencia sexual y en la importancia social de la maternidad, es decir, el feminismo predominante en la sociedad española del momento, fue más proclive a conectar con las propuestas médicas. En definitiva, y tal y como señalábamos al comienzo de este apartado, el impacto de las nuevas ideas sobre las mujeres embarcadas en la defensa de los derechos feministas fue complejo y diverso. Era el resultado lógico del contacto entre unas teorías científicas de repercusiones sociales altamente contradictorias para las mujeres, y unos feminismos también polisémicos.

6. Una situación abierta

El éxito social de las propuestas que venimos analizando no fue necesario ni inevitable. Existía, lo sabemos, una situación que demandaba cambios y unos problemas que requerían soluciones. Pero la salida a esta situación y a estos problemas no estaba predeterminada. En 1938, Pilar de Oñate nos invitaba a recordar que el acontecer histórico era y es un proceso abierto e impredecible: «No sabemos el destino que la revalorización de la época moderna reserva al hogar tradicional —aseguraba—. Hay quienes se apresuran a anunciar la muerte de esta institución, en tanto otros pensadores presienten que de la actual crisis saldrá alado y ligero, como navío que acaba de lanzar al fondo del mar el lastre inútil que retardaba su marcha y paralizaba sus movimientos»¹⁴⁹. Hoy sabemos ya que la institución familiar no salió intacta de este proceso, pero estuvo muy lejos de desaparecer.

Además de la propuesta de reforma de las relaciones entre los sexos que hemos venido analizando, otras ideas colaboraban en la configuración de un panorama ideológico amplísimo. Las corrientes del pensamiento católico tradicional no habían renunciado a plantear su propio proyecto y a protagonizar una labor de renovación ideológica dentro de los estrechos límites impuestos por su conservadurismo. Carmen Cuesta del Muro, en un artículo para *La*

¹⁴⁸ CAMBRILS, María, «Importancia social de la educación de la mujer», *El Socialista*, 23 de septiembre de 1925.

¹⁴⁹ OÑATE, María del Pilar, *El feminismo*, p. 235.

Medicina Social que tituló «¿.....?», planteaba la cuestión del siguiente modo:

Al alborear el año 1919 yo creo que en el espíritu de todos los españoles, y aun de todos los hombres del universo entero, se hallan dibujados, y podrían leerse muy distintamente estos signos: Interrogación, puntos suspensivos. (...) nadie se atreve a vaticinar y fallan todos los cálculos (...). ¿Dudamos? ¿Desconfiamos de nuestras fuerzas? No, por Dios,... una figura tan eximia como D. Alejandro Pidal afirma que todos debemos tomar parte en el combate¹⁵⁰.

La autora afirmaba con convicción que sólo la mujer cristiana triunfaría, a la vez que se preguntaba: «¿Por qué no hemos de ser quienes respondamos a la interrogación y quienes llenemos los puntos suspensivos?»¹⁵¹.

El feminismo católico intentó, de hecho, llenar este vacío y logró conquistar el favor de muchas mujeres. La coyuntura abierta por la proclamación de la Segunda República marcó la evolución de este feminismo, cuya capacidad para plantear un cambio desde presupuestos católicos se vio muy mermada. Sin menoscabo de los esfuerzos transformadores de estas feministas, debemos subrayar que los sectores católicos fueron en general inmovilistas en materias sexuales. Fue precisamente esta inflexibilidad la que les impidió adaptarse a las necesidades del momento y lograr imponerse sobre otros tipos de retórica. Tal y como apuntaba la antes mencionada joven universitaria, Juana Capdevielle, a propósito de estas gentes, aquellos católicos conservadores no se daban cuenta de que aunque quisiéramos vivir como nuestros antepasados no podríamos hacerlo, pues «tratar de resucitar el antiguo hogar indisoluble, con la autoridad indiscutible y férrea del marido, la sumisión animal de la mujer y el aniquilamiento de la personalidad de los hijos es para nosotros tan imposible como lograr que vuelvan a la vida el diplodocus o el mamut»¹⁵². Gonzalo Lafora, a la vez que describía un proceso de transformación en las mujeres por el que se quebrantaba la tradicional resignación femenina en las relaciones con los hombres, defendía la necesidad de reformar el matrimonio de acuerdo con «esta nueva actitud de la mujer»¹⁵³.

Si los sectores *misoneístas*, como entonces se solía denominar a los espíritus inmovilistas, no consiguieron hacer prevalecer sus puntos de vista, tampoco aquéllos que predicaron el amor libre lo lograron. La retórica del amor libre planteaba una salida radical a los problemas de género, y fue elaborada en buena medida desde las corrientes anarquistas. Ellas y ellos partieron de presupuestos francamente rupturales, desde los cuales el matrimonio y la familia eran considerados instituciones obsoletas y limitadoras de la libertad

¹⁵⁰ CUESTA DEL MURO, Carmen, «¿.....?», *La Medicina Social*, 1919, pp. 19 y 20.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 21.

¹⁵² CAPDEVIELLE, Juana, «El problema», p. 290.

¹⁵³ LAFORA, Gonzalo R., *La educación*, p. 80.

del individuo y de las mujeres en particular. El discurso del amor libre no ocultaba su gran potencial transformador, pero no logró un respaldo social suficiente como para representar una alternativa real. Las razones para ello no residían únicamente en la relación de fuerzas sociales y en el contexto político del momento, ni siquiera en las resistencias ante el peligro de desestabilización social. Aunque estos fueron, lógicamente, elementos claves para entender la inviabilidad en aquellos años de una propuesta de relaciones entre los sexos basada en el amor libre, no debemos olvidar el significado contradictorio que estas propuestas pudieron tener para las mujeres. Muchas de ellas percibieron de hecho que esta doctrina amenazaba con efectos perniciosos, y fue frecuente la desconfianza en salidas aparentemente liberadoras pero en el fondo peligrosas desde una perspectiva femenina. En esta dirección apuntaba Carmen Moreno y Díaz Prieto al afirmar: «Quédese en buena hora el *amor libre*, para los tiempos en que el hombre por sí solo, sin ser inducido por ninguna ley obligatoria, sepa cultivar el fruto de unos amores con el mismo entusiasmo que supo engendrarlos»¹⁵⁴. En opinión de Carmen Moreno, el valor integral de toda teoría surgía ante la realidad de la práctica; si en la práctica los efectos de la teoría eran contraproducentes era indudable que aquella teoría fracasaba¹⁵⁵. Tal sucedió con la teoría del amor libre. Clara Campoamor advirtió también sobre el peligro de una libertad sexual masculina superpuesta a un cúmulo de injusticias sociales: «Una república (...) de amor libre masculino, con esposas despreciadas y niños abandonados, de ángeles legítimos del hogar y de padres ilegítimos fuera de él, amparados por la inexistencia de la investigación de la paternidad (...). Una República así no me interesa sino para trabajarla, combatirla y transformarla»¹⁵⁶.

La figura de Gregorio Marañón representaba un proyecto de reforma de la institución familiar que ponía a salvo el predominio masculino e intentaba a la vez evitar el abuso de poder de los hombres sobre las mujeres. El propio

¹⁵⁴ MORENO Y DÍAZ PRIETO, Carmen, «El amor libre», *Sexualidad*, n.º 86, 9 de enero de 1927, p. 12.

¹⁵⁵ *Ibidem*, n.º 87, 16 de enero de 1927, p. 11. La posición favorable al amor libre estuvo también representada en el debate sobre el modelo de masculinidad que debía sustituir al don Juan. El escritor republicano Díaz Fernández participó de la opinión de que el donjuanismo debía desaparecer como ideal masculino, pero ofrecía un recambio diferente al propuesto por teóricos como Marañón. Frente al modelo de virilidad propuesto por este último, Díaz Fernández defendió unas relaciones amorosas libres, no represoras de la sexualidad masculina: «El “flamenco” Don Juan debe morir, no a menos del capitán Centellas, que no es un don Juan “raté”, sino estrangulado por una juventud que no ve el amor sombrío, inconforme». En DÍAZ FERNÁNDEZ, J., «¿Donjuanismo o flamenquismo?», *El Liberal*, 2 de febrero de 1929. Marañón criticó esta visión, que consideraba en el fondo una rehabilitación del mito sobre presupuestos renovados, basados en la idea del amor libre. Así, consideraba al don Juan un «hombre afortunado [que] encuentra pensadores propicios que le tienden la mano para que no se condene de nuevo». En «Notas para la biología de Don Juan», *Revista de Occidente*, 1924, recogido en MARAÑÓN, Gregorio, *Obras Completas*, Tomo IV, p. 79.

¹⁵⁶ CAMPOAMOR, Clara, *Mi pecado*, p. 321.

Marañón no pudo ser más claro al respecto cuando manifestó, en los años 50, que: «Lo que importa es que el yugo inevitable se imponga por el que manda sin insolencia y se reciba sin humillación por el que obedece»¹⁵⁷. Ya en 1926, en sus *Tres ensayos*, el médico había advertido que arreglando las leyes a su antojo, limitando arbitrariamente la capacidad de acción de la mujer y reduciéndola de un modo estricto al hogar, el sexo fuerte no creaba, en realidad, una injusticia, sino que sólo »interpretaba abusivamente un estado de desigualdad material e inmodificable entre ambos sexos»¹⁵⁸. La evolución de las relaciones de género durante los años veinte y treinta respondió en gran medida a esta forma de entender el problema. Ni se produjo un cambio fundamental en las relaciones de poder entre los sexos, ni se perpetuó el estado de cosas anterior.

7. Leyes, discursos y cambio social

El curso que tomarían los acontecimientos había sido anunciado por César Juarros en 1919, al plantear en la forma de breve programa las pautas que marcarían esta evolución en las relaciones de género. Las conclusiones de un debate sobre la protección de la infancia en la *Sociedad Española de Higiene* eran resumidas del siguiente modo por Juarros:

1.º Se borrarán todas las diferencias legislativas que representen inferioridad o menosprecio de la mujer, incluyendo en estas reformas la concesión del voto y del derecho a la elección para cargos políticos.

2.º Se tenderá al designar a las personas que han de desempeñar cargos, empleos, misiones, etc., a hacerlo sometándose a la aptitud de cada cual, con lo que se evitará que haya hombres que desempeñen misiones propias de la mujer y viceversa.

*3.º Aun conociendo que es indispensable dotar a la mujer de preparación técnica que le permita ganarse la vida en caso preciso y sin perjuicio de esta preparación, padres y educadores procurarán que el ideal femenino y masculino sea el hogar dentro del cual se intentará dar a la colaboración de los dos sexos mayor intensidad de la que ahora alcanza en la generalidad de los casos*¹⁵⁹.

Quince años más tarde, el novelista Pedro Mata advertía sobre la actualidad de este *programa*, y lo reformulaba así en uno de sus relatos: «Abolir la libertad anárquica del hombre y la esclavitud de la mujer; (a) lograr que el hombre sea cada vez más viril y la mujer más femenina, (a) conseguir tipos de supervaloración definida para alcanzar con ellos el supremo ideal de la as-

¹⁵⁷ MARAÑÓN, Gregorio, *Tiberio. Historia de un resentimiento*, Madrid, 1952, p. 150.

¹⁵⁸ MARAÑÓN, Gregorio, *Tres ensayos*, p. 46.

¹⁵⁹ «Sociedad Española de Higiene», *El Siglo Médico*, 5 de abril de 1919, p. 286.

piración monogámica»¹⁶⁰. La Constitución de 1931 dio buena prueba de la operatividad de estas ideas en el plano político. En ella se concedió el voto a las mujeres, se declaró la igualdad ante la ley, la fundación del matrimonio sobre la igualdad de derechos para ambos sexos, y la obligación de los hombres de alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos, tanto los habidos fuera del matrimonio como los nacidos en él. Se anunciaba también una futura legislación sobre la investigación de la paternidad¹⁶¹.

La obra legislatora y la política social en materia de género durante el período republicano guardaban una seria distancia con la vida cotidiana y las formas de pensar de gran número de hombres y mujeres. Las propias novedades legales servían en ocasiones para llevar a cabo una labor de concienciación social sobre determinados problemas, una tarea educativa que permitiría transformar la realidad de acuerdo a los ideales reformadores de políticos e intelectuales. Así, por ejemplo, la ley del divorcio de 1932 se planteaba, según señalaba Sanchis Banús, como una «obra “moralizadora” que “relaciona el ideal con la realidad presente” y permite alcanzar “la forma más perfecta de la organización sexual (...), la monogamia estable”»¹⁶².

Para algunos de estos reformadores, los cambios prácticos en las relaciones entre los sexos serían rápidos y radicales. En 1930, Luis Jiménez de Asúa declaraba optimistamente que las cosas estaban evolucionando a un ritmo acelerado, y que algunos problemas del pasado desaparecerían de forma inminente en un futuro cercano. Así sucedería con el problema de las madres solteras y la irresponsabilidad paterna. Jiménez de Asúa afirmaba que, hasta entonces, sucedía a veces que una pobre apasionada hacía, con ingenuidad, su anticipo al «futuro señor», contra promesa de matrimonio. «La palabra era incumplida y la infeliz mujer se decía engañada. Dentro de pocos años esto nos parecerá grotesco»¹⁶³. Menos confiada y más cercana a la realidad se mostraba Margarita Nelken en 1931, al destacar «la gravedad, la frecuencia, en una palabra la «inhumanidad» que hoy en día constituye, en España, el desamparo en que se halla la madre soltera frente al hombre que la abandona, sin siquiera tener que tomarse el trabajo de disimular o negar su paternidad»¹⁶⁴.

Una mirada al valioso testimonio recogido por la doctora Amparo Parrilla por medio de entrevistas a cientos de mujeres ingresadas en las Maternidades nos inclina a ofrecer más crédito a las palabras de Nelken que a las premoniciones de Jiménez de Asúa. Como ya señalábamos en otro momento, el libro de Parrilla fue publicado en 1931 y respondió a un interés explícito por recoger la voz de las madres y el testimonio de sus necesidades más

¹⁶⁰ MATA, Pedro, *Una mujer a la medida. Novela sexual*, Madrid, 1934, p. 69.

¹⁶¹ Citado en SCANLON, Geraldine M., *La polémica*, p. 264.

¹⁶² BUSSY GENEVOIS, Danièle, «El ideal», p. 355.

¹⁶³ JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Al servicio*, p. 65.

¹⁶⁴ NELKEN, Margarita, *La mujer ante*, pp. 60 y 61.

apremiantes¹⁶⁵. El estudio refleja, por un lado, la complejidad de las dinámicas ideológicas en los diferentes niveles sociales. En abierto contraste con el entusiasmo reformista de importantes sectores de las clases medias, entre las madres solteras y pobres dominaba el escepticismo hacia la posibilidad de un cambio sustancial en sus relaciones con los hombres. Por otro lado, el texto reafirmaba la existencia de una minoría intelectual comprometida en la resolución de las denominadas *cuestiones sexuales*. Este grupo social, al que se habían incorporado algunas mujeres, estaba cada vez más próximo a los problemas reales para los que pretendía ofrecer una solución y tenía a su disposición herramientas discursivas, conceptos e ideales útiles para este fin.

El libro de Amparo Parrilla puso de manifiesto que el reconocimiento paterno en sí mismo no reportaba particulares ventajas a la situación de las madres solteras. La inmensa mayoría de las mujeres entrevistadas por la doctora debían trabajar para procurar su sustento y, en su caso, el de su descendencia. El problema fundamental al que ellas debían hacer frente era el relacionado con la subsistencia, con el apremio de ganar suficiente para mantener también al recién nacido y hacer compatible su trabajo con el cuidado de la criatura. Por ello, una parte significativa de las madres afirmaba no desear el reconocimiento del padre. «¿Para qué?», se preguntaba una de ellas. Una asistenta madrileña decía no querer el reconocimiento paterno «porque para no ayudarme...». «La madre —explicaba Parrilla a propósito de otro caso—, después de haber tenido el primer hijo reconocido por el padre, protesta de la inutilidad de su “protección aparente” y no quiere que reconozca al segundo»¹⁶⁶.

Además de inoperante, el reconocimiento abría la puerta a una eventual reclamación de los derechos sobre la descendencia por el padre, quien de acuerdo a la ley podía arrebatar las hijas o hijos a la madre a partir de cumplir éstos el tercer año. Una sirvienta madrileña aseguraba que no contaba con el reconocimiento paterno: «Porque yo no quiero, para que no le reclame de mayorcito». Otra madre protestaba exclamando: «¡Después de haberle criado!». Parrilla explicaba la actitud del novio de una de las pacientes: «Al principio le dijo: “Yo responderé”, y más adelante, “que si era chico le reconocía, pero si era chica, no”. “Entonces dijo mi madre: Déjalo, que tú puedes mantenerle; lo dice porque si es chico puede quitártelo; para que no se case contigo, más vale así”»¹⁶⁷. La desconfianza hacia la reacción del padre era patente incluso en los casos en los que la madre aseguraba «seguir bien» con él. A menudo las jóvenes deseaban la protección de éste, pero sus palabras reflejaban una total impotencia frente al hombre, cuya voluntad voluble, impredecible e incontrolable escapaba a cualquier tipo de presión. «Primero me dijo que reconocería y luego dijo que no; no nos hemos enfadado; yo no he reñido con él», aseguraba una de ellas. «Dijo que lo reconocería», declaraba

¹⁶⁵ PARRILLA, Amparo, *La madre*, p. 14.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 73 y 113.

¹⁶⁷ *Ibidem*, pp. 81, 66 y 134, respectivamente.

esperanzada otra sirvienta, al tiempo que advertía: «hasta ahora estamos bien, si no se arrepiente... son de ideas»¹⁶⁸. La incapacidad para influir sobre las decisiones del padre y la ausencia total de mecanismos para derivar parte de la responsabilidad al hombre, fomentaban los sentimientos de impotencia y resignación. La doctora describía la situación: «Se repite el caso frecuente del abandono del padre, en cuanto se da cuenta de que puede exigírsele alguna responsabilidad. La madre queda resignada ante lo que cree inevitable, y sólo en un caso, en que fue violada, insiste, sin comprender que pueda ser víctima de una injusticia tan grande»¹⁶⁹.

Lógicamente, aquellas mujeres forjaban una imagen de los hombres desfavorable y cargada de desesperanza. «Claro que no reconocerá», aseguraba una sirvienta, «con los hombres no se puede contar... Estoy muy contenta con mi hija». Otra joven decía no querer el reconocimiento paterno: «No necesito de él para criarle, y las que se juntan con ellos, luego son muy desgraciadas». Una de las pocas mujeres de posición social un poco desahogada, una maestra, explicaba que el padre había manifestado su intención de reconocer al hijo: «Como no sea que, como los hombres son tan malos, se dé la vuelta»¹⁷⁰. En general, ellas no llegaban a imaginar un modelo de relación con los hombres en el que las mujeres tuvieran la capacidad para decidir sobre el destino de su familia. Pensaban y manifestaban repetidamente que «ellos son así», y la única posibilidad de recuperar el dominio sobre sus vidas era renunciar a una ayuda improbable y afrontar en solitario la nueva situación en caso de decidir quedarse con la criatura. En contadísimas ocasiones, las jóvenes abandonadas expresaban su malestar y su enfado en términos más ofensivos, y entonces su única arma resultaba ser la religión. La doctora Parrilla explicaba: «En algún caso, su fé la consuela con la esperanza de un “castigo” supremo». «Dios les dará el castigo que aquí no llevan»¹⁷¹, exclamaba una joven madre abandonada. La justicia divina, nunca la terrena, sería la encargada de ajustar cuentas con los hombres.

Las madres entrevistadas por Amparo Parrilla no representaban a la generalidad de las mujeres. Ellas eran particularmente pobres, indefensas y estaban privadas en su mayoría de la ayuda familiar y del apoyo social. Estas mujeres eran, aseguraba la doctora, las que «no saben dónde ir ni qué hacer». Su máxima aspiración era colocarse como ama de cría: «El pensamiento de ellas es en esto unánime: “Así gano para mí y para mi hijo”. Este destino es la ilusión de estas madres»¹⁷². Aquellas mujeres especialmente desfavorecidas, a quienes la sociedad había vuelto la espalda, difícilmente podían crear las condiciones para un cambio o vislumbrar una salida a su situación deses-

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp. 79 y 58, respectivamente.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 62.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 55, 122 y 162.

¹⁷¹ *Ibidem*, pp. 51 y 52.

¹⁷² *Ibidem*, p. 61.

perada. Fue precisamente su posición extrema en la escala social la que permite apreciar claramente la distancia que separaba la cotidianeidad de las relaciones entre los sexos y las aspiraciones de los reformadores sociales. Sin embargo, entre las mujeres de comienzos de siglo y estas mujeres existía un gran abismo, y en 1931 estas madres solteras estuvieron envueltas por un contexto muy diferente al de veinticinco años atrás. En la sociedad de principios de los años treinta era posible que una mujer, doctora en medicina, se empeñase en recoger la vivencia de estas madres y sus preocupaciones, para reflejarlas en un estudio y ofrecer soluciones a su grave situación. «Hemos escuchado la “voz de las madres” de nuestras Maternidades —anunciaba Amparo Parrilla—. Su eco, impreso en nuestro espíritu, pide ante todo una “respuesta”»¹⁷³.

Además, en esta tercera década del siglo, la médica tuvo a su disposición una serie de recursos discursivos, y en menor medida materiales, que le permitieron enfrentarse a este reto con éxito e inscribirse en corrientes de opinión de indudable peso social. Amparo Parrilla defendió la dignificación y protección de las madres solteras, la creación de una subjetividad femenina basada en la percepción de la maternidad como una fuente de derechos, y la transformación de los comportamientos sexuales masculinos en un sentido de creciente responsabilidad con la descendencia. El conjunto de ideas difundidas desde el ámbito de la medicina social y descritas en estas páginas fue el telón de fondo y el más firme apoyo para Parrilla a la hora de elaborar sus propuestas. Tanto o más importante, el contexto de la Segunda República había ofrecido un marco particularmente favorable a la difusión de aquellas ideas, y a su plasmación en medidas legislativas y sociales.

En el prefacio a su estudio, Parrilla prometía utilizar su pluma para rendir una «sencilla y verdadera ofrenda de un espíritu sensible a la más alta dignidad de mujer: a la mujer madre». En su intento por colaborar en la transformación de la subjetividad de hombres y mujeres en sus relaciones mutuas, desconfió de la utilidad de medidas coercitivas que no tuvieran su correspondencia en un cambio en las mentalidades. Así, aunque no menospreció la importancia del desarrollo de una política de protección laboral y asistencial, sobre la que planteó propuestas concretas y apegadas a la realidad, ella destacó la transcendencia de una labor de educación, de una transformación ideológica imprescindible para un cambio en las relaciones entre los sexos. Amparo Parrilla defendía la conveniencia de una ley de reconocimiento obligatorio por las ventajas que esta iniciativa ofrecía en el sentido arriba indicado. Ella reconocía en su libro que: «No podemos confiar, después de escuchar a las madres, en que se cumpla en nuestra sociedad una ley que “obligue” al padre»¹⁷⁴. La autora compartía con sus entrevistadas el escepticismo sobre la

¹⁷³ *Ibidem*, p. 167.

¹⁷⁴ Esta cita y la siguiente en *ibidem*, p. 169. La negrita del texto es nuestra.

capacidad para incidir en la actitud de los hombres contra su propia voluntad. Por eso, la utilidad concedida por Parrilla a una hipotética ley de reconocimiento obligatorio de la paternidad era más didáctica y moral que puramente coactiva. La doctora pensaba que una ley de aquellas características contribuiría a destruir los prejuicios sociales contra las madres solteras, serviría de recordatorio de la obligación moral del padre, y mejoraría las perspectivas en la búsqueda de un trabajo compatible con la crianza de los hijos y suficiente para mantener a la madre y a su descendencia. Un trabajo de estas características era, al fin y al cabo, la única garantía de supervivencia para ambos.

Por otro lado y significativamente, Parrilla defendía la necesidad de despertar la conciencia de las madres para que vieran en esta misión «su más alto destino», y aceptaran el cumplimiento de aquel deber que les reportaría protección y derechos. A la vez que aspiraba a reforzar este elemento de la subjetividad femenina, se proponía también remodelar el sistema de expectativas de las mujeres hacia los hombres y reformar el conjunto de derechos y obligaciones derivados de las relaciones de género. Así, afirmaba, la nueva ley sería positiva porque anulaba «el efecto moral del abandono del padre; si éste huye, la madre no siente la **amargura del desprecio**, sino la **indignación de ser víctima de una injusticia**, para la que la ley pide una reparación». Las propuestas de Parrilla marcaban una tendencia que presidiría la evolución de las relaciones de género en el período siguiente. Esta evolución no puede ser entendida al margen de la producción intelectual desarrollada en aquellos años y de la obra política de la Segunda República. Del mismo modo que tales discursos, leyes e iniciativas sociales sólo encuentran su sentido en la acción imperceptible de íntimos malestares y descontentos ocultos.

Conclusión

En el período de tiempo que medió entre los principios del siglo xx y la guerra civil, la sociedad española asistió a cambios trascendentales en las relaciones de género. Durante los años veinte y treinta se transformaron los ideales de masculinidad y feminidad, así como el concepto que el conjunto social tenía de las mujeres. Los cambios no fueron exclusivamente ideológicos, sino que afectaron a la evolución del Estado y de las instituciones, al mundo laboral y académico, a la vida cotidiana de las gentes y a la estructura familiar.

En las relaciones entre hombres y mujeres de la primera década del siglo xx, el poder y las prerrogativas adheridas a la condición masculina no tenían su contrapartida en un modelo de virilidad responsable. El donjuanismo era la expresión más emblemática de tal desajuste. La figura del don Juan representaba, por lo tanto, los aspectos más injustos de las relaciones entre los sexos. Este ideal de masculinidad estaba entonces legitimado eficazmente por una doble moral que imponía un férreo concepto de honor para las mujeres y eximía a los hombres de afrontar las consecuencias del *amor ilícito*. En los primeros años del siglo, las corrientes laicas de pensamiento, y concretamente el discurso científico, no hicieron sino agravar este desequilibrio en el sistema de derechos y obligaciones que gobernaba la convivencia entre los sexos. El desprecio de la condición femenina y la convicción acerca de la inferioridad de las mujeres presidió la retórica liberal del momento. El empeño en la superación de las visiones religiosas tradicionales agravó la difícil relación de las mujeres con la ciencia y el concepto liberal de progreso; asimismo, la condición femenina se vio privada de sus ancestrales connotaciones morales y espirituales. Lejos de ofrecer una salida a los problemas planteados en las relaciones entre los sexos, la autoridad científica no hizo sino añadir legitimidad a seculares prejuicios, los cuales fueron incluso radicalizándose según llegaban noticias del feminismo internacional.

En torno a los años de la primera guerra mundial, diversos cambios propiciaron el nacimiento de una nueva relación entre las corrientes progresistas

liberales y la comunidad científica por un lado, y las mujeres por otro. Una nueva generación de doctores lideró el proceso que podríamos denominar de reconciliación entre unos y otras. Estos médicos sintieron una doble motivación para plantear su programa de reforma de las relaciones de género. Primero, la evolución de la comunidad médica desembocó en el desarrollo de la medicina social en los años inmediatamente posteriores a la gran contienda mundial. En los jóvenes doctores creció el deseo, la vocación y el sentimiento de responsabilidad de ofrecer soluciones a los problemas sociales más acuciantes. Segundo, la gran guerra había generado en ellos un conjunto de ansiedades y miedos sobre la estabilidad de las relaciones entre los sexos. La demostración de la capacidad de las mujeres para efectuar todo tipo de labores fue decisiva en este sentido. Los representantes de la medicina social aspiraron a construir unos nuevos fundamentos que garantizaran la perpetuación de la supremacía masculina. Sus propuestas incluirían, en consecuencia, elementos de continuidad y cambio, y a la vez que planteaban mejoras en la condición femenina, afianzaron la idea de que la maternidad y la familia constituían el destino de todas las mujeres.

La revalorización de la maternidad fue el punto de partida para la creación de un nuevo modelo de feminidad. Este ideal continuaba proclamando el deber de las mujeres de ser madres y de anteponer esta pretendida misión social a cualquier otra aspiración. Pero este mandato no se efectuó desde la declaración de incapacidad para cumplir otro tipo de función o desde la defensa de la inferioridad femenina. La labor prescriptiva se llevó a cabo desde la revalorización del hecho de ser madre y por medio de una llamada a la responsabilidad de las mujeres. Ellas se convirtieron en interlocutoras del debate social. La progresiva superación del prejuicio de la inferioridad redundó también en nuevas posibilidades en los terrenos laboral y educativo. A diferencia del pasado, la maternidad se fue construyendo como una condición generadora de derechos.

Los teóricos de la medicina social aspiraron también a reformar el ideal de masculinidad. Su contribución en el desprestigio de la figura del don Juan fue decisiva. Las actitudes asociadas al donjuanismo soportaron una grave crisis bajo las críticas de afeminamiento, inmoralidad e irresponsabilidad. La decadencia de esta figura fue paralela al enaltecimiento de un ideal basado en el trabajo y en la capacidad para mantener la unidad familiar. Este proceso de renovación barría una herencia de valores aristocráticos e ideales caballescicos, a la vez que sancionaba el predominio del liberalismo burgués y su capacidad para imponer un modelo de masculinidad más acorde con los nuevos tiempos.

Gregorio Marañón fue la personalidad médica que capitaneó esta empresa de renovación. La incidencia social de sus teorías fue extraordinaria. El amplio consenso logrado por sus propuestas estuvo relacionado con diversos factores. Por un lado, fue sobresaliente su capacidad para conectar con aspiraciones de cambio y elementos firmemente arraigados en la subjetividad de

diferentes sectores sociales. Destacó también su habilidad para proponer una solución reformista, mezcla de elementos de continuidad y cambio, que se abrió paso en un contexto particularmente receptivo. Sus palabras estuvieron unidas de autoridad inapelable y su discurso nació en el seno de un círculo social dotado de gran legitimidad. Unido a todo ello, el contexto de la Segunda República se mostró especialmente propicio a la difusión de las nuevas ideas, que adquirieron una dimensión social y política hasta entonces impensable. La obra legislativa y la política social del nuevo gobierno se inspiraron en las propuestas de un influyente grupo de intelectuales interesados en las «cuestiones sexuales». En este grupo de intelectuales, los médicos sociales ocuparon un posición preeminente, pero no fue en absoluto desdeñable la labor realizada por profesionales del periodismo, la abogacía, la enseñanza, la teología y la literatura.

En definitiva, y aunque no faltaron las críticas que provenían de distintos medios, este discurso alcanzó una enorme popularidad. Un amplísimo abanico de realidades, intereses y subjetividades colmó de significados diversos las ideas y teorías lanzadas desde la comunidad médica. Estas ganaron el favor de muchos hombres de clase media deseosos de hacer prevalecer su visión de los géneros y temerosos a un tiempo de la desestabilización del orden sexual; de muchas mujeres también de clase media dispuestas a abrazar unas teorías que, a la vez que dignificaban la condición femenina, imponían una moral única y reconocían su capacidad para educarse y trabajar en situaciones de necesidad; de mujeres de clase trabajadora partidarias de la protección social de las madres y sus hijos, de la investigación de la paternidad, de la domesticación del obrero y de toda medida que hiciera más llevadera su pesada carga; de dirigentes socialistas embarcados en la labor de moralización y disciplinamiento de la clase, en la construcción de un modelo de masculinidad compatible con su realidad social; de trabajadores de todo tipo proclives a la expulsión de mujeres y niños del mercado de trabajo; y, al fin, de los sectores privilegiados resueltos a garantizar la estabilidad y el orden sociales aun a costa de ciertas reformas.

Fuentes y bibliografía

Publicaciones periódicas consultadas

- Boletín de Acción Católica de la Mujer, Bilbao* (1925-28).
Boletín de Acción Católica de la Mujer, Madrid (1923-25; 1927; 1930-31).
Criterio Católico en las Ciencias Médicas (1898-1911).
Cultura Integral Femenina (1933-36).
El Eco de las Matronas (1894-95).
El Liberal (1906-12; 1926-29).
El Nervión (1906-07).
El Noticiero Bilbaino (1906-07).
El Porvenir Vasco (1906-07).
El Siglo Médico (1898-1935).
El Socialista (1904-09; 1924-28; 1932-33).
Estudios (1929-37).
La Gaceta del Norte (1906-07).
La Lucha de Clases (1907).
La Medicina Social (1916-20).
La Mujer y la Higiene (1905-06).
Mujer y Madre (1921-1936).
Mujer y Trabajo (1912; 1920-21; 1923-24).
Mundo Femenino (1921; 1929-36).
Sexualidad (1925-1928).
Sexus (1932).

Otras publicaciones

- ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo aceptable*, Madrid, 1908.
ÁLVAREZ QUINTERO, S. y J., *La mujer española. Una conferencia y dos cartas*, Madrid, 1917.
ANGULO LAGUNA, Diego, *Estudios sobre la situación jurídica de los niños ilegítimos. Según los principios y el Código Civil vigente*, Madrid, 1906 (segunda edición; primera en 1895).

- ANTÓN DE OLMET, Casilda, *Feminismo cristiano*, Madrid, 1931.
- ARBOLEYA MARTÍNEZ, M., *A una muchacha que quiere ser social*, Madrid, 1935.
- ARENAL, Concepción, *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Biblioteca Júcar, 1974.
- ARÉVALO, Celso, *Higiene privada y social con nociones de bacteriología y demografía*, Madrid, 1922 (cuarta edición).
- ARGÜELLO, Alberto L., *El salario familiar y las Cajas de Compensación*, Santander, 1932.
- , *El seguro de maternidad (datos y experiencias)*, Madrid, 1922.
- , *El seguro de maternidad*, editado por el Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1932.
- ARREGUINE, Víctor, *En qué consiste la superioridad de los latinos sobre los anglosajones*, Buenos Aires, 1900.
- ARRIAGA, Emiliano DE, *Vuelos cortos de un chimbo*, Bilbao, Ediciones El Tilo, S.L., 1994.
- ASILO DE LA SANTA CASA MISERICORDIA DE BILBAO, *Santa Casa de la Misericordia de Bilbao*, 1897.
- AZA, Vital, *Derechos y deberes biológicos de la mujer*, Madrid, 1934.
- , *Feminismo y sexo*, Madrid, 1928.
- AZCÁRATE, Gumersindo DE, *Discurso de apertura en la Universidad Popular de Valencia celebrado en el Centro de Fusión Republicana el 8 de febrero de 1903 sobre el tema «Neutralidad de la Ciencia»*, Valencia, 1903.
- , *El problema social*, Madrid, 1881.
- AZCÁRATE, Gumersindo DE, *Estudios filosóficos y políticos*, Madrid, 1877.
- AZNAR, Severino, *El seguro de maternidad y los médicos*, Madrid, 1931.
- AZORÍN, Don Juan, Madrid, Espasa-Calpe, 1968 (séptima edición).
- BARCIA GOYANES, Juan José, *La vida, el sexo, la herencia*, Madrid, 1928.
- BAYO, Ciro, *Higiene sexual del soltero*, Madrid, s.f. (tercera edición).
- BELMÁS, Mariano y MAÑUECO, Eleuterio, *Discursos leídos en la sesión inaugural del año académico de 1915-16 en la Sociedad Española de Higiene*, Madrid, 1915.
- BENAVENTE, Jacinto, *Conferencias. La mujer y su mayor enemigo*, Madrid, 1924.
- , *La vida en verso. Ha llegado don Juan. El lebr del cielo. Servir. Cuatro comedias (1951-1952)*, Madrid, Aguilar, 1953.
- BEQUER, Jerónimo, *Orígenes de la decadencia española*, s.l., 1909.
- BESTEIRO, Julián, *La Psicofísica*, Madrid, 1897.
- BLANC Y BENET, José, (discurso de contestación de Jorge Anguera y Caylá), *Balance higiénico de los modernos sistemas de moral*, Barcelona, 1909.
- , *La moderación de la libidine*, Barcelona, 1905.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, Rubino, *La educación de la mujer y la coeducación de los sexos*, Madrid, 1931.
- BRAVO Y FRÍAS, Juan; ALONSO MUÑOYERRO, J.A., *Protección social del niño ilegítimo*, Madrid, 1926.
- BUGALLO SÁNCHEZ, J., *La higiene sexual en las escuelas*, Madrid, 1930.
- BURGOS SEGUÍ, Carmen DE, *El divorcio en España*, Madrid, 1904.
- , *Influencias recíprocas entre la mujer y la literatura*, Logroño, 1912.
- , *La mujer en España. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de abril de 1906*, Valencia, 1906.
- , *La mujer moderna*, Madrid, 1927.

- , *La protección y la higiene de los niños*, Valencia, 1904.
- , *Mis mejores cuentos*, Madrid, s.f.
- , *Misión social de la mujer*, Bilbao, 1911.
- , *Quiero vivir mi vida*, Madrid, 1931.
- CAMBRILS, María, *Feminismo socialista*, Valencia, 1925.
- CAMPOAMOR, Clara, *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, Madrid, 1936.
- CAMPOY IBÁÑEZ, Antonio (prólogo de MARAÑÓN), *El amor y la patología*, Madrid, 1931.
- CARABIAS, Josefina, *Como yo los he visto*, Madrid, El País, Aguilar, 1999.
- CASAÑ, V.S., *Conocimientos para la vida privada*, Barcelona, 1903.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, *La crisis del matrimonio*, Madrid, 1914.
- CASTRO CALPE, Antonio S.J., *Deontología médica en las tendencias sexuales de los célibes*, Madrid, 1927.
- CATALINA, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, 1861 (primera edición en 1858).
- «CLARÍN», Leopoldo ALAS, *La Regenta*, Barcelona, Librum, 1994 (primera edición en 1884).
- COLORADO, Vicente, *Fundamentos de la sociología. Conferencia en el Ateneo de Madrid celebrada el 10 de noviembre de 1882*, Plasencia, 1883.
- CORRADI, Fernando, *Cuarta conferencia dominical sobre la educación de la mujer en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «De la influencia del cristianismo sobre la mujer, la familia y la sociedad»*, Madrid, 1869.
- CORTEZO, Carlos María, *Discurso en la Academia Médico Jurídica Española ofrecido el 14 de marzo de 1875 sobre el tema «La diferenciación sensitiva»*, Madrid, 1875.
- , *Paseos de un solitario*, Madrid, 1923.
- CREHUET, Diego María, *El feminismo en sus aspectos jurídico-constituyente y literario*, Madrid, 1920.
- DEMOLINS, Edmundo, *En qué consiste la superioridad de los anglosajones*, Madrid, 1899 (segunda edición).
- Dictamen del Jurado al Concurso abierto sobre el tema: «Proyecto de organización de las Instituciones Tutelares de la infancia abandonada»*, Bilbao, 1907.
- DÍEZ ENRÍQUEZ, Dionisio, *El derecho positivo de la mujer*, Madrid, 1903.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, Carlos, *Castidad, impulso, deseo*, Madrid, 1930.
- DOMÍNGUEZ, María, *Opiniones de mujeres*, Madrid, 1933.
- DORADO MONTERO, Pedro, *Los peritos médicos y la justicia criminal*, Madrid, 1905.
- ECHARRI, María DE, *El trabajo a domicilio de la mujer en Madrid*, Sevilla, 1909.
- , *El trabajo de la mujer*, Madrid, 1921.
- ECHEGARAY, José, *Discurso en la Universidad Central de Madrid sobre el tema «La ciencia y la crítica»*, Madrid, 1905.
- , *Octava conferencia dominical sobre la educación de la mujer, sobre el tema «Influencia del estudio de las ciencias físicas en la educación de la mujer»*, Madrid, 1869.
- ECHEGARAY, José, *Vulgarización de la ciencia*, Madrid, 1910.
- ELLIS, Havelock, «In modern Spain. The women of Spain», *Argosy*, vol. 75, enero de 1901.
- ENA BORDONADA, Ángela, *Novelas breves de escritoras españolas (1900-1936)*, Madrid, Castalia, 1989.

- ESPINOSA, María, *Influencia del feminismo en la legislación contemporánea*, Madrid, 1920.
- ESTESÉN Y CORTADA, Pedro, *El Positivismo o sistema de las ciencias*, Madrid, 1877.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José, *La mujer y la política españolas*, Madrid y Buenos Aires, 1920.
- GALDÓS, Benito Pérez, *Amor y ciencia*, Madrid, 1905.
- GARCÍA ALTÚNEZ, Luis, *Evolución del sexo femenino en la sociedad*, Mahón, 1917.
- GEDDES, Patrick; THOMSON, Arthur J., *The Evolution of Sex*, Nueva York, 1889.
- GIDE, André (prólogo de Gregorio MARAÑÓN, 1929), *Corydon*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *El problema feminista*, Madrid, 1903.
- , *Evangelios de la mujer*, Madrid, 1900.
 - , *Iniciativas de la mujer en higiene moral social*, Madrid, 1908.
 - , *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, 1877.
 - , *La mujer intelectual*, Madrid, 1901.
 - , *La Virgen Madre y sus advocaciones*, Madrid, 1907.
 - , *Mujeres de raza latina*, Madrid, 1904.
- GOLDARACENA, Benito, *Sexta conferencia en la Sociedad El Sitio de Bilbao sobre el tema «Las pasiones como causa de delito»*, Bilbao, 1891.
- GÓMEZ OCAÑA, José, *El sexo, el hominismo y la natalidad*, Madrid, 1919.
- GÓNGORA ECHENIQUE, Manuel; SARABIA Y DE HAZAS, Justo; MARTÍNEZ PARDO, Pablo, *Los derechos de la mujer casada*, Madrid, 1920.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «Crónica científico-filosófica. Una solución poética del problema metafísico total», *Nuestro Tiempo*, vol. 75, n.º 49, 1905.
- , *Discursos sobre filosofía de la naturaleza*, Madrid, 1909.
 - , *El feminismo en las sociedades modernas*, Barcelona, 1903.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, «La inferioridad mental de la mujer», *Nuestro Tiempo*, vol. 5, n.º 61, 1905.
- , *La mujer. Según los diferentes aspectos de su espiritualidad*, Madrid, 1930.
 - , *Poemas y Leyendas*, Madrid, 1930.
- GONZÁLEZ CASTRO, José, *El trabajo de la mujer en la industria*, Madrid, 1914.
- , *Medios para hacer más productivo el trabajo de la mujer, para que, sin detrimento de la salud, pueda atender a las necesidades primordiales de su existencia*, Madrid, 1915.
- GONZÁLEZ REVILLA, Gerardo, *La protección de la infancia abandonada (abandono y criminalidad de los niños)*, Bilbao, 1907.
- , *La puericultura (el cuidado de los niños)*, Bilbao, 1902.
 - , *Para las madres. Cartilla elemental para las escuelas de niñas sobre las causas de la mortalidad de los niños y manera de evitarla*, Bilbao, 1904.
- GONZÁLEZ SERRANO, Urbano, con prólogo de Manuel DE LA REVILLA, *Estudios de moral y filosofía*, Madrid, 1875.
- , *Estudios psicológicos*, Madrid, 1892.
 - , *Principios de la moral con relación a la doctrina positivista*, Madrid, 1871.
 - , *Psicología del amor*, Madrid, 1888.
- GÓTOR DE BURBÁGUENA, Pedro, *Nuestras costumbres*, Madrid, 1900.
- HAZAÑAS Y LA RUA, Joaquín, *Génesis y desarrollo de la leyenda de Don Juan Tenorio*, Sevilla, 1893.

- HERNÁNDEZ ALONSO, L., *Eugenésia y derecho a vivir*, Madrid, 1933.
- HERNÁNDEZ CID, Adalberto, *Catecismo feminista*, Madrid, 1914.
- HILDEGART, *Educación sexual*, Madrid, 1931.
- , *El problema eugénico. Punto de vista de una mujer moderna*, Madrid, 1930.
 - , *La limitación de la prole. Un deber del proletario consciente*, Madrid, 1930.
 - , *La rebeldía sexual de la juventud*, Barcelona, Anagrama, 1977 (primera edición en 1931).
 - , *La revolución sexual, Cuadernos de Cultura XLI*, Madrid, 1931.
 - , *Paternidad voluntaria*, Barcelona, Vindicación Feminista, 1985 (original de 1931).
 - , *Sexo y amor, Cuadernos de cultura XXXII*, Madrid, 1931.
 - , *Tres amores históricos. Romeo y Julieta-Abelardo y Heloísa-Diego e Isabel*, Teruel, 1930.
 - , *Venus ante el Derecho*, Madrid, 1933.
 - , *¿Se equivocó Marx...?*, Madrid, 1932.
- HUERTA, Luis, *Eugénica. Maternología y puericultura*, Madrid, 1918.
- INSÚA, Alberto, *El alma y el cuerpo de Don Juan*, Madrid, 1915.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Felipe (present.), *El pensamiento vivo de Cajal*, Buenos Aires, 1958 (tercera edición).
- , *Al servicio de la nueva generación*, Madrid, 1930.
 - , *Crónicas del crimen*, Madrid, 1929.
 - , *Juventud*, Madrid, 1929.
 - , *La lucha contra el delito de contagio venéreo*, Madrid, 1925.
 - , *Libertad de amar y derecho a morir*, Buenos Aires, Depalma, 1984 (séptima edición; primera edición en 1928).
- JUARROS, César, *De regreso del amor*, Madrid, 1926.
- , *El amor en España. Características masculinas*, Madrid, 1927.
 - , *La crianza del hijo*, Madrid, 1919.
 - , *La sexualidad encadenada*, Madrid, 1930.
 - , *Los senderos de la locura*, Madrid, 1927.
- KRAUSE Y SANZ DEL RÍO, *Ideal de la humanidad para la vida*, Madrid, Orbis, 1985.
- La Casa de Expósitos de Vizcaya*, editado por la Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1929.
- LAFORA, Gonzalo R., *Don Juan, los milagros y otros ensayos*, Madrid, 1927.
- , *La educación sexual y la reforma de la moral sexual*, Madrid, 1933.
- LÁZARO BAYO, Marcelino (carta-prólogo de José M. PEMÁN), *Luchas de la castidad*, Cádiz, 1930.
- LETAMENDI, José DE, *Curso de clínica general o canon perpetuo de la práctica médica*, Madrid, 1894.
- LÓPEZ ALBO, Wenceslao, «Cursillo de psicología médica. Resumen de las explicaciones a los cursillistas del Magisterio en la Escuela Normal de Bilbao», *Revista Clínica de Bilbao*, n.º 16, febrero de 1934.
- , *Psicopatología y clínica de la consciencia*, Logroño, s.a.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza*, Madrid, 1914.
- LÓPEZ UREÑA, Francisco, *El misterio de la vida*, Madrid, 1929.
- M. DEL CASTILLO, Virginia, «Vida por muerte», *Entre Archanda y Pagasarri*, Bilbao, Editorial Cla, 1976.
- MACHADO, Manuel y Antonio, *Juan de Mañara*, Madrid, 1927.

- MADRAZO, Enrique, *Cultivo de la especie humana*, Santander, 1904.
- , *El destino de la mujer. Cartas entre mujeres*, Madrid, 1930.
 - , *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual*, Santander, 1903.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Amiel*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953 (quinta edición).
- , *Amor, conveniencia y eugenesia. El deber de las edades. Juventud, modernidad, eternidad*, Madrid, 1929.
 - , *Biología y feminismo*, Madrid, 1920.
 - , «Don Juan en París» (originalmente publicado en Buenos Aires, *La Nación*, el 5 de marzo de 1939), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , *Don Juan. Ensayos sobre el origen de su leyenda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955, séptima edición (primera edición, 1940).
 - , *El médico y su ejercicio profesional en nuestro tiempo*, Madrid, 1952.
 - , *El problema social de la infección*, Madrid, 1929.
 - , *Españoles fuera de España*, Madrid, 1947.
 - , *Gordos y flacos*, Madrid, 1927.
 - , *La doctrina de las secreciones internas*, Madrid, 1915.
 - , *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, 1930 (primera edición, 1929).
 - , «La vejez de Don Juan» (originalmente publicado como prólogo al libro de Francisco AGUSTÍN, *Don Juan*, Madrid, 1928), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , «La vida de Novoa Santos» (originalmente publicado en 1947), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1954.
 - , «Liberalismo y comunismo» (originalmente publicado en 1937), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , «Literatura sexual» (originalmente publicado en 1924), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , «Más sobre Don Juan» (originalmente publicado en forma de prólogo a la obra de Manuel VILLAVERDE, *Carmen y don Juan*, Madrid, 1933), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , «Notas para la biología de Don Juan» (originalmente publicado en Madrid, *Revista de Occidente*, n.º VII, enero de 1924), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , *Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas*, Madrid, 1922.
 - , *Raíz y decoro*, Madrid, 1933.
 - , *Tiberio. Historia de un resentimiento*, Madrid, 1952.
 - , *Tiempo viejo, tiempo nuevo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943 (segunda edición; primera, en 1940 aprox.).
 - , *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Madrid, 1926.
 - , «Una generación y un hombre» (originalmente publicado como prólogo a la obra de Salvador Pascual, *Supuraciones renales*, Madrid, 1927), *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
 - , *Vocación y ética*, Madrid, 1935.
- MARÍA DE LABRA, Rafael, *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*, Madrid, 1878.
- , *Estudios de economía social*, Madrid, 1892.

- MARINONI, Antonio Aguado (presentación), *Instituto de Medicina Social. Fundamentos, bases y acta de constitución*, Madrid, 1919.
- MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio, *Ensayo de un higiene de la inteligencia*, Madrid, 1898.
- MARQUINA, Eduardo; HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso, *Don Luis Mejía*, Madrid, 1925.
- MARTÍN DE LUCENAY, A., *La abstinencia y la moral*, Madrid, 1933.
- MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio (María LEJARRAGA), *Don Juan de España*, Madrid, 1921.
—, *Feminismo, feminidad, españolismo*, Madrid, 1920.
—, *La mujer moderna*, Madrid, 1930.
- MARTÍNEZ, Graciano, *La mujer española. Hacia un feminismo cuasi dogmático*, Madrid, 1921.
- MATA, Pedro, *Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura*, Madrid, 1868.
—, *Tratado de la razón humana*, Madrid, 1858.
- MATA, Pedro, *Una mujer a la medida. Novela sexual*, Madrid, 1934.
Memoria de la Junta Directiva de Expósitos de Vizcaya, Bilbao, 1933.
- MENÉNDEZ PELAYO, Enrique, *Las noblezas de Don Juan*, Madrid, 1900.
- MESTRE MEDINA, Joaquín, *Herencia y eugenesia*, Bilbao, 1935.
- MOEBIUS, P.J. (con prólogo de Carmen DE BURGOS SEGUÍ), *La inferioridad mental de la mujer. La deficiencia mental fisiológica de la mujer*, Valencia, 1904.
- MONLAU, Pedro Felipe, *Higiene del matrimonio*, París, 1865.
- MONTERO Y GUTIÉRREZ, Eloy, *El matrimonio y las causas matrimoniales*, Sevilla, 1927.
—, *Neomalthusianismo, eugenesia y divorcio*, Madrid, 1932.
- NAVARRO FERNÁNDEZ, Antonio, *Presérvate del amor impuro (enfermedades venéreas)*, Madrid, 1931.
- NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer en España*, Madrid, CVS Ediciones, 1975 (primera edición en 1919).
—, *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, 1931.
—, *Las escritoras españolas*, Barcelona, 1930.
—, *Maternología y puericultura*, Valencia, s.f.
- NIETO SERRANO, Matías, *Biología del pensamiento*, Madrid, 1891.
- NOGUERA, Enrique y HUERTA, Luis (directores), *Genética, eugenesia y pedagogía sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas*, dos volúmenes, Madrid, 1934.
- NOGUERA, Joaquín, *Moral. Eugenesia y Derecho*, Madrid, 1930.
- NORDAU, Max (trad. SALMERÓN Y GARCÍA), *Degeneración*, Madrid, 1902.
—, *Las mentiras convencionales de la civilización*, Valencia, s.a. (versión original en alemán, 1884).
—, *Psicofisiología del genio y del talento*, Madrid, 1910.
- NOVICOW, J. (traducción de Nicolás SALMERÓN Y GARCÍA), *La crítica del darwinismo social*, Madrid, 1914.
- NOVOA SANTOS, Roberto, *Cuerpo y espíritu (fragmentos para una doctrina genética y energética del espíritu)*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 1930.
—, *La indigencia espiritual del sexo femenino (las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica)*, Valencia, 1908.
—, *La mujer, nuestro sexo sentido, y otros esbozos*, Madrid, 1929.

- NÚÑEZ SAMPELAYO, Ángel, *Discurso leído en la Universidad de Salamanca en el acto de inauguración del curso académico 1897-98 sobre el tema «Destino de la mujer en relación a sus condiciones sociales y fisiológicas»*, Salamanca, 1897.
- OÑATE, María del Pilar, *El feminismo en la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1938.
- ORIOI Y ANGUERA, Antonio, *Física de la psique. Monogamia. Poligamia*, Madrid, 1930.
- ORTEGA Y GASSET, José, «Introducción a un “Don Juan”», *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, 1964.
- ORUETA, José DE, *Memorias de un bilbaíno*, Bilbao, Ediciones El Tilo S.L., 1993.
- OSSORIO Y GALLARDO, Ángel, *Cartas a una muchacha sobre temas de Derecho Civil*, Madrid, 1925.
- PANADÉS Y POBLET, José, *La educación de la mujer. Según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*, Barcelona, 1878.
- PARDO BAZÁN, Emilia, *De siglo a siglo*, Madrid, 1896-1901.
- , *La cuestión palpitante*, Salamanca, Anaya, 1966.
- , *La mujer española*, Madrid, Editora Nacional, 1981.
- , «Reflexiones científicas contra el Darwinismo», *Obras Completas*, Aguilar, 1973 (escrito originalmente en 1877).
- , «La nueva cuestión palpitante», *El Imparcial*, 1894.
- PARRILLA, Amparo, *La madre de nuestras Maternidades (estudio social)*, Madrid, 1931.
- PÉREZ DE AYALA, Ramón, *El curandero de su honra. Segunda parte de Tigre Juan*, Madrid, 1926.
- , *Las máscaras*, Madrid, 1919.
- , *Tigre Juan (novela)*, Madrid, 1926.
- PEROJO, JOSÉ DEL, *Ensayos sobre educación*, Madrid, 1907.
- PÍ SUÑER, Augusto, *La unidad funcional (ensayos de fisiología interorgánica)*, Barcelona, s.f. (entre 1917 y 1923).
- PIDAL Y MON, Alejandro, *El «Feminismo» y la cultura de la mujer*, Madrid, 1902.
- PIGA, Antonio, *Relaciones entre la lujuria y las perturbaciones del instinto sexual con la criminalidad (Conferencia a los presos de la cárcel de Toledo)*, Toledo, 1912.
- PÍO XI, S.S., *El matrimonio cristiano. Comentarios y glosas a la Carta Encíclica de S.S. sobre el matrimonio cristiano*, Madrid, 1931.
- POSADA, Adolfo, *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, 1981.
- , *El Feminismo*, Madrid, 1899.
- , *El sufragio*, Barcelona, s.f.
- , *Ideas e ideales*, Madrid, 1903.
- POSADA, Adolfo; GONZÁLEZ SERRANO, Urbano, *La amistad y el sexo. Cartas sobre la educación de la mujer*, Madrid, 1893.
- PRIETO, Indalecio, *Pasado y futuro de Bilbao*, Barcelona, Planeta, 1991.
- PULIDO FERNÁNDEZ, Ángel, *Bosquejos médico-sociales para la mujer*, Madrid, s.f.
- , *El progreso sanitario (discurso inaugural para la Sociedad Española de Higiene)*, Madrid, 1912.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *La mujer. Psicología del Quijote y el quijotismo*, Madrid, 1944.
- Reglamento de Expósitos para la provincia de Álava*, Vitoria, 1926.
- Reglamento General para el régimen y administración de la Casa de Maternidad de Vizcaya*, Bilbao, 1904.

- Reglamento General para el régimen y administración del establecimiento de niños expósitos del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1890.
- Reglamento para el régimen y administración de la Casa de Maternidad de Vizcaya*, Bilbao, 1928.
- Reglamento para el régimen y administración de las Casas de Expósitos y Maternidad de Vizcaya*, Bilbao, 1914.
- Reglamento para la enseñanza de la obstetricia en la Casa de Maternidad de Vizcaya*, Bilbao, 1932.
- REVILLA, Manuel DE LA, «La emancipación de la mujer», *Revista Contemporánea*, Tomo XVIII, vol. IV, 1878.
- RODA, Damián, *La Beneficencia en Vizcaya*, Bilbao, 1931.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *La mujer española y americana (su esclavitud, sus luchas y dolores)*, Madrid, 1898.
- ROLDÁN Y LÓPEZ, Eusebio, *Las mujeres ya votan y son superiores al hombre*, Madrid, 1881.
- ROMERA NAVARRO, M. (prólogo de Segismundo MORET), *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Moebius*, Madrid, 1909.
- ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo, *Redescubrimiento de Don Juan (Ensayo)*, Madrid, 1932.
- RUIZ FUNES, Mariano, *Endocrinología y criminalidad*, Madrid, 1929, (segunda edición; primera en 1927).
- SAIZ Y OTERO, Concepción y GONZÁLEZ SERRANO, Urbano. Prólogo de Adolfo POSADA, *Cartas ¿Pedagógicas? Ensayos de Psicología Pedagógica*, Madrid, 1895.
- SAIZ Y OTERO, Concepción, *La Revolución del 68 y la cultura. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*, Madrid, 1929.
- SALAS DE JIMÉNEZ, Juana, *El feminismo de ayer, el de hoy... el de mañana*, Zaragoza, 1925.
- SALCEDO, Enrique, *El trabajo de las mujeres y de los niños (estudio higiénico-social)*, Madrid, 1904.
- SALDAÑA, Quintiliano, *La psiquiatría y el Código*, Madrid, 1925.
- , *La sexología (Ensayos)*, Madrid, 1930.
- , *Siete ensayos sobre sociología sexual*, Madrid, 1929.
- SALES Y FERRÉ, Manuel, *Discurso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas ofrecido el 28 de abril de 1907 sobre el tema «Nuevos fundamentos de la moral»*, Madrid, 1907.
- , *El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La ciencia y la religión. Conferencias celebradas en el Ateneo Hispalense*, Sevilla, Madrid, 1881.
- , *Problemas sociales*, Madrid, 1910.
- SALMERÓN, Nicolás, *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia de Draper (prólogo)*, Madrid, 1885.
- SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel, *La ruta del matrimonio*, Madrid, 1929.
- , *Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales)*, Madrid, 1928 (cuarta edición).
- SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín, *El matrimonio, su ley natural, su historia, su importancia social*, Madrid, 1875.
- SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo, «Algunas indicaciones acerca de la doctrina evolucionista y su aplicación a las ciencias morales y políticas», *Memoria leída en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en junio de 1898*, Madrid, 1898.

- SANZ, Ana María, «Enseñanza de la mujer y sus especializaciones», *II Congreso de Estudios Vascos*, Pamplona, 1920.
- SERRANO DE XANDRÍ, Leonor, *La educación de la mujer de mañana*, Madrid, 1923.
- , *¿Qué harán nuestras mujeres después de la guerra?*, Madrid, 1917.
- SHAW, Bernard, *Man and Superman. A Comedy and A Philosophy*, London, Longmans, 1956 (primera edición, 1903).
- SIMMEL, Georg, *Cultura femenina. Filosofía de la coquetería. Lo masculino y lo femenino. Filosofía de la moda*, Madrid, 1934 (tercera edición).
- SINUÉS DE MARCO, M.^a del Pilar, *El ángel del hogar*, Madrid, 1881 (sexta edición).
- , *Verdades dulces y amargas: páginas para la mujer*, Madrid, 1882.
- SOLER Y SOTO, L., *La maternidad. Discurso inaugural del año académico de 1936 de la Sociedad Española de Higiene*, Madrid, 1936.
- SORIANO, Elisa, *Fisiología e higiene*, Madrid, 1925.
- TIBERGHIEN, G., *Krause y Spencer*, Madrid, 1883 (traducción y presentación de Giner DE LOS RÍOS).
- TORRUBIANO RIPOLL, Jaime, *Al servicio del matrimonio. Teología y eugenesia*, Madrid, 1929.
- , *Rebeldías*, Madrid, 1926.
- , *¿Son ellos adúlteros? Para mujeres casadas y casaderas. Y para gente de sotana*, Madrid, 1921.
- TRIGO, Felipe, *El amor en la vida y en los libros. Mi ética y mi estética*, Madrid, 1907.
- UDÍAS VALLINA, Agustín, *Conflicto y diálogo entre ciencia y religión*, Maliaño, Cantabria, 1993.
- ULECIA Y CARDONA, Rafael, *Arte de criar a los niños. Nociones de higiene infantil. Biblioteca para las madres*, Madrid, 1906 (segunda edición; primera en 1904).
- , *Los Consultorios de niños de pecho («Gotas de Leche»). Impresiones de viaje*, Madrid, 1903.
- UNAMUNO, Miguel de (selección e introducción de Jesús GÁLVEZ YAGUE), *Cuentos de sí mismo*, Madrid, 1997.
- , *Amor y pedagogía*, Madrid, 1934 (primera edición, 1902).
- , *Artículos de «La Nación» de Buenos Aires (1919-1924)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.
- , *El Hermano Juan o el mundo es teatro*, Madrid, 1934.
- , *Nada menos que todo un hombre* (originalmente publicada en 1916), *Obras Completas*, Madrid, Escelicer, 1967.
- URBANO, Rafael, *Manual del perfecto enfermo*, Madrid, 1911.
- USTÁRIZ, José, *Discurso de Inauguración de la Sociedad Histológica de Madrid, ofrecido el 22 de febrero de 1874*, Madrid, 1874.
- VAN BAUMBERGHEN, Agustín, *La mujer en la vida moderna*, Madrid, 1925.
- VERA, Jaime, *Ciencia y proletariado. Escritos seleccionados de Jaime Vera*, Madrid, Edicusa, 1973.
- VIDAL, Pedro (Marqués de Villaviciosa de Asturias), *El Crimen político. Fabricando menores y mujeres*, Madrid, 1922.
- VIEITES, Moisés A., *El aborto a través de la moral y de la ley penal*, Madrid, 1933.
- VIVES VILLAMAZARES, Francisco, *El abandono y el reconocimiento tardío de hijos naturales. Antecedentes, texto y comentarios al Decreto del 2 de junio de 1944*, Valencia, 1945.

- VV.AA., «Sus discípulos» (incluye conferencia de Marañón de 1934), *Veinticinco años de labor*, Madrid, 1935.
- WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1973.
- WEININGER, Otto, *Sexo y carácter*, Buenos Aires, 1945 (original, 1903).
- ZORRILLA, José, *Don Juan Tenorio*, Madrid, Colección Austral, 1940, décima edición (primera edición, 1844).

Bibliografía

- ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- ALMODÓVAR, Francisco Javier y WARLETA, Enrique, *Marañón o una vida fecunda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991 (primera edición, 1976).
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro (ed.), *Librepensamiento y secularización en la Europa Contemporánea*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1996.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, «Introducción al estudio de la eugenesia española (1900-1936)», *Quipu*, enero-abril de 1985.
- , «La eugenesia en España», *Mundo Científico*, vol. 5, n.º 48, 1985.
- , *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- , «El Instituto de Medicina Social: primeros intentos de institucionalizar la eugenesia», *Asclepio*, XL-1, 1988.
- , «Eugenesia y control social», *Asclepio*, XL-2, 1988.
- , «La mujer española y el control de la natalidad en los comienzos del siglo xx», *Asclepio*, II, 1990.
- ÁLVAREZ RICART, M. del Carmen, *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos, 1988.
- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, *Miserables y locos, Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983.
- AMEZÚA, Efigenio, «Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio y análisis», *Revista de Sexología*, vol. 48, n.º 1, 1991.
- AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo, Sobre feminismo, proyecto ilustrado y post-modernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.
- ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, *Familia, trabajo y reproducción social*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987 (original en francés, 1973).
- AZPIAZU, José Antonio, *Mujeres vascas, Sumisión y poder*, San Sebastián, Haranburu, 1995.
- BADINTER, Elisabeth, *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal, Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós, 1991 (original en 1980).
- , *XY La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- BALIBAR, Etienne, «Ambiguous Universality», *Differences*, vol. 7, n.º 1, 1995.
- BANNISTER, Robert C., *Social Darwinism, Science and Myth in Anglo-American Social Thought*, Philadelphia, Temple University Press, 1988.

- BECERRA SUÁREZ, Carmen, *Mito y literatura, Estudio comparado de Don Juan*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997.
- BENNETT, Tony, *Outside Literature*, Londres y Nueva York, Routledge, 1990.
- BEVIR, Marck, «Mind and Method in the History of Ideas», *History and Theory*, vol. 36, n.º 2, 1997.
- BIZCARRONDO, Marta, «Los orígenes del feminismo socialista en España», en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1984.
- BLANCO, Alda, *Introducción a Una mujer por los caminos de España, de María Lejarraga*, Madrid, Castalia, 1989.
- BOATWRIGHT, Mary-Dorsey y UCELAY DE CAL, Enrique, «El otro “Jurado Mixto”: La introducción de la mujer en los tribunales para crímenes pasionales en la Segunda República», *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- BOCK, Gisela, «Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)», *Historia de las mujeres del siglo XX*, G. DUBY y M. PERROT (eds.), Madrid, Taurus, 1993.
- BOCK, Gisela; THANE, Pat (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1991.
- BORDERÍAS, Cristina, *Entre líneas, Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 1993.
- BOURDIEU, Pierre, *Sociología*, Sao Paulo, Editora Atica, 1983.
- BURNHAM, John C., *How Superstition Won and Science Lost*, New Brunswick y Londres, Rutgers University Press, 1987.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle, «El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad», *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- CAMBRA BASSOLS, Jordi DE, *Anarquismo y positivismo: el caso Ferrer*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo, «La instrumentalización de la mujer por la medicina social en España a principio de siglo: su papel en la lucha antialcohólica», *Asclepio*, II, 1990.
- , «El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo», *Historia Social*, n.º 31, 1998.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.
- , *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Madrid, Horas y Horas, 1992.
- CASCO SOLÍS, Juan, «La higiene sexual en el proceso de institucionalización de la sanidad pública española», *Asclepio*, II, 1990.
- CASTELLS, Luis (ed.), *El rumor de lo cotidiano*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
- CHODOROW, Nancy J., *Femininities, Masculinities, Sexualities*, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1994.
- CLARK, Anna, *The Struggle for the Breeches, Gender and the Making of the British Working Class*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- CLEMINSON, Richard, «Eugenics By Name Or By Nature? The Spanish Anarchist Sex Reform of the 30s», *History of European Ideas*, vol. 18, n.º 5, 1994.

- COTT, Nancy, *The Bonds of Womanhood: «Woman's Sphere» in New England 1780-1835*, New Haven, Yale University Press, 1977.
- , «Passionlessness: An Interpretation of Victorian Sexual Ideology, 1790-1850», *Women and Health in America*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1984.
- , *The Grounding of Modern Feminism*, New Haven and London, Yale University Press, 1987.
- CROOK, Paul, «Social Darwinism: The Concept», *History of European Ideas*, vol. 22, n.º 4, 1996.
- CUESTA, Josefina, «Hacia el seguro de maternidad: la situación de la mujer obrera en los años veinte», *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- DAVIDOFF, Leonore, *Worlds Between: Historical Perspectives of Gender and Class*, New York, Routledge, 1995.
- DAVIDOFF, Leonore; HALL, Catherine, *Fortunas familiares, hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
- DAVIN, Anna, «Imperialism and Motherhood», *History Workshop*, n.º 5, 1978.
- DE GRAZIA, Victoria, *How Fascism Ruled Women, Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press, 1992.
- DEGLER, Carl N., «What Ought to be and What Was: Women's Sexuality in the Nineteenth Century», *Women and Health in America*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1984.
- , *In Search of Human Nature*, New York, Oxford, Oxford University Press, 1991.
- DEUTSCH, Sandra McGee, «The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930», *Gender and History*, vol. 3, n.º 3, 1991.
- DIAMOND, Irene; QUINBY, Lee (eds.), *Feminism and Foucault, Reflexions of Resistance*, Boston, Northeastern University Press, 1988.
- DÍAZ, Elías, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989 (primera edición en 1972).
- , *Los viejos maestros, La reconstrucción de la razón*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- DÍAZ FREIRE, José Javier, *La República y el porvenir, Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, San Sebastián, Kriselu, 1993.
- DONATO, *El hombre y la mujer en Marañón*, Cádiz, 1972.
- DUBY, Georges; PERROT, Michelle (directores), *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993.
- DUNDAS TODD, Alexandra, *Intimate Adversaries, Cultural Conflict between Doctors and Women Patients*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1989.
- DURÁN, M.ª Ángeles (ed.), *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996.
- EAGLE RUSSET, Cynthia, *Sexual Science: The Victorian Construction of Womanhood*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 1989.
- ENA BORDONADA, Ángela, *Novelas breves de escritoras españolas (1900-1936)*, Madrid, Castalia, 1989.
- ENRÍQUEZ, José Carlos, *Sexo, género, cultura y clase, Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*, Bilbao, Beitia, 1995.

- FAYET-SCRIBE, Sylvie, *Associations féminines et Catholicisme, De la charité à l'action sociale, XIX-XX siècle*, Paris, Les Éditions Ouvrières, 1990.
- FELLMAN, Anita Clair y Michael, *Making Sense of Self, Medical Advice Literature in Late Nineteenth-Century America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1981.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio, *Marxismo y positivismo en el socialismo español*, Madrid, s.e., 1981.
- FERNÁNDEZ, Silvia; RODA, Paco (coord.), *Ellas, Las mujeres en la historia de Pamplona*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, Concejalía de la Mujer, 1998.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*, Barcelona, Narcea S.A., 1996.
- FOLGUERA, Pilar, «Política natalista y control de natalidad en España durante la década de los veinte», *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- FOUCAULT, Michel, *El nacimiento de la clínica*, Madrid, Siglo XXI, 1981 (octava edición).
 —, *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1985.
 —, *La arqueología del saber*, Madrid, Siglo XXI, 1987 (12.ª edición).
 —, *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1989 (sexta edición).
- FRASER, Nancy, *Unruly Practices, Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1989.
 —, «Rethinking the Public Sphere», *Social Text*, vol. 25, n.º 6, 1990.
- FRASER, Nancy; NICHOLSON, Linda J., «Social Criticism without Philosophy: An Encounter between Feminism and Postmodernism», *Feminism/Postmodernism*, L.J. NICHOLSON (ed.), Nueva York y Londres, Routledge, 1990.
- FUNCHS, Eduard, *Historia ilustrada de la moral sexual, vol. III, La época burguesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970.
- GARCÍA MAROTO, M. Ángeles, *La mujer en la prensa anarquista, España 1900-1936*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.
- GARCÍA MARTÍ, Victoriano, *El Ateneo de Madrid (1835-1935)*, Madrid, Dossat, 1948.
- GARCÍA MERINO, Luis Vicente, *La formación de una ciudad industrial, El despegue urbano de Bilbao*, Oñati, HAEE/IVAP, 1987.
- GARCÍA-SABELL, Domingo, *Roberto Novoa Santos*, La Coruña, Banco del Noroeste, 1981.
- GARRIDO, Elisa (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- GATES, Barbara T., «Revisioning Darwin, With Sympathy», *History of European Ideas*, vol. 19, n.ºs 4-6, 1994.
- GIL CREMADES, Juan José, *El reformismo español, Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969.
- GLICK, Thomas F., *Darwin en España*, Barcelona, Ediciones Península, 1982.
 —, (ed.), *The Comparative Reception of Darwinism*, Austin y Londres, University of Texas Press, 1974.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José, *La nueva historia, Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga*, Málaga, Atenea y Universidad de Málaga, 1991.

- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Historia de la locura en España*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Pilar, *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913), Industrialización y cambio social*, San Sebastián, Txertoa, 1981.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M.; ARBAIZA, M.; BEASCOECHEA, J.M.; PAREJA, A., *Hospital de Basurto y transición sanitaria, Enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, GONZÁLEZ PORTILLA y ZARRAGA (eds.), Bilbao, 1998.
- GONZÁLEZ SANTANDER, Rafael, *La escuela histológica española, Comienzo y antecedentes*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1996.
- GOULD, Stephen Jay, *Dinosaur in a Haystack, Reflexions in Natural History*, Nueva York, Crown Trade Paperback, 1995.
- , *The Mismeasure of Man*, New York, London, W.W. Norton & Company, 1996 (primera edición, 1981).
- GRAHAM, Helen and LANBANYI, Jo (eds.), *Spanish Cultural Studies, An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- GRANJEL, Luis S., *Historia política de la medicina española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985.
- HABERMAS, Jürgen, *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1989.
- HALL, Catherine, *White, Male and Middle Class, Explorations in Feminism and History*, New York, Routledge, 1992.
- HAWKINS, Mike, *Social Darwinism in European and American Thought, 1860-1945, (Nature as model and nature as threat)*, New York, Cambridge University Press, 1997.
- HEDLEY BROOKE, John, *Science and Religion, Some Historical Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- HERLIHY, David, «Biology and History: The Triumph of Monogamy», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XXV, n.º 4, 1995.
- HONG, Young-Sun, *Welfare, Modernity, and the Weimar State, 1919-1933*, Princeton-New Jersey, Princeton University Press, 1998.
- HONING, B., «Toward an Agonistic Feminism: Hannah Arendt and the Politics of Identity», *Feminists Theorize the Political*, J. BUTLER y J.W. SCOTT (eds.), Nueva York y Londres, Routledge, 1992.
- HUERTAS, Rafael y CAMPOS, Ricardo (coord.), *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1992.
- HUERTAS, Rafael y MARTÍNEZ PÉREZ, José, «Disease and Crime in Spanish Positivist Psychiatry», *History of Psychiatry*, n.º iv, 1993.
- HUNT, Lynn, *Eroticism and the Body Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1991.
- , (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1989.
- JACOBUS, M., FOX KELLER, E., SHUTTLEWORTH, S. (eds.), *Body/Politics, Women and the Discourses of Science*, Nueva York, Londres, Routledge, 1990.
- JAGGAR, Alison; BORDO, Susan (eds.), *Gender/Body/Knowledge*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press, 1989.

- JAMESON, Fredrick, *The Political Unconsciousness, Narrative as a Socially Symbolic Act*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 1981.
- JEFFREYS, Sheila, *The Spinster and her Enemies, Feminism and Sexuality 1880-1930*, North Melbourne, Spinifex Press, 1997 (primera edición, 1985).
- JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio, *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Cincel, 1985.
- JONES, Greta, «Social Darwinism Revisited», *History of European Ideas*, vol. 19, n.º 4-6, 1994.
- JORDANOVA, Ludmilla, *Sexual Visions, Images of Gender in Science and Medicine between the 18th and 20th Centuries*, Madison, University of Wisconsin Press, 1989.
- JUARISTI, Jon, *El chimbo expiatorio (La invención de la tradición bilbaina, 1876-1939)*, Bilbao, Ediciones El Tilo S.L., 1994.
- JUDERÍAS, A. (recop.), *Idearium de Marañón*, Madrid, Cultura Clásica y Moderna, 1960.
- KAPLAN, Temma, «Female Consciousness and Collective Action: The case of Barcelona, 1910-1918», *Signs*, vol. 7 n.º 3, 1982.
- , «Women and Communal Strikes in the Crisis of 1917-22», *Becoming Visible: Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1987.
- , *Crazy for Democracy, Women in Grassroots Movements*, New York, London, Routledge, 1997.
- KELLER, Evelyn F., *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991.
- KELLER, Evelyn F.; LONGINO, Helen E. (eds.), *Feminism & Science*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1996.
- KENT, Susan D., *Sex and Suffrage in Britain, 1860-1914*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1987.
- KEVLES, Daniel J. y HOOD, Leroy (eds.), *The Code of Codes, Scientific and Social Issues in the Human Genome Project*, Cambridge, London, Harvard University Press, 1992.
- KRAUT, Alan M., *Silent Travelers, Germs, Genes, and the «Inmigrant Menace»*, Nueva York, Basic Books, 1994.
- LACALZADA DE MATEO, María José, *La otra mitad del género humano, La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, 1994.
- LACLAU, Ernesto, «Subject of Politics, Politics of the Subject», *Differences*, vol. 7, n.º 1, 1995.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Gregorio Marañón, Vida, obra y persona*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.
- LANDES, Joan B., *Woman and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.
- , *Feminism, the Public & the Private*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo, Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994 (versión original, 1990).
- LE RIDER, Jacques, *Le cas Otto Weininger, racines de l'antiféminisme et de l'antisémitisme*, Paris, PUF/Perspectives critiques, 1982.
- LEITES, Edmund, *The Puritan Conscience and Modern Sexuality*, New Haven, Yale University Press, 1986.

- LESKY, Erna (selec.), *Medicina social, Estudios y testimonios históricos*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1984.
- LEWONTIN, R.C., *Biology as Ideology, The Doctrine of DNA*, Ontario, Harper Perennial, 1993.
- LEYS STEPAN, Nancy, «*The Hour of Eugenics*» *Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca, London, Cornell University Press, 1991.
- LIEBOWITZ, Ruth P., «Virgins in the Service of Christ: The Dispute over an Active Apostolate for Women During the Counter-Reformation», *Women of Spirit, Female Leadership in the Jewish and Christian Traditions*, Nueva York, Simon and Schuster, 1979.
- LITVAK, Lily (ed.), *El cuento anarquista (antología)*, Madrid, Taurus, 1982.
- LLONA, Miren, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia*, n.º 25, 1998.
- LÓPEZ MORILLAS, Juan, *El krausismo Español, Perfil de una aventura intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Estudios y Publicaciones, 1964.
- , *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel, 1969.
- , (ed.), «La ciencia en la España del siglo XIX», *Ayer*, n.º 7, 1992.
- LUIS MARTÍN, FRANCISCO DE, *La cultura socialista en España, 1923-1930*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1993.
- M. DE JONGH-ROSSEL, Elena, *El krausismo y la Generación de 1898*, Valencia, Albatros, 1985.
- MACCHIA, Giovanni, *Vida, aventuras y muerte de Don Juan*, Madrid, Editorial Tecnos, 1998 (primera edición, 1966).
- MACDONALD, S., HOLDEN, P., ARDENER, S., *Images of Women in Peace and War*, Cambridge, The University of Wisconsin Press, 1987.
- MACDONELL, Diane, *Theories of Discourse*, Nueva York, Basil Blackwell Ed., 1986.
- MARISTANY, Luis, *El gabinete del doctor Lombroso*, Barcelona, Anagrama, 1973.
- MARTÍN BUEZAS, Fernando, *La teología de Sanz del Río y del krausismo español*, Biblioteca Hispana de Filología, 1977.
- MARTÍN, Elvira, *Tres mujeres gallegas del siglo XIX: Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán*, Barcelona, Aedos, 1977 (segunda edición).
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (ed.), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Granada, Feminae, Universidad de Granada, 1995.
- MCCLINTOCK, Anne, *Imperial Leather*, Nueva York y Londres, Routledge, 1995.
- MEES, Ludger, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.
- MIRANDÉ, Alfredo, *Hombres y machos, Masculinity and Latino Culture*, Boulder y Oxford, Westview Press, 1997.
- MOLYNEUX, Maxine, «Mobilization Without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua», *Feminist Studies*, II, Verano de 1985.
- MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, Juan, *Urbano González Serrano y la Introducción del Positivismo en España*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989.
- MONTERO, Manuel, *Mineros, banqueros y navieros*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990.
- MONTERO, Rosa, *Historia de mujeres*, Madrid, Alfaguara, 1995.

- MORANTZ, Regina Markell, «Making Women Modern: Middle-Class Women and Health Reform in Nineteenth-Century America», *Women and Health in America*, University of Wisconsin Press, 1984.
- MOSSE, George L., *The Image of Man, The Creation of Modern Masculinity*, New York, Oxford University Press, 1996.
- , *La cultura europea del siglo XIX y XX* (dos volúmenes), Barcelona, Ariel, 1997.
- MUNZ, Peter, «The Meaning of Evolution», *History of European Ideas*, vol. 18, n.º 6, 1994.
- MURPHY, Lamar Riley, *Enter the Physician, The Transformation of Domestic Medicine 1760-1860*, Tuscaloosa y Londres, University of Alabama Press, 1991.
- NAFFINE, Nagaire, *Feminism and Criminology*, Philadelphia, Temple University Press, 1996.
- NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- , *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- , «Aproximación al movimiento eugenético español», *Gimbernat, Revista catalana de historia de la medicina y de la ciencia*, n.º 4, 1985.
- , «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939», *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1990-91-92.
- , «Social Eugenics and Nationalism Race Hygiene in Early Twentieth-Century Spain», *History of European Ideas*, vol. 15, n.ºs 4-6, 1992.
- , «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, n.º 20, Otoño de 1994.
- , «Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra», *Arenal*, vol. 1, n.º 2, 1994.
- , «Género y ciudadanía», *Ayer*, n.º 20, 1995.
- , (ed.), *Presencia y protagonismo, Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier, «El paraíso de la razón» *La revista Estudios (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997.
- NAVEROS, Miguel y NAVARRETE-GALIANO, Ramón (eds.), *Carmen de Burgos, Aproximación a la obra de una escritora comprometida*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería, 1996.
- NOIRIEL, Gérard, *Sur la «crise» de l'histoire*, Paris, Belin, 1996.
- NÚÑEZ, Diego, *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1975.
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria, «La implantación y los resultados del seguro de maternidad en la Segunda República», *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- , *Trabajadoras en la Segunda República*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- O'CONNOR, Patricia W., *Gregorio y María Martínez Sierra, Crónica de una colaboración*, Madrid, La Avispa, 1987.
- OBELKERICH, Jim; ROPER, Lyndal; SAMUEL, Raphael (eds.), *Disciplines of Faith, Studies in Religion, Politics, and Patriarchy*, Londres, Nueva York, Routledge, 1987.

- OFFEN, Karen, «Ernest Legouvé and the Doctrine of “Equality in Difference” for Women: A Case Study of Male Feminism in Nineteenth-Century French Thought», *Journal of Modern History*, n.º 58, 1986.
- , «Reflections on National Specificities in Continental European Feminisms», *U.C.G. Women’s Studies Centre*, n.º 3, 1995.
- PARKINS, Wendy, «The History of Sexuality and the History of Feminism; Or What Does Foucault Have to Offer Feminist Historians?», *AFS*, n.º 18, Verano de 1993.
- PASSERINI, Luisa, *Storia e soggettività*, Firenze, La Nuova Italia, 1988.
- PATEMAN, Carole, *The Sexual Contract*, Cambridge, Oxford, Basil Blackwell, 1988.
- , «Feminist Critique of Public/Private Dichotomy», *The Disorder of Women: Democracy, Feminism, and Political Theory*, Standford, Stanford University Press, 1989.
- PAXTON, Nancy L., *George Eliot and Herbert Spencer, Feminism, Evolutionism, and the Reconstruction of Gender*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1991.
- PEISS, Kathy; SIMMONS, Christina (eds.), *Passion and Power*, Philadelphia, Temple University Press, 1989.
- PENSLAR, Derek Jonathan, «From “Conventional Lies” to Conventional Myths: Max Nordau’s Approach to Zionism», *History of European Ideas*, vol. 22, n.º 3, 1996.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Ana Sofía (ed.), *Don Juan Tenorio en la España del siglo xx, Literatura y cine*, Madrid, Cátedra, 1998.
- PÉREZ FUENTES, Pilar, «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea*, n.º 5 (Monográfico: Historia social y mentalidades), 1991.
- , *Vivir y morir en las minas, Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína, 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, *La juventud de Marañón*, Madrid, Editorial Trotta, 1997.
- PÉREZ LÓPEZ, Jesús, «Sexualidad y hegemonía social, La pugna por el control del ordenamiento sexual en España durante la primera mitad del siglo xx», Madrid, *Revista de Sexualidad*, n.º 73, 1996.
- PERROT, Philippe, *Le travail des apparences, Le corps féminin, XVIII-XIX siècle*, París, Éditions du Seuil, 1984.
- PESET, José Luis, *Ciencia y marginación, Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica, 1983.
- PESET, José Luis; HUERTAS, Rafael, «Del “angel caído” al enfermo mental: sobre el concepto de degeneración en las obras de Morel y Magnan», *Asclepio*, n.º xxxviii, 1986.
- PICKENS, Donald K., *Eugenics and the Progressives*, Tennessee, Vanderbilt University Press, 1968.
- POOVEY, Mary Louise, *Uneven Developments: The Ideological Work of Gender in Mid-Victorian England*, Chicago, University of Chicago Press, 1988.
- PORTELLI, Alessandro, «Uchronic dreams. Working-class memory and possible worlds», *The Myths We Live By*, Londres y Nueva York, Routledge, 1990.
- PORTOLES, José, *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra, 1986.
- POSADA, Adolfo, *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981.

- PRIETO, Indalecio, *Pasado y futuro de Bilbao*, Barcelona, Planeta, 1991.
- RADFORD RUETHER, Rosemary, *New Woman, New Earth, Sexist Ideologies and Human Liberation*, Nueva York, The Seabury Press, 1975.
- RAGO, Margareth, *Do cabaré ao lar, A Utopia da Cidade Disciplinar (Brasil, 1890-1930)*, Sao Paulo, Paz e Terra, 1985.
- RAMOS, María Dolores, *Mujeres e historia, Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Atenea y Universidad de Málaga, 1993.
- , (coord.), *Femenino plural, Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Atenea y Universidad de Málaga, 1994.
- RAMOS SANTANA, Alberto (ed.), *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997.
- REBOREDO OLIVENZA, José Manuel, *Krausismo y contrarrevolución en el País Vasco. La Universidad Literaria de Vitoria (1869-1873)*, Vitoria, 1996.
- REED, Evelyn, *Sexism and Science*, Nueva York, Pathfinder Press, 1978.
- REYERO, Carlos, *Apariencia e identidad masculina. De la Ilustración al Decadentismo*, Madrid, Cátedra, 1996.
- RICOEUR, Paul, *Ideología y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1989.
- RILEY, Denise, «Am I that name?» *Feminism and the Category of "Women" in History*, Minneapolis, The University of Minnesota, 1990 (primera edición, 1988).
- ROBERTS, Elisabeth, *A Woman's Place, An Oral History of Working-Class Women, 1890-1940*, Oxford y Cambridge, Blackwell, 1984.
- ROBERTS, Mary-Louise, *Civilization Without Sexes, Reconstructing Gender in Post-war France, 1917-1927*, Chicago, The University of Chicago Press, 1994.
- RODRÍGUEZ, Adna Rosa, *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, A Coruña, Edición do Castro, 1991.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban, *La constitución de la medicina social*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1987.
- ROSE, Sonya, *Limited Livelihoods, Gender and Class in Nineteenth-Century England*, Berkeley, University of California Press, 1992.
- ROSENBERG, Carroll S., *Disorderly Conduct, Visions of Gender in Victorian America*, New York, Oxford University Press, 1985.
- ROSENBERG, Charles; SMITH-ROSENBERG, Carroll, «The Female Animal: Medical and Biological Views of Woman and Her Role in Nineteenth-Century America», *Women and Health in America*, J.W. LEAVITT (ed.), Madison, University of Wisconsin Press, 1984.
- ROSENBERG, Rosalind, *Beyond Separate Spheres, Intellectual Roots of Modern Feminism*, New Haven, Londres, Yale University Press, 1982.
- ROSSER, Sue V., *Biology and Feminism*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M.^a Helena, *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen*, Madrid, Akal, 1992.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel (ed.), *Ciencia y sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones el Arquero/CSIC, 1988.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela, *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, La Coruña, Edición do Castro, 1995.
- SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

- SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.
- SCHIEBINGER, Londa, *Nature's Body, Gender in the Making of Modern Science*, Boston, Beacon Press, 1993.
- , «The Anatomy of Difference: Race and Sex in Eighteenth-Century Science», *Eighteenth-Century Studies*, n.º 4, Verano de 1990.
- SCOTT, James, *Domination and Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1993.
- SCOTT, Joan W., «Experience», *Feminists Theorize the Political*, J. BUTLER y J. SCOTT (eds.), Nueva York y Londres, Routledge, 1992.
- , «Universalism and the History of Feminism», *Differences*, vol. 7, n.º 1, 1995.
- , *Feminism & History*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1996.
- , *Only Paradoxes to Offer, French Feminists and the Rights of Man*, Cambridge, Londres, Harvard University Press, 1996.
- SEED, Patricia, «Narratives of Don Juan: The Language of Seduction in Seventeenth-Century Hispanic Literature and Society», *Journal of Social History*, Verano de 1993.
- SENDERS PEDERSEN, Joyce, «Education, Gender and Social Change in Victorian Liberal Feminist Theory», *History of European Ideas*, vol. 8, n.ºs 4-5, 1987.
- SEOANE RODRÍGUEZ, José Antonio, *La esterilización de incapaces en el Derecho español*, A Coruña, Fundación Paideia, 1996.
- SERRANO, Carlos, «Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900», *Historia Social*, n.º 4, 1989.
- SHAPIRO, Ann-Louise, «Love Stories: Female Crimes of Passion in Fin-de-siècle Paris», *Differences*, n.º 3, 1991.
- SMITH, Paul, *Discerning the Subject*, Minneapolis, University of Minnesota, 1988.
- SMITH, Paul, *Feminism and the Third Republic, Women's Political and Civil Rights in France, 1918-1945*, Oxford, Clarendon Press, 1996.
- , (ed.), *Boys, Masculinities in Contemporary Culture*, Boulder y Oxford, Westview Press, 1996.
- SOHN, Anne-Marie, «The Golden Age of Male Adultery: The Third Republic», *Journal of Social History*, Primavera de 1995.
- SOLÉ ROMEO, Gloria, *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*, Estella, Universidad de Navarra, 1995.
- SOLOWAY, Richard A., *Demography and Degeneration, Eugenics and the Declining Birthrate in Twentieth-Century Britain*, Chapel Hill, London, The University of North Carolina Press, 1990.
- SPANIER, Bonnie B., *Im/partial Science, Gender Ideology in Molecular Biology*, Bloomington, Indianapolis, Indiana University Press, 1995.
- STEARNS, Peter N. y KNAPP, Mark, «Men and Romantic Love: Pinpointing a Twentieth-Century Change», *Journal of Social History*, Verano de 1993.
- STEDMAN JONES, Gareth, *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- STEPAN, Nancy Leys, «Race, Gender and Nation in Argentina: The Influence of Italian Eugenics», *History of European Ideas*, vol. 15, n.ºs 4-6, 1992.
- STUARD, Robert, «Whores and Angels: Women and the Family in the Discourse of French Marxism 1882-1905», *European History Quarterly*, vol. 27, n.º 3, 1997.

- TERRÓN, Eloy, *Sociedad e Ideología en los Orígenes de la España Contemporánea*, Barcelona, Península, 1969.
- TOMES, Nancy, *The Gospel of Germs, Men, Women, and the Microbe in the American Life*, Cambridge, Harvard University Press, 1998.
- TUANA, Nancy (ed.), *Feminism and Science*, Bloomington, Indiana University Press, 1989.
- TUCKER, William H., *The Science and Politics of Racial Research*, Urbana, Chicago, University of Illinois Press, 1994.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1970.
- UDÍAS VALLINA, Agustín S.J., *Conflicto y diálogo entre ciencia y religión*, Maliaño (Cantabria), Aquí y Ahora, Sal Terrae, 1993.
- ULLERSPERGER, J.B. (prólogo, versión, apéndice y notas de V. PESET), *La historia de la psicología y de la psiquiatría en España*, Madrid, Alhambra, 1954.
- URIBE-ETXEBERRIA FLORES, Arantzazu, «Antecedentes y propuestas relativas a las políticas de género centradas en la maternidad. País Vasco, 1890-1930», *Emakumeak Euskal Herriko historian, Formazio koadernoak*, Bilbao, IPES, 1997.
- URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José, «En una mesa y compañía» *Caserío y familia campesina en la crisis de la «sociedad tradicional», Irún, 1766-1845*, San Sebastián, EUTG-Mundaiz, 1993.
- VALVERDE, Lola, «Contexto social y situación de la mujer vasca en el Antiguo Régimen», *Emakumeak Euskal Herriko historian, Formazio koadernoak*, Irunea, IPES, 1988.
- , «Amor y matrimonio: estrategias para la elección de cónyuge en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)», *Emakumeak Euskal Herriko historia, Formazio koadernoak*, Irunea, IPES, 1997.
- , *Entre el deshonor y la miseria, Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994.
- VÁZQUEZ GARCÍA, FRANCISCO; MORENO MENGÍBAR, Andrés, *Sexo y razón, Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.
- VELDMAN, Meredith, «Dutiful Daughter Versus All-Boy: Jesus, Gender, and the Secularization of Victorian Society», *Nineteenth Century Studies*, n.º 11, 1997.
- VICINUS, Martha, *Independent Women, Work and Community for Single Women*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1985.
- VICKERY, Amanda, «Golden Age to Separate Spheres? A Review of the Categories and Chronology of English Women's History», *The Historical Journal*, vol. 36, n.º 2, 1993.
- VIDAL GALACHE, Florentina y Benicia, *Bordes y bastardos, Una historia de la Inclusa de Madrid*, Madrid, Compañía Literaria, 1995.
- VV.AA., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, Siglos XVI a XX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- VV.AA., *Marañón, Actualidad anticipada*, Madrid, Eudema, 1988.
- VV.AA., *De la beneficencia al bienestar social, Cuatro siglos de actuación social*, Madrid, Siglo XXI, 1988 (segunda edición; primera en 1986).
- VV.AA., *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*, Barcelona, Icaria, 1994.
- VV.AA. (ABELLÁN, J.L.; CERUTTI GULDBER, H.; DÍAZ E.; ALBARES, R. y otros), *El krausismo y su influencia en América Latina*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, Instituto Fé y Secularidad, 1989.

- WALKER BYNUM, Caroline, *Jesus as Mother, Studies in the Spirituality of the High Middle Ages*, Berkeley, University of California Press, 1982.
- WALKOWITZ, Judith R, *Prostitution and Victorian Society: Women, Class, and the State*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, 1980.
- , *The City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- WALTHALL, Anne, «Devoted Wives/Unruly Women: Invisible Presence in the History of Japanese Social Protest», *Rethinking the Political*, B. y A. LASLETT (eds.), Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1995.
- WEEKS, Jeffrey, *Sex, politics and society, The regulation of sexuality since 1800*, London, New York, Longman, 1989 (primera edición, 1981).
- WEIKART, Richard, «Marx, Engels, and The Abolition of The Family», *History of European Ideas*, vol. 18, n.º 5, 1994.
- WELTER, Barbara, «The Feminization of American Religion: 1800-1860», in *Clio's Consciousness Raised*, Nueva York, Hartman and Banner, 1976.
- YOUNG, Iris Marion, «Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective», *SIGNS*, Primavera de 1994.

«Nerea Aresti ha analizado la contribución de científicos e intelectuales católicos en la modernización de la sociedad española, probando que la categoría de género es fundamental para el análisis de la historia. Nuevas imágenes de masculinidad y feminidad basadas en principios biológicos y médicos se constituyeron en una pieza clave de la cultura liberal. En este proceso, figuras como Gregorio Marañón magnificaron la diferencia sexual a expensas de la igualdad, ayudando a crear una noción de liberalismo totalmente peculiar.

Este libro no es un libro más. Se trata de un estudio brillante que representa un verdadero punto de inflexión en su campo».

Temma Kaplan, catedrática emérita de Historia en Rutgers, State University of New Jersey.

